LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0.05 — N.o 16.354

TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno; algo nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 17,7 grados, a las 15.50 horas. Mínima: 6,1 grados, a las 6 horas.
PRONOSTICO: Continuarán los cielos nubosos en el extremo norte del país, en tanto que en el Norte Chico experimentará un aumento de la nubosidad alta. En la Zona Austral predominarán los cielos nublados.

PERSONAL

Plan CORFO aprobó COPERE:

Ayudará a 800 mil artesanos y pequeños industriales

VASTO PROGRAMA DE FOMENTO A ESTAS ACTIVIDADES PONDRAN EN MARCHA PROXIMAMENTE

El Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, anunció que en 1963 se pondrá en marcha un vasto programa de ayuda y desarrollo de la pequeña industria y del artesanado.

Este programa beneficiará a alrededor de 800 mil chilenos. Ha sido elaborado por técnicos de la CORFO y fue aprobado por el COPERE NACIONAL.

Los objetivos centrales de este plan consisten en elevar los ingresos de los artesanos y pequeños industriales, mediante el aumento de la producción, mejoramiento de la calidad y disminución de los costos de producción. Así como el aumento de ocupación productiva mediante la creación de nuevas unidades artesanales y de pequeña industria.

Mediante un Decreto Supremo se creará un Comité Coordinador con representantes del Ministerio de Economía, CORFO, Banco del Estado, Instituto de Desarrollo Agropecuario (contemplado en el proyecto de ley de Reforma Agraria), etc.

Bajo la responsabilidad de la CORFO, se organizará un grupo de trabajo que en un plazo de 90 días elabore un proyecto de ley que contenga las modificaciones a la legislación vigente que sean necesarias para configurar un estatuto especial y que se refiera a lo menos a las siguientes materias:

—Permisos de instalación.
—Régimen tributario y aduanero.
—Previsión social.
—Créditos supervisados.
—Régimen de contabilidad.
—Inspección y controles administrativos.
—Organización de Cooperativas.
—Etcétera.

Esta legislación especial debe contemplar debidamente la situación real existente, especialmente la capacidad económica y financiera, el nivel cultural y técnico y deberá contener elementos de estímulo adecuados.

ASISTENCIA TECNICA

El Servicio de Cooperación Técnica Industrial, filial de la Corporación de Fomento, será el organismo encargado de proporcionar asistencia técnica. Para este objeto crearía un departamento especializado que tendrá funcionarios técnicos en todas las provincias adjuntos a las oficinas de la CORFO. Estos funcionarios serán reclutados especialmente de los egresados de las Escuelas Industriales y recibirán un entrenamiento especial.

En las zonas rurales, esta asistencia técnica la proporcionará el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

La asistencia técnica que se proporcionará, cubrirá además de los aspectos tecnológicos, las siguientes materias: selección y compra de materias primas, herramientas y máquinas, determinación de costos, contabilidad estudio de mercados,

(PASA A LA PAGINA 2)

Declaración de S. E. sobre reunión con diputados del Partido Radical



PRESIDENTE ALESSANDRI

S. E. el Presidente de la República entregó la siguiente declaración ayer:

"En relación con la entrevista celebrada en la mañana de hoy con un numeroso grupo de diputados del Partido Radical se han proporcionado informaciones que me atribuyen una actitud descortés para mis visitantes.

Algunas personas han declarado que, a su juicio, parte de mis palabras se prestaban para ser interpretadas en tal forma que había que dar por descontado el retiro del Partido Radical del Gobierno.

Debo manifestar que esto me causa profunda sorpresa.

Comencé por expresar a los diputados radicales que los llamaba para informarles sobre los problemas económicos y financieros que el Gobierno afrontaba y para darles a conocer cual era a mi juicio, la solución más favorable, todo ello con el objeto de que, al resolver sobre el particular, tuviesen una completa información. Dije que había sido una norma invariable de conducta de mi parte no interferir en la acción interna de los partidos, porque para nadie en el país es un misterio que el radicalismo está estudiando su permanencia o retiro del Gobierno.

En todo momento fui extremadamente cortés y reiteré el profundo agradecimiento que tenía para el Partido Radical por la forma en que había colaborado conmigo, manifestándoles que cualquiera que fuera la resolución que adoptara esa colectividad, no cambiaría mi estado de ánimo. Destaqué la labor realizada por sus Ministros y lo extremadamente doloroso que sería para mí verme privado de su concurso por una resolución del Partido.

Ante una pregunta concreta sobre lo que iba a hacer en determinada materia, le respondí al señor Diputado que me la formuló que no podía darle una respuesta, porque yo no sabía con qué Ministros iba a abordar estos problemas. Esto no puede extrañar a nadie, pues la permanencia o no permanencia de los actuales Ministros en sus cargos depende de un hecho completamente ajeno a mi voluntad, como son las resoluciones que adopten los partidos políticos que me han acompañado en las tareas de Gobierno.

La invitación misma a esta reunión y la emoción con que hablé no podían dejar en el ánimo de nadie —según estaba convencido— dudas acerca de que mi intención no era otra que procurar influir, con la delicadeza que corresponde, en el ánimo de mis visitantes sobre la conveniencia de que continuaran acompañándome en las medidas que deben adoptarse para hacer frente a los delicados problemas pendientes."

"EE. UU. hará lo que haya que hacer ante la amenaza cubana"

Declaraciones del Presidente Kennedy a los periodistas

WASHINGTON, 13.— (UPI). (Por Martin F. Houseman). —El Presidente John F. Kennedy dijo hoy que Estados Unidos hará "todo lo que haya que hacer" para proteger la seguridad del hemisferio contra la amenaza del comunismo a través de Cuba.

Relacionó en detalle los casos en que EE. UU. tendría que tomar acción contra Cuba de la forma siguiente:

—Peligro a o ingerencia en la seguridad del país, en cualquier modo que fuera.

—Tentativas de Cuba de exportar planes agresivos con empleo de la fuerza a cualquier nación de nuestro hemisferio.

—La conversión de Cuba por la Unión Soviética en una base militar de tipo adecuado para la ofensiva.

Entretanto, declaró Kennedy en su conferencia de prensa, "nos proponemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para impedir que tal amenaza se plasme en realidad. Nuestros amigos de América Latina deben darse cuenta de las consecuencias que tales acontecimientos entrañarían para su propia paz y libertad y a ellos les haremos renovadas propuestas".

Añadió que tales propuestas las presentará en la reunión informal de los Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebrará en esta ciudad el próximo primero de octubre, el Secretario de Estado, Dean Rusk. No quiso ser más explícito al respecto.

S. E. les informó sobre situación económica



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA invitó a su despacho a los diputados del Partido Radical, a fin de informarlos sobre los problemas económicos nacionales. Al mismo tiempo, les dio a conocer los proyectos del Gobierno, con el objeto de resolver el déficit presupuestario y equilibrar la balanza de pagos. **EN EL GRABADO**, abandonan la moneda los diputados Juan Checura, Gastón Dabove, René Lagos, Eduardo Clavel, Mario Sharpe, Julio Miranda y Juan Atala.

EL CEN SE REUNE HOY PARA TRATAR PROBLEMAS MONETARIO Y POLITICO

● Diputados radicales fueron informados por S. E. sobre situación cambiaria. ● Acción conjunta de los partidos del Frente Democrático

El día político se concentró ayer en el Palacio de la Moneda con motivo de una reunión del Presidente de la República con los diputados del Partido Radical, la que se celebró a las 11 de la mañana.

El Jefe del Estado los invitó a su despacho, a fin de informarles sobre los planteamientos economicos del Gobierno, en especial, sobre devaluación del escudo.

Mientras tanto, el presidente

(PASA A LA PAGINA 5)

ANTE AMENAZA CUBANA:

UNANIME APOYO DEL SENADO A KENNEDY

WASHINGTON, 13 (UPI).— El Senado aprobó hoy, rapida y unánimemente, la solicitud del Presidente Kennedy en relación con la autorización de emergencia para llamar a filas hasta 150.000 reservistas para hacer frente a una posible crisis en Cuba, Berlín o cualquier otro lugar.

Se registraron 76 votos.

Actuando con rapidez casi de tiempos de guerra, el Senado aprobó el proyecto y lo envió a la Cámara, luego de haber aplazado por casi una semana la acción en cuanto a distintas propuestas en que se expresaba la determinación de los Estados Unidos a pelear si fuere necesario en cualquier agresión cubana.

El presidente de la Comisión de Servicios Armados, senador Richard B. Russell, demócrata de Georgia, dijo que al aprobar la solicitud el Senado ha dado al Presidente "un arma detrás de la puerta" con la cual impedir cualquier paso de Cuba contra otros países americanos.

El Senado aprobó la medida después de un debate de escasamente dos horas. Además de aprobar el llamado a filas, autoriza al Presidente a prolongar por un año los alistamientos u otros aspectos del servicio, para hacer frente a cualquier crisis.

El Presidente pidió esta autorización al objeto de retener la mano mientras las Cámaras del Congreso, próximas a entrar en receso, estén en suspenso. La autorización expira el 28 de febrero próximo, semanas después de la nueva legislatura.

El Secretario de Defensa, Robert S. McNamara, al comparecer recientemente ante la Comisión de Servicios Armados de la Cámara, dijo que el Gobierno esperaba que no sería necesario llevar a la realidad el llamado a filas, pero que la nación debe estar preparada para responder prontamente si la situación lo exigiera.

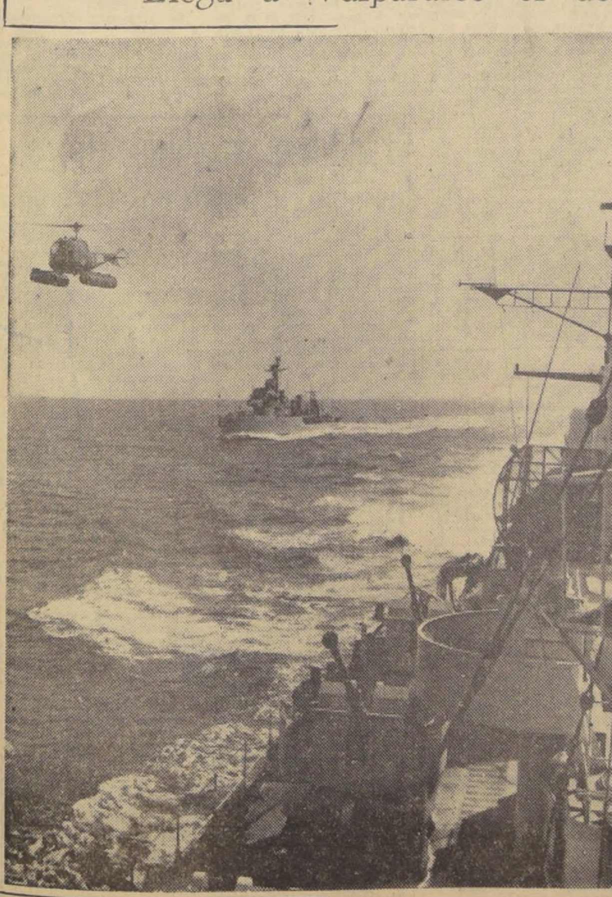
El camino para la rápida aprobación de la resolución sobre los reservistas quedó abierto cuando el Senado acordó trasladar a su Comisión Conjunta de Servicios Armados y Relaciones Exteriores una serie de declaraciones sobre lo de "pelear si fuere necesario", todas dirigidas contra Fidel Castro.

La Comisión someterá a estudio las diversas propuestas y acordará su propia versión el próximo jueves. El Senado quedó de acuerdo en esta estrategia a sugerencia del líder de la minoría republicana, senador Everett M. Dirksen, de Illinois, luego de haber decidido los republicanos no eliminar esas declaraciones sobre Cuba de la resolución autorizando el llamado a filas.

Las referidas declaraciones incluyen una propuesta del Gobierno presentada por el líder de la mayoría demócrata, senador Mike Mansfield, de Montana, en la que se cita la Doctrina de Monroe, el Tratado de Defensa de 1947 firmado en Río de Janeiro, y los acuerdos de la Conferencia de este año en Punta del Este, como antecedentes relacionados con la conveniencia de una firme postura contra la concentración de armamentos en Cuba respaldada por la Unión Soviética.

La resolución patrocinada por Mansfield expresa además, que "es criterio del Senado que el Presidente debe de ser apoyado en su determinación y que posea toda la autoridad necesaria".

Llega a Valparaíso el destructor "Almirante Riveros"





A la velocidad de 20 nudos por hora (1 nudo: 1.850 metros), el flamante destructor nacional "Almirante Riveros" navega rumbo a la bahía de Valparaíso, escoltado por su gemelo, el "Williams", y un helicóptero de la aviación naval. La nueva unidad desplaza 3.300 toneladas y su andar máximo es de 35 nudos por hora. Llegó a Chile con una tripulación reducida de 200 hombres, al mando del capitán de navío Sergio Aguirre Mac Kay. Su construcción se inició en 1959. Su armamento principal consiste en 4 cañones de 4 pulgadas y 6, de 40 milímetros. Estos últimos, de la afamada marca sueca "Bofords". Se trata de una nave especialmente diseñada para la lucha antisubmarina, que dispone de un tubo quintuple lanza-torpedos. Sus motores tienen una potencia de 54 mil caballos de fuerza. El "Almirante Riveros" fue saludado a su entrada a Valparaíso, a las 11.15 horas de ayer, por una sinfonía, ejecutada por las sirenas de las naves de guerra y mercantes surtas en la bahía. En el grabado de la izquierda, el destructor "Almirante Riveros" avanza en demanda de "Pancho", es escoltado por su gemelo "Williams" y un helicóptero de la aviación naval. A la derecha, el marinero Feliciano Curihuanca abraza a sus hijitas y recibe la cariñosa bienvenida de su esposa, a quienes no veía desde hace un año y medio.

ROBARON SECRETOS NAVALES AL ALMIRANTAZGO DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 13 (UPI).— La brigada especial de espionaje de Scotland Yard acusó hoy al funcionario civil John Christopher Vassal, de 38 años de edad, de robo de secretos navales del Almirantazgo.

Esta fue la primera acusación, de acuerdo con la ley especial sobre secretos oficiales, desde la publicación, en abril, de un informe especial de la investigación gubernamental de las negligentes medidas de seguridad de algunos de los establecimientos de defensa de la Nación.

El Magistrado Jefe Metropolitano, sir Robert Blundell, ordenó la detención de Vassal por dos semanas, en espera de investigación adicional y otra audiencia judicial.

Scotland Yard no dio detalles del caso, pero éste provocó grandes titulares en los diarios de Gran Bretaña, cuyo Almirantazgo ha estado bajo severa presión por las pasadas filtraciones de espionaje ocurridas allí. Se recuerda, entre ellas, el descubrimiento, el año pasado, de la red de espionaje ruso que robó vitales secretos submarinos en el Almirantazgo, en un momento en que Gran Bretaña trabajaba con los Estados Unidos en los submarinos de propulsión nuclear.

Cuando Vassal compareció hoy en estrados, se formuló el cargo oficial de que robó "información oficial secreta, que se calcula es o puede ser o se pretende que sea directa o indirectamente útil a un enemigo", entre el 18 de agosto y el 11 del presente mes.

AYER, HOY y MAÑANA

Festividad nacional de México

Mañana a las 19 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una velada en conmemoración del Día Nacional de México. Presidirá el acto el vicepresidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado señor Ulises Correa.

Homenaje a Nicaragua

En el local de la Escuela Superior de Hombres N.o 13, Loreto 241, se efectúa hoy un acto cultural en homenaje a la República de Nicaragua, con motivo de su día aniversario. La ceremonia será solemnizada con la asistencia de representantes diplomáticos centroamericanos y autoridades educacionales. La artista Lucila Durán ofrecerá un recital y delegaciones de las Escuelas UNESCO, Japón y Superior de Niñas N.o 20 harán presentaciones folklóricas, corales, y de baile. Están especialmente invitados los padres y apoderados del plantel.

Reparación del Mercado Poniente

En cumplimiento del plan de mejoramiento de ferias y mercados que se ha trazado la Municipalidad, ayer se destinó la suma de 1.540 escudos para efectuar importantes trabajos en el Mercado Poniente.

El plan consulta asimismo, los arreglos necesarios en el Mercado Central y la Vega.

Donación a menores

Una delegación de mujeres judías, que presidió la señora Ana Albala de Levy, visitó ayer la Segunda Comisaría de Menores, y donó a los niños protegidos de Carabineros, vestuario, botiquines de primeros auxilios, libros, revistas, útiles de aseo personal y golosinas.

Director de Deportes a Arica

Hoy viaja a Arica, vía LAN, el Director de Deportes, don Fernando Renard Valenzuela, quien va a hacer entrega en esa ciudad nortina de pergaminos recordatorios y de reconocimiento al Gobernador, señor Antonio Encina; al Alcalde, don Oscar Belmar F., y a los miembros del Comité Organizador de la Subsede del VII Campeonato Mundial de Fútbol, señores Máximo Tapia Carrasco, Arturo Flores Conejeros y capitán de Ejército Eduardo Gordon Cañas.

Proyecto de ley al Congreso

En el Ministerio de Justicia se informó ayer que se envió al Congreso un proyecto de ley relacionado con diversas materias de la Administración de Justicia, que han sido agrupadas en un sólo texto.

Nombramientos judiciales

Por decretos del Ministerio de Justicia fueron cursados ayer los nombramientos de Juan Fredes de la Luz, como Juez del Primer Juzgado de Concepción, y de Víctor Warner, como Juez de Calbuco.

DICE EL MINISTRO GALVEZ:

Huelga en el carbón habría sido desastrosa para todos

Con motivo de la solución del conflicto de los trabajadores del carbón, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, dirigió la siguiente carta a los representantes de las empresas y a los dirigentes sindicales de Lota y Schwager.

El texto de esta comunicación es el siguiente:

Señores
Presidentes de los Sindicatos Industriales de Lota y Schwager.
Señores
Gerentes de las Compañías de Lota y Schwager.
PRESENTE.

De mi consideración:

Con motivo del acuerdo logrado entre las partes dentro de las gestiones de avenimiento en los conflictos del trabajo producidos entre las empresas carboníferas y sus trabajadores, estimo del caso dirigirme a Uds., con el objeto de fijar algunas ideas que considero necesarias en relación con este arreglo.

Para el Gobierno es muy satisfactorio el espíritu de comprensión y el sentido de responsabilidad que han demostrado las Empresas y los trabajadores del carbón, al aceptar las bases de avenimiento que les he propuesto para resolver el conflicto colectivo.

Una huelga en las actividades del carbón habría sido desastrosa para todos y, muy especialmente, para quienes viven en la zona de Lota y Schwager.

Reconozco que los trabajadores del carbón, tal vez como ningún otro gremio, tienen justificada razón para aspirar a un mejoramiento de sus remuneraciones y de sus condiciones de trabajo porque sus salarios son bajos y desarrollan tareas muy duras en minas subterráneas, expuestos a riesgos.

Sin embargo, no pueden desconocerse que las Empresas carboníferas chilenas atraviesan por una grave crisis. El costo de explotación es muy alto, tanto por la misma configuración de los yacimientos, como por la difícil mecanización, lo cual las obliga a ocupar mano de obra en tal proporción que ésta constituye aproximadamente un 60 por ciento del costo total. A todo esto se agrega el hecho de que el carbón ha disminuído su consumo en forma notable y ha sido reemplazado por otros combustibles de más fácil utilización y menor valor.

Para que las empresas carboníferas puedan subsistir y mantener esa fuente de trabajo, el Estado ha debido proporcionarles diferentes franquicias y, aún más, concurrir, a través de la Corporación de Fomento, al financiamiento de las instalaciones necesarias para racionalizar y modernizar la producción, a fin de reducir sus costos de operación. En definitiva, es el país entero el que contribuye a sostener esas actividades con el superior propósito de mantener una riqueza nacional y dar trabajo a dos importantes regiones.

En las actuales circunstancias, ningún aumento tiene financiamiento y el Gobierno, atendiendo las justas aspiraciones del personal y la estabilidad financiera de las Empresas, ha propiciado un avenimiento cuyo financiamiento exigirá un alza prudencial del carbón que recaerá, en gran parte, sobre el Estado, a través de la Empresa de Ferrocarriles y de la CORFO y sobre los consumidores de ese combustible y, en definitiva, sobre todo el país. Deben comprender los trabajadores que no puede exagerarse este recurso, no sólo porque aumentaría el desplazamiento del carbón por otros combustibles, sino porque provocaría nuevos trastornos económicos al disminuir la colocación del producto y aumentarían las posibilidades de reducción de faenas y de personal.

Tengo sincero afecto por todos los que trabajan tan abnegadamente en el carbón con tantas dificultades económicas y sociales y, por ello mismo, he procurado contribuir, en nombre del Gobierno, con verdadera insistencia, en señalarles con toda franqueza que una huelga en la zona carbonífera habría sido funesta para la región, para los trabajadores y para las Empresas. Lo único serio y razonable es defender unidos esa fuente de riqueza y de trabajo, que está confiada, en estos instantes, al sentido de responsabilidad de empresarios y trabajadores.

Para que los trabajadores aprecien el esfuerzo económico que representa la proposición que se les ha formulado, debo informarles que cada 1 por ciento de aumento representa algo más de 70.000.000 de pesos anuales, por lo que este solo rubro importará un gasto mayor de $ 1.050.000.000.

En cuanto a la asignación familiar, hubiera deseado sugerir un mejoramiento superior a los $ 5.500 mensuales, que representa un aumento de $ 1.000, pero deberá considerarse que cada $ 100 de aumento, representa un mayor gasto de más de 20.000. 000 de pesos anuales.

No obstante, he recomendado un detenido estudio sobre sus posibilidades de un mejoramiento futuro.

Creo necesario que las partes afectadas por un conflicto social actúen con recíproca comprensión y responsabilidad, tanto del problema social de los trabajadores, como de la situación económica de las Empresas y que, en definitiva, busquen una solución justa y razonable, con la conciencia de que se encuentran unidos —empresarios y trabajadores— en una tarea común y en la cual deben compartir responsablemente el fruto del esfuerzo común y afrontar, también responsablemente, los riesgos y dificultades de sus actividades.

El país apreciará este espíritu de comprensión y responsabilidad de las Empresas y trabajadores del carbón como un ejemplo alentador por las difíciles circunstancias en que se encuentran tanto los trabajadores como las Empresas.

Saluda muy atentamente a Uds.

HUGO GALVEZ GAJARDO
Ministro del Trabajo y Previsión Social.



Se dirigió ayer a Europa, vía SAS, el señor Luciano Fagalde, socio de Manufacturas de Calzado "Abolengo" para asistir a la Feria Internacional de Milán, Italia, con el objeto de imponerse de los últimos adelantos aplicados en la industria del ramo. En el grabado, en los instantes en que pasa a embarcarse en el avión DC-8 de SAS. (Foto gentileza de "Foto Service Cerrillos".)

Pérez Comendador en la Alhambra



Enrique Pérez Comendador, el famoso escultor español, autor de la estatua ecuestre del Conquistador don Pedro de Valdivia, fue recibido ayer en el Palacio de La Alhambra, por el Directorio de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Lo recibió el señor Adolfo Guerrero, sucesor del pintor Manuel Casanova en la presidencia de dicha institución. EN EL GRABADO, Pérez Comendador y señora reciben un diploma de manos del Sr. Guerrero.

SE FIRMO CONVENIO:

RECUPERACION DEL COBRE DE BAJA CONCENTRACION Y PRIMEROS TECNICOS METALURGICOS DE CHILE

Producirá la Universidad de Concepción con la cooperación de la Braden Copper Co.

Fue firmado en Concepción un contrato entre el Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de dicha ciudad y la Braden Copper Company. En este convenio, el Instituto de Tecnicología, a cargo del Profesor Gustavo Pizarro, estudiará la mejor recuperación del cobre procedente de los concentrados metalúrgicos, e investigará los métodos apropiados para la recuperación de nuevos subproductos de los minerales cupríferos, en especial el renio.

En la ceremonia en la Rectoría, estamparon sus firmas en el contrato, el Rector de la Universidad de Concepción, Dr. Ignacio González Ginouvés; el vicepresidente de la Braden Copper Co., Roberto Haldeman, y el Director del Instituto Tecnicológico, Profesor Gustavo Pizarro. Asistieron a la ceremonia, las autoridades universitarias, de la Compañía, Braden, y un grupo de periodistas de prensa, radio y agencias noticiosas de la capital, escpecialmente invitados para esta ocasión.

Para festejar este acontecimiento, los asistentes fueron invitados a un almuerzo, que se sirvió en los comedores del Club de Concepción.

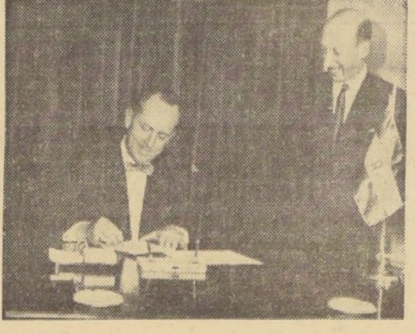
UNIVERSIDAD COOPERADORA DE LA INDUSTRIA

"El firme propósito de dar la señal de partida a un trabajo de investigaciones, que estimamos ha de ser de positivos resultados para el futuro industrial de Chile, nos ha traído a esta prestigiosa Alma Mater" —dijo el vicepresidente de la Braden Copper, Roberto Haldeman, en su discurso. "De las conversaciones que hace tiempo hemos sostenido con el Rector y el Director del Instituto de Investigaciones Tecnológicas, con los técnicos de la Braden Copper, se convino en abrir una doble vía que permita alcanzar dos prospectos al mismo tiempo: Preparar el camino para establecer la cátedra de ingeniero metalúrgico, en esta Universidad, y avanzar en la investigación y la realización de estudios técnicos especializados, que en definitiva podrán ser de utilidad para la industria".

"Un acto como la firma del presente Convenio no habría sido concebible hace 40 ó 50 años atrás. No porque no existieran las necesidades que a él nos ha llevado, sino porque nadie las valoraba, y la industria y la Universidad vivían aisladas, cada una preocupada de sus fines específicos" —manifestó el Rector de la Universidad de Concepción, Dr. Ignacio González Ginouvés—. "Han sido necesarias las penas y dolores que ha debido sufrir el mundo en estos últimos años, para despertar en nuestras instituciones u organismos, la necesidad de entendernos, y la obligación que tenemos para sobrevivir y hacer mejor el mundo que nos rodea".

Más adelante, el Rector agregó: "No se trata de que una institución dé sin interés, o de que una se aproveche a la otra. ¡No! Se trata de algo más elevado y más justo: que una institución utilice los servicios que la otra le puede ofrecer ventajosamente. Nuestra Universidad ha sido pionera en asumir papeles y responsabilidades que en otras sociedades más diversificadas pertenecen a otros organismos. Este es el significado de crear, por primera vez en Chile, una Escuela de Química Industrial, que ha tenido una importancia especial en el país. Ahora ha creado un Instituto de Investigaciones Tecnicológicas que es el encuentro de la Industria con la Universidad".

Enseguida, el Rector se refirió a la forma que esta unión permitirá a los estudiantes de ingeniería hacer sus prácticas en la industria. Citó, asimismo, cómo, durante las continuas visitas de los profesores de la Universidad a la Braden Copper, se ha comprendido la importancia de crear un curso de Ingenieros de Seguridad Industrial, a semejanza del sistema de Seguridad implantado en esa Compañía, quien ha prometido su cooperación en la organización de este nuevo curso.



ROBERTO HALDEMAN, vicepresidente de la Braden Copper Co., firma el convenio de Investigaciones Tecnológicas, con la Universidad de Concepción. A la derecha, el Rector de dicho plantel, doctor Ignacio González Ginouvés, en la ceremonia en la Rectoría, a la que asistieron las autoridades universitarias, y periodistas de Santiago, especialmente invitados.

S. E. DESTACA LABOR CUMPLIDA POR MARIO VALDES MORANDE EN "ECA"

Conceptuosa nota le dirigió con motivo de haber manifestado deseos de renunciar en forma indeclinable

El siguiente es el texto de la carta enviada por el señor Mario Valdés Morandé al Presidente de la República, por la cual presenta la renuncia a la Vicepresidencia de la Empresa de Comercio Agrícola:

"Santiago, 10 de septiembre de 1962.

Excmo. señor Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente de la República, Presente.

Estimado Presidente: Desde hace cerca de cuatro años desempeño la Vicepresidencia de la Empresa de Comercio Agrícola, cargo para el cual V. E. tuvo a bien designarme. Estimo del caso, ahora, presentar a V. E. la renuncia indeclinable de mi cargo.

Tengo la satisfacción, en esta oportunidad, de expresar a V. E. que doy entrega a un Servicio en marcha normal, con un personal idóneo y con la conciencia de que las operaciones realizadas se han encuadrado dentro de las funciones legales, conforme a los propósitos de vuestro Gobierno y con procedimientos que se ajustan a principios comerciales y de sana administración.

V. E. conoce las condiciones en que recibí el Instituto Nacional de Comercio y sabe que la Empresa de Comercio Agrícola, actual organismo de mi dependencia, constituye un Servicio que satisface razonablemente las necesidades de abastecimiento y los problemas de comercialización de los productos agropecuarios. Por otra parte, se ha abordado y resuelto con seriedad el almacenamiento de estos productos, con satisfacción de la agricultura nacional.

Debo destacar, asimismo, la colaboración inteligente y responsable que recibí en todo momento del H. Consejo de la Empresa.

Mis deseos sinceros habrían sido de asesorar a V. E. en su Administración durante todo el período de Gobierno, pero los esfuerzos realizados en el cometido de mis funciones me impiden esta satisfacción.

Agradezco a V. E. la confianza depositada en mí y, más que nada, la libertad con que V. E. me permitió actuar, circunstancia esta última que, tratándose de una empresa comercial, es de gran importancia.

Saluda con toda atención a V. E. su affmo. amigo y S. S.: (Firmado) **Mario Valdés Morandé.**"

RESPUESTA DE S. E.

La respuesta de S. E. está concebida en los siguientes términos:

"Santiago, 11 de septiembre de 1962.

Señor don Mario Valdés Morandé, Presente.

Estimado amigo: Con profundo sentimiento me veo en la necesidad de aceptar su renuncia a la Vicepresidencia de la Empresa de Comercio Agrícola, cargo que usted ha servido hasta ahora con abnegación, eficiencia y sacrificio sin iguales.

No creo disponer del derecho de pedir mayores esfuerzos a los buenos amigos que, como Ud., con desinterés absoluto, han querido prestarme su valioso concurso para enderezar por buen camino la marcha de Servicios esenciales para el país.

Conozco perfectamente la obra extraordinaria que, en todo sentido, ha realizado usted frente a la institución confiada a su inteligente dirección. No ignoro tampoco, por cierto, las condiciones en que usted recibió el Servicio y las importantes y decisivas modificaciones que ha introducido en su funcionamiento.

El plan desarrollado por usted, de medios para el almacenamiento de los productos agropecuarios, constituye uno de mis mayores motivos de satisfacción, como tuve especial cuidado de destacarlo en mi último Mensaje presidencial.

Nada tiene usted que agradecerme, pues, realmente, corresponde a mí estar —como lo estoy— profundamente reconocido por su sacrificio y por la eficacia de la colaboración que me ha prestado. Sus antecedentes personales eran, por otra parte, sobrada garantía para que yo permitiera a usted realizar su labor con plena libertad.

Reiterándole sus profundos agradecimientos, lo saluda con el mayor afecto su amigo de siempre: (Firmado) **Jorge Alessandri R.**"

A COSTA RICA VA DIRECTOR DE AGRICULTURA

El domingo viajará a San José de Costa Rica el Director de Agricultura y Pesca, señor Raúl León León.

El viaje del señor León tiene por objeto asistir a la Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, que se iniciará en aquella capital, el diecisiete del actual y que se prolongará hasta el veintidós de septiembre.

A estas deliberaciones asisten funcionarios de agricultura de alto nivel de todos los países contratantes, entre ellos Chile, al cual representa el señor León.

CORO DE LA CATOLICA INICIA JIRA

El Coro Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica, que conduce el maestro Ricardo Rosales, realizará entre hoy viernes 14 y jueves 20 del presente, una jira de conciertos oficiales y de carácter educacional, por la provincia de Cautín, a donde concurrirá especialmente invitado por la Universidad de la Frontera, Temuco.

Esta jira consulta también recitales folklóricos en las ciudades de Rancagua, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Los Angeles, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

Con motivo de su viaje, el Coro de Pedagogía de la Universidad Católica, ha venido desarrollando un nutrido programa de actuaciones en cines, radio y televisión.

EN LA MONEDA:

Llegó el nuevo Embajador de Italia

El señor Livio Theodoli fue anteriormente jefe de la representación de su país ante la NU

Por vía aérea llegó ayer tarde a la capital el nuevo Embajador de Italia en Chile, Livio Theodoli, quien fue esperado en Los Cerrillos por personeros de la Cancillería y miembros de la representación diplomática italiana.

El señor Theodoli es funcionario de carrera con 30 años de servicios y ha desempeñado cargos diplomáticos en Marruecos, París, Bruselas, Buenos Aires, Londres y La Habana. Su último cargo fue el de presidente de la delegación de su país a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Vetada ley sobre recursos para un liceo en S. Javier

El Presidente Alessandri vetó ayer disposiciones de un proyecto de ley que destina fondos del impuesto al vino para la construcción del edificio del Liceo de Hombres de San Javier de Loncomilla, provincia de Linares.

La observación presidencial señala que el sistema aprobado en dicho proyecto es contrario a las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos. En cambio, sugiere que se establezca preferencia para la construcción escolar aludida en los programas de inversiones fiscales, con cargo a los recursos presupuestarios.

350 mil dólares destinará UNICEF para nuestro país

El Director Regional de UNICEF (Fondo de la NU para la Infancia), Aníbal Valdés Larraín, comunicó ayer a los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores y Salud, diversos detalles del programa de ayuda que considerará la UNICEF en su Junta a realizarse en diciembre, en Nueva York.

Valdés Larraín informó que se contempla para Chile una suma de 350.000 dólares, destinados especialmente a las escuelas chilenas de Enfermería, así como la creación de dos nuevos planteles de este tipo, uno en Valdivia y otro en Temuco.

Inauguración de sede de Correos en Viña del Mar

El Director de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala, presentó ayer al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, a los funcionarios León Gadal Díaz, Oscar Herrera Carreño y Miguel Olmedo Valdebenito que, gracias a una beca del Gobierno de Francia, permanecieron un año en ese país para estudiar telecomunicaciones y automatización postal y financiera.

El Ministro del Interior, solicitó el informe de los becados en francés, lo que hicieron dichos funcionarios expresándose correctamente en ese idioma. Los cursos se efectuaron en el Centro Nacional de Estudios Técnicos del Ministerio de Correos y Telecomunicaciones, en París.

En la misma entrevista, el señor Ayala invitó al Ministro Del Río y al Subsecretario de Interior, a la inauguración de las nuevas oficinas postal-telegráficas de Viña del Mar que se efectuará mañana.

Nuevas escuelas se terminan en San Antonio

El Gobernador de San Antonio, Miguel Stuven, acompañó a una delegación de vecinos de ese puerto ante el Ministro del Interior, quienes solicitaron la dotación de elementos para la planta de agua potable de San Juan, la construcción de un nuevo hospital, mejoras en las instalaciones sanitarias, local para una ... y alumbrado ... gas de mercurio.

El Ministro Del Río ... tó el envío de dos ... de Obras Sanitarias ... tar el problema del ... table, y quedó de ... sobre las disponibilidades de fondos para la construcción de un nuevo hospital ... vo alumbrado público ... Antonio será estudiado ... Ministro del Interior ... titular de Obras Públicas ... empresa respectiva.

Por su parte, el Gobernador Stuven informó ... construyen en el ... mento ocho escuelas ... y una escuela ... con internado, en ... Ello permitirá aumentar matrículas para seis mil ... diantes, estimándose ... planteles quedarían ... dos en diciembre.

Experta de la OEA dictará cursos de asistencia social

La doctora Caroline Ware, experta en Asistencia Social de la Organización de Estados Americanos (OEA), dictará cursos intensivos de "Desarrollo y Organización de la Comunidad" en la Escuela del Servicio Social, dependiente del Servicio Nacional de Salud.

Algunas de las clases serán destinadas al personal docente de las escuelas; otro a las asistentes sociales que actualmente trabajan en programas de desarrollo de la comunidad, y un tercero, para profesionales en diversas especialidades de la asistencia social.

La señorita Ware se doctoró en Estados Unidos, ejerciendo la docencia durante 9 años en la Universidad de Howard, en Washinbton, y 14 años en Puerto Rico.

Las Naciones Unidas, según se informó en el SNS, ha utilizado ampliamente sus servicios profesionales, encomendándole misiones de mucha responsabilidad en los últimos años. La contrató como miembro de un equipo que avaluó el desarrollo comunal de Ceylán.

Charla científica del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 21 horas, dictará su charla semanal por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para dar a conocer un análisis objetivo del canto de los pájaros, y otras recientes actualidades del mundo de las ciencias.

Agregado inglés en la FACH



El coronel James F. C. Melrose, adicto aéreo de la ... inglesa acreditada ante nuestro Gobierno, pasó ayer ... al Comandante en Jefe de la FACH, general ... Eduardo Iensen Franke, con quien departió cordial... coronel Melrose ha descrito una larga y brillante ... la RAF y tuvo participación destacada en el último ...

AYUDARA... (De la 1a. Pág.)

ventas, tramitaciones administrativas, preparación de solicitudes de crédito, declaración de impuestos, obtención de permisos, capacitación de personal, etc.

Como además de esta importante función, otra que desarrolla el Servicio de Cooperación Técnica es la de formación profesional acelerada de mano de obra adulta, estos programas deberán coordinarse adecuadamente con la asistencia técnica a la pequeña industria y artesanía, de manera que ésta reciba también mano de obra calificada.

AYUDA FINANCIERA Y CREDITICIA

Se proporcionarán créditos a mediano y largo plazo y bajo interés, con un régimen especial de garantías, en moneda corriente, para gastos en el país y se utilizará una línea de crédito del Banco Interamericano para ... de maquinaria, equipos ... rramientas.

El Banco del Estado ... organismo encargado ... gar los créditos a ... oficinas en el país ... objeto será necesario ... car su ley orgánica y ... él un departamento ... zado. La modificación ... tendrá por objeto ... ble que el Banco ... tes fiscales para ... créditos supervisados ... nes de fomento y ... disponga de la ... xibilidad en materia ... intereses y garantías.

Los créditos serán ... sados y se otorgarán ... informe del Servicio ... peración Técnica o ... organismos que ... gados también de ... correcta utilización ...

Para la utilización ... nea de crédito del ... teramericano, la CO... rá traspaso de ... del Estado y operará ... similar a los créditos ... neda corriente para ... el país.

COOPERATIVAS

El Departamento de ... rativas del Ministerio ... nomía será el organismo ... ponsable de promover ... ganización de Cooperativas ... tre los pequeños industriales ... artesanos afines en ... tas ciudades del país ... ra la compra y uso ... rias primas, maquinarias ... rramientas, como para ... tribución y venta de ... ductos elaborados ... del Estado proporcionará ... ayuda financiera y ... de Cooperación Técnica ... asistencia técnica ...

FERIAS Y EXPOSICIONES PERMANENTES

La Corporación de ... será encargada de ... las principales ciudades ... locales destinados ... los pequeños industriales ... tesanos expongan sus ... tos y adonde los ... puedan concurrir ... te. Estos locales serán ... dados con cánones ...

ORGANIZACION GREMIAL

Se promoverá la ... de organizaciones gremiales ... los pequeños industriales ... tesanos por especialidades ... por zonas. Para este ... solicitará la cooperación ... institutos especializados ... cuestiones gremiales ... universidades del país.

Grandioso recibimiento a los mexicanos en Osorno

Más de doce mil personas recibieron a las 23.30 horas de anoche a la delegación de artistas mexicanos en la Estación Ferroviaria de Osorno, a pesar de la persistente lluvia que caía en la zona.

El Alcalde osornino entregó las llaves de la ciudad al Embajador de México declarando a los visitantes "huéspedes de honor".

El Embajador agradeció tal recibimiento y distinción con emocionadas palabras.

La delegación actuará mañana en esta ciudad, en cumplimiento a la jira que se han trazado como una manera de estrechar lazos de amistad entre los pueblos mexicano y chileno con ocasión de celebrarse la independencia de ambas naciones.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

SE AUTORIZO INSTALACION DE 9 NUEVAS INDUSTRIAS

En la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción se informó que se habían cursado los decretos respectivos para que se permita la instalación en el país de las siguientes nuevas industrias:

A la Sucesión Angel Kukulis, de Arica, para que amplíe su industria elaboradora de maderas y pueda producir paneles y tabiques divisorios, puertas y ventanas de aluminio y madera y muebles en general.

—A "Lanisa" Industrial Textil S. A., de San Miguel, una industria de hilandería y tejeduría de lana.

—A la Sociedad Minera e Industrial Río Colpitas Ltda., para que instale en Arica una industria elaboradora de minerales no metálicos y elementos para la construcción de dicha materia prima.

—A la firma Alejandro Berger y Cía., para que instale en Santiago una armaduría de bombas para aceite y balanzas.

—A la Sociedad Manufacturera de Plásticos Elásticos Ltda., de Santiago, para que instale una industria de espumas sintéticas.

—A don Francisco Serra Gutiérrez, de Santiago, para que instale una industria de aisladores para uso eléctrico, en porcelana.

—A la Comunidad Alamos Ojeda, en Los Lagos, para instalar una industria de productos lácteos.

—A don Ireneo Iscra Valenti, en Río Claro, una industria elaboradora de arroz.

—A don Atilio Cosmelli, de Coihaique, para instalar una industria de puertas y ventanas de madera.

PROBLEMA CAMBIARIO

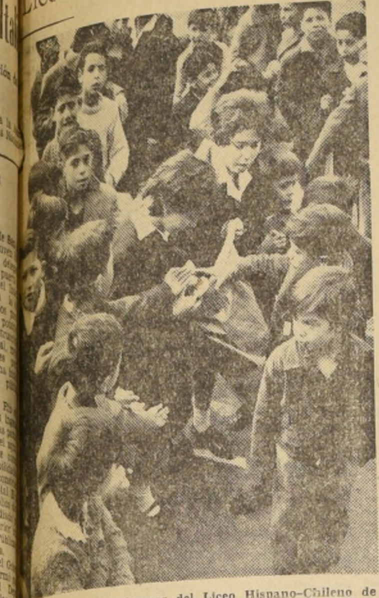
El Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Julio del Río, sostuvo una prolongada entrevista con el Presidente de la República para tratar el problema cambiario y su relación con la industria, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de los compromisos en dólares contraídos con anterioridad a la reforma introducida a fines de diciembre del año pasado.

BREVES

DIRECTOR DE AGRICULTURA.— El domingo ... viajará a San José de Costa Rica, el Director de Agricultura y Pesca, Raúl León ... Asistirá, en ese país, a la reunión anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Esta se iniciará el 17 del mes en curso y se prolongará hasta el 22.

TESTIGOS DE JEHOVA.— "Uniendo hombres ... mundo divino", será el tema de la principal conferencia de una asamblea que celebrarán los Testigos de Jehová ... hoy hasta el 16 del presente mes en el local del Sindicato Industrial de Electricidad, ... tedral 2736.

Liceanas visitan Escuela



Una delegación de alumnas del Liceo Hispano-Chileno de Niñas de Catedral 2470, visitó en la mañana de ayer la Escuela Pública ubicada en Lira 2510, San Miguel, que dirige el profesor don Fernando Salas. Las alumnas encabezadas por su Directora, señora Emma de Palma, llevaron obsequios y golosinas a los alumnos como homenaje de Fiestas Patrias. En el grabado, un aspecto de esta visita.

UN REALCE EXTRAORDINARIO DARAN ESTE AÑO A FESTIVIDADES PATRIAS

● Además de los actos oficiales, habrá otros de carácter popular. ● Velada hubo ayer en el Teatro Municipal. ● Homenaje de estudiantes a la nación. ● Revista Preparatoria de la Parada Militar se hará mañana. ● Solemne Tedéum habrá el martes 18. ● Comisión de Fiestas de la Municipalidad visitará asilos y hospitales

Un variado programa de festejos populares, además de los actos oficiales, darán especial animación este año a la celebración de las Fiestas Patrias.

Entre algunos de estos actos figura un festival artístico en la Plaza de la Constitución, para los días 17 y 18 de Septiembre, las fondas y ramadas del Parque Cousiño, funciones gratis en los cines de los barrios, para escolares fuegos artificiales y entretenimientos populares en las plazas y parques de las poblaciones del Gran Santiago.

HOMENAJES ESCOLARES

En los diversos establecimientos educacionales de Santiago, sus alumnos están realizando actividades relacionadas con las Fiestas Patrias, como una manera de rendir un homenaje a la nación, en su 152.o aniversario de la Emancipación Nacional.

EN UNIVERSIDAD TECNICA

La Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado realizará un programa denominado "Celebremos a Chile", organizado con la colaboración de la Municipalidad de Quinta Normal. El acto se efectuará a las 18.30 horas de mañana en el Estadio de dicha Universidad y comprenderá números a cargo del coro y grupo folklórico de la Corporación; un conjunto de huasos colchagüinos, etcétera. Amenizará la ceremonia el Orfeón de Carabineros de Chile.

VELADA EN EL MUNICIPAL

A las 19 horas de ayer se presentó en el Teatro Municipal la Agrupación Folklórica Chilena bajo la dirección de doña Raquel Barros Aldunate con el siguiente programa, en adhesión a las festividades patrias: El Sarao, Gredas de Talagante y Bailes Maulinos. Este mismo programa se presentará el martes 18 en una función de gala.

REVISTA PREPARATORIA

A las 15.30 horas de mañana se efectuará la "Revista Preparatoria" de la Parada Militar, acto con el cual culminarán los festejos patrios el próximo miércoles 19, en la elipse del Parque Cousiño.

A la Revista Preparatoria asistirán el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, los jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y otras autoridades militares y civiles.

TE DEUM DEL 18

A las 11 horas del próximo martes 18, tendrá lugar, como ya es tradicional, el solemne Te Deum en la Catedral Metropolitana, ceremonia religiosa que será cantada por el Arzobispo de Santiago y Cardenal Monseñor Raúl Silva Henríquez. Asistirán a la ceremonia, el Presidente de la República, quien concurrirá acompañado de todos sus Ministros de Estado. También asistirán, especialmente invitados, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial; miembros del Cuerpo Diplomático; autoridades y otras personalidades.

INAUGURACION DE RAMADAS

Por su parte, el Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, inaugurará oficialmente, el domingo en la mañana, las fondas y ramadas, en el Parque Cousiño. Se hará acompañar por regidores de la Municipalidad de Santiago, otras autoridades y bailará la tradicional primera cueca en una de las ramadas.

EL PROGRAMA MUNICIPAL

En la Municipalidad de Santiago se informó ayer, que hoy será dado a conocer el programa oficial de Fiestas Patrias. Por primera vez en la historia de esta Corporación, el programa está siendo preparado por el Departamento del Teatro Municipal.

Se tuvo conocimiento que los principales números son: festival folklórico, a las 17 horas del día 17, en la Plaza de la Constitución frente al diario LA NACION; programa de actos artísticos en diferentes puntos de la ciudad: funciones de circo, títeres y deportes populares.

VISITA A ASILOS

Por su parte la Comisión de Efemérides Nacionales de la Municipalidad, visitará asilos, hospitales de niños, Casa Correccional de Mujeres, la Casa de Menores, asesorada por el Servicio de Asistencia Social de la Corporación, para la entrega de ropa, golosinas. También harán presentaciones en algunos de estos establecimiento elementos artísticos de cine y titiriteros.

Anticipo de Fiestas Patrias



En la Sala Auditórium del Ministerio de Obras Públicas efectuó una aplaudida presentación el conjunto folklórico de Profesores Primarios Comunes y Especiales, dependiente de la Asesoría Técnica de Educación Musical de la Dirección General Primaria y Normal. Al acto asistieron el Director General de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones; jefes del Servicio, profesores de las diversas escuelas de la capital y un numeroso público que llenó totalmente el amplio local. En el grabado, aparece el Conjunto Folklórico de Profesores que dirigt la Asesora Nora Pezoa Estrada, que en su programa presentó números de investigación, tales como tonadas de coleo, danzas de Chiloé y zoomorfas, sanjurianas y tonadas de contrapunto.

UNA NUEVA LINEA DE TROLEBUSES INAUGURARAN MAÑANA EN RECOLETA

● La ETCE extiende sus servicios a barrios populares del Gran Santiago

La Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETCE) inaugura mañana una nueva línea de trolebuses para el servicio de locomoción colectiva en la Avenida Recoleta.

El servicio a Recoleta de trolebuses se hará mediante una prolongación de las actuales líneas N.o 1 "El Golf" y N.o 3 "Bilbao" al Cementerio Católico, el Salto Chico y Av. Valdivieso, enlazándose así tres barrios de densa población, con la periferia de la ciudad.

La instalación de servicio de trolebuses a Recoleta significó a la ETCE, un tendido de 5 kilómetros de cable y acondicionar 165 postes sostenedores de la red aérea. Todo el trabajo fue ejecutado por el personal técnico de la Empresa estatal.

El recorrido de las dos líneas de trolebuses a Recoleta, se hará como sigue:

Línea N.o 1 "Cementerio Católico — El Golf.— Ida: de A. Vespucio — Bilbao, por Bilbao, Diagonal Hurtado, Rancagua, Seminario, Providencia, Plaza Italia, J. M. Caro, Puente Recoleta, Recoleta, Salto Chico, Av. Valdivieso hasta esq. Recoleta, su terminal. Regreso: Av. Valdivieso, Recoleta, Puente Recoleta, J. M. Caro, 21 de Mayo, Estado, A. O'Higgins, Providencia, Av. Apoquindo, G. Echenique, Presidente Errázuriz, A. Vespucio hasta Bilbao, su terminal.

Línea N.o 3 "Cementerio Católico—Bilbao—A. Vespucio". Ida: De A. Vespucio — Bilbao por A. Vespucio, Apoquindo, Providencia, Pza. Baquedano, J. M. Caro, Puente Recoleta, Recoleta, Salto Chico, Av. Valdivieso, hasta Recoleta, su terminal. Regreso: Av. Valdivieso — Recoleta por Recoleta, Puente Recoleta, J. M. Caro, 21 de Mayo, Estado, Av. Bernardo O'Higgins, Plaza Baquedano, Providencia, Seminario, Bilbao, hasta A. Vespucio, su terminal.

Inauguración línea de buses. — El sábado la ETCE, entregará también una nueva línea de buses, la N.o 35 "Población Musa — Marcoleta".

Hora del cierre:

Un partido para Roberto Suazo, del Trasandino

Sanciones aplicó anoche el Tribunal de Penalidades

El Tribunal de Penas de la Asociación Central reunido anoche aplicó a los jugadores citados las siguientes sanciones: Leonel Sánchez, de la "U", 20 escudos; igual castigo para Carlos Contreras del mismo club; Federico Vairo, de O'Higgins, 10 escudos; Francisco Valdés, de Colo Colo, 5 escudos; Luis Eyzaguirre, de la "U", 10 escudos; Orlando Cunha, de Calera; Mario Moreno, de Colo Colo; René Cárdenas, de San Felipe, y Ramón Estay, de San Bernardo, una amonestación; Roberto Suazo de Trasandino, un partido de suspensión; Iván Loyola, de Ñublense, 20 escudos; Basilio González, de Unión Española, un partido y 5 escudos; igual castigo para Vicente Gárate, de Magallanes.

El domingo inaugurarán la Población Llico Oriente

● En la misma ceremonia se rendirán homenajes a la Patria

Un acto cívico en conmemoración del 152.o aniversario de la Emancipación Nacional se llevará a efecto a las 10.45 horas del domingo próximo, en la calle Francisco Castañeda, entre Pirámide y Llico.

En la misma ceremonia se procederá a inaugurar la nueva Población "Llico Oriente". Los actos han sido organizados por una comisión especialmente designada para tales efectos, por la Junta de Adelanto correspondiente.

La población será entregada por personeros de la Asociación de Ahorros y Préstamos "Casa-Chile".

El programa a desarrollarse en la ocasión será el siguiente:

1.— Bendición solemne de la nueva Población y de la Bandera Nacional, por el Rvdo. Padre señor Pablo Laurín.

2.— Izamiento de la Bandera en el Monolito de la Población y Canción Nacional, por los niños de la Población.

3.— Discurso Patriótico del Presidente de la Junta de Adelanto, señor Luis Campana Silva.

4.—Marcha por la Banda de la Brigada de Boy Scouts "Santa Cristina".

5.— Discurso del Alcalde de San Miguel, señor Tito Palestro.

6.—Recitación Patriótica.

7.— Tonada.

8.— Recitación Patriótica.

9.— Canción de Yungay.

10.— Desfile de la Brigada de Boy Scouts "Santa Cristina".

EN CONCEPCION:

La "U" penquista puntea en campeonato de básquetbol

La Universidad de Concepción continúa puntero en el Campeonato Nacional de Básquetbol Universitario que se está realizando en la ciudad penquista, con una sola derrota.

En los encuentros jugados anoche, por la penúltima fecha del torneo, Universidad Católica de Valparaíso derrotó a la Universidad Santa María, también del puerto, por 58 puntos a 46.

Universidad de Concepción se impuso sobre la Chile, de Valparaíso, por 75 a 46.

En el partido de fondo, Universidad de Chile de Santiago, derrotó a Universidad Católica, también de la capital, por 58 a 51 puntos.

El campeonato terminará hoy. En caso de producirse un triple empate, el título se definirá por el gol average, según se anunció anoche.

MAS DE 53 MIL MENORES VACUNADOS CONTRA LA POLIO EN DOS PROVINCIAS

● Con éxito continúa esta campaña en O'Higgins y Colchagua. ● Odontólogo brasileño llega hoy al país. ● Reasumió su cargo Director del SNS. ● Curso para Cajeros de Establecimientos Hospitalarios

Continúa con ritmo creciente la vacunación contra la poliomielitis en las provincias de O'Higgins y Colchagua. Más de cincuenta y tres mil menores han recibido la vacuna Sabin —vía oral—, contra los virus II y III, lo que representa un 67,5 por ciento del programa fijado por el Servicio Nacional de Salud. El detalle de inmunizaciones es el siguiente: Rancagua, 31.064 niños; Rengo, 7.715; San Fernando, 7.698; Santa Cruz, 7.461. Estas cifras corresponden a la primera semana del programa en marcha sobre la materia.

Por otra parte, en el Norte Grandeg finalizó esta campaña completándose un total de 69.016 vacunaciones, cifra que alcanza a un diez por ciento del programa fijado. Los resultados finales sobre vacunación son: Arica, 12.576; Iquique, 11.702; Calama y Chuquicamata, 13.299; Antofagasta, 24.280, y Tocopilla, 7.759 menores inmunizados.

ODONTOLOGO BRASILEÑO

El odontólogo brasileño, doctor Alfredo Reis Viegas, llega hoy al país. Viene en viaje de estudios y bajo el patrocinio de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Durante su permanencia en la capital, visitará los servicios dentales y la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, como asimismo los servicios de Agua Potable para imponerse del programa de fluoración del agua para evitar las caries dentales.

REASUMIO DIRECTOR DEL SNS.

Ayer reasumió sus funciones rector del Hospital Calvo Mackenna el Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke, quien regresó desde Concepción, después de participar en los trabajos del Segundo Seminario sobre problemas de la Salud celebrado en la ciudad sureña, bajo los auspicios del SNS.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479

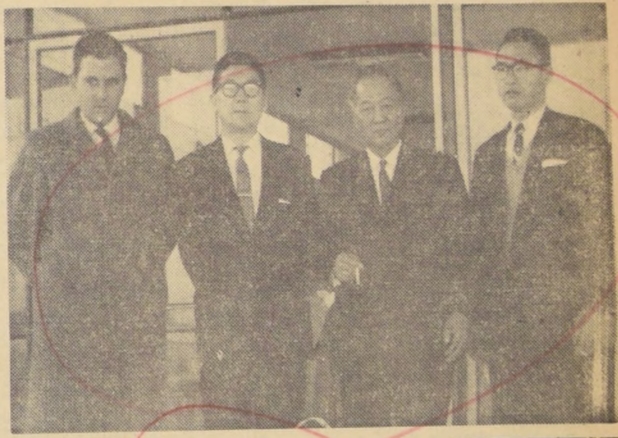
Convención de enseñanza primaria comienza el 21

El 21 del presente se inaugura la Jornada de Estudios de los Inspectores Provinciales de Educación en ceremonia que presidirá el Ministro de Educación, Patricio Barros, y el Director de Educación Primaria, Luis Moll.

El acto se efectuará a las 10 horas en el Salón Auditorio del Ministerio de Obras Públicas.

En esta ocasión, especialmente invitado, el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, pronunciará un discurso en el que abordará la Ley de Reforma Agraria y sus relaciones con la educación.

La jornada se prolongará hasta el 29 inclusive, con sesiones de trabajo de 9 a 21 horas.



El señor Junji Hiraga, Director de la División Internacional de Toshiba (Tokyo Shibaura Electric Co. Ltd.), aparece a su llegada a Los Cerrillos en compañía del Subgerente de Soc. Comercial Mitsui Chile Ltda., Sr. Dai Ikeda; del apoderado de la misma firma, Sr. Tahide Takaya, y del Sr. Juan Carlos Fabres. La visita a Chile del Sr. Hiraga, de paso hacia México, será aprovechada para conversar con altos jefes de ENDESA y Ferrocarriles del Estado, sobre materiales fabricados por Toshiba, empresa dedicada a la fabricación de la mayor línea de elementos eléctricos del mundo.

ACLARACION

DEL ALCALDE DE CONCHALI A CIERTAS PUBLICACIONES DE PRENSA

1.—PROBLEMA DE EXTRACCION DE BASURAS.— Realmente, el Servicio de Extracción de Basuras no está normal, por falta de medios económicos. Pero, esta Municipalidad se ha preocupado, como le consta a los mismos Sres. Diputados, de poder conseguir un Préstamo del orden de los E° 260.000,00, que sería la única forma de solucionar este problema, con el objeto de adquirir diez o doce camiones a lo menos. Es cierto que se está cobrando desde este segundo semestre la basura, y cálculos aproximados dan alrededor de veinte millones de pesos, lo que en el año representará un total de cuarenta millones de pesos, lo cual no sería suficiente para una solución inmediata.

El aumento de la población de la Comuna desde diez o quince años a esta fecha, aproximado de 40.000 habitantes a 180.000, no ha guardado relación proporcional con los servicios que debe prestar la Municipalidad con relación también a lo que pudiera haber aumentado el Presupuesto para mejorar estas condiciones.

2.—RECLAMAN AL MINISTERIO DEL INTERIOR. — El permiso para Centros de Madres y otras instituciones jamás se ha negado, de acuerdo con las atribuciones del Alcalde y con la Ley de Alcoholes. En el caso de las Fiestas Patrias, por acuerdo de la Corporación y de acuerdo a la Ley de Alcoholes, se están otorgando permisos a aquellos que lo soliciten, previo pago de un escudo diario, más las Fondas que se instalarán donde la Corporación lo ha acordado y que pagarán además un derecho de piso de cien pesos por metro cuadrado. Estas entradas se habían calculado para financiar en parte los gastos oficiales de celebración de Fiestas Patrias, pero son fondos que deben ingresar al Presupuesto Ordinario, razones por las que no se podrá disponer de ellos de inmediato.

3.—RECLAMO DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES.— Este año la Municipalidad no podrá hacerlo como el año pasado, para satisfacer a todas las instituciones por no contar con los fondos necesarios. Razones: Falta de Fondos, y aunque contara con ellos no podría hacerlo por la exigencia de la Contraloría de que cada institución debe contar con personería jurídica, así que este año no podrán recibirlas aquellas instituciones que no cuenten con este requisito. Debo declarar que por esta misma exigencia aún hay varias cuentas pendientes en este Municipio de las subvenciones del año pasado otorgadas a Centros de Madres y Clubes Deportivos.

4.—ASUNTO FERIAS LIBRES.— Si bien es cierto que una autorización como la hubiera deseado, con la aprobación unánime de la Corporación, no ha existido, dentro de mis facultades puedo darla para evitar privilegios y monopolios.

La Construcción del Mercado en Vivaceta está dentro de un plan de la Municipalidad y en la posibilidad de ir construyendo para bien público, de cuyos antecedentes está impuesta la totalidad del vecindario.

Sobre los gastos de celebración de Fiestas Patrias del año pasado, queda aclarado con lo que expongo, en lo que se refiere a Centros de Madres y clubes deportivos, por las subvenciones otorgadas en las celebraciones mismas.

CONCHALI, 13 de septiembre de 1962.—

JULIO SAN MARTIN SAN MARTIN
Alcalde de Conchalí

Por una mujer se peleó con el amigo y quemó la choza

Dos individuos en estado de ebriedad se trabaron en pendencia en la madrugada de ayer y el que sacó la peor parte —quedó gravemente herido— en venganza quemó la choza que en sociedad con su antagonista habían construido.

Gabriel Allende Maluenda, 38 años, recolector de papeles, y Raúl Mendoza Pérez, 40 años, lustrabotas, asociaron sus esfuerzos económicos y levantaron una choza tipo callampa en el costado poniente de la población Coca Cola, en la comuna de San Miguel, de la cual ambos disfrutaban. Sin embargo, a las 0,20 horas de la madrugada de ayer, se trabaron en pendencia porque Allende llegó acompañado de Elsa Gómez Medina, diciendo que también viviría allí.

Mendoza resultó con fractura nasal y debió ser atendido en la Posta del Hospital Barros Luco.

De regreso a la choza encontró que Allende dormía con la mujer, por lo que Mendoza procedió a juntar algunos papeles que mojó con parafina y quemó la choza.

Personal de Radiopatrullas de Carabineros llegó hasta el lugar del suceso y detuvo a los dos individuos.

MENOR MUERE ATROPELLADO

El menor de cinco años, Daniel Maldonado Pacheco, resultó muerto al ser embestido por el micro KH-261 del recorrido "San Francisco-Bellavista", en los momentos que cruzaba la calzada en la esquina de Avenida San Gregorio y Seis Poniente, en la localidad de Maipú.

La información policial agrega de que el chofer Arnoldo Toledo Durán, fue detenido y que el accidente ocurrió a las 14.15 horas de ayer.

ANCIANO HERIDO A BALA

Dos desconocidos que luego se dieron a la fuga, a las 6.25 horas de ayer hirieron gravemente a bala al anciano Juan Flores, de 78 años.

El incidente ocurrió en la calle Departamental frente al número 200 y la víctima declaró a la policía que ignoraba los móviles que impulsaron a sus atacantes.

Flores, que fue internado en el hospital Barros Luco, recibió los dos impactos en el abdomen.

INCENDIO DESTRUYO 3 CASAS

La inflamación de una cocina a parafina provocó la destrucción de tres casas en la población Santa Adriana.

Carabineros informó que a las 11 horas de ayer, se le inflamó la cocina a Ana Salinas, moradora de la casa 3164, manzana 121, mientras se hallaba ausente efectuando compras. El fuego arrasó con la casa y luego se propagó a otras tres casas vecinas ocupadas por Pedro Campos, Rogelio Díaz y Aída Vega, las que siguieron idéntica suerte.

Los daños no fueron avaluados y no hubo desgracias perosnales.

CHOFER QUE HUYO MATO A ESTUDIANTE

Un chofer que se dio a la fuga, pero fue detenido una hora después, atropelló y dio muerte al estudiante de 13 años, Manuel Aguayo Andrade, en el camino de Concepción a Penco, a las 8.35 horas de ayer.

Iván Padilla Arredondo, conductor del camión logró ser capturado por Carabineros en el barrio Bellavista, a la entrada de Tomé.

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.



70 años del Liceo de Aplicación

En un día como hoy, hace setenta años, surgía en el ambiente educacional chileno un nuevo plantel destinado, inicialmente, a servir de antesala de nuestro Instituto Pedagógico donde los jóvenes candidatos al Magisterio harían sus primeras armas.

El nuevo establecimiento —el Liceo de Aplicación— nació con suerte, bajo la enérgica pero sabia mano del catedrático alemán don Jorge Enrique Schneider quien, junto con otra veintena de profesores germanos de las Universidades de Heidelberg, Bonn, Leipzig, Turingia y Maguncia, había sido contratado por el Presidente Balmaceda. Ante su noble presencia, que infundía respeto, llegué un día llevado por el ilustre Rector del Instituto Pedagógico, don Domingo Amunátegui Solar, quien, cariñosamente, me sacara momentos antes de las manos de mi padre.

Allí, en esas bellas aulas del edificio de Alameda con San Miguel, frente a la Gratitud Nacional, se inició la ruta seria de nuestras vidas. Atrás quedaban los kindergarten y las rubias misses, el delantal y los bolsones con "cocaví". Pasamos a ser, por la cálida mediación de don Domingo, alumnos del más exclusivo Liceo de la República, rígido y selecto establecimiento que servía de laboratorio para los pichones de profesores de Estado que lanzaba a la docencia el Pedagógico. Nosotros éramos los cuyes de experimentación para que nos oyeran y practicaran, también, los maestros aprendices. Entre otros, don Pedro Aguirre Cerda y don Julio Prado Amor.

El doctor Juan Stephen, gran geógrafo y geólogo de fama internacional; los doctores Tafelmacher, de grandes barbas, y Poenish, con su cara llena de tajos del "Mensur" de Heidelberg aún frescas, mostrando sus duelos de estudiante. Erwin Beutell, el rey de las retortas, del "hipoclorito" y de la "inercia", palabras que, pronunciadas con su acento teutón, se convertían en nuestra diversión. Y también el doctor Rodolfo Lenz, cojo y pequeño, pero con veintiuna lenguas vivas y muertas dentro de su boca. Sin contar a una docena más de bravos teutones a quienes las generaciones de preguerra deben disciplina, educación y éxitos en la vida. Entre ellos, quien más recuerdos dejó fue el doctor Teodoro Kausel. ("...esas pobrecitas matemáticas que le estropeábamos"...).

Y al lado del escuadrón germánico, los chilenitos de aquel entonces, cuyas disciplinas igualaban al credo alemán. Eran héroes mal pagados, pero cuya conciencia y honor no les permitía concebir la palabra "huelga". Trabajaban de ocho a ocho, de pie, esgrimiendo la tiza sobre las pizarras y leyendo y repitiendo los pasajes importantes de los textos para hacer llegar la lección a nuestros cráneos distraídos.

Hacía cabeza de los profesores nacionales don José Melo Burgos, buen matemático y mejor educador. Era de aquellos que pasaba revista de manos y que sacaba al patio, al pilón de agua, a los chiquillos mal peinados o de apariencia fiambre.

Mr. Ernest Coutts, un "don" de Oxford, traído a Chile como tutor de la familia Errázuriz, y quien nos impregnara de amor por Inglaterra, por las cacerías, por el sport, por la verdad, la exactitud en las horas y en el cumplimiento de la palabra. Todo un "gentleman" de los tiempos de Dickens o de Thackeray.

También tuvimos nuestra parte de la Francia inmortal. Fue monsieur Raymond Drouhaut quien nos la dio a conocer haciéndonos tragar sendos poemas galos y la mejor literatura. También nos "envisionó" con París y el sonriente Mediodía, a través de sus clases algo volubles, pero sutiles e inolvidables.

Tampoco es posible olvidar al "chico" Juan Nepomuceno Meneses con su historia patria y sus cantos por la epopeya de Arturo Prat. Recuerdos imborrables que formaron nuestro ser patriótico. Por su parte, don Arcadio Ducoing, "El Chino", nos adentró en los clásicos castellanos y en El Quijote en sus clases de Lógica y Castellano, en unos años en que filosofábamos muy poco.

Juntamente con nuestro training intelectual teníamos educación física con aparatos y bastones, la técnica sueca con el estilo alemán. Resultado: muy buenos atletas y precursores del fútbol, el tenis y el ciclismo. El inolvidable don Leotardo Matus, "El Toqui", era el organizador de los torneos interescolares, excursiones y otras competencias que constituían una novedad en la época. Tenía un excelente cooperador en don Máximo Kahni, a su vez gran profesor de gimnasia. Y las horas de gimnasia, en esa "barraca" de nuestros recuerdos, no se capeaban.

El presbítero don Miguel Jara nos enseñó a ser buenos cristianos. En un medio de protestantes, radicales y librepensadores, su afabilidad y su buen tino primaban y los niños asistían con gusto a sus clases.

José Manuel Balmaceda Toro, Alberto Goldenberg, Arístides Aguirre Sayago y Oscar Dávila Izquierdo fueron fundadores del Liceo de Aplicación en 1892, a más de otros. Y cabe mencionarlos, porque dieron prestigio a este gran liceo e hicieron historia en el foro, el comercio y la diplomacia. Esos otros fueron Malcolm Mac Iver Ovalle, Carlos Mac Iver Ross, Augusto Videla Sánchez, Gonzalo Herreros Ortúzar, Aurelio Núñez Morgado, Jorge Besa Díaz, Alfonso y Eduardo Baldrich, Rubén Dávila Izquierdo, Renato y César Valdés Alfonso, Bernie Saxton, Jorge y Eugenio Dávila Ossa, Manuel y Enrique Gaete Fagalde, José Ramsay y otros.

No queremos dejar de saludar a los "sobrevivientes" que recibíamos las caricias del bastón del doctor Schneider, cuando nos portábamos mal en la fila. Según mis recuerdos eran Carlos Morla Lynch, que al ingresar era un marinerito francés recién desembarcado de París; Fernando Videla Sánchez, el profesor Hugo Lea-Plaza, Alberto Ried Silva, Ismael Valdés Alfonso, José Maza Fernández, Alberto Goldenberg Sánchez, Tito Korner Yungue (hijo del general), Godofredo Renz, Aliro Parga, René Prieto, Fanor Velasco Velásquez, famoso por sus rezos en la Gratitud Nacional en vísperas de exámenes e hijo del mejor gramático nacional; los doctores Schwartzenberg y Malsch, y otros más.

Estos "sobrevivientes" del período germánico se reunirán esta noche con los "penecas" que les siguieron, en una comida en el Club Militar, ocasión en que pasará lista de "presentes" toda esa falange de buenos maestros que dieron su vida formando una juventud mejor. Y estos cientos de muchachos atestiguan hoy que sus sacrificios no fueron vanos.

Los del Liceo de Aplicación siguen sobresaliendo.

Dr. LUIS DE LA CARRERA

Oleos de Manuel Maldonado

Hace poco escribíamos diciendo que los temas de Angelmó se habían pintado tanto, que les juzgábamos agotados, que nos tenían saciados, porque todos esos cuadros, relacionados unos con otros, nos parecían todos iguales, todos un mismo cuadro. Y he aquí que ante la exposición de óleos que nos hace un pintor para nosotros desconocido, Manuel Maldonado, en Sala Previsión, nos dice que eso de la monotonía era culpa del pintor, que no traducía una visión propia, sino algo así como una copia de visiones que ya habían sido pintadas, o sea, una especie de mecanismo del pincel y de la visión, ante el natural.

Titula su conjunto Manuel Maldonado, "Angelmó y sus rincones", y esta visión pictórica aparece ante nuestros ojos como un tema absolutamente nuevo. ¿Por qué? A nuestro juicio, porque ha sido sincero ante el modelo y ha sido, además, subjetivo, sensible, pintor de nervios finos.

Maldonado es, para mí, una gran revelación de pintor de fina sensibilidad. Su color es brillante, su materia, profunda y espesa; óleo a la vista; y, sobre todo, sus cuadros tienen un gran movimiento, no ese estatismo de siempre, sino una impresión de vida que se agita. El estatismo lo han tenido grandes maestros en Europa, como, por ejemplo, Ingres, y, con estatismo y todo, logró telas maestras, quizás por la milagrosa perfección de su dibujo y la exactitud de la sobria mancha pictórica. Pero la época en que actuamos pide movimiento, nervio, esta vida que nos rodea, agitada y nerviosa. Todo eso vemos en las telas de Manuel Maldonado, que, si le comparamos con pintores que ya han hecho carrera, de larga práctica, Maldonado, que principia, está como al final de aquéllos que consideramos estancados o que ya se copian a sí mismos.

Hace poco, leíamos un interesantísimo artículo del señor Spikin Howard, en este mismo diario, titulado "Música e intérpretes", en el cual, con una agudeza e independencia de criterio admirables, decía, en general, que un trozo musical puede interpretarse de diversas maneras, por sobre la caligrafía escrita, y cada una de esas interpretaciones era digna de consideración y respeto. Y decía muy bien, porque, a nuestro juicio, lo demás es someterse a una tiranía del texto, a la postre, vulgar y monótona.

Posiblemente los pintores que se han valido antes de los temas de Angelmó, se han sometido demasiado a la letra, y no han tenido esa deliciosa libertad de Manuel Maldonado, pintor fácil, de pincelada rápida, a veces fugaz, de mancha graciosa con el óleo, y así le han resultado esos treinta cuadros, cada uno intensamente sentido, fuera de toda monotonía, y revelando, en cada uno de ellos, un rico temperamento de gran pintor. No necesito señalar ninguno, porque la calidad del conjunto es homogénea.

NATHANAEL YAÑEZ SILVA

Gesto de solidaridad

Braden Copper Co., una de las dos grandes empresas norteamericanas que operan en Chile el cobre de la Gran Minería, acaba de suscribir un convenio con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Concepción, a fin de desarrollar dos proyectos de investigación metalúrgica.

El primero tiene por objeto mejorar la recuperación del cobre procedente de los concentrados metalúrgicos.

El segundo, investigar las posibilidades de recuperación comercial del renio, que es un metal poco común que se encuentra en los gases y partículas en suspensión que emergen de las fundiciones de cobre, y que presumiblemente está llamado a tener una gran importancia en la nueva era espacial.

Ambos trabajos son de naturaleza altamente especializada y servirán para preparar el camino del establecimiento de una cátedra de Ingeniería Metalúrgica en la Universidad de Concepción, especialidad profesional que no existe actualmente en Chile, pero cuya creación se hace necesaria en un país como el nuestro, que es poseedor de grandes reservas metalíferas.

Como lo señaló el Rector de la Universidad penquista en el curso de la ceremonia de la firma del convenio en referencia, "las posibilidades de explotación de esta rica veta que es la cooperación franca, leal y amistosa entre la industria y la Universidad", son enormes, y su gran beneficiario será, necesariamente, la comunidad nacional.

No es ésta la primera vez que Braden Copper demuestra un tan alto interés por contribuir al perfeccionamiento de la investigación científica en Chile.

Hace aproximadamente un año, la misma empresa donó 50.000 dólares a las Universidades de Chile y Católica para financiar un programa destinado a explorar las posibilidades de diversificación de las exportaciones chilenas.

La comprobación de ambos hechos es profundamente satisfactoria. Revela mejor que nada que las empresas cupríferas —por lo menos una de ellas— no se sienten desvinculadas del país en que operan, sino, por el contrario, contribuyen a la búsqueda de un mejor destino.

Aniversario de Centroamérica

Por AMERICO ROCA

En el día de hoy celebran su fiesta nacional Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que formaron parte de la antigua Federación Centroamericana.

Cada uno de estos países tiene rasgos propios que lo distinguen del resto de sus hermanos americanos. La esencia de la vida de Guatemala se asienta sobre aquel grupo humano que se aposentó en la cordillera abandonando sus templos de Tikal y sus ciudades con leyendas milenarias. El Salvador, encerrado en sus límites estrechos, hace del trabajo una ley, y de la lucha por el derecho el ideal común. Honduras lleva airosamente su ubicación central, que la obliga a ser guía de la Unión, mientras lanza sus costas mar adentro en busca del contacto afortunado con los principales ejes de navegación del mundo. Nicaragua, dominada por volcanes imponentes, es dueña del más estrecho puente que existe entre el Atlántico y el Pacífico y, en su Catedral de León, guarda las cenizas de Rubén Darío, uno de los más altos valores de la poesía hispanoamericana. Costa Rica, país que ha reemplazado la espada por el libro, y donde el analfabetismo ha dejado de ser un problema, está reconocido como un ejemplo de democracia.

Las mayores concentraciones de población en la América Central se encuentran en las partes altas del suroeste de Guatemala, la costa norte y valles del interior de Honduras, parte interior de Nicaragua y la meseta central de Costa Rica. El Salvador es el país con la mayor densidad total (cerca de 89 habitantes por kilómetro cuadrado.)

La economía de Centroamérica está basada casi exclusivamente en la agricultura y la producción de cultivos para el consumo local, y otros para exportación a los mercados extranjeros, ocupa la mayor parte de los trabajadores de la región, constituyendo casi todo el comercio con el exterior.

La integración económica de América Central está superando, en forma dramática, las barreras artificiales que separan a cinco pequeñas naciones con una población total superior a 10.000.000 de habitantes, una superficie total de 175.000 millas cuadradas y un comercio exterior de más de US$ 925.000.000 por año.

La integración económica, resultado natural de las aspiraciones comunes y de los lazos históricos, lingüísticos y culturales que ligan a las repúblicas centroamericanas, tendrá fecundas consecuencias y ofrecerá también beneficios positivos a la mayoría de la población.

Para realizar el programa de la Alianza para el Progreso, los gobiernos centroamericanos han anunciado que reformarán el sistema de impuestos sobre la renta y la propiedad raíz; tratarán de reducir el déficit fiscal; estimularán el ahorro y la inversión; intensificarán la construcción de viviendas y de escuelas, y ampliarán las instalaciones destinadas a la educación superior. Asimismo, resolverán los problemas de concentración agraria y de minifundio, que en el caso especial de Costa Rica no son tan agudos como en los otros países latinoamericanos.

Merece destacarse la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que lucha porque se forme de nuevo la disuelta Confederación, y que está llamada a desempeñar un papel fundamental para el desarrollo cultural, económico y social.

Desafortunadamente, no son pocos los enemigos de esta empresa redentora, contra la cual, unas veces, oponen argumentos históricos, sosteniendo que la federación de los cinco países va a lograr que se esfumen los rasgos precisos de su nacionalidad.

Pero, al igual que sus pueblos, todas las naciones de América quieren ver a estos cinco países formando una pujante nacionalidad, y, en esta fecha promisoria, hacen suyas las palabras de Darío en su canto a la Unión Centroamericana.

"Así piensan los que aguardan la Unión. Que ellos no vean seguir reinando desunión impía. ¿Verdad, Señor, que llegará ese día?".

Legislación sobre seguridad e higiene en faenas mineras

A raíz del más reciente accidente minero de proporciones, registrado entre nosotros, como fue el incendio producido el 30 de julio último en el laboreo "Fortuna", del mineral carbonífero de Lota, los Servicios Técnicos competentes han puesto de actualidad el problema de la notoria insuficiencia e ineficacia de la legislación sobre seguridad e higiene en las minas del país.

Aquel suceso, como se recordará, dejó un saldo lamentable: tres vidas humanas sacrificadas —un técnico y dos operarios— y cuantiosos perjuicios materiales de todo orden, especialmente una fuerte disminución de la producción y la pérdida de costoso equipo industrial.

La cuestión es de la mayor importancia. La preocupación de los organismos técnicos, en este caso el Servicio de Minas del Estado, dependiente del Ministerio de Minería, no puede ser más justificada. El interés por instituir normas efectivas de protección y seguridad en el trabajo es un deber imperioso. Y no sólo en Chile, sino que en todas las esferas del ámbito internacional.

Por lo que respecta a nosotros, según informaciones del Servicio de Minas del Estado, en poco más de dos años se han debido investigar, aparte de numerosos accidentes fatales en las minas, tres explosiones de gas grisú y un incendio, calamidades todas que fueron causa de la muerte de 18 personas.

En más de uno de esos casos —según se ha dicho— tales accidentes fueron causados por infracciones a las normas del actual Reglamento de Policía Minera. Estos preceptos se han hecho, prácticamente, inoperantes. Carecen de sanciones adecuadas y su aplicación está entregada casi a la buena voluntad. Las infracciones se penan con multas de doscientos pesos.

Afortunadamente, como lo ha observado el Servicio de Minas del Estado, hasta ahora y entre nosotros, estos accidentes han tenido consecuencias moderadas. Sin embargo, nadie podría afirmar que, tratándose de incendios y explosiones, no tengamos que lamentar en cualquier instante calamidades mayores.

Hubo ya una, que revistió caracteres de verdadera catástrofe nacional: el incendio de Sewell, mineral de "El Teniente", ocurrido en 1945. Produjo 355 víctimas. Fue la "tragedia del humo", cuyas dolorosas consecuencias aún repercuten y conmueven el recuerdo de los mineros de O'Higgins.

En el ámbito internacional, expertos de todas las naciones se reúnen y estudian los grandes desastres en las minas del mundo. Así lo hicieron en Ginebra, en marzo de 1961, a iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo, estudiando el origen, naturaleza y trascendencia de los grandes accidentes en todo género de minas y proponiendo medidas de prevención y seguridad.

Las estadísticas mundiales, basadas en las informaciones suministradas por once importantes países mineros, han registrado un total de 513 desastres de este tipo, en un período aproximado de cuarenta años (1920-1959).

Los técnicos clasifican como "desastre" a los accidentes mineros que causan diez o más muertes. El balance de tales calamidades, en el lapso indicado, arroja un total de 18.581 víctimas en todo el mundo.

El informe de los expertos es acucioso y propone una serie de medidas, en la lucha mundial contra los desastres y accidentes mineros. La conclusión deja constancia de que, para combatirlos y reducirlos, es indispensable hallar los medios de evitar las explosiones de gas grisú y el polvo de carbón, factores que constituyen la causa de más del setenta por ciento de ellos.

Por lo que respecta a nuestro país, resulta así de verdadera urgencia modificar nuestra legislación sobre seguridad y salud en las minas, proporcionando a los servicios técnicos estatales los medios y facultades legales necesarios para que puedan realizar, con eficacia, su acción preventiva, en defensa de la vida y salud de los trabajadores y de la normalidad de las faenas mineras.

Arturo Venegas



SE LES ACABO LA CAÑUELA

Habrá un concurso de volantines para las Fiestas Patrias.

El FRAP se anda buscando otra "ñeclita" mejor que la que tiene.

NO LO CONOCE

Un modista inglés dice que la mayoría de los políticos no saben vestirse a la moda.

Es que no conoce al doctor Allende.

PITONISOS

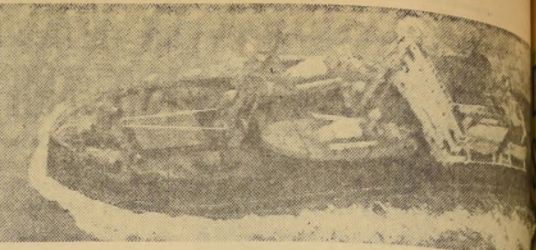
Controlarán a los adivinos.

¿También a los que vaticinan el triunfo del FRAP para el 64?

TECNICA COMUNISTA

El Gobierno ruso rehabilitó al general Brusilov, acusado de traición.

Lo malo es que ya está muerto.



BARCO RUSO CON LANCHAS TORPEDERAS EN LA CUBIERTA NAVEGA [illegible] DE CUBA.— La Unión Soviética y otros países que comercian con Cuba están [illegible] dientes de si se impone o no el bloqueo para hacer oir su protesta inmediata[illegible]

¿Guerra por causa de Cuba?

Bajo este título, el último número de la revista U. S. NEWS & [illegible] REPORT contiene el artículo que publicamos a continuación. NEWS & WORLD REPORT sintetiza el contenido de esta publica[illegible] siguiente modo:

COMO PUEDE RUSIA UTILIZAR SU NUEVA BASE EN CUBA.

- **Como un triunfo sicológico de la URSS y el Comunis[illegible]mo en América Latina.**
- **Como una base de submarinos para el abastecimiento y operaciones que amenacen al Canal de Panamá y las rutas comerciales a la América Latina.**
- **Como base para estaciones que ubiquen y sigan la trayectoria de proyectiles espaciales.**
- **Como base de observación de operaciones en Cabo Cañaveral y amenaza de cohetes contra el mismo en un caso de hostilidades.**
- **Como base potencial para el lanzamiento de proyectiles dirigidos contra los Estados Unidos.**

Las ilustraciones que reproducimos con sus respectivas leyendas, fi[illegible] el texto del artículo.

Una guerra por causa de Cuba, en la que participen los Estados Unidos y Rusia, se acerca cada vez más, ahora que los soviets tienen una base militar avanzada justamente frente a la costa de Florida.

El 7 de septiembre, el Presidente Kennedy solicitó autorización del Congreso para llamar hasta 150.000 reservistas. Razón principal: los rusos se instalan en Cuba.

Se espera que pronto haya submarinos soviéticos, con bases en Cuba, en las líneas estratégicas vitales de los Estados Unidos que conducen hacia el Canal de Panamá, hacia el petróleo y las materias primas de Sudamérica, listos para ayudar a los rojos de Castro a trasladarse a tierra firme.

Submarinos con bases en Cuba y capacidad para transportar proyectiles soviéticos amenazarían a las ciudades norteamericanas. Cuba, en opinión de dirigentes militares, es una base ideal para proyectiles de alta precisión que pueden cubrir el corazón de los Estados Unidos.

Hacia fines de 1959, mucho antes de que el poderío de la Unión Soviética fuera a establecerse en Cuba, Samuel Flagg Bemis, profesor de historia diplomática y relaciones interamericanas en la Universidad de Yale, escribió un artículo en "U. S. News & World Report". El profesor Bemis, destacada autoridad en la materia, hizo la advertencia de que el poderío comunista que se estableciera en el Caribe "fatalmente inclinaría la balanza del poder contra los Estados Unidos en la presente crisis mortal de poder y política que denominamos la "guerra fría".

Encontrándose con Cuba como base soviética, los Estados Unidos se hallan repentinamente con amenazas que proceden de los cuatro puntos cardinales —desde Cuba en el sur y a lo largo de la costa del Atlántico; desde Rusia contra Berlín y Europa occidental en el este; desde Rusia por encima del Polo Norte; desde Rusia y China roja al oeste—. Mr. Bemis advirtió en 1959 que "simplemente no podemos permitir que eso suceda".

Ahora que ello ha sucedido y que los soviets está creando a los Estados Unidos un cuarto frente, todo el problema de Cuba adquiere una nueva dimensión, la cual es, innegablemente mucho más peligrosa para los Estados Unidos que en cualquier época del pasado.

POLITICA QUE FRACASO

El poderío soviético, establecido ahora firmemente en el Caribe, señala el derrumbe de una política seguida por los Estados Unidos después de haberse permitido a exilados cubanos que invadieran Cuba castrista sin protección aérea u otro apoyo, en 1961.

La política norteamericana, hasta este mes, había sido la de "permitir que Cuba floreciera y se marchitara en el árbol". Los funcionarios de los Estados Unidos hablaban hasta hace pocos días de "aislar a Cuba".

La idea sustentada en las más altas esferas de la Administración Kennedy ha sido la de basar la política cubana de este país en la premisa de que el dictador de Cuba, en último término, caería como resultado de un derrumbe económico.

El amo soviético, Nikita Khrushchev, ha proporcionado ayuda económica y militar a Cuba para reforzar sus defensas y tener al mismo tiempo bases de ataque. De esta manera, junto con poner en evidencia el objetivo político de Estados Unidos, ha otorgado a Fidel Castro una garantía soviética contra su posible fracaso.

Si una base militar para el comunismo, ubicada a menos de 90 millas de Florida, ha de ser eliminada, según lo ven hoy privadamente los altos funcionarios, la eliminación tendrá que realizarse por medios militares.

Sin embargo, aquí el Presidente Kennedy se encuentra nuevamente embotellado por Khrushchev, ahora que el poderío soviético ha captado a Cuba.

El embotellamiento: Que los Estados Unidos realicen una acción contra Castro, en Cuba, y Khrushchev intensificará la crisis de Berlín, avanzará hacia el interior de Laos, o dará un golpe en Irán o el Medio Oriente. Los comunistas chinos se movilizarán contra Formosa, o azuzarán a los coreanos del norte para que invadan Corea del Sur.

Con Khrushchev desde Rusia y Mao desde China Roja, trabajando en equipo, en una manifestación de fuerza en Cuba, los Estados Unidos podrían encontrarse metidos en diversos bailes a la vez.

Cuba bajo dominación soviética es descrita por los hombres de las fuerzas armadas como un factor que hace perder el equilibrio a los Estados Unidos.

ELEMENTOS SOVIETICOS.

Las Fuerzas Armadas dentro de Cuba están ganando poderío substancialmente.

El propio Presidente Kennedy, el 4 de septiembre, informó que los rusos, "sin duda", han llevado a Cuba proyectiles terrestres y aéreos similares a los primeros proyectiles norteamericanos Nike-Ajax. Míster Kennedy también confirmó que en la actualidad hay torpederos de construcción rusa en Cuba, con proyectiles dirigidos de buque-a-buque.

Además, Castro tiene por lo menos 60 aviones de combate "MIG", aparte de tanques de fabricación soviética, piezas rusas de artillería de 122 milímetros, así como cañones de otros tipos, artillería antiaérea, un número considerable de jeeps y camiones y grandes [illegible] de radar y otro equipo [illegible] nico. En grandes [illegible] también han llegado [illegible] queñas, entre ellas [illegible] doras de último modelo [illegible] cadas en Checoslovaquia [illegible] nista y proyectiles para [illegible] armas.

El factor principal de [illegible] da soviética, según [illegible] ma la declaración [illegible] dente, consiste en un [illegible] de 3.500 rusos, descritos [illegible] riodistas británicos que [illegible] ron como "...jóvenes [illegible] lentos, tostados por [illegible] porte atlético y en [illegible] adiestramiento". Un [illegible] ocular británico fijó [illegible] de estos rusos "entre [illegible] 3.000".

El senador republicano [illegible] neth B. Keating, de [illegible] York, dijo que ya hab[illegible] soldados —no técnicos— [illegible] Cuba.

Tales informes, [illegible] confirmados, difieren [illegible] te en lo relativo a[illegible] que indudablemente [illegible] día en día, con la [illegible] buques de carga y [illegible] de personal a Cuba, [illegible] tono con las informaciones [illegible] mitivas sobre una pro[illegible] sonal hecha por Khru[illegible] Raúl Castro, hermano [illegible] del. Se presume que [illegible] mesa le fue hecha [illegible] una visita que hizo [illegible] hace varios meses.

El cubano, Ministro [illegible] fensa en la dictadura [illegible] hermano, solicitó de [illegible] chev que colocara a Cu[illegible] la protección del Pacto [illegible] sovia, a lo cual Kh[illegible] habría respondido: "[illegible] que eso. Enviaré rusos [illegible]

Se carece hasta el [illegible] de informaciones [illegible] crédito, en el sentido [illegible] hayan instalado en Cu[illegible] bezas nucleares, o pr[illegible] de largo alcance, ca[illegible] llegar hasta las ciudades [illegible] teamericanas. Existe la [illegible] lidad, en opinión de [illegible] tos, de que Khrushchev [illegible] en retener tales proye[illegible] bordo de submarinos [illegible] res rusos, los que, no [illegible] podrían utilizar bases [illegible]

Dean Rusk, Secretario [illegible] Estado de los EE. UU. [illegible] có una reunión de los [illegible] dores de los países lati[illegible] canos, el 5 de Septbre. [illegible] proporcionarles las in[illegible] nes obtenidas por los [illegible] Unidos, acerca del [illegible] militar y material [illegible] que ha entrado en Cu[illegible]

El Presidente Ken[illegible] su declaración del 4 [illegible] tiembre, expresó que [illegible] efectuaba una agresión [illegible] Cuba contra cualquier [illegible] del Hemisferio Occidental [illegible] tonces los Estados Unidos [illegible] tuarían. Una amenaza [illegible] Cuba, según lo interp[illegible] Presidente, debería ser [illegible] siderada como "parte [illegible] amenazas mundiales de [illegible] munistas a la paz".

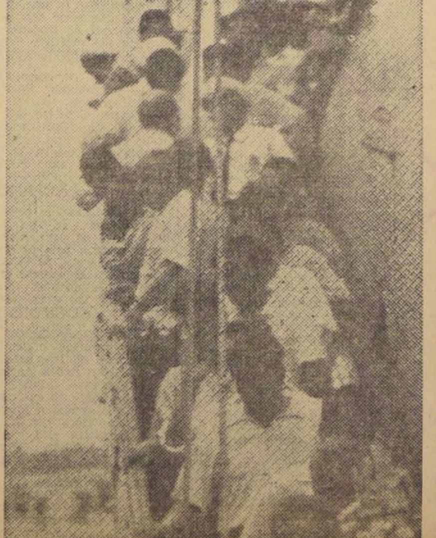
La política actual de [illegible] tados Unidos, tal co[illegible] presenta ante el mundo [illegible] siste en aceptar la [illegible] mación de Cuba en una [illegible] soviética, sin emplear [illegible] za militar para impedir[illegible] política del momento [illegible] tar hostilidades.

Con los rusos así [illegible] cidos en una base [illegible] tro del Hemisferio Oc[illegible] tal, existen posibilidades [illegible] les de incidentes [illegible] base norteamericana de [illegible] tánamo corre mayor [illegible] Hoy más que nunca [illegible] posibilidad de dif[illegible] para Venezuela, Gu[illegible] Panamá y otros países [illegible] noamericanos en tierra [illegible]

LO QUE PUEDE SU[illegible]

Los líderes del Co[illegible] hacia el 7 de septiembre [illegible] tuvieron de acuerdo [illegible] acaso hubiera necesidad [illegible] una acción militar de [illegible] tados Unidos para [illegible] la amenaza a la [illegible] norteamericana. Los [illegible] tes republicanos [illegible] una legislación que [illegible] Mr. Kennedy atribuciones [illegible] ra tomar las medidas [illegible] res que considerara [illegible] Fue entonces cuando [illegible] sidente solicitó auto[illegible] para llamar 150.000 re[illegible] tas.

Si se llegara a la [illegible] ra expulsar la dictadura [illegible] Castro, el conflicto [illegible] sangriento. Los soldados [illegible] teamericanos en Cuba [illegible] que enfrentarse no [illegible] mente con los cubanos [illegible] sino que con los rusos [illegible] La posibilidad de [illegible]



RUSOS DESEMBARCAN EN LA HABANA.— Se estima en ocho mil el número de fuerzas soviéticas llegadas recientemente.

DIPUTADOS RADICALES PIDEN QUE SE MANTENGA PARIDAD CAMBIARIA

...r 24 votos contra 2, la Sa... de Diputados Radicales ...ó ayer instruir a sus re...sentantes en el CEN para ...voten por la ratificación ...acuerdo del 29 de diciem... pasado, que condicionó la ...manencia del radicalismo ... el Gobierno a la manten... de la paridad cambiaria. ...En contra sólo votaron los ...tados Manuel Rioseco, jefe ...Comité, y Carlos Monta... Castro.

...favor votaron Acuña, ...Basso, Muñoz Horts, ... Clavel, Joaquín Morales, ...Gaona, Sáinz, Lagos, ...Sharpe, Mercado, Fuen... Rivas, Raúl Morales, Hol... Miranda, Aspée y Mar... Camps.

...motivo de este acuer... el señor Rioseco presentó ...renuncia como Jefe del Co... Con él solidarizaron los ... cinco miembros de és... Sobre sus renuncias se pro...rá hoy la Sala de Dipu... Radicales.

DECLARACION.— Ante el ...rdo de la Sala Radical, ...diputado Montané formuló ...siguiente declaración:

"Fui contrario al ingreso del ...tido Radical al Gobierno ...así se lo hice saber en su ...tiempo al Presidente de ...República, agregándole que ...maba que la permanencia ...mi partido frente a las res...sabilidades de Gobierno no ...muy duradera y que la ...ación que se produciría ...su retiro sería más grave ...la marcha futura del Go...no que los beneficios que ...rrearía su ingreso. Le re... acontecimientos y hechos ...nuestras relaciones con los ...identes Aguirre, Ríos y ...zález Videla, para llegar ...la conclusión de que nues... colaboración independiente aseguraba más la estabilidad de cualquiera combinación que se formara con la abstracción de mi partido.

"Los hechos de hoy, creo que me han dado la razón; pero ahora he diferido al revés de la opinión de mis colegas.

"Desde luego, pienso que el voto debió haber sido franco y derecho, pero no condicionar la permanencia del partido en el Gobierno, al hecho de que se mantenga la paridad monetaria cuando sabíamos lo contrario, por informaciones de nuestros Ministros y dirigentes y hoy en la mañana (ayer) con la que con extraordinaria amabilidad y entera franqueza nos proporcionó Su Excelencia el Presidente de la República.

"Ahora bien, llegar a esta conclusión después de un debate político, no me pareció conveniente. Creo que debió haberse dejado solo a la Directiva del partido esta responsabilidad para que la hubiera tomado, si es que convenía, después de agotar su propio debate haciendo uso de todos los elementos técnicos y económicos que estuvieran a su alcance. Las razones que el CEN tuvo para tomar su acuerdo del 29 de diciembre, pueden haber cambiado en estos meses substancialmente y aconsejar ahora revocar este acuerdo.

"Por otra parte, estimé que no era el momento en que mi partido tratara de sacudirse de toda responsabilidad sobre la situación a que hemos llegado porque siempre la opinión pública lo señalará con su cuota de responsabilidad desde que hace un año que está en el Gobierno, donde tiene destacados como Ministros a cuatro brillantes y eficientes correligionarios, ocupando uno de ellos la propia Cartera de Economía.

"Creo que para mi partido es más honroso ahora afrontar la responsabilidad de lo que viene, aunque con ello mengüe su capital electoral, antes que abandonar el Gobierno en los momentos en que graves acontecimientos de orden económico pueden sacudir su recia estructura institucional. La suerte de la República debe pesar más fuerte que cualquiera otra consideración.

"Finalmente, la invitación que nos hiciera S. E. el Presidente de la República en la que, durante más de una hora nos expusiera todo el proceso que ha llevado a la situación de inminente devaluación monetaria que hoy lamentamos; las expresiones de reconocimiento que tuvo para nuestro partido; los conceptos que anticipó sobre su ninguna intervención en las resoluciones que se tomaran respecto a la permanencia de los partidos en su Gobierno y la forma cordial en que nos pidió que si el partido mantenía su acuerdo del 29 de diciembre, siguiéramos prestándole desde fuera nuestro apoyo, me llevó al convencimiento que S. E., delicadamente, nos insinuaba que no diéramos cabida al voto que momentos más tarde se discutiría en la Sala de Diputados. Y yo tengo la convicción que S. E. conocía muy bien este voto.

Por eso es que diferí de la opinión de mis demás colegas y cuando pensaba que el voto negativo mío sería el único disidente, tuve la satisfacción de sentirme acompañado en mi votación por el presidente del Comité, diputado Manuel Rioseco.

(Fdo.) **Carlos Montané C.**"

EL CEN SE REUNE HOY... (De la 1a. Pág.)

...PR, Jaime Tormo, se re... con el Ministro del Inte...rior, Sótero del Río. El presi...dente del CEN declaró a la ...da que había tratado asun...tos relacionados con el pro...yecto de Reforma Agraria, ma...teria que interesaba al PR ...ra convertida en ley. Los ...iodistas interrogaron al se...ñor Tormo sobre la permanen...cia o retiro del Partido Radi...cal del Gobierno. Respondió el ...te radical: "El CEN es quien ...be determinar en última ins...tancia sobre esta materia y ...se reunirá hasta después de ...Fiestas Patrias, a menos ...ocurra algo especial. El ...blema estriba en mantener ...modificar el acuerdo del PR, ...ptado en diciembre, de li...r su permanencia al Go...bierno a la mantención del ...cio del dólar."

TRES DIPUTADOS

La reunión de los diputados ...n el Presidente de la Repú...blica terminó después de las ...horas. A la salida, tres de ...llos: Julio Sepúlveda, Orlan...do Rivas y Hernán Leigh, ...eron interpretaciones parti...culares sobre algunos aspectos ...la exposición de S. E. y so...bre la impresión que ella les ...so. Ellas no fueron del todo ...incidentes.

A este respecto, el Jefe del ...tado entregó una declaración ...aratoria que damos en esta ...misma página.

La sala de diputados del Par...tido Radical se reunió en la ...tarde, con el objeto de adop...tar un pronunciamiento sobre ...entrevista sostenida con el Presidente de la República (Ver información en la Pág.)

ANUNCIOS DE RENUNCIAS

Alrededor de las 17 horas, comenzaron a circular rumores en el sentido de que los cuatro Ministros del Partido Radical habían presentado la renuncia a sus cargos. En esos mismos instantes, el presidente del PR, Jaime Tormo, se encontraba reunido con el Jefe del Estado. Al término de la reunión declaró que el señor Alessandri le había informado en detalle sobre la exposición que había hecho a los diputados radicales, sosteniendo que se limitó a darles a conocer el problema cambiario y sus antecedentes dentro de la mayor cordialidad y deferencia, de modo que le resultaba inexplicable que algunos de los asistentes pudiera haber visto ni la más mínima desconsideración de su parte.

El presidente del PR., Jaime Tormo, junto con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, visitó luego al Ministro de Interior, Sótero del Río Gundián. La entrevista terminó a las 6 de la tarde. En una nueva declaración, el señor Tormo dijo que se había conversado acerca de materias políticas. Agregó que el Partido Radical tenía un acuerdo sobre mantenimiento del precio del dólar, desde diciembre del año pasado.

Nuevamente los periodistas le preguntaron si el radicalismo se alejaría del Gobierno, Jaime Tormo respondió:

"El problema está mal abordado. La resolución última debe adoptarla el CEN. Si hay devaluación del escudo y se mantiene el acuerdo de diciembre, el Partido Radical debe irse del Gobierno".

REUNION EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

En el gabinete del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, se efectuó anoche una reunión en la que participaron la mayoría de los miembros del CEN; los cuatro ministros radicales: Carlos Martínez Sotomayor, Luis Escobar Cerda, Orlando Sandoval y Benjamín Cid, y el senador Juan Luis Maurás. En esta oportunidad se debatió el voto aprobado por los diputados radicales, sobre mantenimiento del acuerdo del CEN, adoptado en diciembre del año pasado.

A la salida de la reunión, el Ministro Escobar informó que se había resuelto efectuar hoy una nueva reunión del CEN, para considerar el acuerdo de los diputados y adoptar una resolución definitiva sobre el particular, que podría ser, incluso, alguna otra forma de encarar el problema.

Agregó que su posición personal es contraria al acuerdo de los diputados y que en todo caso estimaba que hoy harían entrega de sus renuncias, como Ministros, a la directiva del Partido, para que ésta decida conforme a las resoluciones que adopte.

Por su parte, el presidente del PR, Jaime Tormo, expresó:

"La reunión tuvo por objeto analizar la situación económica y política del país. Con respecto a lo económico, sigue en pie el acuerdo del CEN de mantener el precio del dólar. Ese acuerdo condiciona la permanencia del radicalismo en el Gobierno. La devaluación ha sido una medida que el Ejecutivo anunció para financiar el déficit del presupuesto fiscal y equilibrar la balanza de pagos. El Presidente de la República ha manifestado que ese es el único modo de resolver los problemas financieros. Si hay otra solución, será considerada. Hay estudios sobre el particular. El CEN se reunirá mañana (hoy) al mediodía, para decidir si acepta la devaluación del escudo o mantiene su acuerdo de diciembre de 1961, lo que significaría el retiro del Gobierno. Para reabrir el debate sobre esta materia, el CEN necesita contar con la aprobación de los dos tercios de sus miembros".

ACCION CONJUNTA.- Con motivo de los acontecimientos políticos de que hemos dado cuenta, dirigentes y parlamentarios de los Partidos de Gobierno sostuvieron una reunión, en la presidencia del Senado, entre las 20 y las 22 horas de anoche.

El senador radical Juan Luis Maurás, el diputado conservador Sergio Diez y el diputado liberal Patricio Phillips, informaron lo siguiente:

1.— Las noticias circulantes, sobre renuncias de Ministros radicales, no son efectivas hasta este momento (22 horas), ni el Partido Radical ha planteado esta situación a los otros dos partidos de Gobierno;

2.— Dirigentes de los tres partidos que forman el Frente Democrático estiman que éstos deben actuar de consuno. Al efecto, los presidentes de estos partidos conversarán hoy, durante una reunión que se iniciará a las 10 horas, en casa del jefe liberal, Mariano Puga Vega;

3.— El Partido Liberal ha sido citado a sesión extraordinaria para las 11 horas de hoy, para considerar el problema cambiario;

4.— Para las 12 horas de hoy también ha sido citado, extraordinariamente, el CEN del Partido Radical. Se pronunciará sobre esa misma materia.

A la reunión efectuada en la oficina de la presidencia del Senado, concurrieron:

Por los radicales, los senadores Julio Durán y Juan Luis Maurás y el diputado Raúl Morales.

Por los liberales, los senadores Hernán Videla Lira, Sergio Sepúlveda y Hugo Zepeda y el diputado Patricio Phillips, vicepresidente del partido.

Por los conservadores, el senador Francisco Bulnes Sanfuentes, y el diputado Sergio Diez, presidente y primer vicepresidente, respectivamente, de este partido.

También estuvieron presentes los Ministros Luis Mackenna, de Hacienda; Joaquín Prieto Concha, de Minería, y Julio Pereira Larraín, de Defensa Nacional.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SOBRE PROHIBICION VENTA DE ELEMENTOS EXPLOSIVOS

Decreto Sec. 2a. N.o 1867, de 12 septiembre 1962

Se hace presente al público en general, que la prohibición establecida en Decreto Sección 2a. N.o 3516, para la venta de petardos, voladores, cohetes y otros explosivos, rige solamente para aquellos que hacen uso indiscriminado de estos elementos. Por lo tanto, podrán ser utilizados por instituciones o personas responsables, las que deberán contar con una autorización que otorgará la Alcaldía cuando así lo estime conveniente.

Firmado:

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde de Santiago

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES

Decreto Sección 2a. N.o 1843, de 8 de septiembre de 1962.

Llámase a propuestas públicas para la adquisición de materiales y útiles para el funcionamiento de diversas reparticiones municipales durante el año 1963, de conformidad al siguiente detalle:

GRUPO "U" MATERIAL IMPRESO, LIBROS Y FORMULARIOS.
GRUPO "V" ARTICULOS DE ESCRITORIO.
GRUPO "W" ARTICULOS DE DIBUJO.

Las propuestas se abrirán el día jueves 4 de octubre próximo, a las 16.30 horas, en el Departamento de Adquisiciones, Bartolomé Vivar N.o 803, 2.o piso.

Firmado:

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde de Santiago

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario Alcaldía

Diputado Yrarrázaval desmiente las falsas informaciones de los comunistas

"Son absolutamente falsas y tendenciosas las informaciones de "El Siglo" y "Vistazo", en que se me presenta obstaculizando un proyecto de los diputados socialistas, sobre excarcelación de los actualmente procesados por cheques sin fondos, y por el cual también se quita la acción penal al cheque" —declaró ayer el diputado conservador Raúl Yrarrázaval Lecaros.



RAUL YRARRAZAVAL

Agregó que él prestó su acuerdo para que dicho proyecto se incluyera en la tabla de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y que, además, él considera conveniente legislar sobre la materia, pero en términos razonables.

"He protestado —agregó el diputado Yrarrázaval—, por la forma en que diputados socialistas y comunistas han engañado a las esposas de los procesados, haciéndoles creer que ese proyecto podría promulgarse como ley en menos de una semana."

Explicó que quien conozca el recargo en las tablas de los últimos días de la legislatura ordinaria, y quien sepa que los proyectos de ley deben cumplir a veces hasta un quinto trámite constitucional, y un posible veto del Ejecutivo, comprenden bien ese engaño. Por lo demás —dijo—, ese proyecto fue presentado en el mes de julio, y los diputados socialistas sólo pidieron que se tratara en Comisión en la última semana".

El diputado Raúl Yrarrázaval concluyó diciendo: "La demora de un día que se produjo en la tramitación de ese proyecto, debido a mi ausencia de la Comisión, podría haberse evitado si siquiera uno de los diputados del FRAP hubiera concurrido. En efecto, a esa sesión no concurrió, demostrando su poco interés por el proyecto en referencia, ninguno de los diputados que integran la Comisión de Constitución de la Cámara en representación de los partidos comunista, socialista y PADENA".

SENADO APROBO FERIADO DEL 17 DE SEPTIEMBRE

● También autorizó a unidades de la Armada Nacional para que participen en maniobras con las Armadas de EE. UU. y el Perú

En sesión especial efectuada en la mañana de ayer, el Senado aprobó, por 11 votos contra 3, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que declara feriado, para todos los efectos legales, el día 17 de septiembre de 1962.

Este proyecto fue comunicado ayer mismo, al Ejecutivo para su promulgación o veto.

OTROS DOS PROYECTOS. — En esta misma sesión, el Senado aprobó en general el proyecto de la Cámara que modifica el DFL. N.o 2, en lo relativo al reajuste de las cuotas de ahorro para la vivienda; proyecto que volvió a la Comisión de Obras Públicas, para segundo informe.

Finalmente, el Senado despachó el proyecto de ley —también originado en la Cámara de Diputados—, que consulta normas para la distribución, comercialización y transporte de productos y para reprimir los monopolios.

MANIOBRAS NAVALES.— A las 16 horas de ayer, el Senado celebró otra sesión especial, para considrear el proyecto de ley, ya aprobado por la otra rama del Congreso, que autoriza a unidades de la Armada Nacional, para participar en maniobras navales conjuntas, junto a unidades de las Armadas de los Estados Unidos de América y del Perú. Asimismo, este proyecto autoriza la entrada en aguas territoriales chilenas de navíos de las Armadas de esos dos países amigos.

La sesión fue secreta y a ella concurrió el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín.

Este proyecto fue aprobado por 18 votos contra 6 y tres pareos.

Lo apoyaron senadores radicales, liberales, conservadores y demócratacristianos. En contra sólo votaron los comunistas y socialistas.

La votación se efectuó en sesión pública, pues previamente se había autorizado a la Mesa para incorporar a la versión oficial, que se publica en un diario de la capital, el debate respectivo.

CUARTO TRAMITE TENDRA HOY PROYECTO DE FERROCARRILES

Un cuarto trámite constitucional deberá tener el proyecto de ley que establece una escala única de sueldos para el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. La Cámara, en sesión especial efectuada en la tarde de ayer, rechazó treinta y dos de las modificaciones que el Senado introdujo a la iniciativa, en su segundo trámite constitucional.

Entre las pocas modificaciones del Senado aprobadas por la Cámara, figura la eliminación de impuesto a la cifra de negocios a las empresas periodísticas y radiales.

En cambio, rechazó otras importantes enmiendas, como la que consistía en suprimir el artículo 2.o, que faculta al Presidente de la República para fijar las condiciones en que las instituciones fiscales, semifiscales y del Estado, en general, deben entregar el transporte de sus cargas a las empresas de transporte del Estado. También se insistió en mantener el artículo 8.o, que autoriza al Presidente de la República para disponer que la Dirección General de Impuestos Internos gire, por una sola vez, un impuesto de hasta E° 0,20 por cada dólar norteamericano o el equivalente en otras monedas extranjeras, empleados por los internadores en la importación de bienes o productos de cualquiera especie, en exceso sobre el año 1961.

CUARTO TRAMITE.— En sesión especial, de 11 a 13 horas de hoy, el Senado conocerá de los rechazos de la Cámara a disposiciones del proyecto de ferrocarriles.

En la tabla de esta sesión del Senado figuran otros 17 asuntos.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.— Por indicación de los diputados Carlos José Errázuriz y Alberto Decombe, la Cámara desglosó y aprobó, por unanimidad, dos artículos de un proyecto ya aprobado por el Senado, sobre seguro obligatorio y enfermedades profesionales.

Se trata del artículo 22 y 3.o transitorio, que benefician a los obreros enfermos y otras enfermedades profesionales y acidentes del trabajo. Se amplían los plazos para reclamar las indemnizaciones correspondientes.

Designados diputados de Comisión Mixta de Presupuesto

La Cámara de Diputados, en su sesión especial de ayer, designó a sus representantes en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Son los siguientes: Esteban Sainz, Gastón Da Bove y Hugo Miranda, radicales; Alfonso Ramírez y Nicanor Allende, liberales; Rafael Agustín Gumucio y Carlos Sívori, demócratacristianos; Luis Valente, comunista; Salvador Correa, conservador; Rafael de la Presa, democrático nacional, y Ramón Silva Ulloa, socialista.

VIOLENTA PUGNA ENTRE PADENA Y P. C. SE HIZO PUBLICA AYER

Signos de resquebrajamiento interno está presentando el FRAP, luego de la derrota electoral que le infligiera el Frente Democrático, en las elecciones del día 2 del presente mes, en el Primer Distrito. Ayer se planteó una violenta pugna entre comunistas y padenistas, debido a una anterior declaración de estos últimos sobre la situación cubana.

El PADENA, al formular su declaración sobre Cuba, trató con el mismo rasero a Estados Unidos y Rusia, lo que provocó una violenta réplica editorial de "El Siglo", vocero oficial del comunismo criollo.

Ese editorial fue respondido ayer, por el presidente del PADENA, diputado Luis Minchel Balladares, con la siguiente declaración:

"Con extrañeza y molestia, el presidente del Partido Democrático Nacional que subscribe, ha visto la forma cómo el diario "El Siglo" publicó y comentó editorialmente la declaración de la Junta Ejecutiva de nuestra colectividad sobre la situación de Cuba.

"En ese diario, no sólo se entrega a sus lectores un texto incompleto y fragmentado en frases que no pueden explicarse por ellas mismas y, por lo tanto, carentes de sentido, sino que sobre la base de esas mutilaciones textuales se lanza un virulento ataque al documento referido, interpretando y calificando su contenido de falso y erróneo y agregando que habrá de merecer nuevas observaciones.

"El inadmisible patronato y la desconsideración implícitas en la nota editorial del órgano de prensa del Partido Comunista, deploramos que rompa intempestivamente el statu de cordialidad que debe prevalecer entre las colectividades que integran el Frente de Acción Popular.

"Nuestro partido, por ahora, se limita a formular su pública protesta, declarando que se reserva su respuesta definitiva a tan equívocas apreciaciones del diario "El Siglo", mientras éste no dé publicidad, conformándose a elementales normas de ética periodística, al texto íntegro de la declaración impugnada en forma tan poco leal. Entonces y sólo en ese terreno de equidad entraremos a la polémica que, por razones inexplicables, se pretende arrastrar a la democracia nacional."

DERIVACIONES. — Esta pugna entre los dos partidos del FRAP, que se hizo pública ayer, tuvo otras derivaciones. Diez de los doce diputados padenistas enviaron una carta al presidente de su Partido, solicitándole que la directiva postergue todo pronunciamiento sobre proclamación de candidato a la Presidencia de la República.

En esta carta, que era debatida anoche por la Junta Ejecutiva del PADENA, se expresa que los parlamentarios estiman que antes de un pronunciamiento semejante es necesario establecer algunas diferencias dentro del FRAP. Los diputados están molestos porque para la opinión pública es el Partido Comunista el que aparece dirigiendo el FRAP, mientras ellos cumplen el papel de comparsas.

Un esclarecimiento de la situación debe salir del debate político que está realizando la Junta del PADENA.

COOPEMPART

Se comunica a los señores asociados que los almacenes de la Cooperativa atenderán el próximo sábado 15, durante todo el día en el horario de costumbre.

En cambio, la Cooperativa NO ABRIRA el próximo lunes 17 de septiembre.

SOC. COOPERATIVA DE CONSUMO DE EE. PARTICULARES LTDA.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

ENTREGA DE VIVIENDAS DEFINITIVAS EN LAS POBLACIONES

“LO VALLEDOR”, SECTOR SUR, Y “SAN GREGORIO”, SECTOR SANTA ROS

Se comunica a los postulantes que figuran en la Nómina Oficial de Prelación aprobada por el H. Consejo en su acuerdo N.o 18.515, de 23 de enero de 1962, que a contar de esta fecha se proceder asignación de viviendas en las poblaciones mencionadas, de acuerdo con el orden de precedencia que se indica:

N.o de Prelación	Nombre del Postulante	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	Puntaje Total
1	Vallejos Reginato, Tucapel	2257	61		20	30	129	1590	179
2	Beltrán Vial, José	1535	61		20	20	131	1603	171
4	Siriany Rojo, David Domingo	2287	61		20	30	98	1009	148
5	Soto Leyton, Víctor	1506	58	6	20	70	50	501	146
6	Alvarado Alvarado, Olga de las N.	2454	60	2	20	10	113	1264	145
8	Pizarro Guzmán, Sonia	94	58	6		10	129	1594	145
9	Baeza Guerra, Vicente	841	59	4	20	60	60	642	144
10	Flores Ubilla, Angel Segundo	1157	61		20	120		1	140
12	González Silva, José	1345	59	4	20	120			140
13	Peñaloza Herrera, Blanca Rosa	1928	61		20	120		1	140
14	García Floto, Ana Elvira	1942	60	2	20		116	1300	138
15	Contreras Madrid, Hugo Arnoldo	2318	58	6	20	40	70	700	136
17	Arellano viuda de Sierra, Brígida	1594	56	25	20		90	900	135
21	Rojas Roa, José María	324	59	4	20	20	90	900	134
25	Rodríguez Durán, Irma	2045	60	2	20	60	50	500	132
28	Andia Perea, Mario	2810	61		20	20	90	900	130
30	Elizalde Bernales, Héctor	633	61		20	110		1	130
31	Garrido Morales, Manuel J.	1407	54	35	20	30	45	487	130
32	Parada Escanilla, José Víctor	1919	61		20	110			130
33	Pino Pastén, Rogelio Máximo	1956	61		20	110		1	130
34	Quiñones Osorio, Eugenio	3	55	30	20	80			130
36	Ríos Ríos, Berta Rosa	2482	61		20	110		1	130
37	Serrano Parra, Guillermo	1359	55	30	20	80			130
39	Carvajal Alvarez, Zaida Haydée	1476	59	4	20	40	65	655	129
40	Silva Alcaino, Sonia Olivia	2206	61				129	1550	129
41	Toledo Toledo, Héctor A.	210	59	4	20	90	15	150	129
43	Cruz Cuevas, José	2024	57	3	20	100			128
44	Campos, Graciela	2317	58	6	20	100			126
45	Aguilar Cofré, Luis A.	1573	55	25	20	80			125
47	Lazón Lazón, Salvador Enrique	13	56	25	20	80			125
48	Lucero Villaseca, Víctor Eduardo	721	54	35	20	70			125
49	Martínez Inostroza, Fernando	2566	55	25	20	80		1	125
50	Pineda Pineda, Gabriel	1509	54	35	20	70			125
53	Sepúlveda Briones, José O.	1318	52	45	20	60			125
54	Viera Jara, Ana Alicia	1716	56	25	20	80			125
56	Araya, Juan Ramón	654	59	4	20	100			124
57	Avila Toro, Luis	1331	59	4	20	100			124
58	Ferreira González, Juan P.	567	59	4	20	100			124
59	Muñoz Romero, Exequiel	370	59	4	20	100			124
60	Ninoles Becerra, Carlos	214	59	4	20	100			124
61	Pérez García, Expedito	494	59	4	20	60	40	410	124
62	Vallejos Vallejos, Oscar E.	915	59	4	20	100			124
63	Zapata Pineda, Julio	23	59	4	20	20	80	847	124
64	Arroyo Poblete, Elsa Rosa	2300	60	2	20	100		1	122
65	Barrera López, Victoriano	1195	59	2	20	100			122
66	Gómez Bravo, Guillermo	1865	59	2	20	80	20	236	122
67	Manríquez Mella, Samuel Hernán	2637	60	2	20	40	60	643	122
69	Torres Sepúlveda, Humberto	17	58	6	20	60	35	360	121
70	Alfaro Román, Luis Oscar	2409	55	30	20	70			120
71	Araneda Araneda, Sergio	2862	61		20	50	50	500	120
72	Díaz Barraza, Sergio	976	61		20	100			120
73	Díaz Díaz, Pedro Pablo	737	55	30	20	70			120
74	Díaz Pacheco, Hugo Norberto	684	50	50	20	50			120
75	Donoso López, Ana María (Rol 350, Ríos 3-B)	852	61		20	20	80	800	120
76	Duarte Duarte, Luis Alberto	970	61		20	100		1	120
77	Espinoza, Celestino	641	61		20	100		1	120
78	Flores Flores, Rudy	626	55	30	20	70			120
79	Fredes Medina, Luis Aurelio	1024	61		20	100		1	120
80	Fuentealba Caro, Armando	11	50	50	20	50			120
81	García Contreras, Arturo	2278	61		20	100		1	120
82	Hernández Torres, Orlando	779	55	30	20	70			120
83	Herrera Orozco, Hugo Ramón	428	55	30	20	70			120
84	Hirsch Mathico, Simón	789	61		20	100		1	120
86	Madrid Gallardo, Luis Humberto	3275	61		20	100		2	120
87	Miranda, Valentín	3131	61		20	100		1	120
88	Navarro Cabezas, Evaristo	5	47	50	20	50			120
89	Navia Aguilera, Ramón	342	56	25	20	20	55	596	120
90	Ortiz Contreras, Oreste Pedro	1046	61		20	100		1	120
91	Pedraza Cantillana, Dina Mercedes	2025	61		20	100		1	120
92	Pérez Guerrero, Alejandro	1514	47	50	20	50			120
93	Pérez Robles, Humberto	2041	61		20	100		1	120
94	Quevedo Pérez, Víctor Manuel	310	61		20	30	70	700	120
95	Rocuant Silva, Francisco	1359	55	30	20	70			120
97	Tachi Pérez, Angel Francisco	865	61		20	100			120
98	Urbina Escudero, Jorge Armando	2278	55	30	20	70			120
99	Venegas López, Arturo Segundo	2093	61		20	100		1	120
100	Vergara Aguilar, Guillermo	1205	55	30	20	70			120
101	Alvarado Benavides, Inés	1041	59	4	20		95	950	119
102	Blanc Garcés, Esteban	335	59	4	20	10	85	876	119
103	Cáceres, Raúl Antonio	434	59	4	20	40	55	550	119
106	Pedreros Rojas, Petróneo	1468	59	4	20	40	55	567	119
107	Gómez Agez, Miguel Luis	2182	61		20		98	1000	118
108	Silva Acuña, Juan	1880	56	8	20	90			118
109	Gutiérrez Mena, José Ignacio	1973	60	2	20	10	85	850	117
110	Castillo Astudillo, Ricardo	2593	58	6	20	90			116
111	López Ruiz, José	950	58	6	20	50	40	427	116
112	Muñoz Castro, Benito Segundo	2253	58	6	20	90			116
113	Osorio Báez, José Dolores	738	58	6	20	90			116
114	Paredes, Domingo	1298	58	6	20	20	70	705	116
115	Tapia Jorquera, Alejandro	601	58	6	20	40	50	522	116
117	Avalos Zamorano, Olga	2074	59	2			113	1587	115
118	Cádiz Contreras, Carlos	1826	52	45	20	50			115
119	Cariz Farías, Arturo	2531	56	25	20	70			115
120	Castro Castro, José Aníbal	65	56	25	20	70			115
121	Concha Domingo, Esteban	1979	56	25	20	50	20	251	115
122	Esparza Durán, Luis	25	56	25	20	70			115
123	Galdámez Castillo, Ulises	1895	54	35	20	60			115
124	García, Olga del Rosario	2355	61		20	40	55	556	115
125	García Vinuesa, Renedo Jesús	2503	61		20	30	65	650	115
126	González Salow, Sergio Gilberto	53	56	25	20	60	10	103	115
127	Guzmán Garrido, José Sergio	1396	52	45	20	50			115
128	Heredia Panes, José María	626	54	35	20	60			115
129	Lara Cancino, Washington	624	56	25	20	70			115
130	Leal Aguayo, Pedro Oscar	813	55	25	20	70			115
131	Lemus Parodi, Guillermo	840	56	25	20	70		55	115
132	Mella Meza, Luis Alfredo	2032	56	25	20	70			115
134	Reyes Briones, Rebeca	1466	54	35	20	60			115
135	Reyes Gallegos, José	1347	54	35	20	60			115
136	Reyes Ruz, Floridor	1342	53	40	20	40	15	151	115
137	Rubilar Pasmino, Leopoldo	70	56	25	20	60	10	123	115
138	Rubio González, Domingo	1424	56	25	20	70			115
139	Salem Pereira, Matilde	2158	61		20	10	85	850	115
140	Silva Silva, Gilberto	1414	56	25	20	70		20	115
141	Tejo Matamala, Carlos	487	56	25	20	70			115
142	Toro Lobos, Hugo Ricardo	909	51	45	20	50			115
143	Verdugo Silva, Miguel	1190	54	35	20	60			115
144	Alvarez Labbé, Pedro	1193	59	4	20	90			114
145	Avendaño Aldunate, Ernesto	2112	59	4	20	90			114
146	Cáceres Aránguiz, Edmundo	1436	59	4	20	90			114
147	Carreño Farías, Moisés	1695	59	4	20	90			114
148	Díaz Bordeau de Oblitas, Marta	816	59	4	20	40	50	508	114
149	Fernández Fernández, Gilberto	838	59	4	20	90			114
150	González Dasori, Jorge Eduardo	538	59	4	20	20	70	714	114
151	González Morán, Lucrecia	1315	59	4	20	90			114
152	González Vargas, Luis Antonio	1257	59	4	20	90			114
154	Ibarra Araya, María	43	59	4	20	90			114
155	Lara Mena, Fernando	357	59	4	20	90	3		114
156	Lozano Fuentes, Julián	450	59	4	20	90			114
157	Montalva Silva, Ernesto	1795	59	4	20	90			114
158	Morales Gómez, Reynaldo	1102	59	4	20	90			114
159	Morales Moreno, Guillermo M.	2497	59	4	20	50	40	400	114
160	Muñoz Fuentes, Luis A.	668	59	4	20	90			114
161	Ríos Bustamante, Pedro	1212	59	4	20	90			114
163	Rojas Alvarez, Luis	1052	59	4	20	90			114
164	Romero Pinilla, Emilio	812	59	4	20	90			114
165	Silva Reinoso, Carlos	241	59	4	20	90			114
166	Tripainao Millavil, Antonio	369	59	4	20	90			114
167	Véliz Véliz, Oscar	1593	55		20	90			114
168	Zúñiga Romero, Mario E.	44	59	4	20	90			114
169	Aguillón, María	2381	60	2	20	30	60	600	112
170	Cartes, Oscar Juan	2808	60	2	20	80	10	100	112
171	Martínez Urrutia, Leoncio Benigno	2831	60	2	20	60	30	300	112
172	Matus Alvarado, Juan	2948	60	2	20	20	70	700	112
173	Mercado Mercado, Agustín	2595	60	2	20	90			112
174	Mora Flores, Pedro	2676	60	2	20	90		1	112
175	Muena Díaz, José Ignacio	3544	60	2	20	90		1	112
176	Olguín Barrientos, Ester Rosa	836	60	2	20	90		1	112
177	Madrid Huerta, Félix	2018	58	6	20	10	75	769	111
181	Acevedo Riquelme, Luis E.	2036	55	30	20	60			110
183	Aguilera Guerrero, Héctor D.	85	46	50	20	40			110
185	Ahumada Osorio, Ismenia	2462	61		20		90	900	110
186	Andrade Vidal, Francisco L.	2779	61		20	30	60	600	110
187	Barros Montero, Nelda Luisa del C.	1492	61		20	90		1	110
188	Borchers Brauns, Guillermo	846	47	50	20	10	30	340	110
189	Cabezas Soto, Jorge Humberto	1329	53	40	20	50			110
190	Carmona Fariña, Hernán Guillermo	534	47	50	20	40			110
191	Castillo Alcaíno, Aníbal	3608	61		20	90		1	110
192	Cerda Mendoza, Olga del Rosario	3238	61		20	50	40	416	110
193	Clark Flores, Daniel	89	55	30	20	60			110
194	Cornejo López, Abdón	1811	45	50	20	40			110
195	Corvalán Campos, José Daniel	3641	61		20	90		1	110
196	Cuevas Ramírez, Raúl	2589	48	50	20	40			110
197	Fernández Sorondo, Carlos Javier	1202	61		20	90		1	110
199	Gálvez Gálvez, María	2368	61		20	90		1	110
200	Garay Saavedra, Aída Esperanza	2188	61		20	90		1	110
201	Garrido Garrido, Mario O.	2473	61		20	90		1	110
203	Herrera Herrera, Fermín	6	53	40	20	50			110
204	Huaquimpán Huechuinoy, Pedro	24	55	30	20	60			110
205	Huerta Ogalde, Erasmo	4	55	30	20	60			110
206	Jara Reyes, Ricardo	279	55	30	20	60			110
207	Jorquera Gatica, Luis Alejandro	6	47	50	20	40			110
208	Kennedy Apricot, Alicia Elia	55	61		20	90		1	110
210	Lisperguer Montecinos, Ignelia	799	55	30	20	60			110
211	López Mora, Jorge	1062	56	25	20		65	650	110
212	López Valenzuela, Clementino	1355	61		20	90		1	110
213	Machuca Díaz, Florentino	3317	61		20	90		1	110
214	Martínez, Rafael Humberto	2364	53	40	20	50			110
215	Meneses Zamorano, Germán	3569	61		20	90		1	110
216	Montecinos Rubio, Raúl	1843	53	40	20	50			110
217	Morales Godoy, Pedro	1935	56	25	20	30	35	379	110

N.o de Prelación	Nombre del Postulante	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro
218	Muñoz Wilkinson, Lucía del Carmen	3571	61		20	90		
219	Navarro Hidalgo, Manuel	339	55	30	20	60		1
220	Navarro Serrano, Arturo Ismael	604	61		20	90		
221	Núñez Pizarro, Humberto	17	47	50	20	40		1
222	Ortega Ortega, Oscar	584	56	25	20	50	15	150
223	Ortega Torres, Gerónimo	891	55	30	20	60		
225	Pérez Palavecino, Armando	2024	61		20	20	70	700
226	Pérez Pérez, Ernesto del Carmen	58	55	30	20	60		
227	Pérez Yáñez, José	1957	61		20	40	50	500
228	Poblete Baeza, Manuel	86	55	30	20	60		
229	Ramírez Ramírez, José	1857	45	50	20	40		
230	Rebolledo Salazar, Mario Hernán	2500	61		20	40	50	541
231	Reyes Toro, Julio	1340	53	40	20	50		
232	Riesco Pavez, Gilberto	128	48	50	20	40		
233	Ríos Ríos, Manuel Antonio	2349	61		20	90		1
234	Ríos Saavedra, Orlando	2403	61		20	90		1
235	Rivano Sepúlveda, Eduardo	2285	61		20	90		
236	Riveros Farías, Marina del C.	2192	61		20	40	50	545
237	Roa Torres, Julio	1397	56	25	20	50	15	150
239	Rojas Moreno, Jorge	95	55	30	20	60		
240	Romero Meza, Hernán	2533	61		20	10	80	800
241	Salazar Reyes, Pedro Lionel	2439	61		20		90	921
242	Sandoval Jofré, Ulises José	2559	61		20	90		28
243	Sepúlveda Galindo, José	2505	61		20		40	435
244	Soto Flores, Oscar	1315	46	50	20	40		
245	Soto Rosales, Carlos E.	23	56	25	20	60	5	50
246	Tobar Díaz, Luis Miguel	19	55	30	20	60		
247	Tobar Videla, Santiago	850	61		20	90		
248	Troncoso López, Mario Juan	7	55	30	20	60		
249	Urrutia Morales, Juan Manuel	317	61		20	90		
250	Urrutia Riquelme, Luis	316	61		20	80	10	104
251	Valdivia Pérez, Isidro	2102	61		20	90		34
252	Vargas, Andrés Enrique	2104	61		20	90		32
253	Vega Vera, Raimundo	2103	61		20	90		7
254	Vidal Albornoz, Alfonso	2283	61		20	90		1
255	Villagra Gaete, Ana Rosa	2187	61		20	90		1
256	Cáceres Tobar, Oscar A.	1730	59	4	20	70	15	170
257	González Solorza, Patricio	1097	59	4	20	80	5	96
258	Paredes Lagos, Vicente	577	59	4	20	20	65	651
260	Rodríguez Monardes, Germán	639	59	4	20	80	5	50
261	Villarroel Olivares, Octavio del C.	552	59	4	20		85	860
262	Zamorano Hahn, Raquel Inés	60	59	4	20	60	25	254
263	Francini Brito, Humberto	677	57	8	20	80		
264	Gaete Aravena, Miguel Ignacio	1528	57	8	20	80		
265	García Bonniard, Orestes	98	57	8	20	40	40	400
266	Manríquez Manríquez, Ramón	2524	56	8	20	80		
267	Solís Ubeda, Raúl René	1446	56	8	20	80		
268	Cheuquiante Soto, Juana María	2823	60	2	20	50	35	385
269	Durán García, Margarita Erna	766	60	2	20	60	25	250
270	Román Mattei, Marta	2077	60	2	20	40	45	457
271	Tonacca Tonacca, Pedro	743	60	2	20	10	75	760
272	Aracena Tapia, Guillermo	1802	58	6	20	40	40	400
273	Arriagada Campos, Calixto	1893	58	6	20	80		
274	Bustos Bustos, José	1061	58	6	20	80		
275	Carrasco Lobos, Luciano Ariste	2345	58	6	20	80		
276	Carrillo Carrillo, Adolfo	2248	58	6	20	30	50	513
277	Martínez Moreno, Luis H.	2245	58	6	20	30	50	512
278	Mestre Allende, Ricardo	2102	57	6	20	80		
279	Morales Rivera, Rosa	49	58	6	20	80		
280	Muñoz Sepúlveda, Nicanor	51	58	6	20	80		28
281	Naranjo Leiva, Juan	499	58	6	20	80		
282	Núñez Miranda, José Lucas	382	58	6	20	80		
283	Orellana Ramírez, Julio	758	58	6	20	80		
284	Pozo Muñoz, Fernando	1292	58	6	20	40	40	400
285	Reyes Reyes, Alejandro	1511	58	6	20	80		
286	Rivera Cerda, Francisco	1659	58	6	20	80		
287	Rodríguez Pérez, Hernán	141	58	6	20	80		
288	Saldías Cifuentes, Eduardo	1620	58	6	20	30	50	549
289	Sánchez, Ramón Luis	1649	58	6	20	60	20	223
290	Santibáñez Figueroa, Enrique	1538	58	6	20	80		
291	Segovia Meneses, Orlando	1744	58	6	20	30	50	526
292	Tortella Pol, José	521	58	6	20	80		
293	Valdés Medina, Luis Alberto	1322	57	6	20	80		
294	Valenzuela Román, Fernando	1623	58	6	20	80		
295	Aguilar Aldana, Justo Segundo	1840	56	25	20	60		
296	Astorga Astorga, René	1581	56	25	20	60		
297	Azócar Aubel, Francisco R.	1595	56	25	20	60		
298	Becerra Becerra, José Mario	74	56	25	20	60		
299	Bueno Valdés, Tolentino	1555	61		20	80	5	65
300	Cáceres de Olea, Silvia	1919	56	25	20	60		
301	Calderón Sánchez, Alejandro	3170	61		20	50	35	351
302	Campbell Cárceles, Ronaldo	1931	56	25	20	60		
303	Carrasco Rojas, Jorge	1834	54	35	20	50		
304	Céspedes Díaz, Pedro	3623	61		20	60	25	271
305	Contreras Rodríguez, Waldo Róbinson	3081	61		20	30	55	550
306	Cristi Alards, Javier	201	56	25	20	60		
307	Curigual Millahuienca, Domingo	1926	56	25	20	60		
308	Elgueta Pacheco, José	16	55	25	20	60		
309	Gaete Silva, Violeta Leonor	132	54	35	20	50		
310	Gálvez Aravena, Mariano	986	56	25	20	60		
311	García Garay, María Telma	2320	61		20	10	75	751
312	Garrido Corvalán, Sixto	76	56	25	20	60		
313	Garrido Suazo, Juan	1499	56	25	20	60		
314	González Morales, Julio	1494	56	25	20	60		
315	González Palma, Manuel	120	56	25	20	60		
316	Guerra Cáceres, Flor María	18	54	35	20	50		
317	Gutiérrez Aguilar, Hugo	1489	56	25	20	30	30	344
318	Hernández Velásquez, Carlos	452	56	25	20	60		
319	Leal Alarcón, Manuel	35	56	25	20	60		
320	León Villarroel, Eulalio	821	56	25	20	60		
321	Lira Mieres, Luis	1422	61		20	40	45	461
322	Lizama Herrera, José	3	54	35	20	50		
323	Lizana, José Miguel	846	56	25	20	60		
324	López López, Pedro Segundo Alfredo	852	56	25	20	60		
325	Melgarejo Cerda, Guillermo Leopoldo	3107	61		20	50	35	415
326	Melgarejo Moncada, Lautaro	3247	61		20	40	45	450
327	Montofre Aburto, Daniel	1852	54	35	20	50		
328	Mora Mora, Guillermo A.	2357	52	45	20	40		
329	Moya Toledo, Luis	2039	56	25	20	60		
330	Muñoz Abarzúa, Manuel Jesús	2054	56	25	20	60		
331	Muñoz Donoso, Oscar Segundo	1993	56	25	20	60		
332	Muñoz González, José P.	2033	56	25	20	60		
333	Muñoz González, Luis Alejandro	1916	56	25	20	60		
334	Muñoz Monserrat, Alcides	3354	61		20	60	25	290
335	Navarrete Crisóstomo, Raúl Alejandro	25	56	25	20	40	20	220
336	Núñez Ortiz, Humberto	333	54	35	20	30	2	231
337	Núñez Salinas, Jorge	332	53	35	20	50		
338	Olmos Zurita, Oscar	592	56	25	20	60		
339	Osores Yáñez, Ramiro	49	55	25	20	60		
340	Osorio González, Juan	51	56	25	20	60		
341	Pacheco Navarrete, Luis	63	56	25	20	60		
342	Paine Ortiz de Lagos, Teresa	1150	56	25	20	60		
344	Peña Vega, Manuel	1148	56	25	20	60		
345	Retamal Rojas, Jorge	1850	54	35	20	50		
346	Rozas Rozas, Alberto	94	55	25	20	60		
347	Sánchez Castro, Luis	1387	56	25	20	60		
348	Silva, Mario del Carmen	65	56	25	20	60		
349	Soto Olguín, Luis	1322	52	45	20	40		20
350	Ugarte Ugarte, Jorge	194	56	25	20	60		
351	Urtubia Vergara, Manuel Segundo	5	56	25	20	60		
352	Viera Mena, Francisco E.	1237	56	25	20	60		
353	Acosta Henríquez, Héctor Orlando	1282	59	4	20	80		
354	Adriazola Silva, Moisés A.	946	59	4	20	80		
355	Aguilar Cataldo, Guillermo M.	271	59	4	20	80		
356	Aguilera Abarca, Delfín	581	59	4	20	80		
357	Aguirre Aguirre, Florentino	1493	59	4	20	80		
358	Aldunate Sáez, Hugo Alberto	240	59	4	20	30	50	585
359	Alvarez Pizarro, Víctor Hugo	755	59	4	20	10	70	700
360	Araya Araya, Renato	1357	59	4	20	80		
361	Badillo Moya, José Domingo	511	59	4	20	80		
362	Barrientos Oyarzún, Rubén	234	59	4	20	80		
363	Berríos Berríos, Juan	334	59	4	20	80		
364	Bleck Mardones, José A.	459	59	4	20	80		
365	Borroni Ormeño, Segundo Domingo	762	59	4	20	80		
366	Bustos Escalona, Luis A.	310	59	4	20	80		
367	Carmona Contreras, Marcos	1787	59	4	20	70	10	101
368	Carrasco Parra, Francisco Ovidio	2535	59	4	20	30	50	500
369	Castillo Barra, Juan	1643	59	4	20	80		
370	Castillo Olguín, José	1010	59	4	20	80		
371	Cerpa Cerón, Luis	1354	59	4	20	80		
372	Contreras Soto, Guillermo Enrique	273	59	4	20	70	10	100
373	Díaz Fernández, Germán	159	59	4	20	40	40	400
374	Díaz Núñez, José	124	59	4	20	70	10	100
375	Dreves Monsalves, Carlos E.	89	59	4	20	30	50	505
376	Echeverría Vásquez, Oscar Arturo	53	59	4	20	80		
377	Escobar Escobar, Félix A.	379	59	4	20	60		
378	Farías Farías, René Teodoro	513	59	4	20	30	50	500
379	Fernández Espinoza, Helga	345	59	4	20	30		
380	Flores Núñez, Jorge E.	326	59	4	20	40	40	409
381	Frez Zegers, Guillermo	407	59	4	20	80		10
382	Gallardo Riveros, Luis Hernán	924	59	4	20	60	20	200
383	García García, Angel José	1823	59	4	20	80		
384	Gatica Quintana, Miguel	1319	59	4	20	80		
385	Gómez Cádiz, Héctor Manuel	411	59	4	20	80		
386	Gómez Gómez, Juan	948	59	4	20	80		
387	Gómez Núñez, Luis A.	820	59	4	20	80		
388	Gómez Sáez, Blanca del C.	417	59	4	20	80		
389	González Rodríguez, Ignacio	1094	59	4	20	60	20	200
390	Gottlieb Mersohn, David	1240	59	4	20	[illegible]		
391	Hernández Rodríguez, José M.	239	59	4	20	[illegible]		
392	Herrera, Juan	165	59	4	20	[illegible]	40	410
393	Hurtado Briceño, Juan	152	59	4	20	80		
394	Jaña Soto, Mario	59	59	4	20	80		
395	Larenas Leiva, Gustavo	246	59	4	20	80		
396	Lira Mougues, Luis Enrique	767	59	4	20	80		
397	Marchant Cofré, Rodel	373	59	4	20	40	40	400
398	Miranda Acevedo, Angel	702	59	4	20	70	10	100
399	Moris Gamboa, Francisco Fernando	543	59	4	20	80		
400	Moya Ibáñez, Ociel Antonio	573	59	4	20	80		
401	Muñoz Lagos, Ana Claudina	3575	59	4	20	80		
402	Muñoz Vergara, Alberto del C.	839	59	4	20	80		
403	Negrete Negrete, José Domingo	460	59	4	20	80		

Nombre del Postulante	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	Puntaje Total
Núñez Farías, Ismael	461	52	45	20	30			95
Olave Olave, Manuel A.	398	56	25	20	50			95
Orellana Eserlón, Ana Ester	1024	61		20	70	5	54	95
Orellana Toro, Héctor	559	54	35	20	40			95
Osorio Delgado, Augusto Remberto	578	55	25	20	50			95
Osorio Osorio, Ester Laura	935	61		20	40	35	364	95
Ovalle Fuentes, Eduardo	556	53	40	20	20	15	161	95
Oyarzún Salfate, Mario	599	56	25	20	50			95
Panes Uribe, José Tomás	1082	52	45	20	30			95
Parada Díaz, Hernán Víctor	18	55	25	20	50			95
Parra Córdova, Mauricio	24	51	45	20	30			95
Pavez León, Oscar Armando	1941	61		20	70	5	52	95
Pavez Soto, Ismael	1091	54	35	20	40			95
Pedrero Valencia, Julio Adrián	1905	61		20	50	25	274	95
Peñaylillo Escobar, Juan	1129	56	25	20	50			95
Pérez Varas, Humberto	1127	55	25	20	50			95
Perolo Torres, Eduardo	52	54	35	20	40			95
Pino Aravena, Domingo	1161	56	25	20	50			95
Poblete Rodríguez, Héctor	1142	56	25	20	50			95
Pulgar Rubio, César Ricardo	1124	55	25	20	50			95
Quezada Fuentes, Guillermo	9	56	25	20	50			95
Quiterio Urrea, Manuel	192	56	25	20	50			95
Ramírez Cáceres, Víctor	1407	56	25	20	50			95
Ramírez González, Gerardo	2467	61		20	30	45	472	95
Ramírez Ramírez, Luis	1403	56	25	20	50			95
Rebolledo Sepúlveda, Luis	103	56	25	20	50			95
Reinberg Chopitea, Armando	1381	56	25	20	50			95
Retamal Retamal, Hortensia	2296	61		20	60	15	150	95
Reyes Sánchez, Orlando	1399	56	25	20	50			95
Rivera Pacheco, Alfredo	14	56	25	20	50			95
Roa Valdebenito, Arístides Segundo	102	56	25	20	50			95
Roa Valdebenito, José Eladio	12	56	25	20	50			95
Rojas Becerra, José	100	56	25	20	50			95
Rojas Soto, Julia Rosa	1343	53	35	20	40			95
Romero González, Ramón	1385	56	25	20	50			95
Romero Morales, Luis	1349	55	30	20	40	5	50	95
Ruz Riquelme, Manuel Emilio	1597	56	25	20	50			95
Saavedra Oñate, Sergio	2535	61		20	20	55	585	95
Sáez Gutiérrez, Luis	54	54	35	20	40			95
Sáez Villagran, Mateo	116	56	25	20	30	20	200	95
Salas Allende, José	1339	54	35	20	40			95
Salazar Cavieres, Carlos	1325	47	50	20	20	5	86	95
Salgado Orellana, Rosario José	1882	56	25	20	50			95
Salinas Acosta, Jorge	2528	61		20	70	5	60	95
Sánchez Ibáñez, Carlos Roberto	1423	56	25	20	50			95
Sazo Marín, Raúl	1397	56	25	20	50			95
Sepúlveda Becerra, Antonio Manuel	1854	53	35	20	40			95
Sepúlveda Vásquez, José	82	55	25	20	50			95
Silva Barahona, Ramón	1331	54	35	20	40			95
Silva Coria, Lidia	2390	61		20	30	45	450	95
Solar Palacios, Julia	2552	56	25	20	50			95
Soto Negrete de Ovarce, Rosa	1402	56	25	20	50			95
Suzarte Espina, Francisco	1378	56	25	20	50			95
Tapia Belmar, Humberto	495	56	25	20	50			95
Tapia Mesías, Jorge Fernando	484	56	25	20	50			95
Toledo Ramírez, María Ester	823	61		20	50	25	254	95
Torres Cerda, Carlos	490	56	25	20	50		15	95
Valenzuela Benilde, Roberto	2161	61		20	40	35	350	95
Valenzuela Ramírez, Humberto	1229	56	25	20	50			95
Vargas Castañeda, Antonio	66	56	25	20	50			95
Vásquez Faúndez, Enrique	1238	56	25	30	50			95
Venegas Viveros, José	68	56	25	20	50			95
Villavicencio Yáñez, Orlando	40	56	25	20	50		10	95
Villegas Villegas, Luis	70	56	25	20	50			95
Zúñiga Gutiérrez, José Miguel	204	54	35	20	40			95
Zúñiga Lizama, Orlando	2	56	25	20	50			95
Abello Díaz, José	514	59	4	20	30	40	400	94
Acevedo Yévenes, Miguel	314	59	4	20	70			94
Agüero Pérez, María del Carmen	2007	59	4	20	20	50	500	94
Aguilar Cortés, Eduardo Marino	1230	59	4	20	70			94
Aguilar Vargas, Alicia de las M.	1299	59	4	20	70			94
Alderete Garrido, Moisés	1057	59	4	20	70			94
Andaur Aracena, Telmo	326	59	4	20	70			94
Araneda Araneda, Amable Enrique	742	59	4	20	70			94
Aránguiz Rodríguez, Julio Enrique	256	59	4	20	60	10	100	94
Aravena Abelardo, Hernán	1253	59	4	20	50	20	200	94
Aravena Vega, Pedro F.	848	59	4	20	70			94
Araya Araya, José Santos	667	59	4	20	70			94
Araya Moya, Adrián	424	59	4	20	40	30	329	94
Arellano Díaz, Jorge del C.	74	59	4	20	70			94
Arenas Díaz, Benito	677	59	4	20	70			94
Arenas Muñoz, Agustín	1252	59	4	20	70			94
Arenas Muñoz, Juan	1321	59	4	20	30	40	406	94
Arias Marquez, Raúl	196	59	4	20	70		1	94
Arriagada Cifuentes, José	1436	59	4	20	70			94
Arriagada Peña, Hipólito	1014	59	4	20	70			94
Aros Vega, Millán	398	59	4	20	30	40	400	94
Ascencio Parra, Ramón	1130	59	4	20	70			94
Avello Ferreira, Oscar F.	746	59	4	20	70			94
Avendaño Gajardo, Lenin	1179	59	4	20	70			94
Ayala Ayala, Juan	867	59	4	20	70			94
Ayala Santander, Jorge	208	59	4	20	70			94
Balcázar Jáuregui, Enrique	704	59	4	20	70			94
Ballester Díaz, Vicente H.	530	59	4	20	30	40	400	94
Barra Lagos, José Andrés	744	59	4	20	70			94
Barrera Cossio, Adriana	491	59	4	20	70			94
Barrera Montecinos, Víctor	338	59	4	20	70			94
Barrera Nilo, Miguel	308	59	4	20	70			94
Barrios Aguilera, Enrique	216	59	4	20	40	30	312	94
Becerra Miranda, Juan A.	691	59	4	20	70			94
Besnier Parra, Alberto	1330	59	4	20	70			94
Biava Barra, Rolando	184	59	4	20	60	10	100	94
Blanco Escobar, Filadelfio	420	59	4	20	70			94
Bobadilla Torres, Daniel	422	59	4	20	70			94
Bravo Bravo, Manuel	1167	59	4	20	70			94
Bravo Rojas, Orlando	682	59	4	20	70			94
Cabedo Moreno, Joaquín	1066	59	4	20	70			94
Caballo Orellana, Diego	1239	59	4		20	70	700	94
Cabezas Morales, Gumercindo	1264	59	4	20	40	30	300	94
Cabrera Donoso, Luis Alfredo	1723	59	4	20	70			94
Cáceres Landa, José Manuel Urbano	1413	59	4	20	40	30	301	94
Cancino Rojas, Horacio Segundo	715	59	4	20	50	20	225	94
Canessa González, Enrique	337	59	4	20	20	50	500	94
Cañete Barrera, Guillermo	1192	59	4	20	40	30	300	94
Caniuqueo Quilaqueo, Julio	1752	59	4	20	70		1	94
Carrasco Carrasco, Leucatón	527	59	4	20	60	10	100	94
Carrasco Soto, José Enrique	1352	59	4	20	70			94
Carter Moraga, María E.	219	59	4	20	70			94
Castañeda Alvarez, Pedro	1705	59	4	20	70			94
Castillo Araya, Waldo	659	59	4	20	70			94
Castillo Calderón, Augusto	1562	59	4	20	70			94
Castillo Castillo, José Mateo	1685	59	4	20	70			94
Castro Cuminao, José	1553	59	4	20	50	20	203	94
Castro Fuentes, Francisco Augusto	1563	59	4	20	70			94
Castro Miranda, Eleodoro	461	59	4	20	70			94
Caviedes Caviedes, Carlos René	1310	59	4	20	70			94
Ceballos Delgadillo, José	454	59	4	20		70	700	94
Chacón Chacón, Pedro	1096	59	4	20	70			94
Choque Tabali, Alejandro	322	59	4	20	70			94
Claros Ramos, Carlos	340	59	4	20	30	40	447	94
Climent Morales, Ramón	692	59	4	20	20	20	205	94
Covarrubias Ramírez, Alfredo	1023	59	4	20	70			94
Concha Caldera, Rodolfo	1763	59	4	20	70			94
Concha Moreno, José Ernesto	802	59	4	20	70			94
Contreras Contreras, Luis Raúl	1448	59	4	20	40	30	300	94
Contreras Ortiz, Jorge	1568	59	4	20	20	50	500	94
Córdova González, Luis E.	1014	59	4	20	50	20	200	94
Correa Peralta, Exequiel	949	59	4	20	20	50	500	94
Cuevas Aravena, Luis Humberto	1018	59	4	20	40	30	300	94
Cuevas Mella, José	868	59	4	20	70			94
Díaz Cornejo, Miguel	218	59	4	20	70			94
Díaz Pardo, Antonio José	462	59	4	20	70			94
Díaz Solís, Emiliano	240	59	4	20	50	20	200	94
Díaz Valenzuela, Waldo	312	59	4	20	60	10	120	94
Díaz Vergara, Amador	413	59	4	20	70			94
Duarte Barra, Pedro José	430	59	4	20	70			94
Durán Pérez, Misael Segundo	108	59	4	20	40	30	300	94
Durán Silva, Cupertino Segundo	59	59	4	20	70			94
Espínola Munster, Enrique	83	59	4	20	50	20	200	94
Espinoza Espinoza, Gustavo del C.	161	59	4	20	70			94
Espinoza Liberona, Javier	369	59	4	20	60	10	121	94
Espinoza López, Guillermo	196	59	4	20	70			94
Farfán Guerra, Elena Yolanda	393	59	4	20	70		6	94
Farías Arancibia, Margarita	169	59	4	20	70			94
Feliú Espejo, Juan	411	59	4	20	60	10	111	94
Fernández Araya, Manuel	377	59	4	20	70			94
Flores Cáceres, Manuel Segundo	333	59	4	20	70			94
Flores Castro, Rosa Ester	353	59	4	20	70			94
Flores Morales, Víctor	203	59	4	20	60	10	100	94
Flores Muñoz, Avelino Segundo	82	59	4	20	70			94
Flores Silva, Manuel	499	59	4	20	70		1	94
Flores Villalobos, Victorino	75	59	4	20	70			94
Forno Morales, Gino	831	59	4	20	50	20	200	94
Fredes Alvarez, Pedro	339	59	4	20	30	40	436	94
Fuentealba Fuentealba, Eduardo	592	59	4	20	70			94
Fuenzalida, José Eduardo	274	59	4	20	70			94
Fuenzalida Reyes, José Gabriel	81	59	4	20	10	60	610	94
Gacitúa Gacitúa, Víctor Fredy	141	59	4	20	70			94
Gajardo Concha, Armando	591	59	4	20	40	30	300	94
Gajardo Wilden, Luis	875	59	4	20	50	20	200	94
Gamboa Carvacho, Hernán	1216	59	4	20	70			94
Gamboa Valenzuela, Osvaldo	661	59	4	20	70		1	94
García Campos, Mario	868	59	4	20	70		12	94
García Chávez, Héctor Raúl	620	59	4	20	70			94
García Pino, Luis	860	59	4	20	70			94
Godoy Rivera, Raúl	2083	58	4	20	40	30	331	94
González Galaz, Osvaldo	401	59	4	20	70			94
González González, Alejandro	164	59	4	20	70			94
González López, Héctor	294	59	4	20	50	20	201	94
González Marambio, José	701	59	4	20	70			94
González Morales, José Elías	1282	59	4	20	50	20	200	94
González Reyes, Sergio G.	760	59	4	20	70			94
González Riveros, Luis E.	735	59	4	20	30	40	400	94
González, Víctor M.	1322	59	4	20	70			94
Guaita Baeza, José	1344	59	4	20	70			94
Guerrero Guerrero, Humberto	1200	59	4	20	70			94
Gutiérrez Alvarez, Galvarino E.	566	59	4	20	70			94
Gutiérrez Arias, Humberto	1215	59	4	20	70			94
Hernández Fuentealba, Luciano	248	59	4	20	70			94
Hernández Zassi, José R.	254	59	4	20	40	30	300	94
Herraz Bravo, Heriberto H.	320	59	4	20	50	20	200	94
Herrera Gutiérrez, Osvaldo	105	59	4	20	70			94
Herrera Ortiz, José María	77	59	4	20	20	50	502	94
Herrera Vergara, Amanda	168	59	4	20	70			94
Hurtado Heredia, Guillermo Salvador	379	59	4	20	70			94
Jara Díaz, Luis	355	58	4	20	70			94
Kleiss Mella, Germán	29	59	4	20	70			94
Labra García, Ramón	386	59	4	20	70			94
Labra Labra, Yolanda Silvia	686	59	4	20	70			94
Lastra Cerda, Raúl	728	59	4	20	70			94
Lavado, Sylvia de las Mercedes	1011	59	4	20	10	60	600	94
Leiva Leiva, Manuel Nicasio	87	59	4	20	50	20	200	94
León Díaz, José M.	270	59	4	20	70			94
Letich Riveros, Irma Rosa	122	59	4	20	50	20	200	94

N.o de Prelación	Nombre del Postulante	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	Puntaje Total
1011	Leyton Moraga, Arturo Primitivo	760	59	4	20	50	20	218	94
1012	Lizama Ormeño, Juan	321	59	4	20	70			94
1013	Llanos González, Hernán	6	59	4	20	70			94
1014	Lobos Lobos, Raúl Segundo	129	59	4	20	70			94
1015	Lobos Márquez, Jorge	1051	59	4	20	70			94
1016	López Vergara, Humberto	690	59	4	20	70			94
1017	Lorca Parraguez, Angel	570	59	4	20	70			94
1018	Mackenney López, Mario	1341	59	4	20	70			94
1019	Manan Fariña, Pedro	929	59	4	20	70			94
1020	Mancilla Núñez, Wilfredo	510	59	4	20	30	40	402	94
1021	Mardones Pérez, José Miguel	341	59	4	20	60	10	100	94
1022	Marín Carrasco, Matilde de las M.	1061	59	4	20	70			94
1023	Marín Hernández, Luis Roberto	824	59	4	20	70			94
1024	Martínez Escobar, Heriberto	769	59	4	20	70			94
1025	Martínez León, José Antonio	1298	59	4	20	70			94
1026	Martínez Martínez, Luis	754	59	4	20	70			94
1027	Meléndez Rodríguez, Gustavo	1030	59	4	20	50	20	200	94
1028	Mella Navarro, Julia de las M.	340	59	4	20	70			94
1029	Méndez Jiménez, José J.	1033	59	4	20	70			94
1030	Meneses Vera, Juan Antonio	1250	59	4	20	70			94
1031	Mercado Varela, Luis	1396	59	4	20	70			94
1032	Mesías González, Raúl	325	59	4	20	70			94
1033	Meza Meza, Orlando del T.	865	59	4	20	50	20	223	94
1034	Mir Gandolfo, Bartolomé	1207	59	4	20	30	40	400	94
1035	Miranda Céspedes, Hortensia	1225	59	4	20	70			94
1036	Montenegro Henríquez, Juan	656	59	4	20	30	40	440	94
1037	Mouat Moya, César Nolasco	1152	59	4	20	70			94
1038	Mora Figueroa, Raquel	1370	59	4	20	70			94
1039	Morales Cerda, Felidor	365	59	4	20	70			94
1040	Morales Guajardo, Luis	2486	59	4	20	20	50	502	94
1041	Morales Llanos, Adriana del C.	241	59	4	20	20	50	512	94
1042	Morán González, René	992	59	4	20	70			94
1043	Moreno Contreras, Polibio	1406	59	4	20	70			94
1044	Moreno Peñaloza, Leopoldo	710	59	4	20	70			94
1045	Morras Sancho, Ramón	1508	59	4	20	70			94
1046	Moya Ogaz, Nicolás	1162	59	4	20	50	20	200	94
1047	Muñoz Abarca, Efraín Segundo	1359	59	4	20	70			94
1048	Muñoz, Manuel Eduardo	361	59	4	20	70			94
1049	Muñoz Rebolledo, Héctor	334	59	4	20	70			94
1050	Muñoz Zúñiga, Jorge, Rol 329, Las Mercedes	1209	59	4	20	50	20	200	94
1051	Murga Santos, Víctor	1079	59	4	20	70			94
1052	Navarrete Navarrete, María	230	59	4	20	70			94
1053	Navarro Ubilla, Arturo	184	59	4	20	70			94
1054	Negrete Cantelli, Santiago	281	59	4	20	60	10	100	94
1055	Olivares Molina, Juan	385	59	4	20	70			94
1056	Orellana Muñoz, Alejandro	358	59	4	20	70			94
1057	Orellana Ramírez, Luis	354	59	4	20	60	10	100	94
1058	Orellana Valenzuela, Ismael	243	59	4	20	10	60	625	94
1059	Ormazábal Díaz, Luis O.	320	59	4	20	60	10	100	94
1060	Ortega Catalán, Adolfo	64	59	4	20	70			94
1061	Ortega Montoya, Carlos E.	246	59	4	20	70		1	94
1062	Ortega Ortega, Juan Orlando	278	59	4	20	70			94
1063	Ortiz Ortiz, Hernán	502	59	4	20	70			94
1064	Osorio Lara, Raúl	357	59	4	20	60	10	100	94
1065	Ossandón Alvarez, Carlos	171	59	4	20	70			94
1066	Pablaza Rivera, José E.	7890	59	4	20	70			94
1067	Pacheco Salamanca, José Dgo.	900	59	4	20	20	50	506	94
1068	Paiella Valenzuela, Luisa I.	491	59	4	20	70		1	94
1069	Palma Andulce, Lorenzo José	335	59	4	20	50	20	202	94
1070	Palma Avilés, Eliseo	464	59	4	20	70			94
1071	Palma Pérez, Irma	731	59	4	20	70		1	94
1072	Panés Valenzuela, Carlos	500	59	4	20	60	10	100	94
1073	Parra Castillo, Héctor	369	59	4	20	70			94
1074	Parra Ramos, José Ovidio	2054	59	4	20	10	60	600	94
1075	Pavez Herrera, Enrique	460	59	4	20	70			94
1076	Pedraza Hernández, Alicia Rosa	537	59	4	20	70			94
1077	Peña Berríos, Guillermo Armando	233	59	4	20	70			94
1078	Peñaloza, Héctor Aurelio	7440	59	4	20	70			94
1079	Peñaloza Macías, Germán	507	59	4	20	70			94
1080	Pereira Muñoz, Humberto	1422	59	4	20	70			94
1081	Pérez Cáceres, Luis Armando	48	59	4	20	60	10	100	94
1082	Pérez Elgueta, Eugenio	715	59	4	20	70			94
1083	Pérez Leal, Maximiliano	108	59	4	20	30	40	405	94
1084	Pérez Rogers, Sergio	186	59	4	20	50	20	200	94
1085	Pino Basualto, Héctor Rodolfo	770	59	4	20	70			94
1086	Pino Ibarra, Carlos Eladio	515	59	4	20	70		1	94
1087	Pinto Proboste, Luis M.	193	59	4	20	70			94
1088	Pizarro Ahumada, Máximo C.	779	59	4	20	70			94
1089	Pizarro Vásquez, Fernando	548	59	4	20	70			94
1090	Poveda Caro, Carlos Humberto	1453	58	4	20	70			94
1091	Quilodrán Suazo, S. Sabino	47	59	4	20	70			94
1092	Quiroz Luco, Juan	54	59	4	20	50	20	222	94
1093	Ramírez Muñoz, José B.	550	59	4	20	70			94
1094	Ramírez Trincado, Oscar	519	59	4	20	20	50	531	94
1095	Recabarren Peñailillo, José Vicente	739	59	4	20	70			94
1096	Reyes Reyes, Manuel	1027	59	4	20	50	20	200	94
1097	Riquelme Contreras, Berta	305	59	4	30	30	40	432	94
1098	Riquelme Suárez, Ricardo A.	437	59	4	20	70			94
1099	Riveros Anabalón, Juan Bautista	284	59	4	20	70			94
1100	Riveros Viera, Oscar	358	59	4	20	70			94
1101	Roco González, Aurelio	719	59	4	20	70			94
1102	Rodríguez Retamales, Oscar	791	59	4	20	70			94
1103	Rodríguez Rodríguez, Romilio O.	418	59	4	20	70			94
1104	Rojas Díaz, Teresa	1061	59	4	20	70			94
1105	Rojas Valenzuela, Luis Humberto	577	59	4	20	70			94
1106	Rossel Gómez, Miguel	1811	59	4	20	70		4	94
1107	Rubio Ferrada, Domingo A.	807	59	4	20	70			94
1108	Ruiz Salazar, Ramón E.	1290	59	4	20	70			94
1109	Saavedra Rojas, Edicto	140	59	4	20	70			94
1110	Salas, viuda de Rodríguez Graciela	1280	59	4	20	30	40	400	94
1111	Saldaña Gaete, Luis	1073	59	4	20	60	10	100	94
1112	Saldívar Riveros, Eduardo Segundo	214	59	4	20	10	60	600	94
1113	Salinas Salinas, José Bernardo	128	59	4	20	70			94
1114	Salum Salum, Abraham Luis	1028	59	4	20	40	30	300	94
1115	Sánchez Sánchez, Joaquín	285	59	4	20	70			94
1116	Santander Olea, María	1056	59	4	20	10	60	629	94
1117	Sanza Bravo, Fernando	638	59	4	20	20	50	500	94
1118	Seguro Villalobos, Domingo	1096	59	4	20	70			94
1119	Seitter Villagra, Adolfo Enrique	822	59	4	20	50	20	238	94
1120	Sepúlveda Iturra, Mario	166	59	4	20	70			94
1121	Silva González, Manuel A.	783	59	4	20	60	10	105	94
1122	Silva Jorquera, Benigno A.	301	59	4	20	10	60	600	94
1123	Silva Márquez, Sergio	677	59	4	20	70			94
1124	Soto Castro, Claudio	966	50	4	20	70			94
1125	Soto Núñez, Manuel Antonio	64	59	4	20	70		20	94
1126	Tobías Benavides, Orlando	400	59	4	20	70			94
1127	Toledo Vargas, Raúl	207	59	4	20	70			94
1128	Toro Donoso, Abraham	236	59	4	20	70			94
1129	Toro Martínez, Bibian	119	59	4	20	40	30	300	94
1130	Torres Pérez, Arsenio	185	59	4	20	70			94
1131	Torres Torres, Luis	69	59	4	20	70			94
1132	Troncoso Troncoso, Santiago	281	59	4	20	70			94
1133	Trujillo Reveco, Juan	314	59	4	20	60	10	110	94
1134	Ulloa Miranda, Manuel G.	82	59	4	20	70			94
1135	Urbina Urbina, Víctor M.	138	59	4	20	70			94
1136	Ureta Cuevas, Pablo Iván	110	59	4	20	40	30	307	94
1137	Urzúa Urzúa, Raúl A.	48	59	4	20	20	50	500	94
1138	Valdés Bernal, Humberto	1619	59	4	20	70			94
1139	Valdés Muñoz, Eduardo	1608	59	4	20	70			94
1140	Valdivia Cubillos, Javier	279	59	4	20	70			94
1141	Valenzuela Andrade, Ana	291	59	4	20	70			94
1142	Valenzuela Díaz, Silvia	614	59	4	20	70			94
1143	Valenzuela Díaz, Lucas	771	59	4	20	60	10	100	94
1144	Vargas Arraño, José	212	59	4	20	70			94
1145	Vargas Astudillo, Margarita	374	59	4	20	70			94
1146	Vargas Montecinos, Rafael	381	59	4	20	70			94
1147	Vargas Pérez, Luis Segundo	2307	59	4	20	70		1	94
1148	Vega Díaz, Manuel A.	1583	58	4	20	60	10	100	94
1149	Velásquez Alvarez, Miguel R.	134	59	4	20	60	10	100	94
1150	Veloso González, Samuel Antonio	1026	59	4	20	40	30	300	94
1151	Veloz, Carlos	1029	59	4	20	60	10	135	94
1152	Vera Fuentes, Saúl	745	59	4	20	50	20	201	94
1153	Vila Manfredi, Ricardo	1092	59	4	20	40	30	300	94
1154	Vilches Galleguillos, Rolando H.	843	59	4	20	70			94
1155	Villanueva Abarca, Oscar	984	59	4	20	70			94
1156	Villarroel Espinoza, Rigoberto R.	947	59	4	20	30	40	400	94
1157	Villarroel Pezoa, Arturo	1127	59	4	20	70			94
1158	Villaseca Muñoz, Manuel	1051	59	4	20	20	50	500	94
1159	Villavicencio Acevedo, Corina	867	59	4	20	70		1	94
1160	Vivanco González, Jorge René	242	59	4	20	70		41	94
1161	Yáñez Rojas, Nelly	28	59	4	20	70			94
1162	Zúñiga Zúñiga, Oscar	266	59	4	20	70			94
1163	Moya Gallardo, Florencio	2010	57	8	20		65	656	93
1164	Ríos Olguín, Gregorio de la C.	1440	56	8	20	20	45	450	93
1165	Soto Canales, Eduardo	1444	56	8	20	30	35	351	93
1166	Villarroel Venegas, Fernando	1310	50		20	60	5	50	93
1167	Acevedo Meza, María	2418	60	2	20	20	50	509	92
1168	Alvarez Chávez, Juan	2373	60	2	20	80	70	700	92
1169	Aravena Peña, Sabina	2290	60	2	20	70		1	92
1170	Aravena Silva, Juan Lorenzo	2391	60	2	20	70		1	92
1171	Araya González, José Roberto	2400	60	2	20	70		11	92
1172	Arellano Monje, María Mercedes	2405	60	2	20	70		1	92
1173	Arriagada Arriagada, Mario A.	2124	60	2	20	30	40	401	92
1174	Bravo Aracena, Humberto Mario	1190	59	2	20	30	40	410	92
1175	Cáceres Guerrero, Rudecindo	2860	60	2	20	70		1	92
1176	Choapa Ramírez, Pedro	3002	60	2	20	70		1	92
1177	Concha Benavides, Emperatriz	3025	60	2	20	70		1	92
1178	Correa Almarza, José	2567	59	2	20	70			92
1179	Criado Viveros, Juan	2827	60	2	20	70			92
1180	Díaz Vergara, Luis	819	60	2	20	70		1	92
1181	Duarte González, Juan Francisco	764	60	2	20	70		1	92
1182	Espinoza Rivas, Abraham	598	60	2	20	70		1	92
1183	Etchegaray Araya, Nora	579	60	2	20	70		1	92
1184	Farías Abarca, Roberto E.	935	60	2	20	70		1	92
1185	Fernández Garay, Adriana de las M.	922	60	2	20	70		1	92
1186	Figueroa Rojas, Elisa del Carmen	982	60	2	20	70		1	92
1187	Flores Morales, Hugo Eugenio	926	60	2	20	70		1	92
1188	Godoy Ortega, Teodoro	2103	60	2	20	70		1	92
1189	Gómez Gómez, Gilberto H.	2059	60	2	20	50	20	201	92
1190	Gómez Gutiérrez, Rolando Antonio	2087	60	2	20	70		1	92
1191	González González, José Saladino	2099	60	2	20	70			92
1192	González Obregón, Omar	2158	60	2	20	30	40	400	92
1193	Guerra Vera, Carlos	2147	60	2	20	70		2	92
1194	Gutiérrez Avilés Maximiliano O.	1977	60	2	20	30	40	426	92
1195	Hein Cernoch, Pedro Félix	654	60	2	20	70		1	92
1196	Henríquez Arlegui, José Edmundo	652	60	2	20	50	20	200	92
1197	Henríquez Riveros, Pedro Pablo	595	60	2	20	70		1	92
1198	Hermosilla Fayet, Celso Hugo	636	60	2	20	40	30	300	92
1199	Hernández Navarrete, Oscar	576	59	2	20	30	40	400	92
1200	Hernández Toledo, Ismael	628	60	2	20	20	50	500	92
1201	Iribarren Pinto, Mario Enrique	255	60	2	20	60	10	147	92
1202	Labarca Cáceres, Juan	1174	60	2	20	60	10	101	92
1203	Lagos Leiva, Eulogio	1202	60	2	20	40	30	302	92
1204	Larenas Espinoza, Margarita	1230	60	2	20	70			92
1205	León Cáceres, Clara	1209	60	2	20	10	60	600	92
1206	Marimbet Guajardo, Carlos Alberto	2650	60	2	20	70		6	92
1207	Martínez Martínez, José Omar	2674	60	2	20	70		1	92
1208	Melo, Eugenia del Carmen	2890	60	2	20	40	30	309	92
1209	Méndez Pérez, Marta B.	2722	60	2	20	70		1	92
1210	Meneses Navarro, Aída	2627	60	2	20	30	40	400	92
1211	Miquel Zúñiga, Pedro Segundo	2611	60	2	20	70		10	92
1212	Muñoz Espinoza, Alfredo	2537	60	2	20	70			92
1213	Muñoz Núñez, Eduardo	2942	60	2	20	40	30	300	92

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
404	Obreque Castro, Elba	337	59	4	20	80			104
405	Oteiza Salinas, Pedro	272	59	4	20	80			104
406	Páez Millón, José	220	59	4	20	70	10	101	104
407	Painiqueo Venegas, Susana	694	59	4	20	80			104
408	Pavez Ogaz, Manuel de la Cruz	244	59	4	20	[illegible]		1	104
409	Pozo Vilches, Ignacio Juan	516	59	4	20	[illegible]	40	436	104
410	Quezada Quezada, José G.	85	59	4	20	[illegible]			104
411	Quintana Quintana, Germán	151	59	4	20	[illegible]			104
412	Reinoso Leal, Manuel	700	59	4	20	80			104
413	Rico Gougain, Luis H.	1127	59	4	20	[illegible]	50	518	104
414	Riquelme Vásquez, Segundo	661	59	4	20	[illegible]			104
415	Rodríguez Jorquera, Pedro	1804	59	4	20	[illegible]			104
416	Rojas Campillay, Manuel	236	59	4	20	30	50	501	104
417	Rojas Plaza, Manuel Jesús	245	59	4	20	80			104
418	Román Vargas, Hernán R.	1164	59	4	20	80			104
419	Rossa Arredondo, Homero Dagoberto	928	59	4	20	30	50	500	104
420	Sagredo Medina, Modesto Jesús	395	59	4	20	80			104
421	Soto Lagos, José	864	59	4	20	80			104
422	Troncoso, Miguel	293	59	4	20	80			104
423	Urrutia Sandoval, Jorge	121	59	4	20	80			104
424	Valenzuela Pérez, Osvaldo	623	59	4	20	80			104
425	Velásquez Sepúlveda, Juan	588	59	4	20	80			104
426	Vera Almonacid, Adalio	755	59	4	20	80			104
427	Vilches Vilches, Ignacio	853	59	4	20	70	10	129	104
428	Villalobos Luz, Jorge Enrique	886	59	4	20	40	40	415	104
429	Villanueva Núñez, José M.	988	59	4	20	30	50	501	104
430	Fernández Inostroza, Víctor	681	57	8	20	30	45	451	103
431	Morales Muñoz, María Elena	2959	60	2			101	1050	103
432	Aliste Cádiz, Manuel Jesús	2382	60	2	20	80			102
433	Alvarez de la Paz, José Segundo	2158	60	2	20	80		1	102
434	Araya Galarza, Raúl	2389	60	2	20	40	40	410	102
435	Arce Donoso, Mario Cristófono	2341	60	2	20	80		1	102
436	Arellano Manríquez, Armando	2105	60	2	20	80			102
437	Basay González, Elba de las Mercedes	1272	60	2	20	80		8	102
438	Bustamante Badilla, Raúl	1191	59	2	20	80			102
439	Cáceres Cáceres, Leonor Rosa	3017	60	2	20	60	20	210	102
440	Cáceres Nalda, Antonio	2642	60	2	20	60	20	218	102
441	Casanova Patiño, Luis	2937	60	2	20	80			102
442	Elgueta Oro, Héctor	599	60	2	20	80			102
443	Espinoza Alvarez, Luis Ernesto	719	60	2	20	80		1	102
444	Flores Leal, Felipa	933	60	2	20	80		1	102
445	Godoy Vega, Luis Alberto	1929	60	2	20	80		1	102
446	Manqui Rossi, Amelia	2828	60	2	20	40	40	400	102
447	Maxwell Araya, Lester	2640	60	2	20	20	60	600	102
448	Morales Aguirre, Víctor Manuel	2962	60	2	20	80			102
449	Muñoz Gutiérrez, Leomina	2953	60	2	20	50	30	302	102
450	Quezada, Carlos Sergio	256	60	2	20	80		1	102
451	Ríos Leguiffe, Augusto Mario	2046	60	2	20	30	50	500	102
452	Saavedra Peña, Gerónimo Mateo	1983	60	2	20	80			102
453	Sanhueza Parra, Humberto	2116	60	2	20	80			102
454	Silva Araneda, Eduardo Luis	2083	60	2	20	80		1	102
455	Silva Zamorano, Baldemiro	1954	60	2	20	50	30	341	102
456	Soto Reyes, Luis Hernán	2007	60	2	20	80		1	102
457	Toro Toro, Osvaldo Luis	656	60	2	20	80		1	102
458	Venegas Arenas, Teosoro de la Cruz	1751	60	2	20	80		1	102
459	Venegas Núñez, Eduardo	1840	60	2	20	80		1	102
460	Vergara Gavilán, Víctor Manuel	1890	60	2	20	80		1	102
461	Zúñiga Bastías, Juan de Dios	290	60	2	20	80		1	102
462	Acevedo Vergara, Víctor	2385	57	6	20	70	5	96	101
463	Bravo Parada, Rubén Benedicto	72	57	6	20	30	45	450	101
465	Cisternas Tapia, Guillermo	2050	57	6	20	20	55	582	101
466	Márquez Molina, Sergio	3509	61				101	1050	101
467	Sánchez Andrade, Mario Héctor	1764	58	6	20	40	35	356	101
468	Acuña Bao, Ernesto	2851	61		20	80		2	100
469	Aguilera Aguilera, Oscar Rodolfo	1543	55	30	20	50			100
470	Alvarez Vasconcelos, Carlos	2664	61		20	80		1	100
471	Anziani Pedrero, Bruno	2895	61		20	80			100
472	Apablaza González, Demetrio Segundo	2596	61		20	50	300	316	100
473	Araneda Leiva, Roberto	2812	61		20	20	60	618	100
474	Aravena Díaz, Salvador del C.	2825	61		20	80		1	100
475	Araya Ortíz, Hernán	2444	55	30	20	50			100
476	Argomedo Páez, Henry George	2527	61		20	30	50	505	100
477	Aroca Riquelme, Osvaldo	2828	61		20	80		1	100
478	Arteaga Jorquera, Manuel	2601	61		20	80		1	100
479	Astudillo Leiva, Jovino	2501	61		20	70	10	100	100
480	Avila Candia, Miguel A.	31	53	40	20	40			100
481	Ayala Valderrama, Luis Enrique	2516	61		20	80		1	100
482	Barahona Neira, Luz María	1436	61		20	80		1	100
483	Barros Valdebenito, Sergio	1391	61		20	40	40	401	100
484	Benavides Donoso, Galvarino	1364	61		20	60	20	202	100
485	Bobadilla Bobadilla, María	1376	61		20	80		1	100
486	Bocaz Cortés, Moisés Segundo	1184	53	40	20	40			100
487	Brickell Rojas, Alfredo	1381	61		20	80			100
488	Burgos Burgos, Raúl Arturo	1431	61		20	50	30	300	100
489	Bustos Sepúlveda, Miguel Fernando	854	51	50	20	30			100
490	Campos Rojas, Marcelino	3520	61		20	70	10	100	100
491	Caro Cariz, Ceferino	1878	55	30	20	50			100
492	Carranza Navarro, José Miguel	1870	55	30	20	50			100
493	Carrión Meneses, Alejandro	1873	45	50	20	30			100
494	Castillo Acosta, Carolina del C.	3072	61		20		80	800	100
495	Castillo Gallardo, Roberto	3545	61		20	30	50	504	100
496	Cisternas Astudillo, Luciano N.	3047	61		20	40	40	401	100
497	Contreras Castro, Alamiro	107	55	30	20	50			100
498	Contreras González, Javier	3279	61		20	80		1	100
499	Córdova Quiñones, Luis Armando	3252	61		20	80		1	100
500	Correa Correa, Guillermo	1828	53	40	20	40			100
501	Cortés Cortés, Luis Alberto	3309	61		20	80		1	100
502	Cortés Gómez, Angela del Carmen	[illegible]	61		20	80		1	100
503	Cozano Alcaide, Enrique	1860	55	30	20	50			100
504	Cura Sadt, Julio	2581	48	50	20	30			100
505	Droguett Droguett, María Inés	1015	61		20	80		10	100
506	Esnaola Contreras, Francisco	400	55	30	20	50			100
507	Farías, Juan Bautista	1200	61		20	80		1	100
508	Fell Espinoza, Armando	639	55	25	20	30	25	250	100
509	Fernández Fuentes, Raúl	1216	61		20	80		1	100
510	Ferneux Cornejo, Eliana del C.	1005	61		20	30	50	529	100
511	Fiorani de Gregorio, Héctor	59	54	[illegible]	20	[illegible]			100
512	Flores Flores, Sady	623	55	[illegible]	20	50			100
513	Focacci Vives, Alberto	1205	61		20	30	50	529	100
514	Fuentes Pizarro, Humberto	1154	61		20	40	40	402	100
515	Galleguillos, Eleuterio	2314	61		20	80		1	100
516	García Díaz, Hugo	1418	55	[illegible]	20	50			100
516-A	Godoy Carrasco, Domingo								100
517	Godoy Rodríguez, Carlos Cecilio	2402	61		20	80		1	100
518	González González, Adrián	1430	55	[illegible]	20	50			100
519	González González, Olga Filomena	2286	61		20	80		1	100
520	González Hevia, Olga Inés	2247	61		20	80		1	100
521	Guerrero Araya, Teresa	1398	53	[illegible]	20	20	20	248	100
522	Gutiérrez Sandoval, José	36	55	30	20	50			100
523	Hachisis Correa, Catalina de las M.	716	61		20	80		1	100
524	Harvey Palma, Hugo	775	61		20	80		1	100
525	Herrera Santelices, Luis	26	55	[illegible]	20	50			100
526	Herrera Varas, Carmen	427	55	30	20	50			100
527	Hervas Medrano, Romualdo	794	61		20	80		1	100
528	Hollerer Acosta, Juana Luz	762	61		20	80		1	100
529	Isler Ferreira, Alfredo	161	55	30	20	40	10	120	100
530	Jaramis Rojas, Ulises Andrés	381	47	50	20	30			100
531	Leiva Castillo, Luis A.	1438	61		20	80			100
532	Leiva Espina, Héctor	1086	48	50	20	30			100
533	Liquitay Adriazola, Hernán	2	53	40	20	40			100
534	López Ortiz, Ruby	1075	47	50	20	30			100
535	Loyala Henríquez, Pedro Leonel	804	55	30	20	50			100
536	Maira Díaz, Clotilde de las M.	3473	61		20	80		1	100
537	Maluenda Maluenda, Víctor Manuel	111	53	40	20	40			100
538	Medina Reyes, Rodelindo	120	55	30	20	50			100
539	Merino Escobar, Juan	3404	61		20	80		1	100
540	Minoz Urzúa, Darío	1847	53	40	20	40			100
541	Molina Meneses, Guillermo	1879	55	30	20	50			100
542	Montes Sepúlveda, Roberto	3429	61		20	80		1	100
543	Morales Olivos, Juan	2830	55	30	20	50			100
544	Morales Urrea, Héctor	3507	61		20	30	50	500	100
545	Moreno Aguilera, Cesmo	1899	55	30	20	50			100
546	Müller Rivera, Carlos Abelardo	2783	54	30	20	50			100
547	Muñoz Alvarez, José Santos	1866	55	30	20	50			100
548	Muñoz Cruz, Arturo	1832	47	50	20	30			100
549	Muñoz, Julio Alfredo del C	3070	61		20	70	10	101	100
550	Muñoz Villalón, Juana	3599	61		20	80		1	100
551	Navarro Rochi, Domingo	414	46	50	20	30			100
552	Navarro Vega, Luisa	563	61		20	80			100
553	Núñez Peña, Ramón Angel	336	55	30	20	50			100
554	Núñez Torres, Juan de Dios	613	61		20	80		1	100
555	Obreque Torres, Segundo	1044	61		20	80		2	100
556	Olivares Brito, María	543	48	50	20	30			100
557	Orellana, Francisco Manuel	1086	61		20	80		1	100
558	Ortega Torres Francisco	996	61		20	50	30	300	100
559	Osorio Castillo, Francisco	571	55	30	20	50			100
560	Oyanedel González, Gilberto	586	56	25	20	20	35	350	100
561	Palma Arias, Justino	1990	61		20	80		1	100
562	Palma Bahamondes, Fernando Amador	1993	61		20	80		1	100
563	Peralta Sánchez, Mario	57	55	30	20	50			100
564	Pérez González, Eduardo	10	47	50	20	30			100
565	Pérez Lizama, Laura Rosa	1770	60		20	10	70	712	100
566	Pérez Vargas, Flora Elba	1771	61		20	40	40	400	100
567	Pino Martínez, Carlos Leonidas	1865	61		20		80	810	100
568	Pinto Vergas, Teresa	97	55	30	20	50			100
569	Pizarro Araya, Luis Ricardo	1116	55	30	20	50			100
570	Pizarro Pizarro, Carlos	9	55	[illegible]	20	50			100
571	Prieto Aravena, Luis Ernesto	1156	56	25	20	30	25	250	100
572	Provoste Sáez, Javier	2036	61		20	70	10	130	100
573	Quezada Oviedo, José	313	61		20	80		1	100
574	Quiñones Reyes, Héctor	165	55	30	20	50			100
575	Quiroz Espinoza, Enrique	308	61		20	50	30	300	100
576	Quiroz Llanos, Fresia	322	61		20	80			100
577	Quiroz Retamales, Adrián	164	55	30	20	50			100
578	Ramírez Arriagada, Ermelia del C.	2490	61		20	80		1	100
579	Ramírez Cabezas, Rodolfo	1389	56	25	20	50	5	50	100
580	Ramírez Quinteros, Moisés	18	56	25	20	30	25	277	100
581	Ramírez Rojas, Julio Francisco	2369	61		20	80		1	100
582	Raugh Allendes, Manuel Cristián	2427	61		20	40	40	400	100
583	Ravani López, Eduardo	1881	46	50	20	30			100
584	Recabarren Fuenzalida, Francisco A.	2404	61		20	80		1	100
585	Rivera Retamales, Eduardo	2437	61		20	80		1	100
586	Rocha Riquelme, Irma	1365	55	30	20	40	10	100	100
587	Rodríguez Duarte, Rubén	1353	55	30	20	50			100
588	Román Araneda, Luis Alberto	2357	61		20	80		1	100
589	Román Prado, Angel Jorge	2238	61		20	60	20	223	100
590	Rozas Ramos, Mario Benito	2244	61		20	30	50	500	100
591	Salinas Valdebenito, Manuel	2154	61		20	80		1	100
592	Sandoval Contreras, Simón	2156	61		20	80			100
593	Schuffer Uribe, Remigia	2200	61		20	80		1	100
594	Silva Martínez, Jorge	1341	55	30	20	50			100
595	Silva Matta, Juan	1349	55	30	20	50			100
596	Silva Pinilla, Domingo	2291	61		20	80		1	100
597	Silva Quezada, Jorge Leo	2512	61		20	80		1	100
598	Silva Vera, Adolfo	99	47	50	20	30			100
599	Soto Gómez, José	1885	53	40	20	40			100
600	Tarrajo Vargas, Carlos	829	61		20	80		27	100
601	Tapia Muñoz, Sergio	482	56	25	20	30	[illegible]	271	100
602	Tejo Villalobos, Luis	51	55	30	20	50			100
603	Torres, Enrique Raúl	769	61		20	80		1	100

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro
604	Torres Flores, Santiago	15	55	30	20	50	
605	Trigo Vega, Jorge	466	[illegible]	50	20	30	
606	Ulloa Adasme, Casimiro Segundo	295	[illegible]		20	80	
607	Urzúa Urzúa, Luis Orlando	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
608	Valdebenito Osorio, Juan de Dios	1222	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5
609	Valdés González, Luis	1227	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
610	Valdés Soto, Samuel	2211	61		[illegible]	[illegible]	5
611	Valencia, Benita Antonia	2160	61		[illegible]	[illegible]	50
612	Valenzuela Negrete, Dámaso	2074	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
613	Valenzuela Salazar, Juan Bautista	1968	61		20	80	
614	Vargas, Julio del Tránsito	2205	[illegible]		[illegible]	[illegible]	
615	Vargas Matamala, Juan	1165	[illegible]	50	[illegible]	30	
616	Vásquez Chávez, Gonzalo	2302	61		20	20	
617	Véliz Guerra, Rubén	1218	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
618	Venegas, Victoriano Armando	2198	61		20	80	
619	Vera Vera, Luis Antenor	1612	[illegible]	25	[illegible]	50	
620	Vergara Cartes, Olga	1923	61		20	80	5
621	Vidal Arrepol, Benito	1978	61		20	80	
622	Vidal Ramón, Antonio	1212	55	30	20	50	
623	Villa Villa, María Georgina	2139	61		20	80	
624	Villagra Flores, Jorge	1206	55	30	20	50	
625	Villanueva Llanos, Lizardo	1680	48	50	20	30	
626	Villarroel Santana, Luis	1217	55	30	20	40	
627	Villaseca Bascuñán, Sergio	1244	56	25	20	50	10
628	Yáñez Paiva, Manuel Armando	120	61		20	80	5
629	Zamora, Humberto Enrique	19	55	30	20	50	
630	Zúñiga Fuentes, Pedro	199	47	50	20		
631	Zúñiga Moyano, Clarisa	333	61		20	80	30
632	Agüero Collino, Juan	210	59	4	20	70	
633	Araya Tello, Adolfo	1093	59	4	20	40	5
635	Cusianovic Olivos, Rodolfo Eduardo	770	59	4	20	10	35
635	Díaz Waltemath, Germán	339	59	4	20	50	65
636	Flores Pastén, Héctor A.	256	59	4	20	40	25
637	Gac Gac, Fernando	464	59	4	20	20	35
638	González Venegas, Exequiel	[illegible]	59	4	20	40	55
639	Gutiérrez Ibáñez, Gustavo (Rol 338 Las Mercedes)	1211	59	4	20	70	35
640	Jara Huechante, Armando	3	59	4	20	70	5
641	Jiménez Ramos, Juan Antonio	9	59	4	20	10	5
642	Mena Galdames, Antonio	704	59	4	20	40	65
643	Meza Soto, Antonio René	1031	59	4	20	70	35
644	Molina Villalobos, José Elías	476	59	4	20	20	5
645	Ortega Navarrete, José	101	59	4	20	20	55
646	Rojas Farías, Horacio Segundo	761	59	4	20	70	55
647	Sanhueza Riquelme, Ramón	53	59	4	20	60	5
648	Torres Torres, Juan Pedro	204	59	4	20	60	15
649	Acchiardo Proust, Victoria Eugenia	2651	61				15
650	Carter Honorio, Humberto	2016	57	8	20	60	98
651	Gutiérrez Cabezas, Daniel	2197	57	8	20	70	10
652	Muñoz Acosta, Luis Eduardo	2087	57	8	20	40	
653	Núñez Martínez, Natalia Marianela	562	61				30
654	Ramírez Fredes, Ernesto	1457	57	8	20	70	98
655	Riquelme Riquelme, José René	29	57	8	20	70	
656	Salazar, Isla, Mario	1430	56	8	20	60	
657	Suárez Guerrero, María	52	58	8	20	70	10
658	Ulloa Gajardo, José Herito	200	57	8	20	70	
659	Zúñiga Miranda, José Raúl	217	56	8	20	70	
660	Contreras Escobar, Juan Manuel	3552	60	2	20		
661	Rojas Hernández, Vicente	2064	60	2	20	50	75
662	Arellano, Sergio Ernesto	1923	58	6	20	70	25
663	Arriagada Brito, Guillermo	1693	58	6	20	70	
664	Campos Velásquez, Juan	2246	58	6	20	50	20
665	Carrasco Hernández, Manuel	137	58	6	20	60	10
666	Castillo Barahona, Castulo	2307	58	6	20	70	
667	Celedón Manríquez, Eugenio	2265	58	6	20	70	
668	Contreras Catalán, Rafael	73	58	6	20	70	
669	Cruz, Pedro Angel	2191	58	6	20	70	
670	Espinoza Sánchez, Herminda	503	58	6	20	70	
671	Favio Cáceres, Manuel	710	58	6	20	70	
672	Flores Salas, Sebastián	738	58	6	20	60	10
673	Gajardo Jiménez, José Héctor	1589	58	6	20	10	60
674	Gómez Pizarro, Enrique	1734	58	6	20	60	10
675	González Riquelme, Carlos	1652	58	6	20	70	
676	González Villena, Antonio Amalio	34	57	6	20	60	10
677	Illanes Vásquez, Sergio	239	58	6	20	70	
678	Iturriaga Durán, Manuel Antonio	225	58	6	20	70	
679	Jorquera Zúñiga, Emilio Hernán	354	58	6	20	30	40
680	Lorca, Luis Alberto	968	58	6	20	60	10
681	Mallea Gómez, Arturo	2258	58	6	20	30	40
682	Mazuelos Cáceres, Manuel	2246	68	6	20	20	50
683	Medel Delgado, Ernesto	2123	58	6	20	70	
684	Meric Lecaros, Carlos	2400	58	6	20	30	40
685	Messina Astudillo, Leoncio	2411	58	6	20	70	
686	Morales Pérez, Guillermo	2120	58	6	20	50	20
687	Morales Santana, Juan Luis	2156	58	6	20	70	
688	Muñoz, Daniel Alberto	2117	58	6	20	70	
689	Navarrete de Puebla, Inés	19	58	6	20	70	
690	Parra Muñoz, Alberto	1674	58	6	20	70	
691	Pérez Muñoz, Eduardo A.	1332	58	6	20	70	
692	Quintanilla Catalán, Juan Domingo	2	58	6	20	70	
693	Ramírez, Oscar Armando	1722	58	6	20	70	
694	Ramírez Torres, Darío	1653	58	6	20	70	
695	Rivera Flores, René	1695	58	6	20	40	30
696	Rodríguez Briceño, Rudiberto	35	57	6	20		70
697	Rodríguez Núñez, Guillermo	1608	58	6	20	70	
698	Román Núñez, Juan	1496	58	6	20	30	40
699	Ruiz Díaz, Juan	1530	58	6	20	30	40
700	Saavedra Saavedra, Segundo	9	58	6	20	70	
701	Sagredo Perley, Raquel	90	57	6	20	30	40
702	Salazar Olea, Jorge	1733	58	6	20	60	10
703	Sepúlveda Escudero, José	1601	58	6	20	40	30
704	Serrano Zuñiga, Luis	49	58	6	20	70	
705	Sura Alarcón, Miguel	1580	58	6	20	70	
706	Torres Salinas, Raúl	544	58	6	20	70	
707	Valdés Vivanco, Ramón	1475	58	6	20	70	
708	Vallejos González, Luis Humberto	1469	58	6	20	70	
708-A	Quijada Benussi, Ricardo						
709	Aravena Cerda, Juan	2911	59		20	30	45
710	Abarzúa Silva, José Joaquín	34	54	35	20	30	10
711	Abraham Vargas, Alejandro	1530	55	30	20	20	25
712	Acevedo Yantén, Luis Humberto	93	55	25	20	50	
713	Acuña Carrasco, Alejandro	2805	61		20	40	35
714	Aguilera Leiva, José Hipólito	2887	56	25	20	50	
715	Agurto Agurto, Mercedes	1591	56	25	20	50	
716	Alarcón Pérez, Fernando	1607	[illegible]	25	20	50	
717	Aliaga Pérez, Manuel	1574	56	25	20	50	
718	Alvarado Muñoz, Osvaldo	1579	56	25	20	50	
719	Améstica Hinojosa, Eduardo	1569	55	25	20	50	
720	Arenas Moreno, Bolívar Fernando	1586	56	25	20	50	
721	Báez Farías, Oscar	905	56	25	20	50	
722	Balanda Aguirre, Renato	916	56	25	20	50	
723	Barahona Reyes, Aníbal Dagoberto	855	52	45	20	30	
724	Barboza Cepeda, Mariano Segundo	25	56	25	20	50	
725	Barrientos Pávez, Carlos	896	56	25	20	50	
726	Barrios, Emilio Andrés	44	56	25	20	50	
727	Beiza Cruz, Osvaldo G.	1173	56	25	20	50	
728	Bravo Fernández, José M.	33	56	25	20	50	
729	Buendía Alvarez, Juan del T.	889	55	25	20	50	
730	Campos Jiménez, Hugo Manuel	1900	55	25	20	50	
730-A	Campos Rubilar, José						
731	Candia de la Fuente, Juan	1897	55	25	20	50	
732	Cantillay Suárez, Emeterio Alcides	1970	56	25	20	50	
733	Cárcamo Uribe, Hernán	1950	56	25	20	40	10
734	Carrasco Becerra, Luis Hernán	3392	61		20	50	25
735	Carrasco Leiva, Elisandro	1934	56	25	20	50	
736	Carrasco Muñoz, Juan	52	56	25	20	50	
737	Carrasco Pérez, José	164	54	35	20	40	
738	Carrasco Vilches, Tulio	54	56	25	20	50	
739	Carriel Pacheco, Juan B.	119	56	25	20	50	
740	Cartagena González, Miguel	1914	56	25	20	50	
741	Carvallo Venegas, Héctor Arnaldo	1880	55	30	20	30	15
742	Castillo Vial, Julio César	160	52	45	20	30	
743	Catrileo Vivanco, Rodolfo	30	54	35	20	40	
744	Cerda Solar, Pedro	39	56	25	20	50	
745	Céspedes Céspedes, Osvaldo	1943	56	25	20	50	
746	Chamorro Carrillo, Pedro	1936	56	25	20	50	
747	Chávez Fabres, José Miguel	1976	56	25	20	50	
748	Cofré Cariz, José Alvaro	3626	61		[illegible]	70	5
749	Contreras Contreras, Florindo	1923	56	25	20	50	
750	Contreras Contreras, Oscar	116	56	25	20	50	
751	Córdova Córdova, Hugo	1924	56	25	20	50	
752	Corral Miranda, José Domingo	1908	56	25	20	50	
753	Cortés Aguilera, Fernando	200	55	25	20	50	
754	De la Fuente de la F., Eduardo	728	55	25	20	50	
755	De Pablo Vásquez, Rafael	811	52	45	20	30	
756	Díaz Azócar, Orlando	545	56	25	20	50	
757	Díaz Vásquez, Vicente	901	61		20	20	55
758	Escaida Vásquez, Caupolicán	394	54	35	20	40	
759	Escalante Olave, Guillermo	411	56	25	20	50	
760	Escobar González, Rubén	422	56	25	20	50	
761	Escudero Almarza, Alicia Nelly	40	55	25	20	50	
762	Espinoza Araya, Evaristo Orlando	533	55	25	20	50	
763	Farías Leyton, Luis Pedro	658	56	25	20	50	[illegible]
764	Faúndez Faúndez, Septimio	1109	61		20		
765	Fernández Fernández, Manuel	38	54	35	20	40	
766	Figueroa Muñoz, Juan	620	54	35	20		[illegible]
767	Fuentes Leppe, Alejandro	1126	61		20		
768	Galarce Galarce, Luis Alfredo	1870	56	25	20	50	
769	García Huidobro Vial, Gabriel	1838	56	25	20	50	
770	Goler Quiroz, Luis Edmundo	1490	56	25	20	50	
771	González Delgado, Luis Humberto	117	55	25	20	50	
772	González, José Rafael	1788	55	25	20	50	
773	González Peña, Leopoldo	2	56	25	20	50	
774	González Rodríguez, Humberto del C.	2002	56	25	20	50	15
775	Grasset Cárdenas, Luis	1435	55	30	20	30	
776	Gutiérrez Palma, Waldo	1463	56	25	20	50	15
777	Ibarra Vásquez, Pedro Antonio	282	61		20	60	
778	Inostroza Fernández, Julio	188	56	25	20	50	
779	Inostroza Salgado, José	6	56	25	20	50	45
780	Iturriaga Molina, Carlos R.	297	61		20	30	15
781	Jaramillo Pacheco, Vicente	280	55	30	20	30	
782	Jérez Silva, Osvaldo	289	56	25	20	50	
783	Lastra Mora, Eduardo	842	56	25	20	50	35
784	Lavín Fierro, Helio	1419	61		20	40	
785	Leiva Leiva, Oscar	36	55	25	20	50	5
786	León Carabantes, Mario	40	55	30	20	40	
787	Manni Lagos, Alfredo	2051	56	25	20	50	5
788	Martínez González, Raúl	71	53	40	20	30	25
789	Maturana Salinas, Víctor G.	3130	61		20	50	
790	Medel González, Osvaldo	125	56	25	20	50	
791	Medina Urra, Julio	106	56	25	20	50	
792	Mejías Jorquera, Eliecer	75	56	25	20	50	
793	Merino, José Nicanor	11	56	25	20	50	5
794	Miranda Cataldo, Lindor	3465	61		20	70	
795	Montt Valencia, Juan Antonio	1943	56	25	20	50	15
796	Moraga, Carlos	3531	61		20	60	25
797	Morales Espinoza, Gilberto Mario	3035	61		20	50	
798	Morales Pacheco, Filomena	2052	56	25	20	50	
799	Moreira Molina, José G.	1959	56	25	20	50	
800	Munita Munita, Mario	2045	56	25	20	50	
801	Muñoz Alarcón, Yolanda	2083	54	35	20	40	
802	Muñoz Echeverría, Sergio	1972	56	25	20	50	
803	Muñoz Vásquez, Víctor	9	56	25	20	50	5
804	Navarrete Cisternas, José	610	61		20	70	
805	Navarrete Valle, Ramón Ignacio	24	56	25	20	50	
806	Needham Barra, Rubén	348	56	25	20	50	

Nombre del Postulante	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	Puntaje Total
Muñoz Venegas, Julio Enrique	2954	60	2	20	20	50	523	92
Nacha Muñoz, Sergio Abraham	480	60	2	20	40	30	320	92
Navarro Arriagada, Raúl	496	60	2	20	70		1	92
Olivares Hernández, Florinda	894	60	[illegible]	20	[illegible]	40	418	92
Olivares Sasso, Fernando	849	60	[illegible]	20	[illegible]		1	92
Olivera, Fresia María	827	60	[illegible]	20	[illegible]		6	92
Orellana Silva, Raúl	885	60	[illegible]	20	[illegible]		1	92
Palacios Espinoza, Héctor Aquiles	1619	60	[illegible]	20	[illegible]	10	100	92
Parra Espinoza, Esterlinda del C.	1541	60	[illegible]	20	[illegible]		1	92
Plaza López, Luis Raúl	1676	60	2	20	[illegible]			92
Pusic Gaete, Antonio	1582	60	[illegible]	20	60	10	105	92
Ramos Rubio, Herminio del C.	2030	60	[illegible]	20	[illegible]	50	500	92
Riquelme Rebolledo, José Hernán	2025	60	[illegible]	20	50	20	200	92
Roa Flores, Germán Enrique	1929	60	2	20	70		1	92
Rosales Gutiérrez, Frosina del C.	1926	60	2	20	70		1	92
Salas Allende, Juan	1903	60	2	20		70	700	92
Sepúlveda Hernández, Raúl Eleodoro	1964	60	2	20	60	10	102	92
Serey Sasso, Olga	1910	60	2	20		70	700	92
Soto Leyton, Evaristo Ramón	2002	60	2	20	70		1	92
Ubilla, Víctor Mario	274	60	2	20	50	20	201	92
Ulloa Henríquez, José Adrián	348	60	2	20	70		1	92
Unda Bustamante, Manuel Benjamín	283	60	2	20	30	40	400	92
Valdés Navarro, Lautaro	1836	60	2	20	60	10	117	92
Vásquez Alvarez, Eduardo	1806	60	2	20	70		1	92
Veloso Guarino, Julio	1868	60	2	20	50	20	200	92
Zamora Cortés, Manuel	[illegible]	60	2	20	60	10	100	92
Avellos Torres, Sergio	1657	57	6	20	30	35	350	91
Burgos Ramos, Francisco	1052	58	6	20	40	25	250	91
Carrasco Sáez, Carlos Hugo	2303	58	6	20	60	5	70	91
Ceballos Corvalán, Rolando	2268	58	6	20	60	5	50	91
Echeverría Chacón, Jorge	486	58	6	20	60	5	50	91
Galdames Espinoza, Luis Humberto	1696	58	6	20	20	45	450	91
García Reyes, Juan de Dios	1547	57	6	20	40	25	250	91
Ibieta Muñoz, Carlos	295	58	6	20	30	35	394	91
Navarro Alvarado, Hortensia	532	57	6	20	20	45	450	91
Paz Paz, Marcos	70	58	6	20		65	665	91
Pino Hernández, Carlos	1282	58	6	20	50	15	100	91
Pizarro Burgos, Alfredo	30	58	6	20	50	15	152	91
Rivas Oliva, Luis	23	57	6	20	60	5	530	91
Rocco Sánchez, Fernando	124	58	6	20	50	15	183	91
Fuentealba Sáez, Florencio								90
Abarca Garvizo, Elcira	2707	61		20	20	50	500	90
Aguirre Arias, Orlando Enrique	9	55	30	20	40			90
Aguirre Poblete, Marcos Arturo	1495	46	50	20	20			90
Agurto Ramírez, Luis Mariano	2892	61		20	70		1	90
Alarcón Reyes, Alicia	2505	61		20	70		1	90
Alfaro Vergara, Javier	188	59	4	20	70	5	90	90
Alfaro Victoria Elena	2685	61		20	40	30	302	90
Allende Salinas, Aída del Carmen	2663	61		20	70		1	90
Altamirano Cifuentes, Custodio	2830	61		20	70		1	90
Altamirano de Quevedo, Margarita	2515	61		20	20	50	500	90
Alvarez Lilio, Alejandro Humberto	2681	61		20	40	30	300	90
Alvear Arellano, Alfonso	2873	61		20	10	60	600	90
Améstica Olate, Rosa	2542	61		20	70		1	90
Anadón Miranda, Maximiano	1513	52	40	20		50	300	90
Apablaza Flores, Alvaro Adrián	2083	46	50	20	20			90
Arancibia Arancibia, María	1501	47	50	20	20			90
Aranda Arancibia, Delfín	1545	55	30	20	40			90
Aravena Fuentealba, Julio César	2667	61		20	60	10	123	90
Arce Campana, Guacolda	1584	55	30	20	40			90
Arellano Muñoz, José	2755	61		20	70		4	90
Arenas Cornejo, Abelardo	2776	61		20	30	40	400	90
Arriagada Bustos, Ana	2679	61		20		70	728	90
Arriagada Seguel, Humberto	128	47	50	20	20			90
Aroca Aroca, Sergio Alonso	2625	61		20	60	10	101	90
Avello Moya, Clementina del C.	2688	61		20	70		1	90
Avendaño Estay, María Verónica	2696	61		20	70		1	90
Avila Alucema, Oscar Armando	2891	61		20	70		1	90
Avila Norambuena, Abel	2695	61		20	40	30	301	90
Badilla Martínez Raúl	1407	61		20	70		1	90
Báez Balbontín, Juan E.	1603	61		20	70		1	90
Bahamondes Tapia, Orlando	881	55	30	20	40			90
Balbontín Báez, José	1523	61		20	30	40	400	90
Bañados Valenzuela, Francisco S.	1363	61		20	40	30	310	90
Barahona Rojas, Pedro Humberto	1474	61		20	70			90
Barba Valdés, Néstor	1534	61		20	20	50	507	90
Barrera Espinoza, Rolando	882	55	30	20	40			90
Bazáes Castillo, Eduardo	880	55	30	20	40			90
Becerra Gajardo, Jaime Walter	1516	61		20	20	50	502	90
Becerra Pradenas, Lorenzo	862	53	40	20	30			90
Becker Escobar, Roberto	1608	61		20	70		1	90
Bejares Caldera, María	1388	61		20	80	70	700	90
Bello Bello, Luis	1397	61		20	60	10	100	90
Benussi Pinto, Carlos	1572	61		20	10	60	600	90
Berrios Fuentes, Emilio	1577	61		20	70		2	90
Berwart Rivas, Guillermo	52	55	30	20	40			90
Bravo Figueroa, Aldo	1444	61		20	20	50	500	90
Bravo vda. de Hernández, Dina	1558	61		20	70		1	90
Brito Abraham, Heriberto	1405	61		20	70		1	90
Bufadel Bufadel, José	1539	61		20	40	30	300	90
Burgos Kern, Guillermo	1470	61		20	70		1	90
Burgos Pastene Martí, Alberto	1556	61		20	70		1	90
Bustos Lagos, Benjamín	1585	61		20	20	50	525	90
Caballero Vergara, Luis Humberto	3554	61		20	70		1	90
Cáceres Cáceres, Raúl	3082	61		20	30	40	401	90
Cáceres Leiva, Juan Segundo	3291	61		20	70		1	90
Calderón Mena, Gerardo	88	55	30	20	40			90
Calfil Calfil, María Juana	3034	60		20	70		1	90
Camilo Marín, Luis	3201	61		20	20	50	500	90
Campos, Roberto Ricardo	3376	61		20	50	20	201	90
Campos Saldaña, Fidelisa de los A.	3425	61		20	70		1	90
Campos Vásquez, Luis	3649	61		20	30	40	430	90
Campos Vergara, Héctor Hugo	3544	61		20	20	50	540	90
Campusano Rivera, Hernán	3543	61		20	10	60	600	90
Cárdenas Aravena, Miguel	3294	61		20	70		1	90
Cardona Tub, Jaime	3248	61		20	40	30	300	90
Cariceo Piña, Pedro Juan	3336	61		20	30	40	405	90
Cariz Cariz, Juan Bautista	3076	61		20	70		1	90
Cariz Vargas, Pedro	3137	61		20	70		1	90
Carloza Gómez, Angel	1866	55	30	20	40			90
Caro Valdés, Mario	1831	53	40	20	30			90
Carrasco de la Fuente, Rolando	3591	61		20	40	30	309	90
Carrasco Escalona, José Omar	3375	61		20	70		1	90
Carrasco León, Orlando Ernesto	3313	61		20	50	20	200	90
Carrera Carrera, Alejandro	3152	61		20	60	10	122	90
Cartes Cartes, Marta Rosa	3356	61		20	70		1	90
Cartes Carvallo, Hugo Humberto	3417	61		20	20	50	525	90
Carvallo Mallea, Heriberto	110	55	30	20	40			90
Castañeda Quiroz, Manuel Roberto	3557	61		20	30	40	400	90
Castillo Contreras, Sergio	1894	55	30	20	30	10	100	90
Castillo Herrera, Lorenzo	111	55	30	20	40			90
Castillo Iribarren, Perfecto	3386	61		20	40	30	301	90
Castillo Rodríguez, Julio Orozimbo	3229	61		20	70		1	90
Castro Castro, Enrique	1819	48	50	20	20			90
Castro Pérez, José Miguel	1872	55	30	20	40			90
Castro Vera, René	112	55	30	20	40			90
Catalán Acevedo, Rebeca	1364	55	30	20	40			90
Catalán Catalán, Manuel	1855	55	30	20	40			90
Catalán Rodríguez, Luis	3601	61		20	70		1	90
Cautivo Meza, María	56	47	50	20	20			90
Cepeda Marambio, Héctor Anselmo	3481	61		20	70		1	90
Cerda Reyes, Ema Rosa	3161	61		20	50	20	200	90
Céspedes Pardo, Dionisia A.	3539	61		20	70		1	90
Chávez, René Isaac	3572	61		20	60	10	103	90
Chávez Salinas, Jorge	1848	55	30	20	40			90
Chicano Bahamondes, Marta	2576	48	50	20	20			90
Cipitria Lisperguer, José L.	3064	61		20	50	20	218	90
Clavería Clavería, Abelardo	3051	61		20	20	50	500	90
Cofré Cofré, José Agapito	3347	61		20	70		5	90
Collio, Juan	1875	55	30	20	40		1	90
Concha Leiva, Pedro Pablo	1829	53	40	20	30			90
Constanzo Ormeño, Hugo	3561	61		20	70		1	90
Contardo Díaz, Héctor	3474	61		20	40	30		90
Contreras Ibáñez, Julio Ernesto	2573	48	50	20	20			90
Córdoba Ballesteros, José Luis	2591	51	50	20	20			90
Cornejo Sanhueza, Osvaldo	3194	61		20	40	30	300	90
Cortés Barrera, Samuel	3566	61		20	70		1	90
Cortés Corvalán, Fernando	3595	61		20	70		1	90
Corvalán Fuentes, Horacio	3190	61		20	70		2	90
Cruz Monsálvez, Oscar	3607	61		20	30	40	400	90
Cruz Zúñiga, Héctor Lorenzo	3372	61		20	70		1	90
Cubillos Díaz, Mamerto	3079	61		20	70		1	90
Curinao Fernández, Alvaro	3573	61		20	70		1	90
Daroch González, Rolando	968	61		20	10	60	618	90
Dauvin Concha, Guillermo	969	61		20	50	20	200	90
Del Canto Rodríguez, Policarpo A.	974	61		20	60	10	100	90
Del Villar Fake, Washington	996	61		20		70	700	90
Díaz Badilla, Sergio Osvaldo	1011	61		20	70		1	90
Díaz, Luis Humberto	963	61		20	30	40	404	90
Díaz Rivera, Mario	1001	61		20	70		40	90
Donoso Sepúlveda, Antenor del C.	983	61		20	30	40	404	90
Duarte Bórquez, Sergio Fernando	939	61		20	20	50	531	90
Duarte Duarte, María	904	61		20	70		1	90
Duarte Escobar, Angel Custodio	943	61		20	30	40	400	90
Durán Alvarez, Luis	967	61		20	30	40	401	90
Durán Aravena, Alejandro	1005	61		20	70		1	90
Elgueta Elgueta, René	654	47	50	20	20			90
Escobedo Juan Guillermo	668	61		20	70		36	90
Espíndola Reyes, Zunilda	676	61		20	70		1	90
Espinoza Cáceres, Héctor Armando	720	61		20	70		17	90
Espinoza Carvacho René	700	61		20	30	40	425	90
Estrada Rodríguez, Zudelia	679	61		20	70		1	90
Fernández Castro Víctor	642	56	25	20	30	15	150	90
Fernández Ricoti, Jorge Edmundo	622	55	30	20	40			90
Fiechgeens Solo de Zaldívar, Luis	1159	61		20	30	40	400	90
Fierro Henríquez, Juan de Dios	1057	61		20		70	700	90
Figueroa Rebolledo, Julio	1165	61		20	30	40	400	90
Flores Arriaga, Domingo	629	55	30	20	40			90
Flores, Luis Armando	1060	61		20	40	30	300	90
Frías del Canto, Manuel	301	48	50	20	20			90
Frías Ordenes, Fernando	633	55	30	20	40			90
Fuentes Canales, Carlos Manuel	1086	61		20	70		1	90
Fuentes Donoso, Gerardo	1118	61		20	70			90
Fuentes Solís, Luis Héctor	875	49	50	20	20			90
Gaete Gaete, Arnoldo	2450	61			10	80	800	90
Galaz Díaz, Jorge Alejandro	2521	61		20	50	20	244	90
Gálvez Guzmán, Adriana	2313	61		20	70		1	90
Gárate, Hernán	2504	61		20	70		1	90
García Figueroa, José	2483	61		20	70		1	90
García Finger, René	2545	61		20	70		1	90
García Guzmán, Víctor Marcial	2245	61		20	20	50	500	90
Garrido Exequiel, Manuel Antonio	2284	61		20	40	30	302	90
Gatica Chandía, Mercedes	2553	61		20	70		1	90
Gavilán Guarda, Gabriel	2315	61		20	70		3	90
Gazal Lazo, Gilda	90	55	30	20	40		1	90
Godoy Carrasco, Domingo	2279	61		20		70	700	90
Gómez Torres, Sergio	77	55	30	20	40			90
Gómez Arriagada, Octavio	2444	61		20	70		1	90
González, Arturo Alejandro	2566	61		20	70		1	90
González Luobies, Pedro	2427	61		20	60	10	105	90

N.o de Prelación	Nombre del Postulante	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	Puntaje Total
1413	González Renato, Segundo	2433	61		20	30	40	400	90
1414	Grau Méndez, José	2396	61		20	70		1	90
1415	Guerrero, María Luisa	2258	61		20	30	40	401	90
1416	Gutiérrez, Manuel	1400	53	[illegible]	20	30			90
1417	Gutiérrez Valenzuela, Luis	1423	55	[illegible]	20	40			90
1418	Gutiérrez Vásquez, Germán	1441	55	[illegible]	20	40			90
1419	Guzmán Sandoval, Benjamín	2289	61		20	30	40	405	90
1420	Hernández Aburto, Desiderio Segundo	690	61		20	70		1	90
1421	Hernández Santander, Marcelo S.	419	55	30	20	40			90
1422	Herrera, Carlos Rosefinto	778	61		20	70		1	90
1423	Herrera Lara, Rosa Alicia	672	61		20	30	40	415	90
1424	Hidd Urra, José E.	743	61		20	20	50	500	90
1425	Holzmann Sánchez, Guillermo	771	61		20	10	60	600	90
1426	Humeres Toledo, Manuel	788	61		20	10	60	600	90
1427	Islas Gutiérrez José	315	61		20	70		24	90
1428	Janos Janos, Jacob	503	61		20	10	60	600	90
1429	Jara Valenzuela, Ema	478	61		20	70		1	90
1430	Jerez Silva, Yolanda Ester	480	61		20	70		2	90
1431	Lazcano Aguirre, Carlos	771	47	50	20	20			90
1432	Lemus Avalos, Eliana del Carmen	1375	61		20	20	50	500	90
1433	León, David Ernesto	1280	61		20		70	700	90
1434	Lira Mieres, Omar	1457	61		20	40	30	335	90
1435	Lira Moscoso, Carlos M.	1430	61		20	30	40	400	90
1436	López Ramírez, Herminia	1371	61		20	70		1	90
1437	Lorca Berrios, Leonidas Roberto	1311	61		20	60	10	100	90
1438	Lorca Martínez, Laura Berta	1337	61		20		70	700	90
1439	Mancilla Ruiz, Zoilo	3532	61		20	70		25	90
1440	Mardones Castillo, José Isidro	3437	61		20	70		1	90
1441	Mardones Contreras, Oscar Hernán	3188	61		20	50	20	200	90
1442	Mardones Herrera, Roberto	149	47	50	20	20			90
1443	Mardones Rodríguez, Mario	3576	61				90	901	[illegible]
1444	Martínez Gallardo, Pedro Segundo	3054	61		20	20	50	504	90
1445	Maureira Vallejos, Manuel Jesús	3278	61		20	40	30	301	90
1446	Medina Sandoval, Gustavo	3519	61		20	20	50	500	90
1447	Mella Fuenzalida, Luz Adriana	3339	61		20	40	30	340	90
1448	Mendes Alarcón, Enrique	3421	61		20	20	50	509	90
1449	Mendoza García Vicente, Aurelio	3073	61		20	20	50	500	90
1450	Meneses Torres, Félix Osvaldo	3428	61		20	70		1	90
1451	Meneses Zamorano, Juan Eduardo	3110	61		20	50	20	201	90
1452	Merello Montofre, Arturo Sergio	3055	61		20	40	30	302	90
1453	Meza Jorquera, Viterbo	1880	55	30	20	40			90
1454	Molina Lezaña, Leonel Ire	3446	61		20	10	60	600	90
1455	Molina Morales, Sergio	1906	55	30	20	40			90
1456	Monsalve Tapia, Alberto	1818	48	50	20	20			90
1457	Montano Alvarez, Jorge	3424	61		20	20	50	500	90
1458	Montecinos, Mario José	3207	61		20	70		1	90
1459	Montecinos, Rigoberto	3412	61		20	70		1	90
1460	Montero Goycochea, Rafael	1895	55	30	20	40			90
1461	Morales Pradenas, María Luisa	3179	61		20	70		1	90
1462	Muñoz Flores, Rubén	65	56	25	20	40	5	80	90
1463	Muñoz Fuentealba, Amada	1827	47	50	20	20			90
1464	Muñoz González, Oscar	3172	61		20	70		1	90
1465	Muñoz, Gustavo Guillermo	2993	61		20	70		1	90
1466	Muñoz Rodríguez, Fernando	3043	61		20	70		1	90
1467	Muñoz Vda. de Rubio, Isolina	2528	47	50	20	20			90
1468	Nachar Hidalgo, Luis	619	61		20	70		1	90
1469	Navarrete Sepúlveda, Luis Humberto	618	61		20	70		3	90
1470	Navea Galaz, Guillermo del R.	553	61		20	70		36	90
1471	Núñez Pinto, Hilda Yolanda	626	61		20	70		1	90
1472	Olea Becerra, Jorge Orlando	13	55	30	20	40			90
1473	Olea Becerra, Guillermo	576	55	30	20	40			90
1474	Orellana Castro, Fidel del Carmen	948	61		20	70		2	90
1475	Orozco Martínez, Oscar René	974	61		20	70		1	90
1476	Orrego Pereda, Yolanda del Carmen	936	61		20	70			90
1477	Ortega Fuentes, Nibaldo	1089	61		20	10	60	600	90
1478	Ortúzar Navarrete, Nolasco	1058	61		20	70		1	90
1479	Osses Ramos, Alejandro	575	55	30	20	40			90
1480	Ovando Godoy, Ernesto Segundo	1014	61		20	40	30	319	90
1481	Palma Toro, José Roberto	1909	55	30	20	40			90
1482	Palominos Besoain, Carmen Graciela	1804	61		20	40	30	300	90
1483	Palominos Ibarra, Oscar	1978	61		20	70		1	90
1484	Paredes Baltacar, Aquiles	1758	61		20	70			90
1485	Parra Acuña, Sergio	2070	61		20	20	50	541	90
1486	Parra Alarcón, Ema del Carmen	1947	61		20	20	50	500	90
1487	Partarrieu Navarrete, Eduardo	2035	61		20	40	30	300	90
1488	Pavez Osorio, Leopoldo	2013	61		20	60	10	101	90
1489	Peña Castro, Luis Ernesto	1998	61		20	70		1	90
1490	Peralta Aedo, Pedro	2046	61		20	40	30	343	90
1491	Pérez Figueroa, Jorge Hugo	1911	61		20	40	30	300	90
1492	Pérez Jorquera, Adriana de las M	1839	61		20	40	30	301	90
1493	Pezoa Arce, Jorge Alejandro	1884	61		20	20	50	511	90
1494	Pilar Rivero, Orlando	2032	61		20	70		1	90
1495	Pincheira Galindo, Hugo	1778	61		20	40	30	304	90
1496	Pino Morales, José	1882	61		20	20	50	500	90
1497	Poblete Llanca, Alfonso	1809	61		20	50	20	219	90
1498	Poblete Viveros, Jorge	1109	55	30	20	40			90
1499	Portilla Carvajal, Jorge	2021	60		20	10	60	601	90
1500	Quezada Pereda, Héctor	317	61		20	40	30	300	90
1501	Ramírez Jara, Ernesto	2473	61		20	20	50	520	90
1502	Ramírez Ramírez, Luisa	2130	47	50	20	20			90
1503	Reimberg Chopitea, David A.	1323	45	50	20	20			90
1504	Retamal Garrido, Venicio Segundo	2503	61		20	70		1	90
1505	Riobó Mora, Divina	2510	61		20	10	60	600	90
1506	Rivas Rivas, Francisco	97	56	25	20	30	15	171	90
1507	Rivas Sanhueza, Héctor	2496	61		20	40	30	301	90
1508	Rivera Orosco, Juana	1810	47	50	20	20			90
1509	Rivera Tucas, Rolly	2466	61		20	40	30	300	90
1510	Rodríguez Rodríguez, Sergio	1333	53	40	20	30			90
1511	Rodríguez Rodríguez Guillermo	1351	55	30	20	40			90
1512	Rojas Bastías, Aquiles	1360	55	30	20	40			90
1513	Rojas Domingo, Ernesto	91	55	30	20	40		1	90
1514	Rojas González, Raúl Antonio	2356	61		20	70			90
1515	Rojas Leiva, Orlando E.	2464	61		20	70		1	90
1516	Rojas Maldonado, Manuel Segundo	2283	61		20	70		1	90
1517	Rojas Ortiz, Juan Alberto	2460	61		20	70		1	90
1518	Rojas Ponce, Ernesto Ricardo	2257	61		20	20	50	518	90
1519	Roldán Muñoz, Luis Eduardo	2451	61		20	70		1	90
1520	Romero Santibáñez, Luis A.	2481	61		20	70		1	90
1521	Romo Silva, Corina	1866	55	30	20	40			90
1522	Rosales Contreras, Luis Segundo	2314	61		20	70		98	90
1523	Sabat Guiha, Elías	2272	61		20	70		1	90
1524	Salas Salas, José	2336	61		20	60	10	101	90
1525	Salas Wenzel, Marcelo	2441	61		20	20	50	522	90
1526	Salazar Bravo, Valentina	104	56	25	20	20	25	250	90
1527	Salazar García, Manuel Alejandro	2545	61		20	70		1	90
1528	Salazar Quinteros, Luis	1327	53	40	20	30			90
1529	Salgado Maturana, Adrián Segundo	2190	61		20	70		1	90
1530	Salamanca Vásquez, Esmeraldo	2476	61		20	70		1	90
1531	Sánchez Barrera, Daniel	2148	61		20	70			90
1532	Sánchez Cisternas, Irma	2282	61		20	70		1	90
1533	Sandoval Domingo, Alonso	2446	61		20	50	20	201	90
1534	Sandoval Sandoval, José Desiderio	2164	61		20	70		1	90
1535	Sandoval Vega, Temístocles	2434	61		20	30	40	406	90
1536	Santander Ramírez, Julio	2472	61		20	60	10	100	90
1537	Schnettler Krebs, Julio René	2254	61		20	50	20	210	90
1538	Seguel Muñoz, Enrique	2440	61		20	30	40	400	90
1539	Senit Maldonado, Jorge	101	55	30	20	30	10	108	90
1540	Sepúlveda, Juan Rubén	2316	61		20	40	30	300	90
1541	Sepúlveda León, Luis	1311	48	50	20	20			90
1542	Serrano Cornejo, Facundo del C.	2335	61		20	70		11	90
1543	Serrano Guzmán, María Inés	1324	53	40	20	30			90
1544	Silva Catalán, Rafael Ignacio	2537	61		20	20	50	501	90
1545	Silva Ladrón de Guevara, Mario	1312	48	50	20	20			90
1546	Silva Pinilla, Ramón Antonio	2240	61		20	70		1	90
1547	Silva Ramírez, Rosa Amelia	2489	61		20	70		1	90
1548	Siré Sires, Heriberto	80	55	30	20	40			90
1549	Sobarzo Sobarzo, Raúl	78	55	30	20	40			90
1550	Solari Sanhueza, Aroldo	2442	61		20	30	40	440	90
1551	Soto Anderson, Víctor Isaías	2275	61		20	70		1	90
1552	Soto Cerda, Germán	2211	61		20	70		1	90
1553	Soto Mateluna, Leopoldo	2388	61		20	30	40	400	90
1554	Soto Miranda, Fernando	2438	61		20	70		1	90
1555	Soto Núñez, Alejandro Audiel	2474	61		20	70		1	90
1556	Suárez, Eustaquio del C.	2542	61		20	70		1	90
1557	Sumonte Cisternas, Luis Alberto	2014	60	20	20	70			90
1558	Tamayo Leiva, María Teresa	2	56	25	20	10	35	351	90
1559	Tavera Gómez, Ana María	473	55	30	20	40			90
1560	Toledo Toledo, Manuel Rolando	802	61		20	70			90
1561	Toro Marambio, Guillermo	882	61		20	60	10	101	90
1562	Toro Niesel, Carlos Rodolfo	899	61		20	20	50	531	90
1563	Torres Gómez, Jesús	771	61		20	50	20	205	90
1564	Torres, Juan de Dios	825	61		20	70		1	90
1565	Ulloa Bac, Víctor Manuel	332	61		20	50	20	210	90
1566	Uribe, Sebastiana del Carmen	340	61		20	20	70		90
1567	Valdebenito, Jorge Raúl	2237	61		20	70		1	90
1568	Valderrama Espinoza, Luis	2006	61		20	60	10	100	90
1569	Valdés Barros Mario Humberto	2105	61		20	70		1	90
1570	Valdés Parada, Pedro	1211	55	30	20	40		51	90
1571	Valdés Sáez, Ricardo Florencio	2125	61		20	70		1	90
1572	Valenzuela Palma, Luis	2199	61		20	70		1	90
1573	Vallejos Alvear, Oscar Manuel	2158	61		20	30	40	420	90
1574	Vargas Leyton, Oscar Raúl	1980	61		20	60	10	101	90
1575	Vargas, Luis Edmundo	2110	61		20	40	30	300	90
1576	Vargas Moya, Pedro Antonio	69	56	25	20	30	15	177	90
1577	Vásquez Garrido, Víctor Hugo	1220	55	30	20	40			90
1578	Vásquez Hermosilla, Armando	1180	53	40	20	30			90
1579	Vásquez Jelvez, Fernando	2052	61		20	70		1	90
1580	Vásquez Pérez, Ramón	1185	53	40	20	30			90
1581	Vásquez Vásquez, Irma	2	55	30	20	40			90
1582	Vásquez Vásquez, Cristobalina	2051	61		20	70		1	90
1583	Vega Peña, Juan Bautista	2049	61		20	30	40	400	90
1584	Vega Salamanca, Marta Rosa	2021	61		20	70		1	90
1585	Véliz Gutiérrez, Heraldo	2097	61		20	30	40	400	90
1586	Venegas Caro, Osvaldo Antonio (rol 15, S. Riesco)	2055	61		20	40	30	300	90
1587	Venegas Saavedra, Tránsito	2101	61		20	70		13	90
1588	Vera, Manuel Antonio	2100	61		20	10	60	600	90
1589	Verde Andrade, Alejandro	2219	61		20	60	10	101	90
1590	Vergara Hernández, Julio Olegario	2287	61		20	60	10	101	90
1591	Vergara Ríos, Héctor	1252	56	25	20	30	15	154	90
1592	Vicencio Aburto, Alfredo Edgardo	1959	61		20	10	60	601	90
1593	Villacorta, María Graciela	2078	61		20	70		1	90
1594	Villalobos Silva, Sergio	2276	61		20	60	.0	101	90
1595	Villar González, Miguel Juan	1979	61		20	10	60	600	90
1596	Villegas Cautín, Raúl Vital	2005	61		20	20	50	500	90
1597	Villegas, Eduardo	2310	61		20	70		98	90
1598	Villegas, Manuel Jesús	1923	61		20	70		1	90
1599	Vio Moraga, Gilberto Eugenio	2222	61		20	70		1	90
1600	Wittke Suazo, Bernardo	49	61		20	70		1	90
1601	Yaksic Lavcevic, Yerco	132	61		20	20	50	500	90
1602	Yáñez Vergara, Eliecer	71	54	35	20	30	5	94	90
1603	Zúñiga Velásquez, Tito	301	61		20	30	40	400	90

Para este efecto, se atenderá a los postulantes en las Oficinas del Subdepartamento de Propiedades, ubicadas en Alonso Ovalle N.o 894, esquina Serrano, con el siguiente horario:

VIERNES 14 de Septiembre de 15 a 18 horas. Prelación 1 al 200. SABADO 15 de Septiembre, de 9 a 12 horas. Prelación 201 al 400. LUNES 17 de Septiembre, de 9 a 12 horas. Prelación 401 al 600. Las personas que así lo manifiesten, podrán optar a las viviendas que aún quedan disponibles en la población "JUAN A. RIOS". Sector 3-B.

Las asignaciones de la presente nómina se formalizarán hasta completar el número de viviendas definitivas actualmente terminadas y las personas que no alcancen a ser atendidas conforme a ella mantendrán su lugar de prelación para optar a otras viviendas de los grupos habitacionales del dominio de esta Corporación que se distribuirán próximamente.

Cámara de Diputados

SESION 57ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1962

(De 14.45 a 22.12 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA, HUERTA Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

Yo creo, señor Presidente, que ésta exageración en las tasas tiene sus consecuencias: es un incentivo a la burla de la legislación tributaria pues no se puede llevar al contribuyente —a través de tasas exageradas— a entregar al Fisco, aparte del impuesto personal que pueda pagar por efecto del Global Complementario, una cantidad superior en todo caso a la tercera parte de sus ingresos y a más del 50 por ciento de las utilidades que percibe.

La letra c) de esta indicación al artículo 12.o, establece un impuesto del 1 por ciento sobre el valor de las propuestas públicas o privadas. Actualmente estas licitaciones no están gravadas con ninguna clase de impuestos, pero estan afectas —además del impuesto de Tercera Categoría, sobre las utilidades— al gravamen del 16 por ciento, sobre Cifra de Negocios, por toda aquella parte de la propuesta pública que signifique prestación de servicios; es decir, por mas del 50 por ciento, o, muchas veces, el 80 por ciento del valor de estas propuestas públicas Por lo tanto, aparece también como un gravamen exagerado el que se coloca a esta clase de propuestas públicas. Además, debo agregar que estas propuestas, en general, se hacen con el Estado; en consecuencia, el proponente tendrá que recargar necesariamente este impuesto en el costo de la propuesta que presente.

En la letra f) se gravan con un diez por ciento las participaciones, sueldos y asignaciones que perciben los directores de las Sociedades Anónimas. Actualmente los Directores Gerentes, por ejemplo, están afectos, en cuanto a sus sueldos y asignaciones, a una tasa corriente de Quinta Categoría, que es del 3,5 por ciento. Ahora bien, si se aplica a los Directores Gerentes, que también son empleados de las Sociedades Anónimas, un recargo del diez por ciento, pasarán a tributar una tasa del 13,5 por ciento frente al resto de los empleados que sólo van a pagar el 3,5 por ciento.

En cuanto a las participaciones de los Directores de las Sociedades Anónimas también están gravadas con una tasa bastante elevada, que es prácticamente un 19 por ciento, Y si acaso, además, se gravan con una tasa adicional de un 10 por ciento, estas personas pasarán a tributar un 29 por ciento.

Por último, todas las primas o liquidaciones de seguros se gravan con 1,5 por ciento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor CORREA LARRAIN.— Y estas primas o liquidaciones de seguros están afectas a una tasa de un 16 por ciento, que corresponde al impuesto de cifra de negocios.

Señor Presidente, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Edwards, quiero insistir en que no se puede financiar esta clase de proyectos a través de un recargo de las tasas, porque esto, necesariamente, va a traer una fuga de capitales y un desinterés por las inversiones en nuestro país.

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social decía que nuestro país está absolutamente descapitalizado y que nosotros, a través de tributaciones sucesivas, estamos ahuyentando el capital tan necesario para dar trabajo a gran número de obreros chilenos. Los señores Diputados de las bancas del frente a cada rato se están quejando de que existe cesantía en Chile, la cual no es ni mucho menos la que ellos han establecido en la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, si seguimos ahuyentando la inversión de capitales en Chile, cada día que pase mayor será la cesantía que imperará en el país.

Por otra parte, todos los impuestos, salvo el global complementario, repercuten directamente sobre la masa de la población. No existe ningún impuesto, directo o indirecto que, a la larga, no venga a redundar en contra de las personas y, por lo tanto, todo impuesto por exageración de su tasa, a la larga se transforma en un alza del costo de la vida y viene a perjudicar precisamente a aquéllos que se pretende beneficiar.

He concedido una interrupción al Honorable señor Edwards, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción al Honorable señor Correa para manifestar que no me cabe duda que todo este financiamiento, necesariamente, tendrá que revisarse más adelante.

Respecto a lo manifestado por el Honorable señor Correa, sobre la gravedad de estas sucesivas tributaciones que impiden la capitalización del país, quiero destacar que la más absoluta y violenta de las reformas que podría efectuarse, sería la de distribuir la renta nacional de acuerdo con el número de personas activas. Si se hace el cálculo correspondiente, se llega a la tremenda conclusión de que dicha operación arroja una renta "per capita" apenas superior al sueldo vital; y si de ella descontamos, más o menos, una tercera parte que vendría a ser el costo de la previsión social, tenemos que la renta "per capita" sería inferior al sueldo vital.

Esto demuestra hasta qué punto es necesario fomentar la capitalización, en lugar de impedirla mediante la aplicación de impuestos, ya que ella representa la posibilidad de lograr un mejoramiento económico y un mayor desarrollo para el país. Pero quiero referirme especialmente —y por eso decía que este financiamiento forzosamente tendrá que ser revisado— a la letra e) de este artículo 12, que dice: "Con un 1,5 por ciento aplicable a todos los pagos por primas o liquidaciones de seguros, sin excepción alguna". A este impuesto se le asigna un rendimiento de 459.695 escudos. Creo que, en la desesperación por encontrar recursos para este cuantioso desembolso, se ha cometido aquí un gravísimo error de concepto. En efecto, todos sabemos que el seguro no puede ser una fuente de lucro, sino que tiene una simple función compensatoria. Así es como, cuando algún asegurado sufre un siniestro, se le paga sólo en proporción a lo que efectivamente perdió, y no el total de los daños producidos. De ahí que establecer un impuesto sobre esta materia es desnaturalizar totalmente la institución del seguro, su sentido compensatorio, lo cual, a mi juicio, constituye una aberración.

Por desgracia, la única manera de producir en estos momentos grandes ingresos en el país, es aumentar aquellos impuestos que gravan a un enorme número de personas. Se ha ido demostrando, hasta la saciedad, en la Honorable Cámara, a propósito de diferentes proyectos de ley, que, cuando se exageran ciertas tasas, ya no se obtienen mayores ingresos, y el incremento de la evasión tributaria se transforma casi en una necesidad para subsistir. Por este medio, no se logra ningún beneficio para nadie. Por eso, se establece en la letra a) el aumento del impuesto sobre las compraventas, el que, evidentemente, recaerá de manera directa sobre todos los consumidores, y, naturalmente, en menor escala sobre los sectores más modestos.

Espero —especialmente después de haber oído las interesantes informaciones del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, respecto a que los ingresos del sistema previsional chileno son cuantiosos, y el verdadero defecto se encuentra en su distribución— que en el Honorable Senado haya oportunidad de revisar este financiamiento, porque, tal como se encuentra actualmente, sin producir rentas suficientes para dar el beneficio que todos queremos otorgar a los pensionados, montepiados y jubilados, causará un grave daño a la actividad económica del país.

Nada más, y muchas gracias.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN.— He terminado, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a votación dos indicaciones: una del Honorable señor Barra y otro señor Diputado, y otra del Honorable señor Valente.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Se ha pedido la división de la votación por letras

En votación el encabezamiento del artículo con la letra a).

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobado el encabezamiento del artículo con la letra a).

En votación la letra b).

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la letra c).

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor CORREA LARRAIN — No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN .— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra c).

En votación la letra d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra d).

En votación la letra e).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra e).

En votación la letra f).

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor CORREA LARRAIN .— Con mi voto en contra.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Y con el mío también.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra f) con los votos en contra de los Honorables señores Correa Larraín y Errázuriz, don Carlos José.

En votación la letra g)

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS; POR LA NEGATIVA 7 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra g).

En votación la letra h).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra h).

Terminada la votación del artículo 12.

En discusión el artículo 13.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente solicito de la Honorable Cámara el rechazo de este artículo 13.

Esta disposición estatuye que las sociedades anónimas no podrán efectuar amortizaciones del activo y revalorizaciones de capital en un mismo ejercicio. En los casos que en un balance se practiquen amortizaciones y revalorizaciones del activo simultáneamente, las amortizaciones se considerarán utilidades para los efectos de la tributación de Tercera Categoría. Los recursos recaudados se destinarán a financiar el Fondo de Revalorización de Pensiones.

Esta disposición establece una clara discriminación tributaria en contra de las sociedades anónimas porque serían las únicas empresas o actividades a las que se les prohibirían efectuar amortizaciones del activo —lo que, indudablemente, constituye un gravísimo error en todo sentido— y revalorizaciones de capital en un mismo ejercicio. Todos sabemos que las revalorizaciones de capital en las empresas tienen por objeto poner el capital en su valor real porque él también se desvaloriza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No se divisa ninguna razón para mantener esta discriminación, como no sea el propósito reiterado de impedir toda capitalización a través del país. Sabemos que el mecanismo de las sociedades anónimas pese a los defectos que se les pueda impugnar, constituyen una fuente de capitalización que se ha utilizado en todos los países en que existe la empresa privada. Quienes quieran terminar con la empresa privada dentro del país evidentemente que se esfuerzan por combatir todo este mecanismo de las sociedades anónimas.

Señor Presidente, estimo que la disposición que estamos discutiendo no tiene fundamento; y si se considera que en el artículo 2.o la Honorable Cámara ha establecido un gravamen adicional y excepcional sobre las sociedades anónimas, resulta aún más injusto y más discriminatorio.

Por estas consideraciones y porque el proyecto según las explicaciones que se han proporcionado, ya grava a las sociedades anónimas, estimo que es absolutamente arbitrario establecer esta disposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Cómo dijo, señor Diputado?

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Valente. Su Señoría no puede hacer cargos de esa especie a un Ministro de Estado. Ruego a Su Señoría retirar las expresiones antiparlamentarias que ha proferido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se darán por retiradas las expresiones antirreglamentarias.

El señor FONCEA.— ¡Pero si no estamos en un colegio, ni en un regimiento!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Pero tenemos un Reglamento, Honorable Diputado! La Mesa no ha hecho otra cosa que aplicarlo.

Puede continuar el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, nunca he desconocido que defiendo a las empresas privadas, como sistema. No tengo participación en ellas; ni soy accionista de ninguna sociedad anónima. De manera que si estoy haciendo un planteamiento de orden general, me parece injusto que algunos señores Diputados, llevados por el calor de sus planteamientos doctrinarios, formulen observaciones como éstas, que estimo discriminatorias.

Estas razones me han movido a solicitar de la Honorable Cámara el rechazo de esta disposición.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, lamento que el señor Ministro, como dije denantes, haya preferido defender, en esta Sala, a las sociedades anónimas y no a los pensionados y jubilados del sector público, a quienes deseamos beneficiar con este proyecto.

Quiero demostrar que el artículo 13.o tiende a evitar que se sigan cometiendo fraudes, por parte de las sociedades anónimas en el pago del impuesto a la renta.

Si nosotros consideramos las partidas que las sociedades anónimas descuentan de sus utilidades, por concepto de amortizaciones, de su activo inmovilizado y que, indirectamente, por otro conducto, este mismo activo es revalorizado en una cantidad más o menos equivalente, permitiendo que la amortización se lleve a la cuenta de Ganancias y Pérdidas, nosotros estamos tolerando que estas compañías poderosas no tributen una parte de sus utilidades, las que se esconden en las amortizaciones.

Quiero presentar un ejemplo al respecto. Tengo a la mano un balance de la Compañía Sali Hochschild. El balance general de dicha empresa al 31 de diciembre del año 1960, por el ejercicio correspondiente a ese año, acusa una amortización del activo inmovilizado de ciento treinta y siete millones trescientos nueve mil pesos. Además, tiene amortizaciones acumuladas por trescientos treinta y un millones de pesos.

Es decir, en el curso de dos años, esta empresa minera y comercial, Sali Hochschild, no ha tributado, no ha pagado impuestos sobre una utilidad legítima que equivale, prácticamente, a 500 millones de pesos. En cambio, ha recuperado el valor de sus amortizaciones, revalorizando su capital. O sea, por un lado le está restando tributos al Fisco, y, por el otro, mantiene su capitalización.

Esto constituye un escándalo. Por eso lamento que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social se haya colocado en la posición del abogado de una mala causa al defender a las sociedades anónimas, en lo relativo a las cuantiosas utilidades que ellas obtienen y también a la evasión tributaria de que se hacen culpables.

El señor NARANJO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Naranjo. A continuación, el Honorable señor Edwards.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas hemos presentado varias indicaciones, destinadas a establecer que el gran capital preste su aporte para el financiamiento de los beneficios que este proyecto otorga a los pensionados. Desgraciadamente, muchas de estas iniciativas fueron rechazadas.

La indicación que se ha convertido en el artículo 13, tiene por objeto, justamente, impedir que se burle el pago de los impuestos que afectan al gran capital, especialmente en el caso de las sociedades anónimas, que ocultan, a través del procedimiento disfrazado de amortización y revalorización del capital, sus verdaderas utilidades.

Quiero agregar al ejemplo puesto por el Honorable señor Valente, el caso de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, Sociedad Anónima. En su último balance, al 30 de junio de 1962, declara amortizaciones por 5.128.727 escudos y, revalorizaciones en el mismo ejecicio, por 5.109.623 escudos. Este sistema le permite declarar una utilidad de 3.533.428 escudos, en vez de dar a conocer la verdadera, que asciende a 8.662.255 escudos.

De esta manera, las sociedades anónimas burlan el pago de los impuestos. Pues bien, deseamos que estas empresas que, durante tantos años, han evadido el pago de sus impuestos, sean obligadas a aportarlo para que pasen a incrementar el Fondo de Revalorización de Pensiones.

El Honorable señor Barra, hace algunos instantes, ha dado lectura a un documento en el que se pone de manifiesto que los Bancos también han aumentado notablemente sus reservas. Pues bien, ese constituye otro procedimiento creado para ocultar sus verdaderas utilidades.

Por estas razones, votaremos favorablemente el artículo 13 del proyecto en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— He concedido una interrupción al señor Ministro, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Quiero dejar en claro que estimo que esta disposición tiene el carácter de discriminatoria...

Si se produce el hecho denunciado por el Honorable señor Valente y constituye una irregularidad, seré el primero en acompañarlo para que se corrija. Pero lo que he manifestado ante la Honorable Cámara es que esta disposición se aplica únicamente a las sociedades anónimas. Yo pregunto, entonces, ¿por qué razón no se adopta el mismo criterio frente a las empresas que se estime también incurren en éso que, Su Señoría, considera un fraude?

El señor VALENTE.— El señor Ministro podría formular una indicación en ese sentido, señor Presidente.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Estoy formulando una pregunta frente al planteamiento del Honorable señor Valente, si existe un procedimiento irregular, de carácter tributario, que permita efectuar estos manejos contables, de los que yo no estoy interiorizado...

El señor VALENTE.— ¡Yo los conozco!

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ... y en los que el Honorable señor Valente es, evidentemente, mucho más experto, porque tiene conocimientos contables; si esto es así, estimo que debe formularse un planteamiento general al respecto y estudiarse cuando se discutan las disposiciones tributarias correspondientes.

Lo que he manifestado ante la Honorable Cámara, es que estimo discriminatorio, con respecto a un determinado grupo de empresas, dejarlas afectas a este mecanismo tributario contemplado en el artículo 13.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Hay que empezar por eso.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Esto deseaba expresar y creo que ha quedado absolutamente en claro mi pensamiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!

Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, creo que el debate se ha desviado un poco de su verdadero sentido, porque la existencia de estas amortizaciones y revalorizaciones no tiene otro objeto que las empresas paguen impuestos sobre utilidades reales y no ficticias; de otra manera, ¿qué ocurriría? Que, sencillamente, se estarían evaporando los capitales.

Pondré un ejemplo muy claro.

Es muy corriente en Chile el caso de pequeños empresarios de camiones que compran su vehículo y empiezan a recibir, mensualmente, dinero contante y sonante. Eso los hace sentirse ricos. Pero, pasa el tiempo, y se olvidan de que ese camión sufre desgaste y que llegará el día en que tengan que adquirir otro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Y es muy común que dentro de un corto período...

El señor VALENTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, mucho agradecería al Honorable señor Valente que me permita formular estas observaciones, así como nosotros hemos tenido la deferencia de escucharlo. Deseamos hacer uso de nuestro derecho.

Resulta que estos modestos empresarios, de pronto se encuentran con que se han ido comiendo sus ingresos, no han hecho provisión de fondos para reponer su capital de trabajo y no pueden continuar laborando.

Este caso, simple, se repite con las grandes empresas, pues las maquinarias, los edificios, las instalaciones, etcétera, al igual que el capital de trabajo, se van desvalorizando en un país como el nuestro, a causa de la inflación. Lo mismo que en el ejemplo anterior, estos elementos se van desgastando y es necesario reponerlos. Ahora, si no existe el mecanismo adecuado para hacer las provisiones del caso, llegará el momento en que esas empresas privadas pierdan su capital de trabajo y no puedan continuar sus actividades.

Además, esta materia tributaria está estrictamente reglamentada y sujeta a la fiscalización de la Dirección General de Impuestos Internos. Las amortizaciones se hacen de acuerdo a tablas que tiene dicho organismo. No son cosas antojadizas, que pueda efectuar cualquier empresario a su libre voluntad, pues si sus amortizaciones van más allá de lo que estas tablas le permiten, ellas son consideradas, como sabe muy bien el Honorable señor Valente...

El señor VALENTE.— ¡Exactamente!

El señor EDWARDS.— ..., utilidades para los efectos tributarios.

En consecuencia, si ésta es una materia extremadamente compleja, que debemos tratar a fondo en la reforma tributaria, creo que este artículo 13, sin aportar mayores recursos, constituye el más grave daño que se pueda hacer a las sociedades anónimas en el país; a esta forma de capitalización, que es tan combatida por los sectores comunistas, precisamente, porque es la manera, en el mundo capitalista, en que se combate la concentración de capitales y se permite que participen en el proceso económico pequeños inversionistas.

Yo creo que aprobar este artículo 13 significará infligir el más grave daño a las actividades económicas nacionales. Por ese motivo, al pedir que sea rechazado, lo hago con la conciencia de estar defendiendo las posibilidades de trabajo y de progreso para nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en realidad yo me alegro de que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social haya rectificado la primera objeción que formuló a este artículo, ya que reconoció que no tenía los conocimientos técnicos para interpretar cierta parte de esta disposición en relación a lo que ha manifestado el Honorable señor Valente.

La verdad es que, si el señor Ministro consulta a los Inspectores de Impuestos Internos, ellos le dirán que, indudablemente, hay manipulaciones maliciosas en los balances de las grandes sociedades anónimas respecto a las revalorizaciones y amortizaciones de capital, y es, entonces, lógico que el propio Gobierno adopte medidas de fiscalización para evitar la evasión de impuestos.

Pero deseo referirme, muy brevemente, a una materia que tiene relación con este artículo y con otros que acabamos de debatir.

En realidad, señor Presidente, yo considero que es bien curiosa la posición en que se colocan el señor Ministro y los parlamentarios de Gobierno. Por una parte, reconocen la justicia de este proyecto y que no es posible que los jubilados sigan percibiendo las pensiones de que hoy día disfrutan, porque ellas se han desvalorizado a causa del aumento del costo de la vida; pero, por el otro, no indican ningún camino por seguir, que signifique algo constructivo, ni señalan ninguna solución para llegar a aplicar una medida de justicia en esta materia.

Digo que es bien curiosa esta situación, porque el señor Ministro manifestó algo que me impresionó; que es una verdad y se repite continuamente en Chile: que los fondos de la previsión están mal distribuidos en materia de pensiones.

Pero, ¿qué hay en el fondo de todo esto, señor Presidente? ¿Por qué no hablamos con franqueza, en este Hemiciclo, y decimos lo que existe en la realidad?

Con relación a las pensiones perseguidoras, el 99 por ciento de ellas derivan de las Fuerzas Armadas.

De manera que un impuesto que grave el exceso de las pensiones perseguidoras tendría un rendimiento nulo, desde el punto de vista del financiamiento de un proyecto de ley de revalorización de las pensiones, porque la gente que gana pensiones niveladas, en realidad, es muy poca en el sector civil, y es mayor en las Fuerzas Armadas, donde, por otra parte, es muy justo que exista este tipo de jubilación, porque los sueldos de su personal son bajos.

Señor Presidente, hemos escuchado al Honorable señor Correa hablar del problema de los impuestos. Se repite así la situación que se está produciendo con relación a otros proyectos de ley enviados por el Ejecutivo.

El actual Gobierno, que ha llevado al país al desastre económico y financiero, es el culpable de que, para atender casos de justicia, como es el aumento de las pensiones, para financiar proyectos como el que nos ocupa, tenga que recurrirse al aumento de las tasas de impuestos existentes.

Pero, ¿qué pasa, señor Presidente?

Yo reconozco que las tasas de impuestos se hallan recargadas y que existe asfixia tributaria. Sin embargo, los mismos parlamentarios de Gobierno son los que se ven obligados a votar, en la Honorable Cámara, en favor de nuevos tributos, porque no pueden eludir su obligación de financiar los proyectos.

¿Cuál es el problema de fondo, señor Presidente?

Es la crisis económica; es la imposibilidad de seguir financiando todo a base de empréstitos externos. Esa es la realidad, la situación trágica que estamos viviendo, derivada de la incapacidad de un Gobierno.

Entonces, ¿pueden Sus Señorías venir aquí a hablar en contra de los aumentos de impuestos cuando en realidad son los responsables de esta situación por la mala Administración del país, por la conducción desastrosa del Gobierno, por la gestión financiera desafortunada del Estado, por la situación caótica que está viviendo el país?

En esta forma están mostrando dos caras. No se puede, como hemos visto que se ha hecho en la última contienda electoral, prescindir de la política del Gobierno y plantear la lucha como un dilema que favorece abiertamente a los sectores que lo plantearon, pues no se puede falsear la realidad. Hoy día todos los proyectos deben ser financiados a base de aumentos de impuestos.

Tampoco es una solución enviar un Presupuesto de la Nación con un déficit de quinientos millones de escudos, esperando los empréstitos externos para cubrirlo, pues constituye una demostración de la gestión desacertada del Gobierno. Por ello, es absurdo que los parlamentarios de Gobierno tengan hoy día una doble actitud: por un lado, hablan en contra del recargo de los impuestos y, por otro, se ven obligados a aceptarlos, porque saben que es la única manera de financiar estos proyectos.

He concedido una interrupción al Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Yo quiero agregar algunos antecedentes más a los que ya proporcioné denantes.

El ejemplo señalado por el Honorable señor Edwards, con respecto al propietario de un camión, no tiene incidencia alguna en este debate. No tiene validez, porque el dueño de un camión con uno, dos o tres años de uso, lo vende al precio desvalorizado y no al valor inicial o revalorizado.

En cuanto a la argumentación del señor Ministro y del señor Edwards, en el sentido de que es justa esta amortización por parte de las sociedades anónimas o de cualquiera otra empresa comercial, quiero advertir al señor Gálvez y al Honorable colega lo siguiente: las sociedades anónimas y otras empresas comerciales no sólo pueden rebajar su activo con las amortizaciones; la ley también les permite acumular utilidades sin incrementar directamente el capital. Por ejemplo, la Sociedad Minera Comercial "Sali Hochschild Sociedad Anónima" cuyo balance he leído hace un instante y en cuyo directorio, por casualidad, aparecen don Fernando Aldunate Errázuriz, don Hernán Videla Lira, don Fernando Alessandri Rodríguez, etcétera, con un capital de sólo seiscientos mil escudos ha acumulado en fondos distintos, que significan incremento de capital, una suma equivalente a 850 millones más. Es decir, no ha pagado impuestos por 850 millones de legítimas utilidades, que fueron incorporadas a los fondos de eventualidades, de reservas legales, de revalorización de activo, de revalorización de capitales e incluso de reserva reglamentaria. O sea, esta empresa, con una utilidad neta de 1.420 millones de pesos, ha incorporado a su pasivo, como fondo distinto, de revalorización, la suma de 850 millones. Además, han cargado su cuenta de gastos generales rebajando la utilidad en 137 millones más, correspondientes a amortizaciones. Y sobre las utilidades de 1.420 millones han declarado una utilidad imponible de 167 millones, es decir, un 11 por ciento de su utilidad neta. De manera que aquí hay ocultamiento de utilidades.

En consecuencia, si admitimos que se descuenten de las utilidades todos estos valores como fondos de amortización o lo que sean, y, al mismo tiempo, permitimos la revalorización, prácticamente, estamos manteniendo una situación que es altamente irregular.

Señor Presidente, junto con haber recogido el guante del señor Ministro, quiero solicitarle que formule indicación para ampliar este artículo, a fin de que que todas las sociedades comerciales del país, anónimas, colectivas, de responsabilidad limitada y en comandita, estén contempladas en esta disposición del artículo 13. Y así los impuestos se aplicarán sobre las utilidades, a fin de formar el Fondo de Revalorización de Pensiones.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Gumucio?

El señor GUMUCIO.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, he escuchado con toda calma la denuncia que el Honorable señor Valente acaba de formular respecto de una empresa que, a juicio de Su Señoría, ha cometido un fraude.

El señor VALENTE.— No he dicho eso, señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Consecuente con lo que ha planteado el Honorable Diputado, pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se sirva oficiar, en su nombre, a la Dirección de Impuestos Internos, a fin de que conozca de dicha denuncia y remita el informe correspondiente a esta Honorable Corporación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, yo no he formulado denuncia alguna, pero acepto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— Acepto que la indicación del señor Ministro se amplíe a todas las sociedades comerciales.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS.— Respecto a todas las sociedades anónimas, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que en el oficio se haga referencia a todas las sociedades anónimas.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Gumucio. Su Señoría puede usar de la interrupción en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BARRA.— Señor Presidente, escuché al Honorable señor Salvador Correa defender en forma ardorosa la capitalización. También nos decía que los impuestos muy altos provocan la descapitalización del país y, consecuencialmente, de la industria.

Enseguida, el Honorable señor Edwards sostuvo el mismo criterio.

Pero, se equivocan mis Ho-

...ha estado reclaman- ...nemente un ade- ...ciamiento para la

...caso que nos ocupa, ...mente manifesté que, ...ito costo de la reva- ...porque la desvalori- ...ntaria de las pen- ...un proceso de mu- ...que viene desde 1928, ...estudios que yo co- ...no haber sido abor- ...problema durante tan ...po, el hacer recaer ...so en un solo acto ...invertir cuantiosos ...que encontrarían gra- ...ades en su financia- ...Por este motivo, esti- ...debía procederse

...cuente con el plan- ...que he hecho, y en ...específico que men- ...señor Diputado, lo ...erado es una nor- ...ministoria. Si hay ...tributario, de cualquier ...el primero en con- ...que se dicten las dis- ...que tiendan a evi- ...estas disposiciones ...de carácter gene- ...discriminatorias. No ...to en materias fi- ...tributaria, pero me ...esta disposición es ...proyecto mismo ya ...un problema pro- ...Ministro de Hacienda, ...noce de estos proble-

...BARRA.— ¿Y quién ...Ministro de Hacienda? ...po que no se le ve. ...GALVEZ (Minis- ...Trabajo y Previsión ...En cuanto a lo que ...el Honorable señor ...acepto su indicación ...tanto los parlamen- ...Gobierno como los ...ción, es decir, todos ...res contribuyamos a ...leyes salgan efectiva- ...financiadas; y que es- ...que por lo demás es ...ato constitucional, se ...en todas las iniciativas

...blema que nos ocupa ...ción no sólo ha sido ...ción de este Go- ...sino de muchos otros. ...lo que se dejó de ...ero ahora, por la ini- ...que se está conocien- ...la colaboración efec- ...Gobierno, del Minis- ...cargo, se ha elabo- ...proyecto que señala ...de una solución que ...fecha no se había ...do. Por consiguiente, ...problema, que es de ...consecuencias para un ...te sector de nuestros ...danos, nos cabe res- ...ad a todos, a los que ...nte estamos en el Go- ...y a los que lo han es- ...otros períodos. Por los ...de la política, todos ...res de esta Honorable ...absolutamente todos, ...do responsabilidad gu- ...y responsabilidad ...ntaria.

...decirles a los señores ...ntarios que, en este ...positivo de soluciones ...financiadas, me encon- ...siempre dispuesto a ...mi colaboración. Les ...a los Honorables par- ...rios que representa el ...Gumucio este plantea- ...al igual que a los de- ...tores del Congreso.

...or LOYOLA (Vicepre- ...)— Ha terminado el ...del segundo discurso ...norable señor Gumu-

...pedido la clausura ...bate.

...tación esta petición. ...parece a la Honorable ...se aprobará.

...bada.

...tación el artículo 13.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

...or LOYOLA (Vicepre- ...)— Aprobado el ar-

...uesto en discusión y vo- ...el artículo 1.o transi- ...fue aprobado por asen- ...tácito.

...or LOYOLA (Vicepre- ...— En discusión el ar- ...2.o, transitorio. ...sta disposición hay un ...error de copia, que ...señalar el señor Secre-

...ñor CAÑAS (Secreta- ...En el inciso primero de ...tículo se hace referen- ...los incisos primero, ter- ...quinto de la Ley nú- ...11.764. Debe decirse "del ...25.o de la Ley núme- ...764".

...ñor LOYOLA (Vicepre- ...— Ofrezco la palabra ...el artículo 2.o transito-

...ñor BALLESTEROS.— ...la palabra, señor Presi-

...ñor LOYOLA (Vicepre- ...— Tiene la palabra ...ñoría.

...ñor BALLESTEROS.— ...Presidente, sólo quiero ...en forma muy breve, ...artículo 2.o transito- ...a consagrar un me- ...especial, con el obje- ...revalorizar las pensiones ...personal retirado de los ...carriles del Estado. Esta ...ción la pidió el propio ...y la Comisión estimó ...conveniente aprobar- ...que, como se desprende ...texto, la Ley núme- ...764, en su artículo 25.o, ...previsto similar sistema ...reajuste de las pensio- ...los jubilados de los Fe- ...rriles del Estado.

...señor FUENTES.— Pido ...labra, señor Presidente.

...señor LOYOLA (Vicepre- ...— Tiene la palabra ...Señoría.

...señor FUENTES.— Señor ...te, muy brevemente ...corroborar lo expresado ...Honorable colega señor ...ros. Efectivamente, la ...ción Nacional de Jubi- ...Ferroviarios pidió que ...estableciendo en este ...de ley un artículo ...io que fijara la for- ...que se debía operar en ...con el mejoramiento ...rización de sus pensio-

...más que todo, he pe- ...la palabra para referir- ...la afirmación que acaba ...er el Honorable señor ...en el sentido de que ...sectores de Gobierno ...en esta Honorable ...ra con "doble cara". ...que manifestar que ca- ...seguro de que repre- ...de la Democracia ...firmaron la letra a), ...significa el 20 por ciento ...cargo del impuesto a las ...ventas y que constituye ...medular del financia- ...de este proyecto. Sin ...en la votación de la ...votaron en contra, ...Sala...

...señor BALLESTEROS.— ...vamos en contra!

...señor FUENTES.— ... Sí, ...Diputado. Tuve mu-

cho cuidado de fijarme en el desarrollo de la votación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— Y entre los sectores del Partido Comunista, el Honorable señor Valente también suscribió esta indicación, pero en el momento en que se iba a conocer en la Sala de la Comisión, retiró su firma; esto se llama presentarse con "doble cara": proceder de una manera ante los sectores de jubilados y, en el momento en que hay que "entregar la dinamita", que significa la votación, negarse a sostener esa posición.

¡Y nos admiramos de todo lo que hacen los señores Ministros del Trabajo y de Hacienda, quienes aparecen defendiendo, aparentemente, a las Sociedades Anónimas! ¿Yo podría decir, con este mismo antecedente, que el Honorable señor Valente defiende a un sector de consumidores...? Estamos de acuerdo con él...

El señor ROSALES.— ¡Defiende a los pobres!

El señor FUENTES.— ¿Acaso los ricos no pagan? No conozco la "ley del embudo"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— La ley de compraventas es para todos los chilenos; de modo que esta ley alcanza a todos los sectores, y no a uno solo, como insinúa el Honorable señor Rosales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— Me parece que las expresiones de Su Señoría están fuera de lugar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, está en discusión el artículo 2.o transitorio.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, concordamos con el artículo 2.o transitorio.

Hemos querido hacer esta aclaración para decir dónde está la "doble cara". Creo que lo he expresado en forma seria, porque tuve especial cuidado en fijarme quién votaba en contra de la disposición mencionada. El Partido Comunista votó en contra de la disposición contenida en la letra a) del artículo 12.o, especialmente el Honorable señor Valente. Por otra parte, sectores demócratacristianos también votaron en contra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor FUENTES.— Sí, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, lamento la actitud asumida, esta tarde, por el Honorable señor Fuentes. Es efectivo que firmé, en principio, la indicación que el Honorable Diputado señalaba. Recuerdo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— ...que lo hice, porque firmé todas las indicaciones, conjuntamente con los demás Comités parlamentarios, que presentó a la consideración de la Honorable Cámara la Confederación de Jubilados. Pero cuando reparé que este impuesto significaba un aumento del impuesto a las compraventas, retiré mi firma, y le comuniqué de inmediato este hecho a la Confederación de Jubilados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— El Honorable señor Fuentes, ...

... ... comunicó...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se retirarán de la versión las expresiones contrarias al Reglamento.

El señor VALENTE.— ...a la Asociación de los Ferroviarios Jubilados que yo me había opuesto al financiamiento del proyecto, en circunstancias de que puedo dar testimonio de que el Honorable señor Fuentes, mientras conversaba con los representantes de los ferroviarios al lado de afuera de la Comisión, les prometía votar en su favor, y en la Comisión, cuando votó, lo hizo en contra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENTE.— En todas estas actitudes no hay "doble cara" de parte de los Diputados comunistas. La "doble cara" está al frente; está en los que han actuado prometiendo al sector de trabajadores defender sus intereses y votando en contra de ellos en las leyes que los favorecen. Esto es lo que se llama un acto ... ...

... ...

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Valente, se borrarán de la versión las expresiones contrarias al Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Valente?

El señor VALENTE.— Con todo gusto, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Valente, amonesto a Su Señoría.

Serán retiradas, de la versión las palabras contrarias al Reglamento, en conformidad con el artículo 12.o.

El señor FONCEA.— ¿Qué se va a borrar, si no se entiende nada?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valente, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el Honorable señor Fuentes, con una soltura de cuerpo envidiable, ya que en esta Honorable Cámara han sido testigos de nuestra votación, fuera de los Honorables parlamentarios, todo el público que asiste a Tribunas y Galerías, ha dicho que los Diputados demócratacristianos votamos por el rechazo de la letra a) del artículo 12.o del proyecto en discusión. En realidad, ignoro si el Honorable colega ha tenido ojos para observar lo ocurrido en el hemiciclo en el momento de la votación, puesto que no puedo presumir en él intenciones de otra naturaleza.

No votamos por el rechazo de la disposición en cuestión. La verdad es que teníamos serios reparos que formular sobre la letra a) del artículo 12.o, pero, por la necesidad de financiar el proyecto y por el pronto despacho de él, resolvimos abstenernos de votar en esta parte del artículo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Ballesteros, ruego a Su Señoría remitirse al artículo 2.o transitorio que está en discusión.

El señor BALLESTEROS.— Lamento que el señor Presidente me llame la atención, y no lo haya hecho a los Honorables colegas que intervinieron anteriormente.

Termino mi observación, declarando que nosotros no admitimos que el Honorable señor Fuentes se convierta en "Catón" de los parlamentarios para representarles sus actitudes en la Sala. No necesitamos consejo de él, ni de nadie, porque se sabe quién tiene "doble cara" y quién no la tiene en esta Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Acevedo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 2.o transitorio, que se refiere al reajuste de la jubilación de los pensionados del gremio ferroviario, demuestra, precisamente, la efectividad de lo que ha hecho notar el Honorable señor Ballesteros, acerca de la conducta de un Honorable colega.

Ignoro cuáles son los propósitos del Honorable señor Fuentes respecto al gremio de los ferroviarios, puesto que él es también jubilado de los Ferrocarriles del Estado. Pero nosotros nunca hemos hecho cuestión de su condición de jubilado de esta empresa, y de lo que pueda significar para Su Señoría el reajuste de las pensiones de los ex servidores de ella.

El señor FUENTES.— ¡Hay muchos jubilados en esta Sala, Honorable colega!

El señor ACEVEDO.— Pero hay algo curioso, señor Presidente. Cuando se trató el proyecto que creó la planta única en Ferrocarriles, se culpó a los sectores de la Oposición de que en la Comisión respectiva no se despacha a oportunamente esa iniciativa, en circunstancias de que su Presidente es un Honorable Diputado de las filas radicales, que no asistía a las reuniones, como lo hizo notar el Honorable señor Valente, haciéndolas fracasar.

El Honorable señor Fuentes, cuando se ha tratado del mejoramiento de las pensiones de jubilación, sobre todo de los ex ferroviarios, ha tenido una posición muy consecuente con el gremio. Pero sucede que el resto de sus colegas de partido, sus correligionarios, no lo acompañan en su actitud. Entonces, aparece Su Señoría como "un príncipe" ante el gremio de ferroviarios; mientras éste, en cambio, queda en situación desmedrada respecto de los reajustes a que aspiran, con toda justicia, por lo demás.

Al Honorable señor Fuentes se le ha invitado a las asambleas de los ferroviarios. En esta oportunidad, junto con el Honorable señor Valente, le hacemos una formal invitación para que concurra a una reunión del gremio ferroviario, con el fin de que planteemos allí estas mismas cosas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate.

El señor ACEVEDO.— Precisamente, señor Presidente, el artículo 2.o transitorio de este proyecto, se remite a los incisos primero, tercero y quinto de la ley N.o 11.764, que reajusta las pensiones de los jubilados. Y quiero hacer resaltar estos hechos para que no se venga a hacer "política barata".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Hay sectores de esta Honorable Cámara, los sectores de Gobierno principalmente, que durante la discusión del proyecto de ley en debate, cuando se pidieron sesiones especiales de la Comisión, para tratarlo, se negaron. Fue menester movilizar a los jubilados a lo largo de todo el país, para que, en cada circunscripción, poco menos que rogaran a los parlamentarios de los Partidos Radical, Conservador Unido y Liberal, a fin de que prometieran la realización de sesiones especiales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Puedo indicar los nombres de los Honorables colegas que se opusieron en las Comisiones.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Quiénes son, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— Y, en esta oportunidad, cuando el proyecto de ley ya está a medio camino, entonces levantan sus voces para decir que son los campeones del proyecto de ley de revalorización de pensiones de los jubilados del sector público.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se ha solicitado a la Mesa la clausura del debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Robles, ruego a Su Señoría guardar silencio!

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la clausura del debate.

Aprobada.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2.o transitorio.

El señor GUERRA.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—AUTORIZACION A ELEMENTOS DE LA FUERZA AEREA DEL BRASIL PARA ENTRAR Y PERMANECER EN EL TERRITORIO NACIONAL DURANTE LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS.— INCLUSION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION Y DESPACHO SOBRE TABLA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para incluir en la Cuenta de la presente sesión un proyecto del Honorable Senado, que autoriza la entrada en el territorio nacional de elementos de la Fuerza Aérea del Brasil.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor FONCEA.— No para tratarlo hoy, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Para agregarlo a la Cuenta, Honorable Diputado.

El señor BASSO.— Que se trate sobre Tabla, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rivera.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Pido que se recabe el asentimiento de la Sala, señor Presidente, para despachar de inmediato el proyecto a que se ha hecho referencia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Acevedo.

Acordado.

Se va a dar leotura al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo Unico: Autorízase la entrada y permanencia en Chile, por el término de siete días y a contar del 17 de septiembre en curso, de cuatro aviones de la Fuerza Aérea del Brasil, con sus correspondientes dotaciones, y de cien paracaidistas del Ejército de la misma Nación. Dichos aviones quedan autorizados para sobrevolar y aterrizar en territorio chileno.

Ese personal, mientras permanezca en el país, podrá actuar con armas cuando se trate de rendir honores, realizar otros actos oficiales, intervenir en exhibiciones y participar en la Revista Militar del 19 del mismo mes."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—Se acuerda preferencia y se trata sobre tabla, a petición de la señora Rodríguez, el proyecto de ley por el cual se prorrogan las facilidades otorgadas en el artículo 37 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 224, de 1953, para la urbanización de las poblaciones formadas con anterioridad al 0 de agosto de 1962.

Usa de la palabra la señorita Lacoste y es aprobado el proyecto en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Pumanque para contratar un empréstito con el objeto de financiar la expropiación de un predio ubicado en dicha comuna, destinado a la construcción de un estadio municipal, usan de la palabra los señores: Errázuriz, don Carlos José; Maturana y Gaona.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la venta a sus actuales ocupantes de 38 casas de la Población "Quinta" de la ciudad de La Serena, usa de la palabra el señor De la Fuente.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se conceden franquicias aduaneras para la internación de diversos bienes destinados a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Rancagua; Dirección de Deportes del Estado, Colegio Ignacio Zuazagoitia, de Viña del Mar, y Congregación de los Hermanos Maristas, usa de la palabra el señor Barra.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se establece que los propietarios afectados por las expropiaciones que se realicen con motivo de la construcción del embalse de "Paloma" del departamento de Ovalle, provincia de Coquimbo, podrán retirar libremente y sin cargo alguno, los materiales de las construcciones existentes, destinados actualmente a viviendas, usa de la palabra el señor Zepeda Coll.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se declara feriado legal el día 17 de septiembre de 1962, para todos los efectos legales, usa de la palabra el señor Barra.

Es aprobado en general y en particular.

—Se acuerda autorizar a la Mesa para incluir en la Tabla de cualquiera de las próximas sesiones, el proyecto de ley por el cual se conceden los beneficios de la previsión a los artistas del país.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se crea el Colegio Científico Chileno, en Valparaíso, usan de la palabra los señores: Valenzuela, Ballesteros, Naranjo, Muñoz Horz y Decombe.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se libera de derechos de internación a casas prefabricadas destinadas a diversas cooperativas de la vivienda del departamento de Arica, usan de la palabra los señores: Tuma, Klein, Foncea y Valente.

Es rechazado el proyecto en general.

—Se acuerda preferencia y se trata sobre tabla, a petición del señor Barra, el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Tomé para invertir un remanente de impuestos percibidos en la adquisición de vehículos motorizados para el servicio de aseo de dicha ciudad, es aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

16.—MODIFICACION DE LAS LEYES N.os 10.134 Y 12.957 QUE AUTORIZARON A LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— INFORME DE LA COMISION MIXTA, CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 51 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde tratar el Informe de la Comisión Mixta, formada en virtud del artículo 51 de la Constitución Política del Estado, sobre modificación de las leyes 10.134 y 12.957 que autorizaron a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos.

—Dice el informe:

"Honorables Salas del Senado y de la Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión Mixta, formada en virtud del artículo 51 de la Constitución Política del Estado y encargada de resolver las dificultades producidas con motivo de las insistencias habidas en la tramitación del proyecto de ley, iniciado en Moción en la Honorable Cámara de Diputados, sobre modificación de las leyes 10.134 y 12.957, que autorizaron a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos, tiene a honra informaros sobre su cometido y proponeros los términos que juzga más convenientes para la aprobación de esta iniciativa.

En 1951, la Ley N.o 10.134 autorizó a la referida Municipalidad para contratar empréstitos hasta por $ 10.000.000, para construir el Edificio Consistorial, el Matadero Municipal, un mercado modelo, un horno crematorio de basuras y una población obrera. Siete años después, en 1958, la Ley 12.957 amplió el crédito autorizado a $ 50.000.000, manteniendo el financiamiento original de un 3 por ciento adicional sobre los bienes raíces de la comuna, no impuesto en forma especial, sino deduciéndolo de un 5 por ciento existente y destinado por ley anterior a obras de alcantarillado.

El proyecto en informe, según los términos en que fue aprobado en su primer trámite constitucional, eleva a 100 mil escudos la autorización concedida, mantiene el 3 por ciento adicional y, para contribuir al financiamiento del mayor monto de los préstamos, establece un nuevo impuesto, de $ 200 por cabeza de bovinos y caballares, y de $ 100 por cabeza de porcinos, ovinos y otro ganado menor que se interne por la Aduana de Los Andes.

El 3 por ciento adicional representa un ingreso de 18.500 escudos anuales y el impuesto al ganado se calcula que rendirá aproximadamente unos 10.000 escudos al año, con lo que se cubre debidamente el servicio de los empréstitos.

El Senado no aceptó este impuesto al ganado, por estimar que recargaría el precio de un artículo de consumo habitual y de primera necesidad, y porque representa financiar gastos de una comuna determinada con tributos que pagarán los consumidores de comunas distintas.

Este criterio fue mantenido por la Corporación en el cuarto trámite y la Honorable Cámara, a su turno, insistió en su posición.

En el seno de vuestra Comisión Mixta, ahora, los Honorables Diputados señores Alfonso Ramírez y Esteban Sáinz, refutando el argumento del mayor precio de la carne por la incidencia que el impuesto tendría en el valor del ganado, hicieron presente que este impuesto, que en la actualidad es de cerca de 700 pesos por cabeza, es íntegramente absorbido por el internador y no guarda relación alguna con el precio de la carne en vara, pues este valor resulta directamente del monto asignado al artículo en remate. El adjudicatario adquiere independientemente de los costos del adjudicante.

Agregaron, todavía, que un gran número de estos internadores se han comprometido en forma particular a contribuir a los gastos que representa la mantención de un equipo de fútbol de la zona, ofreciendo financiarlos con la suma que corresponda a un derecho de $ 100 por cabeza de ganado que internen.

El Honorable Diputado señor Eduardo Osorio confirmó las apreciaciones de sus colegas de representación e insistió en la necesidad de mantener el financiamiento propuesto por la Honorable Cámara, como el único que realmente cubre las necesidades del servicio y hace posible los empréstitos proyectados. Agregó que el Edificio Consistorial de Los Andes, que es una obra que interesa al progreso urbano, se está deteriorando en su obra gruesa, y esta ley significa la reanudación de los trabajos.

El Honorable Senador señor Quinteros hizo hincapié en que no sería ésta una ley de excepción, en el sentido de beneficiar a una comuna con rentas obtenidas de recursos nacionales, porque no va a producirse incidencia en el costo de la carne por concepto de este impuesto, además que hay otras muchas leyes que sí establecen gravámenes en general para atender a obras locales. Por lo demás, si efectivamente aumentara el precio de la carne argentina por tal concepto, ello redundaría en beneficio de los productores nacionales.

El Honorable Senador señor Zepeda agregó que la supuesta incidencia del nuevo impuesto en el valor del producto, se reduce al de los animales que se internen por Los Andes, en circunstancias que también pueden hacerse ingresar por otros puntos.

En consecuencia, vuestra Comisión Mixta resolvió proponeros la aprobación de esta iniciativa en los términos como la acordara la Honorable Cámara en su primer trámite.

Sala de la Comisión Mixta, a 23 de agosto de 1962.

(Firmados).— Hugo Zepeda Barrios, Carlos Contreras Labarca, Luis Quinteros Tricot, Jonás Gómez Gallo, Luis F. Letelier Icaza, Esteban Sáinz Argomaniz, Alfonso Ramírez de la Fuente, Eduardo Osorio Pardo; Luis Valencia Avaria, Secretario."

Texto del proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara en el primer trámite constitucional.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Elévase a E° 100.000,— la autorización concedida a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos, otorgada por las leyes N.os 10.134 y 12.957.

Estos fondos serán destinados a los fines contemplados en las citadas leyes.

Artículo 2.o— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3.o de la Ley N.o 10.134, de 26 de diciembre de 1951, modificada por la ley N.o 12.957, de 12 de septiembre de 1958, establécese, con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito autorizado en el artículo anterior, un impuesto adicional de veinte centésimos de escudo por cabeza de bovinos y caballares y diez centésimos de escudo por cabeza de porcinos, ovinos y resto de ganado menor, que se internen por la Aduana de Los Andes.

Estos impuestos regirán hasta el pago total del o los empréstitos o hasta el semestre en que se entere la cantidad que se señala en el artículo 1.o en el caso de no contratarse el o los empréstitos.

Artículo 3.o— En caso de que los recursos consultados en la presente ley fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Artículo 4.o— El rendimiento de los impuestos a que se refiere el artículo 2.o se invertirá en el servicio del o los empréstitos autorizados; pero la Municipalidad de Los Andes podrá girar con cargo a ese rendimiento para su inversión directa en las obras determinadas en las leyes N.os 10.134 y 12.957 en el caso de no contratarse total o parcialmente dichos préstamos. Podrá, igualmente, destinar a dichas obras el excedente que pudiera producirse entre esos recursos y el servicio de la deuda en el caso de que ésta se contrajere por un monto inferior al autorizado".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento, queda reducido el debate a tres discursos de diez minutos cada uno. En discusión el informe de la Comisión Mixta.

El señor OSORIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, cumpliendo con el mandato que nos entregara esta Honorable Cámara, junto con mis Honorables colegas señores Esteban Sáinz y Alfonso Ramírez de la Fuente y los Honorables Senadores señores Carlos Contreras Labarca, Jonás Gómez Gallo, Luis Felipe Letelier, Luis Quinteros Tricot y Hugo Zepeda Barrios, nos constituímos en sesión en el Senado.

Tuvimos la suerte, de que encontraran acogida los argumentos expuestos en esta Honorable Cámara para aprobar este proyecto de ley de empréstito a la Municipalidad de Los Andes. Por eso, con el objeto de no retrasar el despacho de otras iniciativas legales, me voy a permitir solicitar a esta Honorable Corporación que dé su aprobación a este informe de la Comisión Bicameral, porque es, precisamente, el criterio que había adoptado esta Honorable Cámara por unanimidad durante cuatro sesiones en que se discutió este proyecto de ley.

Por último, solicito se incluya en el Orden del Día de esta sesión, y se trate después del que estamos tratando, el proyecto de ley que debe haber llegado ya del Honorable Senado, relacionado con el personal del Servicio Nacional de Salud.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión Mixta que propone la aprobación de este proyecto en los términos acordados por la Honorable Cámara de Diputados.

La Sala debe pronunciarse en una sola votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del informe de la Comisión Mixta.

17.—PREFERENCIA PARA CONSIDERAR EN QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL EL PROYECTO QUE MODIFICA EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 72, DE 1960, SOBRE PLANTAS Y SUELDOS DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

El señor OSORIO.— He formulado una petición, señor Presidente, para que se trate sin discusión el proyecto de ley que beneficia al personal del Servicio Nacional de Salud, que viene del Honorable Senado en quinto trámite constitucional.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Osorio.

Acordado.

Se mandará buscar el proyecto.

18.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — OBSERVACIONES DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Mientras se traen los antecedentes del proyecto cuya discusión se acaba de acordar, se van a tratar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar un empréstito.

Las observaciones están impresas en el Boletín 9574-O.

Estaba con la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, durante la discusión anterior del veto al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar un empréstito, el Honorable señor Correa Larraín nos hacía ver que no era conveniente autorizar a los Municipios para establecer en sus comunas, servicios de movilización colectiva y que no era costumbre tampoco que ellos se transformaran en empresas de carácter particular.

Por mi parte, deseo recordar al Honorable señor Correa Larraín que, con su voto favorable, tanto en la Comisión de Gobierno Interior como en esta Sala, se aprobó un proyecto de ley que autorizó a la Municipalidad de Maipú para establecer un servicio de movilización colectiva. En virtud de esa ley, esta Municipalidad mantiene este servicio de movilización entre el pueblo de Maipú y la ciudad de Santiago.

En otra oportunidad, la Comisión de Gobierno Interior y esta Sala estudiaron un proyecto similar a éste, en beneficio de la Municipalidad de Machalí, la cual había adquirido algunas máquinas para atender el servicio de movilización colectiva entre dicho pueblo y Rancagua.

En esa ocasión, los puntos de vista manifestados por el Honorable señor Correa Larraín fueron también similares a los que expresó en sesión anterior en relación con el proyecto que beneficia a la Municipalidad de Lampa.

Es curioso, señor Presidente, que cuando se trata de un Municipio o de un gobierno comunal cuya posición política no corresponde a la del señor Correa, el Honorable colega dé a conocer antecedentes y emita juicios en el sentido de que considera inoportuna e inaplicable esta idea, haciendo ver una serie de dificultades que se presentarían.

Estimo que esta actitud del Honorable señor Correa Larraín no es justa y no corresponde a la posición que debe adoptar un legislador.

Creo que su manera de actuar no es levantada, que es demasiado proselitista y restringido, ya que ella va en beneficio exclusivo de sus correligionarios, cuando éstos ejercen el cargo de Alcalde o constituyen mayoría en una Municipalidad.

Por otra parte, estimo que el veto del Ejecutivo a este proyecto constituye un atropello al principio de la autonomía municipal, y, prácticamente, deja recluida a la Municipalidad de Lampa a las funciones de realizar la extracción de basuras y al cuidado de los árboles.

Lo natural es, señor Presidente, que los gobiernos comunales tiendan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de sus comunas y que, en lo posible, estén en condiciones de entregarles algunos beneficios. Si las empresas particulares o la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, por circunstancias especiales que no considero del caso analizar, no están en condiciones de hacerlo, no veo la razón para impedir a una Municipalidad —en cuyo seno pueden estar representados todos los sectores políticos, incluso el Partido del Honorable señor Correa— que ejerza libremente la administración de sus bienes comunales, en beneficio de todos los vecinos.

Tratar de impedir esta actividad de las Municipalidades, significa adoptar una política restringida, sectaria y contraria a los intereses de estos sectores.

El señor VALDES LARRAIN. —No es sectaria.

El señor ACEVEDO. — ¿El Honorable señor Valdés desea decir algo?

El señor VALDES LARRAIN.— Digo solamente que no es una actitud sectaria. Nada más.

El señor ACEVEDO. — Su Señoría puede no estimarla así, pero...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor ACEVEDO.—Es el Honorable señor Valdés quien empezó el diálogo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría está con la palabra.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, yo estimo que, por respeto a la autonomía municipal y a la voluntad de los vecinos que eligen a los ediles, por respeto a estas autoridades que son la base de los cargos de representación popular, la Honorable Cámara debe rechazar en esta oportunidad el veto del Ejecutivo y dejar que la Ilustre Municipalidad de Lampa pueda ejercer libremente la administración de sus bienes y quede facultada para entregar a los habitantes de la comuna aquellos adelantos que puede proporcionar de acuerdo con sus recursos.

El Honorable señor Correa Larraín hacía referencia a la alta contribución que deben pagar los predios de Lampa. En realidad, son los avalúos de las propiedades agrícolas los que, en general, están bajos.

En la Honorable Cámara se ha denunciado, en reiteradas oportunidades, el hecho de que los predios agrícolas tienen un avalúo fiscal determinado, pero, en el momento de su venta, las transacciones se hacen por valores dos, tres y cuatro veces mayores que el establecido en el avalúo, y sobre el cual han estado pagando contribuciones.

Por estos motivos, quiero insistir en la necesidad de que la Honorable Cámara rechace el veto del Ejecutivo.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, en esta misma Sala ya se discutió hace algunos días el proyecto en debate en este momento.

Hice uso de la palabra en esa oportunidad para explicar algunos aspectos en los que coincidía, en parte, con lo expresado por el Honorable colega señor Correa Larraín. En realidad, el hecho de organizar un sistema de movilización colectiva propio no tendría tanta gravedad si no fuera indispensable financiarlo mediante un gravamen adicional del tres por mil a las contribuciones de bienes raíces de una zona totalmente agrícola.

Es decir, para instalar este servicio se grava a toda la población en circunstancias que el Departamento de Transportes y Tránsito Público podría atenderlo perfectamente, y quizás en mejor forma, pues cuenta con personal competente, con los conocimientos mecánicos y técnicos indispensables. De esta manera, no habría necesidad de gravar a los habitantes de la comuna de Lampa.

Ya he manifestado que este proyecto no debiera haber sido aprobado. Pero desgraciadamente, en el trámite en que se halla, en que debemos aceptar o rechazar, como Diputado por el Segundo Distrito, voy a votar en contra del veto del Ejecutivo pues, en todo caso con el gravamen de un 3 por mil se podrá ir al mejoramiento y extensión del alumbrado público de la zona de Batuco, zona sumamente atrasada y en la cual vive mucha gente de escasos recursos y, si no fuera por este empréstito, no habría ninguna posibilidad de mejorar su situación. Además se destinan 2 mil escudos para el mejoramiento del Estadio Municipal.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en rechazar la totalidad del proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara se insistirá con la misma votación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor FONCEA.— Pido la palabra por medio minuto, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por medio minuto al Honorable señor Foncea.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

19.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 72, de 1960, SOBRE PLANTAS Y SUELDOS DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD — QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala corresponde discutir en quinto trámite constitucional, el proyecto de ley, por el cual se modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 72 de 1960 sobre plantas y sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud.

Se dará lectura a las insistencias del Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado manifiesta que ha tenido a bien no insistir en las enmiendas que introdujo y que esta Honorable Cámara rechazó al proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, sobre plantas y sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud, con excepción de las siguientes, en las cuales ha insistido:

En el artículo 1.o ha insistido en la modificación que consiste en consultar el N.o 6 nuevo, que es del siguiente tenor: "6.o— Créase el Subdepartamento del Personal en el Servicio Nacional de Salud, el cual dependerá directamente del Director General".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión la insistencia del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en lo aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En consecuencia la Honorable Cámara acuerda insistir.

El señor FONCEA.— Pido medio minuto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

Se va a dar lectura a las insistencias en el artículo 2.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha insistido en la modificación que tiene por objeto rechazar los incisos cuarto y quinto del artículo 1.o que se propone reemplazar en el número 1, como igualmente en la que consiste en suprimir el número 7.

El señor KLEIN.— No hay boletín.

El señor BARRA.— Se podrían leer las disposiciones a que se refieren las insistencias.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Cualquiera que sea el acuerdo de la Honorable Cámara, no habrá ley, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en todas las modificaciones del artículo 2.o.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha insistido en rechazar el artículo 10.o.

El señor FONCEA.— ¿No hay ley tampoco?

El señor KLEIN.— ¿Qué dice el artículo?

El señor VALENZUELA.— Que se lea, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 10.o dice: "Condónanse las cantidades

que el personal del Servicio Nacional de Salud, no afecto a la Ley número 10.223, debe reintegrar por los días de huelga no trabajados durante el año 1961, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley número 14.688."

El señor ACEVEDO.— ¿Qué dice el Senado?

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha insistido, señor Diputado.

El señor KLEIN.— ¿En qué?

El señor CAÑAS (Secretario).— En rechazar el artículo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la insistencia en el acuerdo anterior de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor CAÑAS (Secretario).— Enseguida, el Honorable Senado ha insistido en aprobar el siguiente artículo 11, nuevo:

"Artículo 11.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley número 10.383, de 8 de agosto de 1952:

a) Agrégase en el inciso primero del artículo 68, a continuación de la expresión: "Dos Departamentos: Técnico y Administrativo", la siguiente frase: "Un Subdepartamento del Personal,";

b) Agrégase como inciso tercero del artículo 68, el siguiente:

"El Subdepartamento del Personal dependerá directamente del Director General.";

c) Reemplázase en la letra f) del artículo 68 el término "dos" por "tres";

d) Reemplázase en la letra c) del artículo 69 la expresión "administrativo de los dos primeros grados" por "de la segunda, tercera y cuarta categoría", y

e) Agrégase el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — El Servicio Nacional de Salud aprobará, previo informe de los Jefes Zonales, la dotación de cada establecimiento. Estas plantas se confeccionarán sobre la base de los índices de rendimiento de atención profesional y de las condiciones regionales. Los índices docentes serán aprobados por el Consejo Universitario.

En el Presupuesto Corriente del Servicio Nacional de Salud se incluirán, como anexo, las dotaciones de los establecimientos."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión la insistencia del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El Honorable Senado ha insistido en la modificación que tiene por objeto suprimir el artículo 16.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— ¿Qué dice?

El señor CUADRA.— ¿Qué dice el artículo, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dará lectura al artículo.

El señor BUSTER.— ¡No hay boletín; no hay nada! ¡Estamos votando a ciegas!

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo:

"Artículo 16.— Se declara que el personal del Servicio Nacional de Salud que, como consecuencia del encasillamiento autorizado por la presente ley, quede con una renta inferior a la que actualmente tenga y se le pague la diferencia por planilla suplementaria, se le considerará en la renta total lo que se le pague en forma suplementaria, para todos los efectos legales".

El señor VALENZUELA.— ¡Cómo no vamos a insistir en esta disposición! ¡Es muy lógica!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Igualmente, respecto del artículo 17, el Senado ha insistido en su rechazo.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— ¿Qué dice?

El señor CAÑAS (Secretario).— Este artículo dice: "La Junta de Adelanto de Arica destinará en los presupuestos ordinarios de los años 1962, 1963 y 1964, la suma de cincuenta mil escudos anuales para financiar el plan del Area Hospitalaria de Arica del Servicio Nacional de Salud, sobre instalación, atención y mantenimiento de Postas Médicas y Centros de Salud en las poblaciones obreras y en los pueblos del interior de ese Departamento".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión la insistencia del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

El señor VALENTE.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir, con el voto en contra del Honorable señor Valente.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 4.o transitorio, el Honorable Senado ha reemplazado el punto final (.) por una coma (,) y ha agregado lo siguiente: "y se considerará sueldo para todos los efectos legales. Se exceptúa la bonificación de 11 escudos no imponible establecida en la Ley N.o 14.688 y demás rentas no imponibles".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión la insistencia del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor CAÑAS (Secretario).— Finalmente, el Honorable Senado insiste en suprimir el artículo 9.o, transitorio.

El señor KLEIN.— Que se lea ese artículo.

El señor VALENZUELA.— ¿Cuál es esa disposición?

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 9.o transitorio dice: "Prorróganse por un año, desde la promulgación de la presente ley, las disposiciones del artículo 9.o de la Ley N.o 14.593".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminado el quinto trámite constitucional del proyecto.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente. Necesito sólo medio minuto para formular una petición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor ZEPEDA COLL.— Yo no me opongo; al contrario, deseo que se acepte la petición del Honorable señor Foncea.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

20.—DESTINACION DE FONDOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES DEL ESTADO. — OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— A continuación corresponde tratar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que destina fondos para el Departamento de Deportes del Estado.

Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 9566-O.

Debo hacer presente que el Ejecutivo desaprueba totalmente el proyecto.

En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, he estado solicitando, reiteradamente, la palabra para pedir que se entre a conocer, de inmediato, un proyecto de los Honorables colegas liberales, señores Cuadra y Eguiguren, que figura en el N.o 10 de la Tabla de Fácil Despacho, por el cual se establece que los imponentes del Servicio de Seguro Social que se acojan a jubilación tendrán derecho a percibir un anticipo del 80 por ciento del subsidio mensual, mientras dure la tramitación del respectivo expediente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Están en discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que destina recursos para el Departamento de Deportes del Estado.

El señor FONCEA.— He insistido en mi petición, porque los jubilados, en forma reiterada, han venido solicitando el pronto despacho del proyecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, se encuentran en discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que destina recursos para el Departamento de Deportes del Estado.

El señor FONCEA.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala para que se trate el proyecto que he mencionado?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Porque está en discusión el proyecto a que he hecho referencia, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Solicite nuevamente el asentimiento de la Sala, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra, sobre el proyecto en discusión.

El señor FONCEA.— ¡Pero si yo estoy con la palabra!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego, entonces a Su Señoría referirse a la materia en debate, o sea, a las observaciones del Presidente de la República al proyecto que destina recursos al Departamento de Deportes del Estado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el Excelentísimo señor Alessandri ha tenido a bien vetar el proyecto que destina fondos para el Departamento de Deportes del Estado, originado en una moción del Honorable señor Lavandero.

Los Diputados del Partido Democrático Nacional queremos señalar, una vez más, la permanente y abierta contradicción que se advierte entre las declaraciones del Presidente de la República y sus actitudes frente a los diversos problemas nacionales.

A raíz del Campeonato Mundial de Fútbol, el país entero conoció las reiteradas promesas que el Ejecutivo y el Gobierno hicieron en el sentido que tenía el firme propósito de preocuparse en forma preferente de los deportes en sus distintas ramas. Pues bien, ya el Campeonato Mundial terminó y esa euforia de la autoridad ha ido desapareciendo y las promesas no se cumplen, como podemos establecerlo a través del veto debatido.

En el diario "El Mercurio" de hace un mes y medio atrás, el Presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Achondo, formuló una optimista declaración. Dijo, entre otras cosas, que el deporte chileno iba a entrar en un período de franco auge, por cuanto el Presidente de la República había prometido los fondos necesarios para ello y se había interesado tanto por estas nobles actividades, que incluso había visitado solo, y en dos oportunidades, a la Selección Nacional de Fútbol.

La Honorable Cámara debe saber que al Departamento de Deportes del Estado se le otorga un presupuesto inferior a doscientos millones de pesos anuales, para servir las necesidades de todo el país, suma manifiestamente insuficiente aun para cubrir las exigencias deportivas de una sola provincia, pues en todas partes se reclama la construcción de una cancha de fútbol, de básquetbol, una piscina, etcétera. De manera que los Diputados democráticos nacionales votaremos en contra del veto del Ejecutivo, por cuanto es inaceptable que una iniciativa nuestra, despachada por la unanimidad de ambas ramas del Congreso, sea objetada por el Gobierno.

También queremos dejar constancia de que el citado dirigente deportivo, señor Achondo, quien se dedicó, en la entrevista aludida a cantarle loas al régimen y a exhibir a Su Excelencia el Presidente de la República como un deportista cabal y entusiasta, ha recibido, a corto plazo, un terminante desmentido a sus palabras. Lo estamos comprobando en estas observaciones del Gobierno.

En efecto, ¿cuáles son las razones que da el Ejecutivo para justificar el veto? Recién me impongo de ellas. Dice que desaprueba el proyecto, porque considera que el procedimiento empleado para su financiamiento desvirtúa totalmente el principio de la Ley Orgánica de Presupuestos. ¿Cuál es este principio? Es aquel que impulsó el ex Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara, en el famoso Decreto con Fuerza de Ley número 47, por el cual se modificó la Ley de Presupuestos.

En el artículo 47 del citado Decreto con Fuerza de Ley, se estableció un sistema que nosotros hemos denunciado reiteradamente como un escándalo del Gobierno, como un vulgar despojo de los recursos destinados por leyes especiales a fines específicos. Existen en el país cientos y miles de leyes especiales, destinadas la mayor parte de ellas a financiar obras públicas en las diferentes provincias del país; actualmente se cobra la tributación correspondiente y es pagada por el contribuyente, en la convicción de que los fondos se invertirán en la obra de progreso regional para la cual fue establecida.

Pues bien, el fin específico señalado por el Congreso Nacional en cada una de las leyes especiales, se ha desvirtuado totalmente, puesto que los recursos, en vez de ser destinados honradamente, como lo hicieron todos los gobiernos anteriores, a la finalidad fijada por el legislador, ingresan a Fondos Generales de la Nación, y nunca se conoce su destino.

Nosotros no hemos recapacitado lo suficiente acerca del fraude a los contribuyentes que el procedimiento empleado involucra.

Quiero señalar un ejemplo con respecto a la provincia que represento en esta Honorable Corporación: la de Talca.

Existen numerosas leyes especiales en virtud de las cuales está tributando en forma excepcional; pero quiero recordar únicamente la Ley 10.811, de la cual fue autor el ex Diputado de estas bancas, señor Santiago Urcelay. Dicha ley establece una tributación que gravita sobre los inmuebles y otras actividades de la provincia de Talca, destinada a la pavimentación de diferentes caminos. En el régimen anterior se logró, a través de los recursos de la ley, pavimentar totalmente el camino de Talca a San Clemente, en doble vía. Se pavimentó también el camino de Lontué a Molina, en doble vía, y se alcanzaron a pavimentar cinco kilómetros del camino de Panguilemu a Pelarco, de un total de cerca de veinte.

Pues bien, desde que asumió el régimen de la austeridad, de la corrección y la honradez, los fondos de la Ley 10.811...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que el Honorable señor Foncea se refiera a la materia en debate, señor Presidente!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa ruega a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor FONCEA.— Me estoy refiriendo a ella, señor Presidente. No le hago caso a los señores Diputados que no entienden el problema. La Mesa podrá corroborar mis palabras, porque tiene la obligación de conocer el veto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Lo he leído, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— El veto dice que "desaprueba el referido proyecto de ley por considerar que el procedimiento empleado para financiarlo desvirtúa totalmente el principio de la Ley Orgánica de Presupuestos". Estoy combatiendo y refutando este fundamento, y sosteniendo para ello que es un despojo, un escándalo...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA. — Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Quiero agregar algo más a lo manifestado por el Honorable señor Foncea.

El artículo 3.o del proyecto de ley en debate, que ha sido vetado por el Ejecutivo, consulta la suma de cincuenta mil escudos para que se entreguen al Consejo Nacional de Deportes, por el Departamento de Deportes del Estado.

"Por otra parte, —dice el veto del Ejecutivo— me permito hacer presente a Vuestra Excelencia que en la Ley de Presupuestos para 1962 se podría consultar la cantidad a que se hace referencia en el artículo 3.o del proyecto para el Departamento de Deportes del Estado". En otras palabras, dice el Ejecutivo que los cincuenta mil escudos que, según el artículo 3.o, se destinan al Consejo Nacional de Deportes, pueden ser consultados en la Ley de Presupuestos para el año 1962.

Este veto tiene fecha 26 de octubre de 1961. Estamos en el ejercicio del año 1962 y todos hemos podido informarnos de que el Ejecutivo no ha consultado en la Ley de Presupuestos, esta suma de cincuenta mil escudos, como fue su propósito cuando observó este proyecto de ley.

Esto significa falta de seriedad de parte del Gobierno, falta de respeto para con el deporte, no obstante los esfuerzos y sacrificios que realizan el deporte "amateur" y, sobre todo, pequeños clubes de barrios y poblaciones; y, aún más, señor Presidente, desinterés por la construcción de estadios y campos deportivos.

El Honorable señor Foncea ha hecho referencia a la provincia de Talca. La zona que represento en esta Honorable Cámara comprende vastos sectores tanto urbanos como rurales y, también es prácticamente imposible contar con la ayuda del Estado para el fomento del deporte. Ahora que se acercan las Festividades Patrias, muchos clubes de poblaciones y centros rurales recurren al Departamento de Deportes del Estado para conseguir algunos premios, camisetas o implementos destinados a la práctica del deporte. Pero este organismo del Estado no cuenta con los recursos necesarios para subvencionar estos gastos.

Ahora bien, la iniciativa de algunos Honorables colegas para prorrogar la disposición del artículo 78 de la Ley N.o 11.258 por diez años en vez de cinco, como se consultaba anteriormente, fue con el propósito de distribuir los recursos en la forma establecida en los artículos 2.o y 3.o del proyecto.

Deseo hacer resaltar, señor Presidente, que el hecho de que el Ejecutivo haya tenido el propósito de consultar estos fondos, no impide que el Congreso pueda legislar sobre la materia. En consecuencia, creo que debe rechazarse el veto, para que el Departamento de Deportes del Estado cuente con estos cincuenta mil escudos.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— La solución propuesta por el veto del Ejecutivo al problema del financiamiento del Departamento de Deportes del Estado, consiste, como lo ha señalado el Honorable señor Acevedo, en consultar recursos en la Ley de Presupuestos, es una nueva falacia empleada cuando se quiere explicar un absurdo.

Hace muy pocos días, señor Presidente, nos correspondió debatir el veto del Ejecutivo al proyecto de ley que autorizaba la celebración de carreras hípicas en beneficio de diversas instituciones de la ciudad de Talca.

En esa ocasión, los fundamentos del veto eran similares.

En él se decía que a las instituciones que se benefician con las reuniones hípicas, que el Gobierno objeta, se les subvencionaría a través de la Ley de Presupuestos.

Pues bien, toda la representación parlamentaria de Talca, tanto de Senadores como de Diputados, hicimos las respectivas indicaciones durante la discusión de la Ley de Presupuestos, a fin de que se contemplara una subvención en beneficio de tales instituciones.

Hablé personalmente con el señor Ministro de Hacienda, recordándole el veto; pero, no prosperó una sola de esas indicaciones, porque el Ejecutivo las rechazó todas.

Yo creo, señor Presidente, que todo esto significa falta de seriedad.

Asimismo, deseo insistir en que a nosotros nos merece serias dudas el deseo y el propósito manifestado por el Gobierno, según el señor Achondo, de ayudar al deporte con recursos y con alicientes que permitan sacarlo del estado de crisis por que atraviesa.

Recientemente ha sido promulgada la ley de la cual soy autor —y tengo la satisfacción de decirlo— que otorga a los jugadores de la Selección Nacional de Fútbol que participaron en el último Campeonato Mundial, el derecho a recibir gratuitamente una vivienda, a través de la "CORVI", de la población "Villa Olímpica" o de otra de dicha Corporación, hasta por un valor de 10.000 escudos.

Pues bien, señor Presidente, en esta ocasión estuvo incluso redactado el veto y a punto de ser enviado al Parlamento, pues el Gobierno consideró mi iniciativa como un despilfarro.

Así lo manifestó, en presencia del Honorable señor Decombe, el señor Ministro de Obras Públicas, ya que el veto, según el señor Pinto Lagarrigue, se iba a enviar el día que conversamos con él en este mismo hemiciclo.

¿Y sabe la Honorable Cámara porqué el Gobierno se desistió de enviar el veto? Fue por una razón muy diferente: porque estábamos en vísperas de una elección complementaria de un Diputado por el Primer Distrito de Santiago.

Cuando expresé al señor Ministro que el envío del veto le iba a significar una grave merma de los votos oficialistas, entonces se reparó en el inconveniente y el Gobierno se desistió de enviarlo.

O sea, señor Presidente, quizás el único proyecto en que el futuro Honorable colega, señor Monckeberg, va a tener alguna ingerencia, será en éste que beneficia a los jugadores mencionados, porque su postulación impidió que el Ejecutivo vetara mi proyecto, debiendo aceptarlo muy en contra de su voluntad. Este hecho, abolutamente cierto, permite apreciar, además, la prescindencia electoral del Gobierno.

Deseo terminar mis observaciones, señor Presidente, manifestando que nosotros votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

Esperamos, asimismo, que él sea rechazado unánimemente por la Honorable Cámara, por cuanto hemos asistido a innumerables reuniones con las autoridades del deporte, en las cuales han estado representadas todas las corrientes de la Honorable Corporación, y siempre los colegas de las diferentes bancas se han comprometido a apoyar el deporte, a protegerlo, a prestarle su más amplia colaboración y a destinar los fondos necesarios para el cultivo y el desarrollo de actividad tan noble y tan postergada no podemos pensar que tales expresiones no sean sinceras.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor KLEIN.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo tengo la impresión de que el Presidente de la República ha vetado un proyecto de ley de esta naturaleza sólo por haber sido nuevamente mal informado. Si así no fuera ¿cómo se justificaría el hecho de que los parlamentarios de los Partidos Conservador Unido, Liberal y Radical se hayan expresado en varias oportunidades de acuerdo con la necesidad de entregar al Departamento de Deportes del Estado todos los medios económicos que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades y que nos hayan acompañado tanto en las discusiones de la Comisión Especial de Educación Física, como en las visitas realizadas a algunas obras en construcción destinadas a la práctica del deporte?

Por lo demás, en los bancos de los colegas conservadores unidos, liberales y radicales, hay parlamentarios de todas las provincias de Chile, y en todas ellas subsiste el problema de escasez de gimnasios, de canchas de fútbol, de jardines infantiles y de una serie de implementos que permiten el desarrollo de la cultura física por parte de la juventud.

Ahora mismo, después de la euforia del Campeonato Mundial de Fútbol, se está preparando un grupo de atletas chilenos, hombres y mujeres, para concurrir a un Campeonato Iberoamericano de Atletismo. Yo he estado leyendo la prensa, y sus informaciones señalan que, por lo menos, de acuerdo con las "performances" y antecedentes actuales, existe la posibiliadd de que Chile gane el torneo en la rama femenina. Supongamos que así sea; que gracias al esfuerzo y a la perseverancia —porque todos sabemos lo que significa ser atleta: tener fuerza de voluntad y espíritu de sacrificio para poder rendir el máximo en un momento determinado— las damas triunfarán. El nombre de Chile va a estar nuevamente presente en todos los ámbitos del continente y del mundo, porque un grupo de mujeres chilenas ha obtenido un éxito, ha conseguido un triunfo.

Entonces resulta que lo que muchas veces no se logra por otros conductos, ni por viajes de Ministros, ni de personeros enviados en Misión Especial, con títulos "ad honorem", pero pagados en dólares, se obtiene por la vía del deporte, por la capacidad deportiva de su gente, de su pueblo, de su clase media.

Por lo tanto, resulta absurdo que un Instituto, que depende directamente del Gobierno, de una de las ramas de la Defensa Nacional, no cuente con los fondos necesarios para entregar siquiera implementos de cultura física.

Junto con otros parlamentarios, he recibido una invitación del señor Director del Departamento de Deportes del Estado, con el objeto de darnos a conocer los esfuerzos que se están haciendo, por ejemplo, en los cursos de entrenadores, los cuales han dado espléndidos resultados. Ahí se prepara, por uno o dos meses, un grupo de jóvenes, que después regresan a sus provincias como entrenadores, dispuestos a tomar a su cuidado a la juventud deportista.

Ahora bies, Su Excelencia el Presidente de la República, que declara públicamente sentir un cariño extraordinario por la gente del pueblo, ¿no se da cuenta de que el pueblo necesita practicar deporte? Pero, ¿dónde lo van a practicar si no hay canchas ni estadios?

Días atrás me informé por la prensa de que algunos funcionarios del Departamento de Deportes del Estado habían inaugurado algunos estadios que ellos mismos habían habilitado. Allí habrá deporte y allá irá la juventud.

Yo soy testigo de un hecho. En Talcahuano existe una cancha de fútbol, que en un comienzo fue de maicillo, pero que con la ayuda del Departamento de Deportes del Estado hoy es de césped. Pues bien, el día que jugó la Selección Chilena con el Naval de Talcahuano, quedó gente fuera del Estadio, y adentro había cerca de veinte mil personas. Eran veinte mil ciudadanos, entre hombres y mujeres, que tuvieron el agrado de ir a una cancha de fútbol y ver un espectáculo agradable, durante el cual los deportistas, gracias a su energía y valor, hicieron demostración de destreza y capacidad.

Yo pregunto a mis Honorables colegas: ¿qué hace la juventud en sus provincias si no cuentan con canchas, ni gimnasios, ni con implementos para el deporte? Yo pongo un ejemplo a mis Honorables colegas. En Lota no hay un gimnasio cerrado; no hay un teatro, porque el único que existe en Lota Bajo, no merece el nombre de teatro, ni el de conventillo; sería un lujo colocarle cualquiera de estos apelativos. Bueno, ¿y a dónde va la juventud? ¿Qué va a hacer? Va a meterse a las cantinas y a las fuentes de soda, donde puede poner algunas monedas en un aparato eléctrico y escuchar música, pero para esto tiene que estar "chupando algo", por lo menos, una malta o una pílsener. Esto sucede, porque no hay gimnasios. Allí nadie puede ver básquetbol u otro deporte. El gimnasio que había y que al menos servía en algunas oportunidades, ahora no existe, porque la Compañía Carbonífera destruyó el local en que funcionaba. Por lo tanto, ahora no hay un gimnasio, y los hijos de los mineros no tienen dónde ir a entretenerse. Yo estimo que si el Departamento de Deportes del Estado, que, como tengo la seguridad absoluta, no obedece a ningún partido político, ni a ningún sector determinado, cuenta con fondos, habrá la posibilidad de que pueda construir en Lota un gimnasio como existen en otras localidades del país.

Aquí en Santiago hay otro ejemplo. En compañía del Honorable señor Luis Valdés Larraín, Diputado conservador, hicimos una visita a lo que es el proyecto o esqueleto de la obra gruesa del Estadio Chile, el cual hace años que está construyéndose. En él podrían caber ocho o nueve mil personas para presenciar boxeo, básquetbol, representaciones gimnásticas, tenis, "hockey" en patines, en fin, para practicar todos los deportes y oír hasta coros polifónicos. Quien hoy hace deporte que requiere esta clase de locales, única y exclusivamente tiene las posibilidades de practicarlo en el estadio de Natanjel, porque el teatro Caupolicán está ocupado por su dueño, el señor Venturino, y no hay otro gimnasio donde la población de Santiago pueda ver deporte en un estadio cerrado. ¿No parece absurdo que en la capital de la República se carezca de estas construcciones?

Por este motivo, estimo que el Presidente de la República no ha sido informado como corresponde, porque, de haberlo sido, no se justificaría, de acuerdo con sus declaraciones, el afecto que tiene por la juventud, el entusiasmo que demostró por el Campeonato Mundial de Fútbol. Este es el justo premio que debería darles a los deportistas: no es ninguna cosa extraordinaria, pero servirá a las clases modestas.

A mí me consta que parlamentarios de los sectores que apoyan al Gobierno han obtenido, no como privilegio, ni como algo que no fuera decoroso, que el Departamento de Deportes del Estado haya hecho llegar implementos deportivos a algunos clubes de gente proletaria, de gente pobre, de algunas provincias, y tengo entendido que no se habrán arrepentido de esta gestión, porque ha sido provechosa.

Por estas consideraciones, los parlamentarios socialistas rogamos a nuestros Honorables colegas que, consecuentes con el ofrecimiento que han hecho a los deportistas, rechacen este veto de Su Excelencia el Presidente de la República, que nos parece injusto.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, tal como se ha expresado, este veto del Ejecutivo representa una nueva contradicción entre lo que el Gobierno dice y afirma, y lo que ejecuta y hace.

Como se ha dicho, el Gobierno, con motivo del último Campeonato Mundial de Fútbol, hizo grandes, "bombásticas" declaraciones de ayuda al deporte. Sin embargo, con este veto se priva de ayuda precisamente a los deportistas más modestos, al pequeño club de barrio, a la pequeña y modesta institución provinciana. Porque lo que ha expuesto el Honorable señor Barra, no solamente ocurre en Talcahuano y en su provincia, sino en todas las provincias. Los parlamentarios todos los días estamos recibiendo peticiones de los clubes de nuestras zonas, que solicitan ayuda para arreglar una cancha, para comprar camisetas, una pelota de fútbol, etcétera.

Hace pocos días, los Diputados recibimos una circular del señor Director de este organismo del Estado, en que nos informa de la labor que está realizando, de la ayuda que está prestando a los deportistas, especialmente de provincias, en el arreglo de sus canchas, en la prestación de asistencia técnica, en la preparación de entrenadores, como se ha dicho aquí, etcétera.

Quiero citar el caso, por ejemplo, de lo que ocurre en la ciudad de Rancagua. Desde hace muchos años, la Asociación de Básquetbol de Rancagua está empeñada en construir una cancha techada. Ha hecho grandes esfuerzos, ha gastado muchos recursos y ha logrado construir la obra gruesa. Desgraciadamente, un constructor inescrupuloso dejó mal la obra, y tendrá que deshacerse toda. Ahora ellos están luchando por reconstruir esta cancha, por techarla y por ponerla a disposición, no solamente de la gente que practica básquetbol, sino de todos los colegios que hacen deportes en la ciudad de Rancagua. Ellos tenían la esperanza de que el Departamento de Deportes del Estado pudiera ayudarlos, pero con este veto no van a tener ninguna ayuda.

Por este motivo, creo que la Honorable Cámara debiera rechazar, por unanimidad, este veto del Ejecutivo, como un homenaje al deporte nacional y, principalmente...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

El señor ROSALES.— Que se prorrogue, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote de inmediato.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder a votar las observaciones del Ejecutivo.

El señor PARETO.— Solamente para votarlas, señor Presidente.

Acordado.

El señor LOLOYA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el veto del Ejecutivo y se insistirá en el proyecto primitivo.

El señor RIOSECO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación.

El señor RIOSECO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión de la observación del Ejecutivo.

21.—ESTUDIO POR PARTE DE LA COMISION DE ECONOMIA Y COMERCIO DEL PROBLEMA DE LAS COOPERATIVAS.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder a dar lectura a un proyecto de acuerdo firmado por todos los Comités, y a votarlo.

El señor FONCEA.— Siempre que se me conceda medio minuto, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No se puede tomar un acuerdo condicionado, Honorable Diputado. ¿Habría acuerdo para proceder a darle lectura al proyecto de acuerdo y a votarlo?

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— La unanimidad de los Comités Parlamentarios y los señores Gumucio y Almeyda, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda facultar a la Comisión de Economía para que aborde el estudio de todo el problema de las cooperativas y de las dificultades observadas durante su funcionamiento.

Esta misma Comisión elaborará un proyecto de reforma a la actual legislación sobre cooperativas que será sometido oportunamente a la Corporación.

La Comisión de Economía podrá hacerse asesorar por especialistas y técnicos y queda facultada para realizar las tareas a que se refiere este acuerdo una vez terminada la legislación ordinaria de sesiones."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

22.—ANTICIPO DEL 80 POR CIENTO DEL SUBSIDIO MENSUAL A LOS IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, MIENTRAS DURE LA TRAMITACION DE SUS EXPEDIENTES DE JUBILACION.— PREFERENCIA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Foncea.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero reiterar mi petición para que se considere de inmediato, con el tratamiento de Fácil Despacho, pues figuraba en esa Tabla con el N.o 10, el proyecto, originado en una moción de los Honorables señores Cuadra y Eguiguren, referente a los jubilados del Servicio de Seguro Social.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Sala ha oído la petición del Honorable señor Foncea.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por Su Señoría.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se apruebe sin discusión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto a que se ha hecho referencia y que la Honorable Cámara ha acordado considerar con el tratamiento de Fácil Despacho.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.777.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, junto con anunciar nuestros votos favorables a esta iniciativa tan feliz de los Honorables colegas ya indicados, quiero señalar que, con el Honorable señor Pareto, hemos hecho llegar a la Mesa una indicación aclaratoria del inciso inicial del artículo 6.o, por cuanto sus autores olvidaron que hoy día la mujer obrera jubila a los 55 años.

De manera que no se trata propiamente de una modificación, sino de una aclaración.

El señor PARETO.— Exactamente.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, quería hacer presente ciertas dudas que tengo en relación con este proyecto. En Puerto Varas, por ejemplo, cuando un imponente del Servicio de Seguro Social presenta su expediente de jubilación, tiene que esperar, por lo menos, cuatro o cinco meses el decreto que aprueba o rechaza su jubilación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— ¡Un momento, Honorable señor Acevedo!

Según el proyecto en debate, el Servicio de Seguro Social le daría un anticipo a ese imponente mientras se tramita su jubilación.

Pero si ésta es rechazada por no tener el obrero el número suficiente de semanas, ¿cómo devolverá el dinero que le han adelantado?

El señor ACEVEDO.— No se preocupe.

SESION 58.o ORDINARIA, EN MARTES ... SEPTIEMBRE DE 1962

(De 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA ... MONTANE

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez ...

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos Mensajes, con los

Vicuña Sanfuentes, Rafael;
Vilches viuda de Pacheco, Ana,
Villalón, Marín, Hermanas; y
Villanueva Dolfel, Voltaire.

El que cambia el nombre de diversas calles de la ciudad de Temuco;

El que reemplaza, en el Anexo de Subvenciones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, la palabra "Auillén" por "Queillén"; y

El que autoriza la transferencia de unos terrenos ubicados en Conchalí a la Sociedad Cultural y de Socorros Mutuos, Población Chorrillos.

Con los cieto veinte y dos restantes, remite los siguientes proyectos de ley, aprobados por esa Corporación;

El que cambia el nombre de diversas calles de la ciudad de Chimbarongo;

El que autoriza a la Municipalidad de Cabrero para permutar un bien de su propiedad por otro fiscal;

El que exime a la Municipalidad de Temuco de la obligación de construir un gimnasio, a que se refiere la Ley N.o 11.207;

El que modifica la Planta de la Oficina de Informaciones del Senado;

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio al Ejército de Salvación;

El que concede amnistía y rehabilita en su calidad de ciudadano a don Jorge Lobos Cassanello, y

Los que siguen, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Ahumada Anguita, doña Sara, y Ahumada viuda de Braga, doña Teresa; aumento de pensión;
Alvarez Montt, doña Rosa; pensión;
Amengual Barrios, don Recaredo; aumento de pensión;
Aránguiz Gajardo, doña María Rogelia; aumento de pensión;
Armengoli viuda de Hamel, doña Beatriz; pensión;
Arriagada viuda de Letelier, doña Graciela; e hija; aumento de pensión;
Astorquiza Parot, hermanas; aumento de pensión;
Avila Espergue, don Lautaro; pensión;
Azerman Berstein, don Isaac; reconocimiento de tiempo;
Bagolini viuda de Guerra, doña Alicia; aumento de pensión;
Bahamondes Puga, don Rodolfo; reconocimiento de tiempo;
Basualto Toro, don Juan; reconocimiento de tiempo;
Benaprés Lafourcade, don Héctor; aumento de pensión;
Borgoño Rivadeneira, doña Clarisa; pensión;
Bórquez Hansen, don Alfonso; abono de tiempo;
Candia Maldonado, don Froilán; abono de tiempo;
Cárdenas Ruiz, don Silvestre; reconocimiento de tiempo;
Cárdenas Silva, don Raúl; pensión;
Carrasco viuda de De la Barra, doña Hortensia, e hija; aumento de pensión;
Castillo Urizar, don Humberto; aumento de pensión;
Céspedes Toro, don Luis Fernando, pensión;
Coll Arriagada, don Víctor; abono de tiempo;
Contreras Reyes, don Juan Bautista; pensión;
De la Carrera Salinas, doña Carmen; aumento de pensión;
Díaz Barbieri, don Aníbal; diversos beneficios;
Eguez Merino, don José Miguel; pensión;
Fajardo Olivares, doña Pablina; pensión;
Fernández Cañas viuda de Vargas, doña Ana; aumento de pensión;
Figueroa Póveda, don Alfredo; abono de tiempo;
Fredes Ramírez, don José Miguel; diversos beneficios;
Figueroa viuda de Raimann, Teresa;
Gómez viuda de Jiménez, María Mercedes;
Gaete viuda de Banderas, doña Javiera; pensión;
Gallardo viuda de Bustamante, doña Blanca; pensión;
Gamboa viuda de Rodríguez, doña Berta; aumento de pensión;
Gianoni viuda de Borghero, doña Herminia; pensión;
Gómez viuda de Araya, doña Desdémona; aumento de pensión;
González Jiménez, don José Armando; pensión;
González López, don Julio; pensión;
González Muñoz, doña Juana del Carmen; pensión;
González Santander, doña Regina; pensión;
Guyot Peña, doña Trinidad; pensión;
Herrera Paz, don Rodolfo; pensión;
Hevia Morel, doña Marta Julia; pensión;
Huidobro Gutiérrez, don Manuel; pensión;
Inostroza Monsalva, don Pedro Gelindo; reconocimiento de tiempo;
Jara Jara, don Alfredo; pensión;
Jara viuda de Jara, doña Rosa Amelia; aumento de pensión;
Lanas Barbé, doña Amelia; aumento de pensión;
Leddihn Klemansky, don Carlos; pensión;
Lehuedé viuda de Montt, doña Emilia; aumento de pensión;
Leiva, doña Serafina de las Mercedes; diversos beneficios;
Leiva viuda de Rodríguez, doña Blanca Estela; pensión;
Letelier Letelier, don Juan Bautista; abono de tiempo;
Lezaeta Acharán, don Guillermo; aumento de pensión;
López Urbina viuda de Llano, doña Demófila; pensión;

Mandiola Lobos, don Pedro; reconocimiento de tiempo;
Marambio Ortiz, don Guillermo; pensión;
Mardones viuda de Pomar, doña Virginia; pensión;
Matus viuda de Cisternas; doña Norma;
Medel viuda de González, Sara María; pensión;
Menéndez Inostroza, don José Eduardo; pensión;
Merino Bielich, doña Mariana; pensión;
Millar viuda de Cádiz, Wilhemina; pensión;
Miranda Lavín, doña Ester; pensión;
Mucke viuda de Infante, doña Augusta; aumento de pensión;
Muñoz viuda de Labra, doña Elena; pensión;
Muñoz Moya viuda de Rojas, doña María; pensión;
Nocera viuda de Núñez, doña Teresa; pensión;
Ordóñez viuda de Agacio, doña María; pensión;
Ortúzar Prado, doña Rosa; pensión;
Osorio Gómez, don Domingo; abono de tiempo;
Ossa Nebel, don Alejandro; reconocimiento de tiempo;
Parga Arévalo, don Martín; aumento de pensión;
Patiño Mac-Iver, don Raúl; aumento de pensión;
Pavez Vidal, doña Irma; aclaración de la Ley número 14.751, que la beneficia;
Peñaloza, doña María Genoveva; pensión;
Pérez Prado, don Enrique; pensión;
Pérez Zambra, don Alfredo; diversos beneficios;
Pinochet Valdez, don Juan; pensión;
Pinochet Zambrano, don Luis Andrés; pensión;
Pinto Correra, doña Amelia; pensión;
Pizarro Muñoz, doña Elcira; aumento de pensión;
Pizarro viuda de Vergara, doña Lina; aumento de pensión;
Ponisio Herrera, don Eugenio; reconocimiento de tiempo;
Pozo Guerrero, doña Glafira del Carmen; pensión;
Puelma Nugent, don Luis; pensión;
Quintero viuda de Briones, doña Elena; aumento de pensión;
Quiroga viuda de Gajardo, doña Julia; aumento de pensión;
Rebolledo, Castro, don Roberto; diversos beneficios;
Risopatrón Lira, don Víctor; diversos beneficios;
Rojas viuda de Fuenzalida, doña Marta; aumento de pensión;
Rufín viuda de Mozó, doña Antonia; pensión;
Ruiz viuda de Herrera, doña Elvira; aumento de pensión;
Saa Saa, don Luis Alberto; reconocimiento de tiempo;
Santa Pau viuda de Cristi, doña Yolanda; pensión;
Sepúlveda González, doña Leotina, y doña Eugenia; aumento de pensión;
Silva Arancibia, don Samuel; reconocimiento de tiempo;
Thwaite Briceño, don Alberto; pensión;
Toledo Ramírez, don Julio; pensión;
Urzúa Lacoste, don Carlos; reconocimiento de tiempo;
Urrutia Merino, don Santiago; pensión;
Urrutia Urrutia, don Oscar; diversos beneficios;
Urrutia viuda de Alcayaga, doña Carmen Gabriela; aumento de pensión;
Valdés viuda de Cahigneu, doña Graciela; diversos beneficios;
Vallejos Espinoza, don Alvaro; diversos beneficios;
Varas Zeballos, don Pedro; reconocimiento de tiempo;
Vásquez viuda de Urrutia, doña Emerenciana; pensión;
Veas Veas, don Pedro Antonio; pensión;
Velásquez Muñoz, doña Ester; pensión;
Vera Ortega, doña María; pensión;
Vial viuda de Barros, doña Blanca; aumento de pensión;
Villarreal viuda de León, doña Emilia, e hijas; pensión;
Wálker Díaz, don Eugenio; aumento de pensión;
Welch Castillo, don Gerardo; reconocimiento de tiempo; e
Yrarrázaval Jaraquemada, don Eduardo; abono de tiempo.

4.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Valente, referente a la violación de un domicilio y sustracción de alguna especias, por el personal de Investigaciones, en Arica.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Valenzuela y Rosales, sobre construcción de un aeródromo en la ciudad de Rancagua.

6.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Barra, acerca del aumento de Consejeras beneficiarias de montepío en el Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, y

Del señor García, relativo al cierre del campo deportivo de Domeyko, en el departamento de Huasco.

7.o— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referentes a las materias que se señalan:

Del señor Galleguillos Vera, sobre reparación de diversas calles de la Población Simón Bolívar de la comuna de Quinta Normal;

Del señor Momberg, respecto de la construcción del camino de la ciudad de Lautaro a la localidad de Cautín;

Del señor Papic, acerca de la ejecución de obras de defensa en el puerto de Corral;

Del señor Valente, relativo a las expropiaciones realizadas con motivo de la ampliación del aeródromo Cavancha;

Del señor Cossio, referente a la terminación del camino de Hueyusca a Río Negro;

Del señor Basso, sobre la reparación del camino a Colonia "Huepil Alto", en la provincia de Ñuble;

Del señor Momberg, respecto a los trabajos de ripiado en el camino de Tranapuente a El Plumo, provincia de Cautín;

Del señor Naranjo y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, acerca de diversos problemas de pavimentación en la provincia de Curicó.

8.o— Seis oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, relativo a la destinación de un Inspector del Trabajo para el departamento de San Vicente;

Con los cinco restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

De la señora Enríquez, doña Inés; relativo al aumento del avalúo, por la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, de las casas de su propiedad;

Del señor Correa, referente a la construcción, por la Caja de Empleados Particulares, de casas para sus imponentes en la localidad de Peumo;

Del señor Barra, sobre investigación en las libretas de imposiciones de los obreros que trabajan en la firma "Ralco";

Del señor Monroy, respecto de diversas medidas que deberían tomar las oficinas del Servicio de Seguro Social en Malleco y Cautín.

Del señor Musalem, acerca de la situación de los ex empleados de la Empresa de Aviación "Ala" Limitada.

9.o— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Altamirano, relativo a la jubilación del señor Alejandro Zúñiga Moraga;

Del señor Fierro, respecto al sumario sustanciado en la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República;

Del señor Millas, referente a la inspección practicada en el Sanatorio "Elba Guarategua" del Servicio Médico Nacional de Empleados, y

De los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Radical, sobre aplicación y alcance del impuesto establecido en el artículo 1.o transitorio de la Ley N.o 14.836.

10.o— Tres informes:

Los dos primeros, de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que otorga los beneficios de la previsión social a los artistas, autores teatrales y musicales, escritores, pintores y otros.

El tercero, de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Schaulsohn, que excluye a la prestación denominada vacaciones, que efectúen a los matarifes los administradores o interventores municipales, de la obligación de enterar imposiciones al Servicio de Seguro Social.

11.o— Treinta y tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Mercado, que modifica el artículo 2.o de la Ley N.o 14.693, con el objeto de establecer que la colecta destinada al hermoseamiento del mausoleo de doña Gabriela Mistral se efectuará los días 22 de mayo de cada año;

El señor Hübner, que autoriza a los Jefes de Servicios de las Instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma, para disponer la suspensión de las labores de esas reparticiones en las mañanas de los días sábados;

El señor Eguiguren, que exime del pago de impuesto a los bienes raíces que posea el Hogar de María, y las rentas que perciba;

Los señores Muga, Guerra y Checura, que modifica el artículo 25 de la Ley N.o 13.039, en lo relativo a la exención de impuestos a las construcciones que se efectúen en el departamento de Arica;

La señora Enríquez, doña Inés; que concede franquicias aduaneras a diversos elementos destinados a la Corporación Chilena "Alianza Cristiana y Misionera", de Temuco; a la Unión de Centros Bíblicos, de Temuco; a la Iglesia de Dios, de Santiago, y a la Asamblea Cristiana, de Valparaíso;

Los señores Ballesteros, Morales, don Carlos; Gaona y Valenzuela, que establece normas para el cobro de honorarios por los Procuradores del Número;

El señor Eguiguren, que modifica la Ley N.o 10.383, con el objeto de otorgar derecho a la asistencia médica y dental a los asegurados por incapacidad física, y a sus viudas e hijos menores;

Los señores Fierro, Silva, Osorio y Barra, que autoriza al Servicio Nacional de Salud para transferir un predio al Ministerio de Educación Pública para que construya una Escuela Agrícola;

Los señores González Maertens, Momberg, Tuma, Suárez, De la Presa, Minchel, Holzapfel, Fuentes, Pareto y Loyola, que destina fondos para la pavimentación de diversos caminos en la provincia de Cautín;

El señor Ballesteros, que autoriza a la Municipalidad de Casablanca para contratar empréstitos;

El señor Jerez, que concede pensión a doña Julieta Escobar Arancibia;

El señor Alessandri, que aumenta la pensión de que disfruta doña Lucía Arancibia Délano;

El mismo señor Diputado, que concede derecho a pensión de montepío a doña Lidia Sáez Torres;

Los señores Cossio y Osorio, que concede pensión a doña Margarita Aguila viuda de Rosas;

El señor Schaulsohn, que concede pensión a doña Edelmira del Carmen Quintana viuda de Espinoza;

El señor Alessandri, que concede pensión a doña Elba Rosa Castro viuda de Henríquez;

El señor Aspée, que reconoce tiempo servido por don Ramón Barros Díaz;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Odilia de las Mercedes Valdés Pino;

El señor Del Río, que reconoce tiempo servido por don Aníbal Letelier Ramírez;

El señor Díez, que aumenta la pensión de que disfruta don Eduardo Solís Vergara;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Raquel de la Quintana Harosteguy;

El señor Molina, que concede pensión a don Osvaldo Olate Cea;

El mismo señor Diputado, que reconoce tiempo servido por doña Alicia Rojas Estibill;

El señor Pereira, que reconoce tiempo servido por don Hugo Giunio Valerio;

El señor Eguiguren, que reconoce tiempo servido por doña Julia Pérez Cotapos Edwards;

El señor Loyola, que concede diversos beneficios a don Víctor Orella Suárez;

El mismo señor Diputado, que concede beneficios a don Luis H. Díaz Díaz;

El señor Montes, que concede pensión a doña Aurora Reyes Gatica;

El señor Oyarzún, que concede pensión a doña Ana Dorman viuda de Wálker;

El señor Correa, que aumenta la pensión de que disfruta doña Juana Rosa Ossandón Turris;

El señor De la Presa, que concede diversos beneficios a doña Eva Méndez Belmar;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don Carlos Torres Arancibia;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a don Ramón Carreño Pérez;

El señor Leigh, que aumenta la pensión de que disfruta doña Julia Gerbaud viuda de Quintana.

El señor Mercado, que concede beneficios a don Orlando...

El señor Correa, que concede pensión al señor Rómulo Moreira;

El señor Molina, que concede beneficios al señor Alfonso Rosas Aranda, y

El señor Barra, que beneficia a doña Albertina Vivanco viuda de Olivares.

12.o— Dos comunicaciones, de los Honorables Diputados don Jorge Iván Hübner y don Rufo Ruiz-Esquide, en la que manifiestan que se ausentarán del país por un plazo inferior a treinta días.

13.o— Una nota del señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la República de Bolivia, en la que se refiere al acuerdo del Gobierno de los Estados Unidos de América de vender el estaño proveniente del "Stock-Pile" de ese país.

14.o— Una presentación de don Juan Antonio Vera, con la que solicita se le concedan diversos beneficios.

15.o— Un telegrama del Sindicato de la Feria Mapú de la ciudad de Arica, con el que solicita la aprobación del proyecto de ley originado en una moción del señor Valente, que beneficia a los comerciantes e industriales minoristas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PREVISION SOCIAL PARA LOS ARTISTAS NACIONALES.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

El señor BARRA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Barra sobre la Cuenta.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en una sesión de la semana recién pasada, por la unanimidad de los señores parlamentarios, se tomó el acuerdo de que, una vez que se diera cuenta en la Sala del proyecto sobre previsión de los artistas, despachado ya por la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de las facultades de la Mesa, se le daría preferencia para tratarlo en la primera sesión ordinaria que se celebrara a continuación.

En vista de que se ha dado cuenta de este informe en la presente sesión, rogaría que, por lo menos, se le diera en la sesión de la tarde este trato de preferencia, propuesto como resultado de un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa, como sabe Su Señoría, había puesto en Tabla, este proyecto; pero después se encontró con el problema de que no había sido informado todavía por la Comisión de Hacienda. Por lo tanto, la Mesa, reglamentariamente, no podía incluirlo en la Tabla de ninguna de las sesiones que se anunciaron para hoy. De manera que, en vista del acuerdo de la Honorable Cámara y de la petición formulada por Su Señoría a la Mesa, este proyecto será puesto en la Tabla de la sesión de mañana.

El señor BARRA.— Lo lamento mucho, señor Presidente; pero no es ése el acuerdo de la Honorable Cámara. El acuerdo era de tratarlo en la sesión de hoy, una vez que se hubiera dado cuenta de él.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, no podía incluirse en la Tabla de la sesión de hoy, por cuanto todavía no se había dado cuenta de él.

El señor BARRA.— Si Su Señoría y el señor Secretario hubieran leído la versión de la sesión correspondiente de la Honorable Cámara, como lo hizo el Diputado que habla, habrían visto que, de acuerdo con la petición que formulé, se dejó establecido en ella que se le iba a dar preferencia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Exactamente.

El señor BARRA.— Como se ha dado cuenta del proyecto, se entiende que ese acuerdo respecto de su preferencia, puede empezar a operar a partir de la sesión de esta tarde, sin necesidad de esperar que se anuncie en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ZEPEDA COLL.— Tiene toda la razón, Su Señoría.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Barra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Para considerarlo en la sesión de la tarde de hoy en primer lugar del Orden del Día.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Ahora!

Varios señores DIPUTADOS. — En la sesión de la tarde.

El señor KLEIN.— Que se coloque en el primer lugar de la Tabla.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para ponerlo en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de la tarde?

El señor CORREA LARRAIN.— Hago indicación para que se trate en esta sesión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Correa solicita que se trate en esta sesión.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Hago indicación para que se trate de preferencia en esta sesión, señor Presidente.

El señor FONCEA.— ¡Pero si no lo conocemos!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratarlo en esta sesión.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si no hay acuerdo...

El señor VALENTE.— Propongo tratarlo en la sesión de la tarde, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para poner el proyecto en el primer lugar del Orden del Día en la sesión de la tarde.

Acordado.

2.—CREACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL COLEGIO DE PERIODISTAS EN MAGALLANES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Corresponde continuar la discusión general del proyecto que crea el Consejo Regional del Colegio de Periodistas en Magallanes.

El informe está impreso en el Boletín N.o 9.732. Diputado Informante es el Honorable señor Galleguillos Vera.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra. Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, este proyecto tiene su origen en una moción de mi estimado colega el Honorable señor Millas, tendiente a crear el Consejo Regional del Colegio de Periodistas en Magallanes. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, después de estudiar esta iniciativa, llegó a la conclusión de que era necesario crear cinco nuevos Consejos Regionales, con asiento en las ciudades de Iquique, La Serena, Talca, Temuco y Punta Arenas.

Este proyecto fue largamente discutido por la Sala en una sesión anterior. Por eso, a pesar de que ha sido objeto de muchas indicaciones, y a fin de acceder al deseo expresado por el señor Presidente del Colegio de Periodistas, don René Silva Espejo, que asesoró a la Comisión en su estudio, creo que la Honorable Cámara podría agotar los medios para despacharlo rápidamente, ojalá en esta sesión.

Nada más.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, en el artículo que la Comisión propone en sustitución del artículo 11.o de la Ley N.o 12.045, se establece que "los Consejos Regionales estarán compuestos de cinco miembros, salvo los de Valparaíso, Santiago y Talca, que serán de nueve, once y siete miembros, respectivamente".

Me parece que en este artículo, hay una omisión que afecta al Consejo Regional de Concepción. Todos sabemos que Concepción es una zona de gran incremento demográfico, de un extraordinario desarrollo económico y social y de un no menos importante auge de las actividades periodísticas.

Por estas razones, estimo que, por lo menos, la composición del Consejo Regional con sede en dicha ciudad, debe ser igual a la establecida para el de Talca, y tener siete miembros en lugar de cinco, como se propone por la Comisión.

Por otra parte, según se desprende de la modificación al artículo 3.o de la Ley número 12.045, que se propone por este proyecto, la jurisdicción de este Consejo Regional será bastante amplia, ya que comprenderá las provincias de Ñuble, Bío Bío, Concepción y Arauco. Este sería un fundamento más para estimar que es conveniente aumentar el número de sus miembros.

En este sentido, he presentado una indicación, que espero aprueben, primero, la Comisión que ha de estudiar el segundo informe y, enseguida, la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, ya nuestro Honorable colega señor Millas, que es autor de esta iniciativa, dio a conocer en sesión de la semana pasada la posición de los Diputados comunistas frente a este proyecto.

Quiero decir que, últimamente, tuve oportunidad de estar en Magallanes. Allí me reuní con mis colegas periodistas, y todos ellos expresaron, al igual que lo hizo en sesión pasada el Honorable Diputado radical representante de esa zona, su satisfacción por esta iniciativa de que es autor nuestro Honorable colega señor Millas.

¿Qué se pretende con este proyecto, señor Presidente? Se pretende dinamizar, hacer mucho más práctica y operativa la labor de los Consejos Regionales; y a eso tiende, especialmente, la creación de un Consejo en una zona que, como Magallanes, se encuentra aislada, por razones geográficas, del resto del país.

Pero también nosotros hemos presentado algunas indicaciones para defender a los periodistas, para defender especialmente su derecho al trabajo, para ponerlos a cubierto de las represalias de las empresas. Es así, como hemos presentado una indicación para que todos los dirigentes de los distintos Consejos gocen de una especie de fuero, para que no puedan ser removidos de sus cargos y tengan estabilidad en su trabajo. También hemos formulado una indicación para dar fuero a los periodistas en el desempeño de sus labores profesionales, a fin de que ellos no puedan ser arrastrados a los tribunales, en la forma en que ahora ocurre, porque en la actualidad basta una simple denuncia contra un periodista para que éste vaya a parar a los Tribunales o a la cárcel.

Nosotros queremos resguardar su función y establecer que ningún periodista puede ser procesado sin que haya antes un dictamen de la Corte respectiva, que así lo determine. Porque, ¿qué es lo que ocurre con la actual legislación? Sucede que al periodista se le humilla, se le veja, se le arrastra a la cárcel, y después resulta que es inocente. Para él, luego de esto, no hay ninguna reparación; nadie lo resarce, sobre todo, de los daños morales que se le han ocasionado.

El señor KLEIN.— ¡Igual que a los obreros!

El señor ROSALES.— Entonces, nosotros queremos que la función periodística tenga este resguardo: que ningún periodista pueda ser atropellado ni vejado en la forma en que ahora ocurre.

Por otra parte, el Honorable Diputado conservador señor Hübner, ha aprovechado esta iniciativa para presentar una indicación que, en el fondo, establece la censura de la prensa popular. Ese es el alcance que tiene esta indicación, a mi juicio, retrógrada de mi Honorable colega. Con el pretexto de combatir la crónica roja, quiere que los diarios populares sólo destinen dos o tres líneas para informar sobre los crímenes, delitos u otras faltas que ocurren casi a diario en esta sociedad capitalista en que vivimos. Si hubiera estado en vigencia una disposición semejante, el país no habría podido imponerse de los grandes robos, desfalcos y latrocinios que se han cometido en el último tiempo. No habría podido tomar conocimiento, por ejemplo, del robo de 260 millones en el Banco Central cometido por Fernando Jaramillo, ya que, de acuerdo con dicha indicación, sólo debieran haber aparecido unas pocas líneas sobre el caso en los diarios.

Ahora, cabe preguntarse, ¿va a desaparecer la crónica roja con esta disposición que propone el Honorable señor Hübner? ¿Van a terminar los crímenes, los delitos, los robos, los asaltos? Nosotros bien sabemos que esto no va a ocurrir, porque tales hechos son propios del régimen capitalista en que vivimos, de este sistema basado en la explotación, en el atropello, en la injusticia, en el vejamen. Mientras esto no desaparezca, tampoco va a desaparecer la crónica roja.

Además, cabría preguntarse también, ¿por qué se pretende castigar a un periódico porque informa de una falta o de un delito y no se castiga a esa prensa que comete mayores crímenes, mayores delitos y faltas con informaciones de otra naturaleza? ¿Qué sanción, por ejemplo, habría que aplicarle a un diario como "El Mercurio", que en su página editorial aboga abiertamente por la desvalorización de nuestro signo monetario? ¡Nosotros creemos que esto es un crimen y un delito mucho mayor que pegar una puñalada, porque es un delito contra el pueblo, contra el país, contra la Patria! ¿Qué sanción, por ejemplo, habría que aplicarle a "El Diario Ilustrado", que también desde su página editorial aboga abiertamente por que se implante en Chile una democracia como la que existe en Argentina, la "democracia de los gorilas", o como la que existe en el Perú? ¿Qué sanción habría que imponerle a un diario como éste que, repito, desde su página editorial ha propugnado abiertamente para nuestro país un sistema como el que he señalado...

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Eso no es efectivo! z

El señor ROSALES.— Ahora, el Honorable colega dice que esto no es efectivo.

Señor Presidente, ahí están los artículos que se han escrito en "El Diario Ilustrado": a ellos ya se ha referido el el Honorable colega señor Millas...

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Eso no es efectivo!

El señor ROSALES.— ... en la propia Honorable Cámara. Su Señoría no puede desmentirlos.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡No se ha escrito ningún artículo de esa especie!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor ROSALES.— ¿Qué sanción habría que imponerle a un diario como "La Nación", al que ya se han referido aquí otros Honorables colegas? Este es un diario financiado por todos los contribuyentes y, naturalmente, en gran parte, por los contribuyentes más pobres, que son los que pagan los tributos; porque los ricos los burlan.

Pues bien, señor Presidente, este diario, en la última campaña electoral realizada en Santiago, ignoró completamente una candidatura, precisamente la candidatura popular del señor Sergio Recabarren; no la mencionó para nada. Para este diario, hubo dos candidatos en Santiago, y solamente se acordó del personero popular en el último día, ... para lanzar en su contra una infamia.

Entonces, el Honorable señor Hübner debería tener más cuidado, y pensar que en este país la prensa más calumniadora, la que más ha injuriado al pueblo, ha sido precisamente la prensa reaccionaria, la prensa derechista. Podría traer aquí los ejemplares de "El Diario Ilustrado" correspondientes a los años en que gobernó por primera vez este país don Arturo Alessandri Palma. Creo que Sus Señorías quedarían escandalizados al leer los términos injuriosos con que este diario apostrofó al padre del actual Presidente de la República. ¡Jamás en nuestra tierra se habían visto tales desbordes en un diario como éste, que se dice católico, que mereció ser calificado de "felón" por uno de sus propios directores!

Por eso, nosotros defendemos la libertad de expresión y el derecho que tienen los periodistas a decir la verdad; pero no podemos aceptar que, con el pretexto de combatir la "crónica roja", se desee implantar la censura de prensa, especialmente, en contra de los diarios y periódicos populares.

Por último, quiero adherir en nombre de los Diputados comunistas a la proposición que ha hecho el Honorable señor Cvitanic en el sentido de que a este proyecto se le dé el tratamiento que tienen los de la Tabla de Fácil Despacho, en atención a que ninguna de las indicaciones formuladas requiere el trámite de la Comisión de Hacienda y, también, a que mis colegas, los periodistas de Magallanes especialmente, están esperando que este proyecto se convierta en Ley de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

El señor CAÑAS (Secretario).— Del señor Da Bove, para reemplazar la palabra "Osorno", que figura a continuación de "Cautín" por la de "Valdivia", en el artículo 3.o.

Del señor Tuma: Para sustituir la frase que viene a continuación del punto y coma (;) y después de la palabra "Arauco" por las siguientes:

"Temuco con las de Maullín, Cautín y Valdivia;

Puerto Montt, con las de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aisén".

Del señor Yrarrázaval, para reemplazar las palabras: "Osorno, con las de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé", por las siguientes: "Puerto Montt, con las de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aisén".

De los señores Klein y Cvitanic, para que en el artículo 3.o que se sustituye, se coloque la palabra "Aisén" a continuación de "Llanquihue" y se reemplace la expresión "las de Aisén y" por las palabras "la de".

Del señor Cvitanic, para colocar Aisén en la jurisdicción de Osorno y dejar al Consejo Regional de Punta Arenas con jurisdicción solamente sobre la provincia de Magallanes, adecuándose la redacción del artículo a esta idea.

De los señores Ochagavía y Klein, para reemplazar la palabra que viene después del punto y coma (;), "Osorno" por "Puerto Montt", y agregar después de la palabra "Chiloé", eliminando el vocablo "y", la expresión "y Aisén".

De los señores Millas, Rosales y Valente para agregar, después del nuevo texto del artículo 3.o de la Ley N.o 12.045, un inciso segundo que diga:

"Agrégase un inciso tercero con el siguiente texto: "Los Consejeros Nacionales y los Consejeros Regionales, no podrán ser separados de las empresas en que ejerzan la profesión de periodistas, sino con acuerdo del Juez del Trabajo, que los otorgará en los casos indicados en el artículo 9.o del Código del Trabajo, con excepción de los señalados en los números 1.o, 2.o y 4.o de dicho artículo. Esta inamovilidad regirá también para los candidatos a Consejeros inscritos reglamentariamente. La garantía que este artículo acuerda se extenderá prorrogada hasta seis meses después de haber dejado el cargo de Consejero".

De los señores Jaque, Galleguillos Vera y Flores Castelli para reemplazar el artículo 11 por el siguiente:

"Artículo 11.o— Los Consejos Regionales estarán compuestos de cinco miembros, salvo los de Santiago y Valparaíso, que serán de once y nueve, respectivamente, y los de Concepción y Talca, que serán de siete miembros".

De los señores Millas y Valente, para reemplazar la modificación del artículo 20 de la Ley 12.045, por la siguiente:

"Artículo 20.o— Suprímese en la letra c) la conjunción "y" final y agrégase la siguiente frase: "siempre que se haya dispuesto para ello de la autorización previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 24.o".

Del señor Zepeda, para suprimir la modificación que se propone al artículo 24.

De los señores Millas y Valente, para reemplazar la modificación del artículo 24 de la Ley 12.045, por la siguiente:

"Artículo 24.o— Agrégase el siguiente inciso tercero: "Ninguna empresa periodística, agencia noticiosa o radiodifusora podrá ocupar como periodistas simultáneamente a más de dos personas que, sin ser colegiados, cuenten sólo con la autorización a que se refiere este artículo. La Empresa que ocupe un mayor número de personas que se encuentren en esta situación incurrirán en las sanciones establecidas en el artículo 34 y quien, a sabiendas, acepte prestar sus servicios haciendo uso de esta autorización, a pesar de que la Empresa infrinja con ello la presente prohibición, perderá los derechos otorgados según el inciso primero".

Del señor Reyes Vicuña, para suprimir en el artículo 24 las palabras "Estudiantes o", que se expresan entre las palabras "sea" y "egresado".

Del mismo señor Diputado para agregar un inciso nuevo al artículo 24 del tenor siguiente:

"Si dentro del plazo de dos años el egresado no ha obtenido su título, perderá el derecho a su colegiación inmediata y sólo podrá obtenerla una vez cumplido ese requisito".

De los señores Sharpe y Ballesteros para agregar en el artículo 1.o a la modificación que propone al artículo 24, la siguiente frase, reemplazando el punto final (.) por una coma (,): "o corresponsal de la prensa extranjera acreditado ante la Dirección General de Correos y Telégrafos".

De los señores Millas, Rosales y Valente para agregar al inciso 2.o del artículo 28 de la Ley N.o 12.045, que se intercala, la siguiente frase:

"No podrá imponerse sanciones por el Colegio de Periodistas en ningún caso teniendo como fundamento las opiniones emitidas en el ejercicio de la profesión o acusaciones basadas en delitos que debieran ser sancionados por los Tribunales de Justicia".

Del señor Millas, para sustituir en el artículo 34, en el inciso cuarto, las palabras "sueldo vital mensual" por "sueldo vital anual".

Del señor Hübner para agregar a la Ley N.o 12.045 el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Las publicaciones de prensa sobre crímenes, simples delitos o suicidios, no podrán constar de más de doscientas palabras, ni ser ilustradas con grabados ni fotografías y sus titulares no podrán exceder del ancho de una columna. Las informaciones de radio sobre tales hechos no podrán tener una duración de más de un minuto por infracción. No se aplicará lo dicho a los delitos políticos.

Las infracciones a lo dispuesto en el presente artículo, serán de acción pública y se sancionarán por el Juzgado del Crimen de Menor Cuantía que corresponda con multas de diez a veinte sueldos vitales mensuales, escala a) del departamento de Santiago, aplicables al Director responsable del respectivo órgano de prensa o radiodifusora".

Del señor Reyes Vicuña, para incorporar como artículo nuevo el siguiente:

"Artículo...— Los periodistas que ejerzan libremente la profesión, cuyos trabajos les sean pagados como colaboraciones, no tributarán en la 6a. Categoría del Impuesto a la Renta".

De los señores Millas, Ro-

sales y Valente, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ...— Ningún periodista durante el desempeño de sus funciones profesionales puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, en Tribunal Pleno, no autoriza previamente la acusación declarando haber lugar a la formación de causa. De esta resolución podrá recurrir ante la Corte Suprema.

En caso de ser arrestado algún periodista por delito flagrante, será puesto inmediatamente a disposición de la Corte de Apelaciones respectiva, con la información sumaria. La Corte procederá entonces a lo dispuesto en el inciso anterior.

Desde el momento en que se declare, por resolución firme, haber lugar a la formación de causa, queda el periodista acusado sujeto al Juez competente.

Sólo podrán acogerse a la inmunidad que otorga el presente artículo los periodistas inscritos en los Registros del Colegio de Periodistas".

Del señor Valdés Larraín, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Los autores de informaciones que resultaren manifiestamente falsas y en las que se dañare la honra y buen nombre de las personas señaladas en ellas, sufrirán la pena de presidio menor en su grado mínimo a medio y multa de cincuenta a cien escudos".

Del señor Leigh, para agregar un nuevo inciso al artículo 2.o transitorio del siguiente tenor:

"Quien esté en posesión del título de periodista dependiente de la Universidad de Chile o de otras universidades reconocidas por el Estado, podrá inscribirse en cualquier tiempo siempre que reúna los demás requisitos exigidos en el artículo 2.o de la Ley 12.045".

Del mismo señor Diputado, para agregar en el artículo 2.o transitorio, después de "Ley N.o 12.045", la frase: "dentro del plazo de seis meses"

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Sala para darle a este proyecto el tratamiento de Fácil Despacho.

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Volverá a Comisión para su segundo informe.

3.—EXENCION DEL PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA A LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES MINORISTAS Y A LOS PEQUEÑOS INDUSTRIALES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Corresponde, a continuación, tratar el proyecto de ley, que figura en el segundo lugar de la Tabla, por el cual se exime del pago de impuesto a la renta a los pequeños comerciantes minoristas y a los pequeños industriales.

Diputado Informante es el Honorable señor Valente. El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.801.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Los comerciantes con un activo que no exceda de cinco sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago, escala a), se llamarán "pequeños comerciantes minoristas". Se llamará "pequeños industriales" a aquellos cuyo activo en su industria no exceda de diez sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago.

Artículo 2.o— Los comerciantes minoristas y pequeños industriales definidos en el artículo anterior tributarán en la Quinta Categoría de la Ley de la Renta en la forma siguiente:

a) Comerciantes o industriales cuya renta imponible anual sea inferior a un sueldo vital anual de Santiago, estarán exentos de impuesto a la renta;

b) Comerciantes o industriales cuya renta imponible anual sea superior a un sueldo vital e inferior a cinco sueldos vitales anuales de Santiago, estarán afectos a la tasa de Quinta Categoría de la Ley de la Renta, aumentada en un 1 por ciento.

Para los efectos de lo señalado en la letra b) se entenderá que la tasa de 4.5 por ciento se aplicará sobre el excedente de la renta imponible que resulte una vez rebajado un sueldo vital anual del Departamento de Santiago, que estará exento de impuesto de acuerdo con lo señalado en la letra a).

Artículo 3.o— Los comerciantes minoristas y pequeños industriales señalados en la letra a) del artículo 2.o estarán liberados de emitir boletas de compraventa ó facturas por las ventas que efectúen.

Sin embargo, deberán llevar un libro de ventas diarias timbrado y foliado en la forma establecida en el artículo 25 del Código de Comercio, en el que se asentarán, diariamente, las ventas del comerciante, separando las afectas al impuesto de compraventa de las exentas.

Las declaraciones y pagos del impuesto a la compraventa deberán hacerse en los plazos señalados en la Ley 12.120.

Artículo 4.o— Los comerciantes e industriales a que se refiere el artículo 1.o pagarán el impuesto a la compraventa de acuerdo con las declaraciones hechas afectas a ese impuesto.

Artículo 5.o— Para substituir la falta de ingresos fiscales que pudiera ocasionar la aplicación de la presente ley, se gravan en 0.01 escudo los cheques girados en contra de las instituciones bancarias; y las facturas cobradas por intermedio de una institución bancaria deberán ser recargadas en 0,05 escudo, por medio de una estampilla de impuesto fiscal.

Artículo 6.o— Los carnet de Sanidad que al comercio se le exige serán otorgados por las Municipalidades respectivas, previo informe médico, visado o extendido por el Servicio Nacional de Salud. Dicho carnet será extendido previo pago de 1 escudo en estampillas municipales, a beneficio de la Municipalidad; 0.50 escudo valor del carnet y 0.50 escudo de impuesto fiscal, para cumplir los fines establecidos en el artículo 5.o de la presente ley.

Artículo 7.o— Las imposiciones al Servicio de Seguro Social que deben hacer las personas señaladas en el artículo 1.o de la presente ley, de acuerdo con el artículo 3.o de la Ley N.o 10.383, serán optativas.

Artículo 8.o— Condónanse las deudas acumuladas en los años 1960 y 1961 por concepto de impuestos a la compraventa y renta presunta originados por la aplicación de las leyes 14.171, 14.453, 12.120 y 14.634 a los comerciantes minoristas y pequeños industriales del país calificados en el artículo 1.o".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, la Ley N.o 14.171, que dispuso la realización de un plan de reconstrucción y fomento en las provincias asoladas por los sismos de mayo de 1960, estableció en su artículo 19, entre las disposiciones tributarias, una presunción de renta para los comerciantes minoristas.

Esta presunción de renta significa que cualquier comerciante que tenga una renta equivalente a un cuarto de sueldo vital del departamento de Santiago, está obligado a pagar tributos, aun cuando en sus balances o en sus declaraciones de renta a la Dirección General de Impuestos Internos aparezca con pérdidas en el ejercicio contable correspondiente.

La Ley N.o 14.453, que reajustó las rentas del profesorado, en su artículo 56 estableció igualmente una presunción para el comercio minorista del país y fijó como venta global presunta una suma equivalente a seis sueldos vitales anuales del departamento de Santiago.

Esto significa, señor Presidente, que cualquier comerciante detallista o minorista del país, establecido en una población o en una ciudad, con un negocio aislado, con un puesto en un mercado o una feria, e incluso, cualquier comerciante ambulante, está obligado a pagar una renta por concepto de impuesto a la compraventa correspondiente a una venta anual, en estos instantes superior a 5.500 escudos.

Dicha ley establece que este impuesto a la compraventa es de cargo del consumidor, vale decir, de la persona que compra determinado bien para su uso o consumo.

En consecuencia, de acuerdo con estas disposiciones, el comerciante no hace otra cosa que retener este impuesto para enterarlo luego en arcas fiscales.

Es decir, la ley presume que el comerciante ha retenido o ha cobrado el impuesto al contribuyente y lo obliga a entregar su producido a la Tesorería Fiscal, de acuerdo con las disposiciones vigentes y dentro de los plazos legales respectivos.

Sin embargo, señor Presidente, el espíritu del legislador, la filosofía de la ley, en relación con las presunciones de impuesto a la compraventa señaladas para los comerciantes minoristas, desaparece precisamente para presumir ventas que el comerciante no ha efectuado. Dicho en otras palabras, al comerciante minorista se le exige enterar determinada cantidad de impuestos en arcas fiscales aun cuando no haya retenido esa tributación al consumidor. Es decir, en este aspecto, el impuesto a la compraventa es lisa y llanamente de cargo del comerciante minorista.

Por último, señor Presidente, la Ley N.o 14.634 modificó el artículo 56 de la Ley N.o 14.453 —que se refiere a las presunciones del impuesto a la compraventa— y fijó un impuesto mínimo anual equivalente a sesenta escudos.

En todos los sectores ciudadanos del país ha quedado de manifiesto que estas presunciones, tanto de impuesto a la renta como de compraventa, constituyen un abuso y que es necesario derogar o modificar las leyes que las establecieron. Esta apreciación se ha visto comprobada por las numerosas iniciativas de ley presentadas en esta Honorable Corporación por parlamentarios de todas las tendencias.

Cuando se discutió este proyecto en la Comisión de Hacienda, se tuvieron presentes una moción de que son autores el Diputado que habla y la Honorable Diputada señora Julieta Campusano; otra, suscrita por un grupo de Diputados del Partido Liberal, y una, firmada por nuestro Honorable colega señor Bernardo Araya, que se refería a la condonación de las rentas presuntas. Además, se consideró una moción de los Honorables colegas del Partido Socialista. El ánimo de la Comisión de Hacienda fue refundir en un solo proyecto todas esas iniciativas.

El proyecto que ahora conoce la Honorable Cámara es, en consecuencia, un resumen de todas las iniciativas que, sobre estas materias, fueron conocidas por la Comisión de Hacienda.

Nuestra actitud, una vez presentadas estas mociones, fue la de ponernos en contacto directo con los afectados.

Y así, a través del país, hemos concurrido a concentraciones públicas de los comerciantes minoristas y, en ellas, hemos tratado esta materia conjuntamente con sus directivas nacionales. Asimismo, hemos discutido el proyecto de ley en debate, en reuniones celebradas con las directivas regionales. Después de cada una de estas reuniones y concentraciones, se han presentado numerosas modificaciones a las iniciativas presentadas en la Honorable Cámara. Algunas de estas indicaciones están ya incorporadas en el proyecto en discusión.

En el artículo 1.o del proyecto de ley de que conoce la Corporación, se establece que son comerciantes minoristas aquellos cuyo activo no exceda de cinco sueldos vitales anuales del departamento de Santiago, escala a). Y en cuanto a los pequeños industriales, reciben este calificativo aquellos cuyo activo en su industria no exceda de diez sueldos vitales anuales del departamento de Santiago. Los Diputados de estas bancas estamos en desacuerdo con este artículo 1.o, por cuanto el empleo de la acepción "activo", significa volver de nuevo a las presunciones establecidas en las leyes citadas hace un momento. Nuestro proyecto e indicaciones establecían que comerciante minorista era aquel cuyo capital global no excede de cinco sueldos vitales anuales del departamento de Santiago. Igual categoría dábamos a los pequeños industriales.

El hecho de incorporar en el artículo 1.o la palabra "activo" equivale a desnaturalizar el proyecto de ley en debate. Con ello los comerciantes minoristas no obtendrán el beneficio que se intentó otorgarles de acuerdo con esta iniciativa. El activo, en conformidad con las normas contables, es la suma de los bienes que posee el comerciante. Y en este aspecto, de acuerdo con el contenido del artículo 1.o, vamos a llegar al absurdo de considerar como parte integrante de su capital, a fin de que los comerciantes minoristas se acojan a estos beneficios, bienes que ni siquiera poseen sino que adeudan, que no son parte del activo sino del pasivo, como las mercaderías compradas al crédito. De allí que hayamos presentado indicación, con el objeto de corregir este error del artículo 1.o. Indicación que ha sido aceptada en todas sus partes por los gremios del comercio minorista diseminados a través del país. Ellos, como nosotros, piensan que para que surta efecto el contenido de las disposiciones de este proyecto, es necesario que se califique a los comerciantes minoristas de acuerdo con su capital y no con su activo.

Por otra parte, sucedería que Impuestos Internos se vería abocado a muchos problemas para establecer qué comerciantes tienen un activo no superior a cinco sueldos vitales anuales, porque a través de un ejercicio contable, el activo sufre una serie de transformaciones y variaciones en relación con su monto. En efecto, mientras el comerciante compra, a través del ejercicio contable, ve incrementado su activo, no obstante que las compras que haya realizado sean al crédito; y, mientras el comerciante vende y se desprende de estos bienes, su activo disminuye en las cantidades a que alcancen estas ventas.

En el artículo 2.o, quizás el más importante de este proyecto, se establece un cambio fundamental en la tributación del comercio minorista. Se equipara al comerciante minorista a un asalariado, vale decir, a un contribuyente que obtiene los ingresos suficientes para mantenerse él y su familia sin posibilidades de que sus utilidades signifiquen capitalizar, aumentar su capital y sus bienes. De ahí que a estos comerciantes se les exima de impuesto a la renta. Es decir, los comerciantes minoristas cuya renta imponible, calificada por Impuestos Internos, sea inferior a un sueldo vital anual del departamento de Santiago, simplemente no pagarán impuesto a la renta. Esto es, se equipara a los comerciantes minoristas con los obreros y empleados que reciben igual trato. Por otra parte, y en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 2.o de este proyecto, se aplica a los comerciantes o industriales cuya renta imponible sea superior a un sueldo vital del departamento de Santiago, la tasa de Quinta Categoría de la Ley de la Renta, en la cual se les hace tributar; vale decir, una tasa de impuesto equivalente al 3.5 por ciento.

Los propios comerciantes estimaron que era necesario y conveniente aumentar esta tasa de 3.5 por ciento en un 1 por ciento más. En razón de lo expuesto anteriormente, en la letra b), inciso segundo del artículo 2.o, se establece un impuesto con una tasa equivalente a un 4.5 por ciento de tributación para las rentas superiores a un sueldo vital e inferiores a cinco sueldos vitales que perciban los comerciantes minoristas.

El artículo 3.o establece que los comerciantes minoristas y pequeños industriales señalados en la letra a) del artículo 2.o estarán exentos de emitir boletas de compraventa o facturas. Pero esto no los libera de la obligación de declarar mensualmente, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 12.120, sobre impuesto a la compraventa, las ventas efectivamente realizadas, para lo cual deberán contabilizarlas en un libro especial que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 25 del Código de Comercio, es decir, timbrado y foliado por Impuestos Internos.

El artículo 4.o establece que el impuesto a la compraventa se pagará de acuerdo con las declaraciones hechas por los comerciantes, o sea, es un complemento del artículo 3.o.

El artículo 5.o substituye parte de los menores ingresos que este proyecto pudiera ocasionar al Fisco con un impuesto de 0.01 escudo por cada cheque girado en contra de alguna institución bancaria y con uno de 0.05 escudo por cada factura cobrada por intermedio de una institución bancaria, gravamen éste que se pagará añadiendo una estampilla de impuesto fiscal por este valor a la factura respectiva.

El artículo 6.o reglamenta el otorgamiento del "carnet" sanitario que debe entregarse a cada comerciante minorista. Fija también un impuesto de 1 escudo en estampillas municipales, a beneficio de la Municipalidad respectiva y uno especial de 0,50 escudo de impuesto fiscal, para cumplir con los fines establecidos en el artículo 5.o, es decir, en la disposición que acabo de mencionar.

El artículo 7.o da categoría de imponentes voluntarios a los comerciantes que quieran acogerse a los beneficios de la Ley N.o 10.383, sobre el Servicio de Seguro Social.

Por último, el artículo 8.o condona todas las deudas acumuladas en los años 1960 y 1961 por concepto de impuesto a la compraventa y renta presunta, al mismo tiempo que deroga tácitamente las disposiciones, que he mencionado al iniciar mi intervención, contenidas en las Leyes N.os 14.453, 14.634 y 14.171.

Los Diputados que concurrimos con nuestros votos en la Comisión de Hacienda para aprobar este proyecto, pudimos comprobar cómo el comercio minorista estaba en desigualdad de condiciones desde el punto de vista de la tributación, frente a otros comerciantes del país.

Hace algunos días, cuando se discutió en esta Honorable Cámara el proyecto que nivelaba las pensiones de jubilación del sector público, dimos a conocer nuestras observaciones respecto a cómo las sociedades anónimas, por ejemplo, tienen una ventaja de orden legal, en el sentido de poder rebajar de sus utilidades futuras las pérdidas que hubiesen tenido en ejercicios anteriores. Esta disposición, que es justa, no se aplica, sin embargo, al comerciante minorista, a quien, lejos de permitírsele deducir de sus utilidades futuras, las pérdidas que haya tenido en un determinado ejercicio contable, se le obliga a tributar, aún cuando el resultado haya sido adverso, y por una suma muy superior a las rentas efectivamente obtenidas.

Lo mismo sucede con el impuesto a la compraventa. Se obliga al comercio minorista a pagar impuestos por ventas que no ha efectuado, lo que resulta simplemente una aberración desde el punto de vista tributario.

Por este motivo, la Comisión de Hacienda prestó su aprobación a este proyecto de ley, con una pequeña diferencia de apreciación en el aspecto señalado en el artículo 1.o, y que he analizado. Me refiero al cambio del término "activo" en vez de la expresión "capital global".

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto, pues tiende a hacer justicia a un importante sector de comerciantes minoristas, que suman alrededor de 150.000 a través del país, los que, con esta presunción, están tributando sumas fabulosas en relación a sus disponibilidades.

Quiero referirme, a grandes rasgos, comparativamente, a lo que pagan los comerciantes minoristas y lo que tributan otros sectores, con respecto a las leyes de impuesto a la renta. Por ejemplo, la 2a. Categoría de dicho impuesto se refiere a las rentas de capitales mobiliarios, de dividendos e intereses percibidos por algunos rentistas. Durante el año 1961 este impuesto produjo una suma global equivalente a Eº 9.957.000; vale decir, una cifra ligeramente superior a la tributación de los comerciantes minoristas en 3a. categoría, que llegó a Eº 5.500.000. La 4a. Categoría del Impuesto a la Renta que grava a la minería y la metalurgia, durante 1961, rindió apenas Eº 500.000; o sea, los comerciantes minoristas, a través del país, tributaron diez veces más que los contribuyentes recién mencionados. La 6a. Categoría, que grava las profesiones liberales, tributó, durante 1961, Eº 2.850.000; en cambio, los 150.000 comerciantes minoristas del país tributaron el doble de esa cantidad. El Impuesto Global Complementario, que grava las rentas de las personas naturales y jurídicas de altos ingresos, produjo, durante 1961, Eº 11.369.000; es decir, apenas el doble de la tributación total entregada por los comerciantes minoristas durante ese mismo año. Y el Impuesto Adicional, que grava las rentas de las sociedades o personas jurídicas constituidas fuera del país, que tengan sucursales, oficinas, agencias o representantes en Chile, que también afecta las utilidades o rentas de las sociedades constituidas en el país y a aquéllas percibidas por personas domiciliadas o residentes en el extranjero, produjo, el año 1961, la suma de Eº 3.150.000; o sea, los comerciantes minoristas han tributado casi el doble de la cantidad pagada por concepto de dicho impuesto.

De allí que la derogación de esta presunción, para que los comerciantes minoristas tributen de acuerdo con las rentas efectivamente ganadas y con las ventas realmente hechas, es de notoria justicia.

Por lo tanto, en nombre de la Comisión de Hacienda solicitamos de la Honorable Cámara el despacho de este proyecto de ley, porque él beneficiará a un gran número de asalariados —quienes, en su mayoría, ejercen el oficio de comerciante minorista, en forma provisional o transitoria—, y al propio comercio detallista del país.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Pontigo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los parlamentarios del Partido Comunista apoyaremos esta iniciativa legal, porque ella viene a resolver un grave problema que afecta a los comerciantes minoristas y a los pequeños industriales de nuestro país. También daremos nuestros votos a este proyecto, informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, porque él se basa fundamentalmente en iniciativas de nuestro Partido, presentadas a través de la Honorable colega señora Julieta Campusano y del Honorable colega señor Valente.

El señor ZEPEDA COLL.— Está en un error Su Señoría. Si me permite una interrupción, se lo puedo demostrar.

El señor PONTIGO.— La Comisión de Hacienda, al informar esta iniciativa legal, ha tenido en cuenta de que ella se fundamenta "en la conveniencia de favorecer el desarrollo de las actividades comerciales e industriales por parte de aquellas personas que, por su escaso capital y por el reducido volumen de ventas, no pueden, en realidad, encasillarse desde el punto de vista tributario en la misma situación de los establecimientos similares que giran con capitales apreciables y amplios mercados".

"El pequeño comerciante e industrial puede más bien asimilarse, desde el punto de vista de su economía particular, a un empleado, aun cuando el género de negocios que practica lo ubique en una categoría tributaria que responde a una clasificación más bien estadística de su actividad. Por eso, la legislación impositiva vigente contempla ya una serie de distingos que otorgan al pequeño comerciante e industrial algunas prerrogativas de orden tributario. Los sectores de la pequeña industria y comercio representan un factor de estabilidad social y progreso económico innegable, que el Poder Público no puede desatender".

Señor Presidente, entre los días 1.o y 2 de septiembre, se realizó en la ciudad de Chillán un Congreso Interprovincial de Asociaciones de pequeños comerciantes. En este torneo se adoptaron diversas resoluciones y, entre ellas, una a la cual se ha referido el Diputado Informante, Honorable señor Valente, referente a la necesidad de cambiar la palabra "activo" por "capital". Mi Honorable colega ha explicado extensamente la necesidad de hacer este cambio, ya que, de esa manera, quedarán mejor defendidos los intereses del pequeño comerciante e industrial en nuestro país.

Este Congreso Interprovincial acordó también aprobar el proyecto pendiente en la Honorable Cámara, sobre previsión social del pequeño comercio y la industria, del cual también es autor el Honorable señor Luis Valente Rossi. Sabemos que los pequeños comerciantes e industriales chilenos carecen de toda previsión. Los parlamentarios comunistas, por intermedio del compañero Valente, hemos querido buscar una solución a este problema. Por eso hemos recogido las aspiraciones de este sector de nuestra población, y esperamos que la Honorable Cámara de Diputados apruebe esta iniciativa legal.

Este Congreso Interprovincial se ha preocupado también de la necesidad imprescindible de que el pequeño comercio e industria se aboquen a la formación de "centrales de compra", para contrarrestar la acción de los monopolios y supermercados, logrando así positivos beneficios en favor del público consumidor.

También acordó protestar enérgicamente contra la circular N.o 4, que creó la Policía Tributaria y cuyas disposiciones constituyen una verdadera afrenta para los comerciantes que desempeñan honradamente su profesión. Esta ley atropella los más elementales principios de la democracia y la dignidad humanas que existen en nuestro país.

Nosotros apoyaremos este proyecto por las razones que se han dado. Además, consideramos de toda justicia el artículo 8.o, por el cual se condonan las deudas acumuladas en los años 1960 y 1961, por concepto de impuesto a las compraventas y renta presunta, originados por la aplicación de las leyes 14.171, 14.453 y 14.634. La aprobación de dicha disposición vendrá a aliviar extraordinariamente la situación de todos los pequeños comerciantes e industriales de Chile.

Por este motivo, los Diputados comunistas apoyaremos este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Flores Castelli.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, en este momento, la Honorable Cámara debate este proyecto, aprobado por la Comisión de Hacienda, de origen en dos mociones estudiadas conjuntamente y refundidas, una de la Honorable señora Campusano y del Honorable señor Valente y otra, de los Honorables señores Lehuedé, Zepeda, Guerra, Phillips De la Fuente, Eguiguren, Bunster, Allende, Urzúa y Momberg, que exime del pago de impuesto a la renta a los pequeños comerciantes minoristas y a los pequeños industriales.

Un estudio detenido de este proyecto revela exactamente la justicia de las disposiciones ya que, en el artículo 1.o, define, en primer término lo que debe entenderse por "pequeños comerciantes minoristas" y "pequeños industriales". Era de absoluta necesidad que nuestra legislación clarificara estos conceptos y precisara los términos, porque en la práctica, esta tributación ha dado origen a un sinnúmero de inconvenientes.

Desde este punto de vista, consideramos que es de estricta justicia la definición a que me he referido. Pero evidentemente, dentro del artículo 1.o será forzoso acoger la sugerencia del Honorable señor Valente para sustituir la expresión "activo" por "capital global". De esta manera, señor Presidente, desaparecería el sistema de presunciones que, en la práctica, ha dado origen a una serie de dificultades pues muchas veces, los pequeños comerciantes no obtienen las utilidades necesarias para afrontar el pago de este impuesto, con perjuicio de su capital de trabajo.

Por este motivo, acogeremos la sustitución de este sistema de presunciones, que no ha dado ni los resultados, ni los beneficios que esperaba el legislador, porque creemos que es de estricta justicia y está de acuerdo con la realidad social. De esa manera, se favorecerá a este sector del comercio y de la industria para que pague oportunamente sus impuestos.

Por otra parte, es conveniente, también, dejar claramente establecido que de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda se sustituya la falta de ingresos fiscales que pudiera ocasionar la aplicación de la presente ley por un pequeño impuesto a los cheques y facturas determinados en el proyecto. En consecuencia, en este aspecto las entradas fiscales no disminuirán, puesto que se traslada el impuesto que se suprime a otros sectores de la economía nacional, que pueden, indudablemente, cubrirlos sin mayores inconvenientes. Al mismo tiempo haremos una labor de justicia, ya que este impuesto ha gravado, en forma tan impopular a los pequeños industriales y comerciantes minoristas de todo el país.

Además, este proyecto tiene un enorme beneficio, pues se establece en el artículo 7.o que los pequeños industriales y comerciantes minoristas pueden hacer imposiciones en el Servicio de Seguro Social, en el carácter de optativas. Ya verán estos sectores si les conviene, de acuerdo con el monto de sus capitales y entradas hacer estas imposiciones y acogerse a un sistema previsional. Como se sabe, los pequeños industriales y comerciantes minoristas no gozan, en la actualidad de dichos beneficios. En este aspecto se les puede considerar como unos verdaderos parias. Dan la sensación aparente de poseer grandes bienes, pero en el fondo, no son más que modestos asalariados como explicaba anteriormente el Honorable señor Pontigo.

En el artículo 8.o del proyecto en debate se ha venido a reparar una injusticia. Los parlamentarios que tenemos oportunidad de viajar a nuestras provincias todas las semanas, como también los que ejercemos la profesión de abogado, conocemos perfectamente bien la situación económica difícil en que se encuentran los pequeños industriales y comerciantes minoristas, principalmente los que pertenecen a la provincia de Ñuble, como anotaba un Honorable colega hace pocos instantes. Sabemos que en estos momentos están notificados judicialmente de orden de embargo, porque no han podido cubrir ni siquiera los pequeños tributos que se les había impuesto. Se encuentran tan apremiados, que ya no pueden vivir tranquilamente ni realizar sus labores habituales, y su situación familiar ha resultado duramente afectada.

En estas condiciones, el legislador tiene el deber ineludible de ayudar a estos pequeños industriales y comerciantes minoristas, para salvarlos de la situación aflictiva en que se encuentran.

Desde el instante mismo en que la Comisión de Hacienda sustituyó este impuesto que afecta a los pequeños industriales y comerciantes minoristas, nos parece que el problema ha quedado resuelto, y, consiguientemente, debemos prestar nuestra aprobación al proyecto de ley que hoy debate la Honorable Cámara.

Estas son, "grosso modo", las razones que nos mueven a algunos Diputados de provincia y a los parlamentarios radicales a apoyar íntegramente el proyecto de ley en discusión y a aceptar, también, muchas de las sugerencias e indicaciones que han hecho presente algunos Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

Por los motivos expuestos, daremos, con mucho agrado, nuestros votos favorables al proyecto de ley en debate.

Gracias, Honorable señor Valente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— He terminado, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LEHUEDE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GUERRA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Los Diputados liberales votaremos favorablemente el proyecto de ley en debate, y nos alegramos del apoyo unánime de la Honorable Cámara a esta iniciativa, que es copia fiel del proyecto presentado por un grupo de diez Diputados liberales, que figura en el Boletín número 306 de la Comisión de Hacienda, y fue producto de conversaciones sostenidas con los dirigentes nacionales de los comerciantes minoristas, presididos por el señor José Rojas.

Veo con agrado que este proyecto solamente difiere, del presentado por nosotros, en el inciso segundo del artículo 3.o. El resto es exactamente igual, como podrá corroborarlo la Honorable Cámara, revisando el Boletín correspondiente.

Enseguida, haciéndonos eco del clamor de este gremio, estimamos justo aprobar un proyecto de ley que les permita trabajar con tranquilidad, ya que la situación del comercio minorista es angustiosa, pues está amenazado permanentemente de clausura y multa, por no poder pagar el impuesto a las compraventas y a la renta presunta que se le cobra, en virtud, especialmente, de las leyes relativas a la reconstrucción del sur y al mejoramiento de rentas del Magisterio.

En este proyecto, como la Honorable Cámara podrá comprobar, se considera una serie de situaciones. En primer término, para los efectos de la ley, se distingue entre "pequeños comerciantes minoristas" y "pequeños industriales".

En segundo lugar, en cuanto al financiamiento, se ha tenido especial cuidado en sustituir los tributos que dejarán de pagar estas personas por exiguos impuestos a los cheques y facturas cobradas por intermedio de las instituciones bancarias. De esta manera se repondrá lo que el Estado dejará de percibir por aquel concepto.

En el artículo 6.o se dan mayores facilidades a los comerciantes minoristas para la obtención de su carnet de Sanidad, el que hoy día es otorgado por el Servicio Nacional de Salud, con la consiguiente pérdida de tiempo para este personal. En consecuencia, concediéndole a las municipalidades esta facultad, el servicio será más expedito. Además, los municipios acrecentarán sus entradas, lo que reviste mucha importancia, pues la mayoría de ellos están desfinanciados.

Por otra parte, estos contribuyentes, según el artículo 7.o, podrán ser imponentes del Servicio de Seguro Social en forma optativa, acogiéndose una petición que hicieron los interesados, ya que, en concepto de muchos, este organismo no presta ningún servicio al imponente obligatorio.

También nos alegramos de que el artículo 8.o condone las deudas por impuestos, acumulados en los dos últimos años, ya que los pequeños comerciantes e industriales están amenazados de clausura por este hecho, lo que no les permite trabajar en forma normal.

Por eso, repito, los Diputados liberales votaremos favorablemente este proyecto de ley.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Guerra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, tal como acaba de expresarlo nuestro Honorable colega señor Lehuedé, los Diputados liberales sostuvimos una serie de entrevistas con los dirigentes nacionales de los comerciantes minoristas, especialmente con los señores José Rojas y Pedro Hernández, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y con otros dirigentes.

Como conclusión de estas conversaciones y reuniones con los dirigentes máximos de los comerciantes minoristas, decidimos presentar un proyecto de ley, basado en un memorándum que ellos nos habían entregado, en el cual, en primer lugar, dejábamos establecida la clasificación en "pequeños comerciantes minoristas" y "pequeños industriales". Consideramos también la forma de dejarlos exentos de impuesto a la compraventa y a la renta presunta, en razón del escaso capital con que se desenvuelven, y que apenas les permite subsistir. Presentamos, entonces, el proyecto respectivo, el cual aparece en el Boletín N.o 306, de la Comisión de Hacienda.

He visto con gran satisfacción, que el texto casi completo de nuestra iniciativa está incorporado en este proyecto de ley, que fue informado favorablemente por la Comisión de Hacienda.

En atención a estos antecedentes, los Diputados liberales apoyaremos con todo entusiasmo la idea de legislar en favor del comercio minorista.

Señor Presidente, durante las conversaciones que sostuvimos con los propios dirigentes de los comerciantes minoristas, quedó establecido que ellos giraban con un capital de alrededor de cinco mil escudos; que con él apenas ganaban lo necesario para el sustento de sus familias y que, en consecuencia, no les quedaban casi recursos para destinarlos a la capitalización. Por consiguiente, se hacía necesario eximirlos del pago de impuesto a la renta, a menos que obtuvieran una utilidad compatible con un mayor esfuerzo tributario. Así ha quedado establecido en el artículo correspondiente de este proyecto de ley.

También, nos preocupamos de la situación de los pequeños industriales.

Se estima en diez millones de pesos el capital promedio con que realizan sus actividades. Por tal motivo, se les dio el mismo tratamiento tributario que a los pequeños comerciantes.

Se dejó asimismo establecido que los pequeños comerciantes e industriales tributarían en la Quinta Categoría, de la Ley de la Renta, y no en la Tercera, como lo están haciendo en estos momentos.

Señor Presidente, el proyecto en debate contó, además, con la anuencia del señor Ministro de Hacienda, a quien, como Diputados de un partido de Gobierno, informamos que deseábamos el pronto despacho de esta iniciativa legal. El señor Ministro nos encontró toda la razón y nos prometió toda su ayuda en favor de estos sectores.

A petición de los propios comerciantes minoristas, se consideró la conveniencia de darles la oportunidad de acogerse al régimen del Servicio de Seguro Social, como una manera de que pudieran estar afectos a un sistema previsional.

Para suplir la merma de ingresos fiscales derivada de la supresión de los impuestos aplicados al comercio minorista, nuestro Honorable colega, señor Hugo Zepeda Coll, realizó varios estudios sobre la materia, y llegó a la conclusión de que se podía establecer un pequeño impuesto a los cheques girados en contra de las instituciones bancarias y otro a las facturas cobradas por intermedio de una institución bancaria.

En consecuencia, los Diputados liberales, apoyaremos en todas sus partes el proyecto de ley en discusión.

El Honorable señor Tagle, me ha pedido una interrupción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha comenzado a estudiar el proyecto despachado por la Comisión de Hacienda, por el cual se reglamenta la tributación a que estarán sometidos los comerciantes minoristas y pequeños industriales.

Para el Diputado que habla, representante del Segundo Distrito de Santiago, esta iniciativa tiene una especial importancia, pues tanto en la comuna de Renca como en las de Barrancas, Quinta Normal y Conchalí hay grandes asociaciones de comerciantes minoristas en las que existe enorme inquietud por la situación tributaria que los afecta, la que, con este proyecto de ley presentado por los Honorables colegas liberales, tendrá seguro alivio.

El propósito de la Comisión de Hacienda, en orden a someter a los industriales y comerciantes que giran con poco capital a un sistema tributario mínimo, se logra con lo dispuesto en los artículos 1.o y 2.o del presente proyecto y es de toda justicia.

El artículo 1.o de este proyecto, que establece una clasificación en "pequeños comerciantes minoristas" y "pequeños industriales", tuvo su origen en una indicación de nuestro correligionario, el Honorable señor Diez, presentada en el período pasado, y que contó con la aprobación de la Comisión de Hacienda. Votaron en contra de ella, según en-

...cidental).— Honorable ...ñorías, ruego a Su Señoría ... sirva guardar silencio.

...señor ZEPEDA COLL.— ...do las mociones presentadas sobre esta materia, ...dado cuenta de que ...to que la Honorable ... de Hacienda somete a la consideración de la ...ble Cámara es la copia ... excepción del inciso ... del artículo 3.o, del ...do por los Diputados ... Como algunos Honorables Diputados han afirmado ...ran otros los proyectos ... cuales se ha basado ...mente la Comisión de ... al emitir este informe ...conveniente que en esta ...unidad dejemos las cosas ...claro.

...Diputados liberales re... este proyecto después ... conversaciones sostenidas con los interesados, con ...sentantes del comercio ... A pesar de que ninguno de los firmantes es financista, lo hicimos tratando ...uir, en lo posible, los ... que con él se cercenaban ...diante la proposición de ... fuentes de financiamiento. Reconozco que en este ... se nos puede decir que ... la substitución no sea ...te a la pérdida de re... que tendría el Fisco al ...tenerse las disposiciones que este proyecto deroga. ...y que reconocer también la situación de los co... ...es tan aflictiva, que ...posiciones legales que ...pretendemos derogar en ...caso serían cumplidas ...forma que el Fisco espe... ...ndo en cuenta esta ...ancia, la verdad es que ...proyecto incluso con... ...ms recursos que los ...almente el Fisco pudie... ...udar, de mantenerse las ...ciones anteriores. Hago ... en esta proposición de ...amiento hecha por los ...dos liberales, porque los ...proyectos presentados a ...orable Cámara, no otorgan ningún recurso en reemplazo de los que se cercenan. ... he presentado a ...eración de la Mesa una ...ión que pido sea votada, ...que se dé a este proyecto ... tratamiento de los de ... de Fácil Despacho, ... en caso contrario, la ... La indicación tiende ...inar, en el artículo 1.o ... iniciativa, el término ...ista", porque hay que ...er que también hay comerciantes mayoristas en las ... condiciones que aqué... quienes se pretende be... ...r en esta oportunidad...

...señor FIERRO.— En todo ...hay que individualizar.

...señor ZEPEDA COLL.— ...ta de gente modesta, de ... tan meritoria como ...erciantes minoristas. Al ...rse el término "minorista" simplemente quedaría ... "pequeños comerciantes" que involucraría a todos ... que se encuentren en ...ación de los que se trata ...recer.

...to que esta indicación la ...sentado siempre que se ... este proyecto el tratamiento de los de la Tabla de ... Despacho, porque en caso contrario me veré en la obli... ...n de retirarla, ya que de ...n modo deseo que se re... el despacho de esta ini... tan justa, que tiende a ...nar el problema de los ...iantes de nuestro país, ... encuentran en una situa... ...sumamente aflictiva. Nos... ...hemos reconocido esta si... ... al proponer el proyec... esta mañana discutimos.

...bién, junto con mi Honorable colega señor Juan Pe... ... he presentado una in... aclaratoria a un ar... de la Ley que concede ...mos a los imponentes de ...ma y Coquimbo.

...señor AGUILERA.— ...14.813, Honorable colega.

...señor ZEPEDA COLL.— ...o 14.813, como señala mi ...able colega señor Aguilera, que beneficia a los co...ntes minoristas de las ...ias de Coquimbo y ...ma, con capitales infe... a 5.000 escudos. Ellos ... víctimas de la horrorosa sequía que azotó a esa ... hace algún tiempo, y ...rece que este año se va ...etir con caracteres iguales ... tal vez mayores.

... indicación tiende a ...r y a aclarar lo que en ... se entiende por "co...ciante minorista", por ... la Dirección General ...puesto Internos le dio ...interpretación demasiado ...ida, dejando fuera de ... algunos que califica ... "prestadores de servi... ...in darles la calidad de ...ciantes minoristas, a pe... ... que las labores que ... realizan son y pertene... ... ese ramo y a la pequeña industria.

...o dejar constancia que ...n la presentación de es... ...icación la hemos condi... ...o a que se dé a este ... el tratamiento de los ... Tabla de Fácil Despa...

...ñor Presidente, los Diputados liberales creemos que ...esta iniciativa hemos de... ...nuestro deseo de ...parnos de los comer... ...y de que no quede en ...el en los programas de ... partido, esa declara... ... de que debemos dar las ... facilidades a la ac... ... privada, sobre todo ... se trata de pequeños ...iantes e industriales. ... esta razón, el cumpli... ...o de ese aspecto progra... ...o lo dejamos claramente ...cido al proponer este ...yecto, en el que funda... ...lmente se ha basado la ...ión de Hacienda al pre... ... el informe que esta ... conoce la Honorable ...

...da más, señor Presidente.

...señor GUERRA.— Señor ... he concedido una ...rupción al Honorable se... Tuma, quien me la había ... hace rato.

...señor MONTANE (Presi... Accidental).— Con la ... de Su Señoría, tiene la ... el Honorable señor ...

...señor TUMA.— Señor ...dente, quiero ser muy ... para no retrasar el des... ... de este interesante pro... ... para el cual, desde lue... ... deseo anunciar los votos ...bles del Partido Demo... ... Nacional.

... a hacer observaciones a ... de los artículos. En ... lugar, me referiré al ...lo 1.o, en que aparece ... "activo" en vez de ... Estoy de acuerdo ... expresado por el Ho... Diputado Informante,

señor Valente, en el sentido de que debe reemplazarse la palabra "activo" por "capital global", porque eso sería el reflejo de la idea de este proyecto de ley.

En el artículo 5.o, que trata el financiamiento, se dice que se gravarán en Eº 0,01 los cheques y en Eº 0,05 las facturas que se cobran por intermedio de las instituciones bancarias, las cuales están reemplazando hoy día a las letras que tienen mayor gravamen. En consecuencia, ellas sirven para eludir los impuestos que se establecen sobre las letras. Yo me he permitido presentar una indicación para reemplazar este artículo. Por medio de ella, se suprime el nuevo impuesto sobre los cheques y, en cambio, se aumenta el de las letras, elevándolo de Eº 0,05 a Eº 0,50, lo cual vendría a compensar el gravamen suprimido.

Señor Presidente, celebro que ahora se esté legislando sobre esta materia, porque con ello se hace justicia a los pequeños comerciantes e industriales. Sin embargo, no estoy de acuerdo con la indicación anunciada por el Honorable señor Ochagavía, en el sentido de rebajar de cinco a seis sueldos vitales anuales, para los pequeños comerciantes, y de diez a seis sueldos vitales anuales, para los pequeños industriales, el monto del activo señalando en el artículo 1.o del proyecto. En efecto, así como van las cosas, con la desvaluación de nuestra moneda, con tres sueldos vitales anuales, los pequeños comerciantes no van a tener ni siquiera el capital suficiente para costear la instalación del más modesto local o negocio.

El Honorable señor Ochagavía, ha dicho que este proyecto beneficiará a muchos pequeños comerciantes de Chiloé. En esa ciudad hay gente que se dedica a la venta de mariscos, y para ello tienen que hacer instalaciones de mesones de concreto y de pequeños galpones. Entonces, un capital de tres sueldos vitales anuales les alcanzaría sólo para la instalación de sus locales y no les quedaría nada para adquirir mercaderías.

Por eso, sostengo que el artículo 1.o debe mantener los cinco y los diez sueldos vitales anuales, respectivamente.

Con el fin de no retrasar el despacho del proyecto, termino mis observaciones. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el Honorable señor Klein me ha pedido una brevísima interrupción, la que le concedo gustoso.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente...

El señor VALENZUELA.— ¡Es un abuso, señor Presidente! ¡Así no pueden hablar otros sectores de la Honorable Cámara!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, mi inexperiencia parlamentaria me ha obligado a pedir la palabra para explicar a la Honorable Cámara el objeto de tres indicaciones que he hecho llegar a la Mesa. Si el Honorable señor Valenzuela no me hubiera interrumpido, yo ya estaría casi "listo", porque soy brevísimo en mis intervenciones.

Señor Presidente, el artículo 1.o...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— Escúcheme, Honorable señor Leyton, porque también hay comerciantes pequeños allá en su tierra.

He hecho llegar a la Mesa una indicación al artículo 1.o, para agregar, después de la palabra "comerciantes", la expresión "en general", porque la Dirección de Impuestos Internos está haciendo discriminaciones. Por ejemplo, al pequeño comerciante que tiene un expendio de cerveza, con una venta de 80 a 100 mil pesos mensuales, no lo considera exento del impuesto a la compraventa, ni de la obligación de llevar contabilidad. Por este motivo, he hecho agregar las palabras "en general", a fin de comprender en la disposición a los comerciantes pequeños que trabajan en expendio de cerveza.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Guerra. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor KLEIN.— Estos pequeños comerciantes son generalmente obreros que no alcanzan a subsistir con lo que ganan diariamente, de manera que para suplementar sus entradas, han adquirido una patente e instalado un negocio, que atiende su esposa.

Por otra parte, concuerdo con la indicación de los Honorables señores Valente y Tuma para que se cambie la expresión "activo" por la palabra "capital", tratándose de estos pequeños comerciantes. Por lo tanto también he hecho indicación al respecto.

En cuanto al artículo 3.o, he formulado otra indicación para que, después del punto final, se agreguen en el inciso primero las siguientes palabras: "y servicios que se presten".

El señor VALENTE.— ¿Cómo "y servicios"?

El señor KLEIN.— Esto es con respecto a la cifra de negocios a fin de que estén exentos de extender boletas de compraventa o facturas por las ventas que efectúen también aquellos hojalateros y zapateros que deben pagar la cifra de negocios por los servicios que presten.

En el artículo 4.o, hice también indicación para agregar le un inciso segundo para que los obreros que se independicen, como por ejemplo un hojalatero, un zapatero o un herrero, que empieza a trabajar por su cuenta con uno o dos obreros más quedaren también exentos de pagar el impuesto a la cifra de negocios y de llevar contabilidad.

Estas son las explicaciones que deseaba dar.

Nada más, señor Presidente, y agradezco la interrupción que mi Honorable colega me ha concedido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Guerra si Su Señoría sigue concediendo interrupciones, no tendría objeto que la Mesa continuara dirigiendo el debate.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, me he permitido molestar a mi Honorable colega una vez más, a propósito de la afirmación hecha por el Honorable señor Tuma. Evidentemente el concepto del artículo 1.o, por el cual se califica a las personas que van a ser consideradas como "pequeños comerciantes" o "pequeños industriales", me ha creado, en términos contables, una confusión que reconozco; ya que el activo comprende no solamente el capital o sea, lo que la persona tiene; sino también lo que ella debe. Y, en esa forma, señor Presidente resultaría, como dice mi Honorable colega señor Tuma que los cinco sueldos vitales quedarían sumamente bajos.

Ante esta consideración, anuncio que voy a presentar otra indicación para reemplazar la palabra "activo" por "capital" que me parece más de justicia retirando mi indicación anterior de rebajar la calificación de "pequeño comerciante e industrial".

El señor GUERRA.— Señor Presidente, voy a dejar el uso de la palabra; pero, antes quiero transmitir una petición de los comerciantes minoristas quienes desean que este proyecto ojalá se despache hoy en la mañana y que los señores Diputados que han hecho indicaciones, se sirvan formularlas en el Senado.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, en diciembre de 1960 se presentó una primera iniciativa destinada a derogar estas presunciones para aplicar los impuestos a la renta y a las ventas a los comerciantes minoristas, que vino de los bancos demócratas cristianos; pues fueron los Honorables señores Lorca, Gormaz Ballesteros, Cancino y otros varios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Creo que el Honorable señor Cancino no.

Aquí quiero dejar esto claramente establecido, porque parece que aquí cada partido, especialmente el Partido Liberal, ha querido vestirse con una idea venida de todos los sectores pues, en definitiva, era una idea que flotaba en todos los ambientes desde el momento en que se dictó la primera ley que estableció esta clase de presunciones, dada su injusticia, aparte de los inconvenientes técnicos que tienen desde el punto de vista del sistema de impuestos.

Nosotros presentamos esa iniciativa por acuerdo de la directiva del Partido Demócrata Cristiano, que desde el mismo instante en que empezó el clamor de los comerciantes minoristas a través de todo el país acordó que sus parlamentarios hicieron toda clase de gestiones y tomaran todas las iniciativas del caso para suprimir este sistema de presunciones y reemplazarlo por un plan tributario real, justo y adecuado a las circunstancias y a las condiciones de vida y de trabajo de este gran y respetable sector del país, constituido por los pequeños industriales y pequeños comerciantes minoristas.

De consiguiente, no ha extrañado a estos sectores, ni a sus directivas, como tampoco a los feriantes, que los Diputados démocratacristianos los hayamos acompañados en las diversas gestiones que hicieron ante el señor Ministro de Hacienda, el señor Director General de Impuestos Internos y otras autoridades, con el objeto de impulsar una iniciativa de esta naturaleza destinada a derogar el sistema de presunciones tributarias que los afecta.

Es así como fuimos donde el Ministro de Hacienda, señor Mackenna, de filiación liberal. Pero este Secretario de Estado se opuso a que el Gobierno patrocinara ninguno de los proyectos que sobre esta materia existían en la Honorable Cámara. Incluso, se negó a otorgar el patrocinio del Gobierno para uno de los parlamentarios de su propio partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor MUSALEM.— Con todo el respeto que me merecen los Honorables colegas del Partido Liberal, me parece extraña su actitud frente a su iniciativa, por el hecho...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Qué derecho tiene Su Señoría para expresarse en estos términos de los Diputados del Partido Liberal?

El señor MUSALEM.—Ruego a Su Señoría que me escuche con paciencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.—Tiene toda la razón para sulfurarse el Honorable señor Zepeda Coll, porque la posición de los Diputados liberales en esta materia ha sido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Zepeda Coll; Honorable señor Eguiguren! ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Zepeda, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MUSALEM.—Señor Presidente, resulta realmente contradictorio que un partido que está en el Gobierno y que tiene interés en resolver un problema, que estima de tan evidente injusticia, que requiere de solución inmediata y no soporta mayor demora...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.—... no puede hacerlo ni puede obtener siquiera la petición de urgencia del Ejecutivo para resolverlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor MUSALEM.— Y aún más: es extraño el hecho de que un proyecto de esta especie venga a tramitarse en la última semana de la Legislatura Ordinaria de Sesiones, sabiendo que el Ejecutivo se opone a tal iniciativa y que no la incluirá en la convocatoria para la Legislatura Extraordinaria...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Zepeda! ¡Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor MUSALEM.— ... moviéndolo solamente en la última semana, sin haber déjado que se tramitara durante toda la Legislatura Ordinaria...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Quién lo ha prohibido, Honorable Diputado?

El señor MUSALEM.—Aparte de esto, el Honorable Diputado señor Guerra, después de haber concedido innumerables interrupciones y haber ocupado, más o menos, una hora del tiempo de la presente sesión, nos viene a plantear la petición de los comerciantes minoristas para que el proyecto en discusión sea despachado en la mañana de hoy...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Exactamente!

El señor MUSALEM.— Creo que la actuación de los Honorables Diputados liberales respecto de esta iniciativa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— ¡Los liberales se opusieron en la Comisión a que se tratara este proyecto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a una petición que ha llegado a la Mesa, con el objeto de autorizar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para sesionar simultáneamente con la Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote el proyecto, señor Presidente.

El señor EGUIGUREN.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor MUSALEM.— Señor Presidente...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Su Señoría se está oponiendo al despacho del proyecto?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Corporación para que se despache de inmediato este proyecto. Porque si no se hiciese así, no estaría dispuesto a dejar el uso de la palabra. En caso de que haya acuerdo, dejaré la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Basso ha formulado la misma petición de Su Señoría. Desgraciadamente, hay indicaciones que requieren informe de la Comisión de Hacienda; de manera que de ninguna manera se puede despachar ahora.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor PARETO.— Que se retiren las indicaciones, señor Presidente. ¿Quiénes las presentaron?

El señor TUMA.— Yo retiro la mía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM. En vista de que reglamentariamente, es imposible el despacho inmediato del proyecto en debate...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se retiren las indicaciones!

El señor MUSALEM.— Si se retiran todas las indicaciones para despachar inmediamente el proyecto, dejo el uso de la palabra.

El señor PARETO.— ¡Recabe el asentimiento de la Sala, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo para retirar todas las indicaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— ¿Quién se opone?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo para retirar las indicaciones. Puede continuar el Honorable señor Musalem.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Ovalle:

Fue inaugurado local de Escuela de Guanaqueros

OVALLE.— Fue inaugurado oficialmente el nuevo edificio de la Escuela Particular N.o 30 de Guanaqueros, el que fue construido por la Municipalidad de Ovalle. Al acto concurrieron el Alcalde, Clemente Fuentealba, los regidores Julio Orellana y Juan Villalobos, autoridades locales, los padres de familias y numerosos otros invitados. La ceremonia fue amenizada por la banda instrumental.— (Rojo, corresponsal.)

Mañana se inaugura oficina de Correos y Telégrafos de Viña

VALPARAISO.— Con asistencia de autoridades de Gobierno, de Valparaíso y Viña del Mar, se efectuará mañana sábado la inauguración oficial de las nuevas oficinas de Correos y Telégrafos de Viña del Mar las que han quedado instaladas en el moderno edificio "Plaza", ubicado frente al Hotel O'Higgins del balneario viñamarino.

La Dirección General de Correos y Telégrafos obtuvo que la Municipalidad de Viña del Mar le cediera el derecho de adquirir el ala izquierda del primer piso, el subterráneo y el entrepiso de ese edificio, el que tiene las características funcionales para una Oficina Postal, y que por su ubicación se presta para la comodidad y acceso del público.

Con la inauguración de estas Oficinas se resuelve un problema que afectaba gravemente a Viña del Mar, y se da un positivo paso en la modernización de los servicios de Correos y Telégrafos.

42.o aniversario celebra hoy la Maestranza Central de FF. CC.

SAN BERNARDO.— La Maestranza Central de los Ferrocariles del Estado conmemora hoy el cuadragésimo segundo aniversario de su fundación. Se inició su explotación el año 1920, siendo su primer ingeniero jefe, José Aldea S.

Desde su creación hasta la fecha, esta Maestranza ha seguido una línea de progreso y superación encomiable, hasta convertirse en el principal plantel industrial de este departamento.

Sus enormes 21 talleres que semejan un colmenar donde laboran incesantemente 1.800 personas, están dotados de modernas maquinarias, manejadas por expertos operarios chilenos. Se reparan locomotoras a vapor y Diesel, eléctricas, que sirven a la amplia red ferroviaria.

El actual ingeniero jefe, Guillermo del Pozo Santander, se ha preocupado constantemente de mantener el ritmo de producción y establecer una gran armonía con el personal a sus órdenes. Es secundado eficazmente en sus labores directivas por el ingeniero subjefe de Maestranza, Aníbal González Jara; por el jefe administrativo, Hugo Berland León; por los ingenieros, Rolfo von Hummel Kleinholz, Juan Contreras Ariza, Carlos Guiraldes Rolando, Jorge Riveros Pérez, Ricardo Valck y Jorge Araneda Vergara y el personal técnico.

Como ya es tradicional, para conmemorar este aniversario, se autoriza por única vez en el año, la entrada de visitas y familiares del personal, con el fin que conozcan las diversas secciones de la Maestranza. Saldrá un tren especial, a las 14.30 horas de hoy, desde Estación Alameda, con destino a San Bernardo para que traslade a la Maestranza, a las visitas y miembros de las familias del personal. Dicho tren regresará a las 19.10 horas.

A las 15.15 horas, habrá un acto conmemorativo frente al pabellón central de la Maestranza. (Rubén Albarrán B., corresponsal.)

Chimbarongo:

Lista completa de candidatos a ediles lleva el P. Radical

CHIMBARONGO.— La Asamblea Radical de esta comuna está efectuando todos los preparativos necesarios para alcanzar un gran triunfo electoral en marzo próximo, llegando a superar la cantidad de votos que obtuvo en los últimos comicios municipales, en los cuales eligió tres regidores de los cinco con que cuenta el Municipio.

En una reciente sesión efectuada con más de 50 miembros, la Asamblea designó la lista completa de candidatos, es decir cinco, tres de los cuales son los regidores en ejercicio, doctor Héctor Ríos Ríos, que es el Alcalde, Roberto Pardo Lizama y Hugo Olivares, los que fueron reelegidos, como homenaje a la gran labor que han realizado, tal como la apertura de nuevas calles, arreglo de la plaza y preocupación por obras culturales. Los otros dos candidatos son Raúl Martínez y Juan Poblete quienes, como los anteriores, tienen gran arraigo en la comuna. (HECTOR VASQUEZ P., corresponsal.)

OBRAS PUBLICAS SE HARAN EN DEPTO. DE MATAQUITO

CURICO. — Importantes obras públicas en el Departamento de Mataquito, dependiente de esta provincia, se pondrán en ejecución próximamente, según ha informado el Gobernador, Sergio Boero, para cuyos trabajos se han destinado los fondos necesarios por las Secretarías de Estado correspondientes.

En efecto, para la ampliación y reparación de la Escuela N.o 5, de La Huerta, se cuenta con un presupuesto de Eº 15.310, a cargo del contratista, Norberto Maraboli; para la ampliación de la Escuela N.o 3 de Licantén, está encargada la firma contratista Osvaldo Riesco G., por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. A esa escuela se le construirán 5 salas de clases, un pabellón para el kindergarten e Inspección Departamental, con un pabellón de servicios higiénicos y casas para el Director y el cuidador; todo ésto con un presupuesto de Eº 53.000. En la Escuela N.o 29, de Los Cuervos, se harán dos salas más de clases y habitación para la Directora, por un valor de dos mil escudos, que están a disposición de la Dirección Departamental de Educación.

Finalmente, se iniciarán los trabajos de demolición y, posteriormente, de construcción del edificio del Servicio de Seguro Social de Licantén, de acuerdo con el programa de edificaciones que tiene la Dirección General de ese servicio. Por otra parte, se encuentran terminados los estudios del nuevo trazado para mejorar el camino de acceso al balneario de "El Aquelarre", en el que se invertirán treinta mil escudos, con el objeto de hacer efectivo el fomento del turismo en el lago de Vichuquén.— (Merino Bustos, corresponsal.)

PLANTA DE FUNDICION SE INSTALARA EN ARICA

ARICA.— El ingeniero Daniel Otero, que llegó procedente de la capital, se encuentra estudiando la posibilidad de instalar en Arica una Planta de Fundición de Hierro y Bronce, filial de la Sociedad Anónima Fundición Libertad Küpfer Hnos. El señor Otero ya ha visitado a las autoridades locales y ha manifestado que la Fundición que se proyecta instalar produciría un tipo de producción accesorio para la industria automotriz, incluso le proporcionaría asistencia técnica.

COOPERATIVAS ESCOLARES.— La creación de Cooperativas Escolares como un medio de abaratar los útiles para los alumnos propuso el Subsecretario de Educación, Pedro Montero, en una reunión que efectuó con los Centros de Padres y Apoderados de Arica. El Subsecretario regresó anoche a Santiago, después de asistir a los actos que se efectuaron en celebración del Día del Maestro.

TURISMO.— Todos los hoteles de este puerto, incluso los nuevos y amplios establecimientos, han reservado con anticipación alojamiento a varios centenares de turistas que visitarán Arica durante las Fiestas Patrias. Los viajeros que no hagan previamente sus reservas, se encontrarán estos días ante un verdadero problema de alojamiento.

FIESTAS PATRIAS.— Hoy viernes en la noche se iniciarán los actos oficiales de las Fiestas Patrias con la presentación en la Plaza Colón de una obra teatral educativa sobre la vida de Gabriela Mistral, a cargo de la Compañía de Comedias Morales Velásquez. Las festividades continuarán mañana con un acto cívico patriótico con la participación de escolares en tres sectores de la ciudad, y, en la noche serán inauguradas las ramadas tradicionales. Participará también en estas festividades el Coro de la Universidad del Estado, cuyos componentes llegarán esta noche al aeropuerto de Chacalluta.

ARREGLO DE CALLES.— La Junta de Adelanto Local, en su sesión última, acordó destinar 29 mil escudos para el arreglo de calles en la ciudad, incluso en las futuras poblaciones.— (Humberto Crossa, corresponsal.)

Concurso literario organizado por el Ateneo San Bernardo

El Ateneo de San Bernardo convoca al Segundo Concurso Literario Nacional en las categorías de Cuento y Poesía, con arreglo a las siguientes bases: a) Podrán participar en el Concurso, todos los escritores nacionales o extranjeros residentes; b) Los participantes en los géneros que se indica, deberán ceñirse a los siguientes requisitos:

CUENTO.— Un cuento o conjunto de cuentos, cuya extensión no sea superior a diez carillas tamaño carta, mecanografiadas, a doble espacio. Tema libre.

POESIA.— Un poema o conjunto de poemas que, en total, no exceda de diez carillas tamaño carta, mecanografiadas a doble espacio. Metro y tema libres.

c) Los envíos deben hacerse en triplicado a la siguiente dirección: Ateneo de San Bernardo (Segundo Concurso Literario Nacional), Casilla N.o 124, San Bernardo. d) Los trabajos deben venir en carta certificada y firmados con seudónimo. En el interior, en sobre aparte, lacrado, se signará el nombre y domicilio del concursante; e) El plazo de recepción de las obras vence, impostergablemente, el 30 de noviembre de este año, y el fallo será dado a conocer en la primera quincena de enero próximo; f) Habrá un premio de Eº 400, para cada categoría, dividido en un primero de Eº 250, en un segundo de Eº 100 y en un tercero de Eº 50, donados por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, y serán entregados a los autores favorecidos, como uno de los actos aniversarios de celebración de la Semana Sambernardina, a realizarse en febrero de 1963; g) El Jurado estará compuesto por tres miembros del Ateneo, en cada categoría, por un miembro no ateneísta y un representante general de la Ilustre Municipalidad; h) El Ateneo no se hace responsable de la devolución de los trabajos presentados, e i) Los fallos serán inapelables, y el Jurado no podrá declarar desierto el Concurso.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Ñuñoa

PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS.— La Municipalidad de Ñuñoa ha elaborado un plan de celebración de las Fiestas Patrias que alcanza a cerca de cuarenta poblaciones que tiene la comuna, y que consta de actos cívicos y culturales como, asimismo, once y funciones de cine para los escolares.

La Cisterna

FONDA DEL CLUB DE LEONES.— El Club de Leones de La Cisterna presentará durante las Fiestas Patrias una fonda en Santa Anselma, paradero 22 y medio de la Gran Avenida, con el objeto de reunir fondos para ir en ayuda de la vagancia infantil.

Providencia

INSTITUTO CULTURAL.— En el Instituto Comercial, ubicado en Providencia número 2653, esta tarde se realizará uno de los actos de Fiestas Patrias programado por la Municipalidad de Providencia, que dirige el Alcalde Mauricio Litvak, que consiste en un concierto ofrecido por el Cuarteto Santiago.

Renca

CLAUSURA DE BASURAL.— La clausura del basural ubicado en Manuel Antonio Matta 3609, en el sector urbano de la comuna, ha planteado el problema de encontrarle un sitio adecuado por su extensión y distancia de la ciudad, para lo cual el Jefe de la Quinta Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub, ha designado últimamente al ingeniero sanitario Víctor Vogal, técnico especializado en la materia, para que promueva, en Renca, una solución definitiva y de acuerdo con los medios de que dispone la Municipalidad.

Por su parte, y en cumplimiento de disposiciones de la Ley de Gobierno Interior, el Subdelegado, Samuel Flores Fernández, ha sugerido que en caso de no encontrarse una fórmula para eliminar de la parte urbana los basurales, se proceda a designar un interventor con plenos poderes.

En los círculos allegados a las Juntas de Vecinos se estima que la Quinta Zona de Salud, que dirige el doctor Víctor Ayub, no tiene otra salida, en resguardo de la salud pública, que aplicar la legislación vigente, por la cual rige sus actuaciones.

Lampa

HABILITACION DE POLICLINICA.— Acogiendo una petición del presidente de la Asamblea Radical de Lampa, el diputado Florencio Galleguillos se refirió, en la Cámara de Diputados, a la urgente necesidad de que el Servicio Nacional de Salud disponga que médicos de adultos, pediatras y matronas, en vez de hacer una visita semanal, establezcan una atención regular, porque los enfermos de los alrededores deben viajar varios kilómetros y necesitan seguridad de contar con asistencia médica. También el diputado Florencio Galleguillos pidió que se enviara un oficio al Ministro de Salud Pública, solicitándole la habilitación de una policlínica en un edificio que perteneció a la ex Caja de Seguro Obrero, que podrá ser dotada con los elementos apropiados para la atención de ese pueblo. Finalmente, se refirió a que era necesaria la creación de un servicio dental en esa localidad.

Conchalí

"LA VOZ DE CONCHALI".— El semanario "La Voz de Conchalí" hará una edición especial con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias y de editar el N.o 100 de ese periódico, cuyo director-propietario es Sergio Díaz Fuentes, y su gerente comercial, Juan M. Hidalgo Migueles.

Quinta Normal

REUNION EN OBRAS SANITARIAS.— En la oficina del Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, se reunirán hoy, a las 11 horas, los dirigentes de la Población Tupper con las autoridades municipales y algunos parlamentarios del Segundo Distrito, entre los que se cuenta el diputado Héctor Lehuedé.

PROVINDENCIA, 22 de agosto de 1962.—

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Núm. 342.—

VISTOS: El acuerdo tomado por la H. Corporación en sesión de ayer y teniendo presente la obligación que me impone el N.o 7, del Art. 93, de la Ley de Elección, Organización y Atribuciones de las Municipalidades:

DECRETO:

DECLARASE OBLIGATORIO EL IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL EN TODOS LOS EDIFICIOS PUBLICOS Y PARTICULARES DE LA COMUNA, DURANTE LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DEBIENDO IR COLOCADO EN SUS RESPECTIVAS ASTAS Y LUGAR PREFERENTE Y TENER LAS DIMENSIONES ADECUADAS.

LA INFRACCION AL PRESENTE DECRETO SERA SANCIONADA CON UNA MULTA DE Eº 5.00.— (CINCO ESCUDOS).

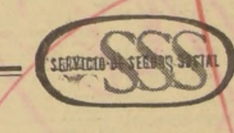
Anótese, comuníquese, publíquese y archívese. (FDO.): MAURICIO LITVAK RECEPTER, Alcalde.— Olga Anguita de Weinreich, Secretaria de la Alcaldía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

OLGA ANGUITA DE WEINREICH,
Secretaria de la Alcaldía.

A QUIEN CORRESPONDA.



A LOS PATRONES

El Servicio de Seguro Social en diversas oportunidades ha informado a los patrones, mediante avisos publicados en la prensa de Santiago, que personas extrañas a la Institución están recorriendo la ciudad invocando calidad de Inspector de este Servicio, exigiendo en algunos casos dinero para subsanar los reparos que dicen ubicar, o para conceder un beneficio o simplemente retirando las libretas de seguro.

En la semana recién pasada, no obstante estas advertencias, una firma fue sorprendida por estos falsos Inspectores, retirando algunas libretas de su personal.

Por este motivo, se reitera que los Inspectores del Servicio de Seguro Social, al constituirse en visita en el domicilio de una industria, empresa o patrón, deben identificarse con su carnet especial del Servicio, cuyo número deberá coincidir con el del timbre, de que van premunidos; este documento debe exhibirse conjuntamente con el carnet de identidad del Inspector.

Se encarece nuevamente, por tanto, a todos los patrones que sean visitados en nombre del Servicio de Seguro Social, que exijan se acredite la personería del funcionario en la forma anteriormente indicada. De no hacerlo, debe efectuarse inmediatamente la denuncia a Carabineros y a la Oficina del Servicio más próxima a su domicilio.

EL DIRECTOR GENERAL

PUGNA DE PODERES EN BRASIL TENDRA HOY SU DIA DECISIVO

BRASILIA, 13 (UPI).— Un portavoz oficial del Primer Ministro Francisco Brochado da Brocha insistió firmemente esta noche en que el Gabinete no ha admitido, aunque persistían los rumores de su renuncia.

Brochado da Rocha abandonó el palacio después de la reunión del Gabinete y se desconoce su paradero. En palacio se dijo que pidió al presidente de la Cámara que la convocara esta noche para que lo escuchara pero se le respondió era imposible hacerlo en tan breve plazo.

"Si el Primer Ministro fuese a renunciar lo haría en carta dirigida a la Cámara o compareciendo ante la misma y ninguna de las dos cosas ha hecho", dijo el portavoz de palacio.

Brochado está señalado para comparecer ante la Cámara a las 13.30 horas de mañana y en palacio se dijo hará una "cuestión de confianza" de la votación sobre el plebiscito inmediato y la delegación de facultades legislativas al Gabinete.

Un portavoz del Gabinete dijo que todo el Gabinete acordó solidarizar con el Primer Ministro en la cuestión de la fecha del plebiscito, pero no dio más detalles.

Así, si la Cámara rechaza esos dos programas el Gabinete renunciaría de acuerdo con el procedimiento parlamentario.

La Cámara iba a considerar esta noche la enmienda constitucional de Oliveira Erito por la cual se permitirá el plebiscito únicamente después que el nuevo Congreso revisara la Constitución el año entrante. La aprobación del proyecto en su forma presente equivaldría al rechazo cameral de lo solicitado por Brochado de que el plebiscito sea en octubre.

SATELITE MEDIRA AUMENTO DE LA RADIACTIVIDAD ESPACIAL

WASHINGTON, 13 (UPI).— La Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) anunció que lanzará un satélite artificial antes de fin de año para estudiar el cinturón de intensa radiación creado por la explosión nuclear a gran altura efectuada por Estados Unidos el nueve de julio pasado sobre la isla Johnston.

La Dirección declaró que el satélite, de 45 kilos, atravesará el cinturón con el objeto de averiguar qué efectos tendrá él mismo sobre lanzamientos futuros. También suministrará algunos datos adicionales a la Comunidad Científica Mundial, algunos de cuyos miembros criticaron a Estados Unidos por haber modificado el ambiente natural de la Tierra mediante la explosión atómica en el espacio.

El satélite será lanzado desde Cabo Cañaveral en una órbita achatada que oscilará entre los 270 y los 17.500 kilómetros de altura sobre la Tierra. Tendrá una inclinación de 19 grados con respecto al Ecuador, de modo que pueda recorrer la zona comprendida entre los 2.100 kilómetros al norte y al sur de la Línea Ecuatorial. Los científicos esperan que el satélite tendrá una vida útil de 60 días.

Se había calculado que la explosión atómica del nueve de julio, realizada a 320 kilómetros de altura sobre la isla Johnston, aumentaría la intensidad del Cinturón Van Allen. Sin embargo, causó sorpresa la intensidad del cinturón artificial creado, que es de 10 a 100 veces mayor que la del cinturón natural, y por la duración del cinturón artificial.

Las partículas cargadas del cinturón artificial, que se estima ahora durará muchos años, dañaron las baterías solares de tres satélites a tal punto que éstas dejaron de transmitir. Sin embargo, no estorbarán el viaje orbital que ha de realizar el astronauta Walter Schirra el 28 de septiembre ya que éste girará en torno a la Tierra a una altura mucho menor que el cinturón artificial.

In Memoriam.-



Con motivo de cumplirse 7 años del sensible fallecimiento de nuestro querido padre, esposo y abuelito señor

SANTIAGO PIZARRO G.
(Q. E. P. D.)

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana sábado 15, a las 8.30 horas, en la Iglesia de Los Carmelitas, Borgoño esq. de Independencia.

LA FAMILIA.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito,

LUIS ELIAS ELIZONDO VERGARA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Rivera N.o 1650, casa 5, al Cementerio General.

La familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARGARITA PINO DE CARVAJAL

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa, Mulato Gil 3909.

Olga y Bernardita Carvajal.
Sergio Jones Q.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, cuñado y tío, señor

ROBERTO CHARLIN DIAZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Los Carmelitas (Independencia esquina de Borgoño), al Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia antes indicada.

Desiderio Arenas, señora e hijos.

✝ Ha fallecido mi hijo **ROBERTO CHARLIN DIAZ**

Sus restos serán conducidos desde la Iglesia "Los Carmelitas" (Independencia con Borgoño), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, hacia el Cementerio General.

Marta D. de Charlín.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que acompañaron los restos de nuestra querida madre, abuelita, hermana y tía, doña

HONORINDA GUTIERREZ vda. de UGARTE

cuyos funerales se efectuaron el 12 de septiembre en el Cementerio General.

La familia

DEFUNCIONES.—

✝ Habiendo dejado de existir nuestro colaborador y amigo, don

GUILLERMO GOETZ FULD
(Q.E.P.D.)

Avisamos que sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Salvador, en dirección al Cementerio General.

Sociedad Comercial Von Der Heyde S. A.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana y tía,

MELENA CARLINI TURCHI
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Patrocinio San José (Bellavista 0530), a las 9.30 horas.

La familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, esposa, hija y hermana, señora

ELSA SAEZ GUAJARDO
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán trasladados a las 15 horas de hoy desde la Población Villa Sur, calle Paseo Grohnert 5952, a la Iglesia Los Sacramentinos (Arturo Prat 471), donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 15.30 horas. El cortejo partirá con destino al Cementerio General a las 16 horas.

La familia

✝ Ha fallecido nuestro querido e inolvidable deudo, don

FRANCISCO CARROZA DONOSO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron el miércoles 12 ppdo., en el Cementerio Católico.

La familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

BERTA MEDINA ORTIZ

Sus restos son velados en la Basílica del Salvador (Huérfanos con Almirante Barroso). Hoy se oficiará una misa en la misma Basílica, a las 10 horas, y sus restos serán trasladados a la s13.30 horas al Cementerio de Malloa (Rengo), saliendo el cortejo desde la mencionada Basílica.

La familia

✝ Ha fallecido nuestra querida deudo, señora

SOFIA BUHLER DE ANDERSCH

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 10.30 horas, desde Las Quilas 4088, Vitacura.

La familia

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, don

VICTOR MANUEL ASTORGA ASTORGA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de San José de Maipo. El cortejo saldrá, a las 14.30 horas, desde la calle Abtao N.o 1078.

La familia

Sonrisa después del triunfo



ARGEL.— El Viceprimer Ministro argelino, Ahmed Ben Bella sonríe ante los periodistas, cuando informa sobre los alcances del acuerdo logrado con los jefes militares que se oponían a su autoridad. Ben Bella ha reforzado su poder, y el de su Buró Político al eliminar de la lista de candidatos a la asamblea constituyente a todos los que en alguna forma, le manifestaron su resistencia.— (FOTO UPI.)

SOLO LOS AMIGOS DE BEN BELLA SERAN CANDIDATOS EN ARGELIA

LA NUEVA LISTA EXCLUYE A TODOS SUS OPOSITORES

ARGEL, 13 —(UPI)— El "buró político" del Viceprimer Ministro Ahmed Ben Bella dió a la publicidad hoy una nueva lista de candidatos para las elecciones del 20 del corriente mes. De la lista han desaparecido la mayoría de los que fueron hóstiles a Ben Bella cuando este tuvo el conflicto con los comandantes locales de Argel.

No menos de 59 nombres fueron eliminados de la lista de 196 candidatos anunciada el 19 de agosto para los comicios que debían realizarse el dos de septiembre y luego se suspendieron.

La omisión más evidente es la de Ben Youssef Ben Khedda, Primer Ministro del moribundo "Gobierno Provisional" (GPRA), a quien Ben Bella desplazó del poder en la primera batalla política que siguió a la declaración de la independencia argelina.

El error de Ben Khedda fue salir del ambiente político con una fórmula de transacción en el momento en que el desafío de la guarnición de Argel a la autoridad del "buró político" estaba en su etapa crítica.

Aunque preparada en términos conciliatorios, la fórmula de avenencia de Ben Khedda apoyaba a los "rebeldes" militares en la posición de que la reconversión del ejército debía dejarse al Gobierno designado por la nueva asamblea.

Entre otros eliminados de la lista de candidatos figuran Abdel Hafid Boussouf, Mohammed Ben Yahi y Redha Malek, que tuvieron destacada actuación en las negociaciones con Francia para la independencia de Argelia.

Mustafa Lacheraf, que estuvo prisionero en Francia con Ben Bella durante cinco años y medio; la heroína guerrillera Djamilaa Bouired, y el coronel Souat el Arab, ex comandante de la zona militar de Constantine, tampoco son ya candidatos.

Aparentemente por motivos diplomáticos, dos de los más acerbos críticos políticos de Ben Bella han sido mantenidos en la lista.

Son ellos los Viceprimeros Ministros del Gobierno Provisional Balkacem Krim y Mohammed Boudiaf.

Ben Bella hasta los reforzó nombrando candidato a un amigo político de Boudiaf —el ex Ministro Hocine Ait Ahmed— que no figuraba en la lista original.

Krim y Ait son cabilas, tribu de beduinos que forma la mayor parte de la población de Argelia. Boudiaf es el más íntimo aliado político de Krim.

EUROPA DEBE PREOCUPARSE DE AYUDA A LA AMERICA LATINA

Exhortación del Presidente Kennedy

WASHINGTON, 13 (UPI).— El Presidente Kennedy pidió hoy a los países de Europa occidental, particularmente al Mercado Común Europeo, que se preocupen de América Latina.

En una larga respuesta a una pregunta sobre la Alianza para el Progreso, Kennedy señaló que en el transcurso del año pasado el progreso había sido lento, porque América Latina había sido descuidada durante muchos años.

"Estamos empeñados en una tarea monumental al intentar elevar el nivel de vida de los pueblos de América Latina —expresó—. Y contamos para el propósito con bastante menos dinero del que teníamos disponible para la reconstrucción de Europa, que además contaba con una fuerza laboral altamente desarrollada, grandes conocimientos técnicos y requería solamente una infusión para proveer y elevar el nivel de vida de preguerra.

"Aquí no contamos con los conocimientos técnicos o el personal proyectista. En cierto sentido, hemos descuidado a América Latina. Estamos empeñados en una operación tremenda, con recursos insuficientes."

Agregó que, por consiguiente, ansiaba que los países de Europa occidental, "particularmente el Mercado Común, se preocupen de América Latina".

Subrayó el Primer Magistrado que América Latina depende de los Mercados de exportación en Europa para mantener su economía.

Diario denuncia plan para ... dictadura militar en Argen...

"CLARIN" AFIRMA QUE GUIDO NO TIENE LIBERTAD DE AC...

BUENOS AIRES, 3., (UPI). — El diario "Clarín" dice en su edición de hoy que varios generales presentarán al Secretario de Guerra un memorándum en que acusan a un grupo minoritario de tratar por todos los medios de "explotar la debilidad del actual Gobierno" para establecer una dictadura militar que duraría varios años.

El supuesto Memorándum dice que ese grupo está formado por varios generales, almirantes y políticos civiles, y afirma que el Presidente José María Guido está tan rodeado que ya no tiene ninguna libertad de acción.

Reitera la acusación de que el Gobierno pactó con las fuerzas rebeldes en vez de impedir la insurrección, aparente referencia a los sucesos con que culminó el levantamiento del general Federico Toranzo Montero el 10 de agosto último.

Acusa a la Marina de haber puesto en acción en esa oportunidad efectivos navales para impedir que los militares "legalistas" de la guarnición de Campo de Mayo atacaran a los rebeldes, pese a las declaraciones del Secretario de Marina, contralmirante Gastón Clement, de que la Armada no intervendría en los asuntos internos del Ejército. Afirma que las recientes medidas gubernamentales contra sindicatos, partidos políticos, etc., tienen el propósito deliberado de provocar una situación de inestabilidad.

Asimismo, el memorándum dice que los actuales jefes militares están descuidando los problemas del Ejército, y afirma que el Jefe del Estado Mayor, general Bernadrino Labayrú, está haciendo política en vez de reorganizar el Ejército.

El memorándum, dirigido al Secretario de Marina, general José O. Cornejo Saravia, recomienda que:

1.—Se apoye como Presidente y se le dé completa libertad de acción, así como que se inicie el pronto retorno a la vida constitucional.

2.—Se presente oposición a los intentos de crear un vacío de poder que facilite una dictadura.

3.—Se realice ... económica de ...

4.—Se desbarate... tos de ser más ... los sindicatos de ... realmente necesari...

5.—Se restablezca... ciplina y la justi... cito.

Nuevas pruebas atómicas hará Estados Unidos

WASHINGTON, 13 (UPI). —En su rueda de prensa de esta tarde, el Presidente Kennedy explicó que el motivo por el cual Estados Unidos continúa realizando ensayos atómicos más allá de la fecha fijada para la serie actual, es que fracasaron los ensayos de la isla Johnston y que los resultados de algunos otros ensayos hacen necesario estudios posteriores.

Dijo que no se ha logrado progreso real últimamente encaminado a la cooperación en el espacio con la Unión Soviética, aunque espera que se pueda lograr algo al respecto.

Declaró, asimismo, que Estados Unidos no proyecta emitir perfinos de exportación para los aviones U-2, como los que fueron vendidos a China Nacionalista.

TSHOMBE ACUSO A FUERZA... LA NU DE ATACAR SUS TR...

ELISABETHVILLE, 13. (UPI).— El caudillo de Katanga, Moise Tshombe, acusó hoy a las Naciones Unidas de arrojar bombas incendiarias sobre Elisabethville, ametrallar una barrera de carretera y llevar por aire 2.000 soldados del Gobierno Central congoleño a Katanga, para realizar un ataque a su provincia separatista.

Señaló que el ataque iba a iniciarse el próximo martes.

Tshombe dijo también a una reunión de cónsules y periodistas que no ... sus tropas repela... a tiros que la ON... a dos soldados...

Tshombe expuso ... dos o tres días ... ONU, con insignias ... za Aérea rodesiana ... a 2.000 soldados ... estratégica ciudad ... en el norte de Ka...

Dijo que se prep... que al este y al ... dirección a las ... Kabongo y Mukan... de la ONU.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE —VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

...ELIO NUÑEZ, sobre quien pesaba un ...e castigo, fue indultado. Un premio pa... quien en ningún momento faltó a la pista y trabajó, pese a la suspensión, con el mismo empeño de quien va a correr todos los domingos.

Cavieres: "Generación Regular Para Abajo..."

El popular "Mago" responde a LA NACION con la experiencia y picardía que todos le reconocen.— "Será difícil ganar a Conjetura"

LA "POLLA DE POTRILLOS", dio la tranquilidad a los parciales e hinchas de JUAN CAVIERES. El popular "Mago" hizo funcionar su "bola mágica" y estuvo primero y tercero en el marcador. Sus pupilos, MULTIMILLONARIO y EL PACHA lo volvieron a colocar, con una marcada opción, para los grandes eventos de la actual generación.

"¿Esperaba, Juan Cavieres, la victoria de MULTIMILLONARIO...?"

—Siempre —responde a esta pregunta— se tuvo confianza en el potrillo. ¿No es verdad Johnny...? (pregunta a su hijo que está a nuestro lado, contestándole afirmativamente). El alazán ha ido dando en cada presentación...

"¿Cree usted que el estado de la pista le favoreció...?".

—La pista dura, sin lugar a dudas, le dio mayor chance y creo que ello, también, fue el fracaso de muchos de los indicados...

"¿Qué piensa del futuro de MULTIMILLONARIO?".

—Sencillamente que seguirá ganando mientras los otros no corran más que él...

"¿Hay mayor confianza ahora para el futuro...?".

—Indudablemente que sí, más ahora que tienen derecho a correr los otros premios, sólo cuatro o cinco de los que tomaron parte en la "Polla". El resto debe, estimo, probar suerte en otros grupos...

"¿Su opinión sobre la actual generación...?".

—La considero de regular para abajo. El que no haya uno o varios cracks da que pensar que estamos frente a un lote no de los buenos... (sonríe) ¡De los otros!

"¿En este juicio incluye usted también a las yeguas...?".

—Hasta ese terreno no me atrevería a opinar...

"MULTIMILLONARIO, estima usted, ¿ganará a CONJETURA...?".

(Sonríe y comprende la intención de nuestra pregunta... Nos mira y nos dice):

—Ustedes quieren que yo sea categórico. Soy "viejo" en estas cosas ("No quiere decir que sea viejo en edad", nos agrega de pasada) y no les daré en el gusto. Lo que sí les puedo decir es que la yegua es muy buena y costará vencerla...

"¿O sea que usted ya se siente derrotado...?".

Contesta inmediatamente:

—¡No señor..!: mientras el cuerpo aguante, le haremos mucho empeño. Mi potrillo le hará mucha pelea y la apurará, porque... (deja de hablar).

Le agradecemos. Ya tenemos la respuesta que queríamos: Multimillonario le hará pelea a CONJETURA. El se ha dado cuenta. Sonríe y nos cambia el tema diciéndonos:

—En su triunfo tuvo algo muy favorable MULTIMILLONARIO. Contó con la dirección de un gran jinete...

"¿Seguirá el "Negro" Díaz como monta oficial del hijo de Antar...?".

—Sólo un loco se la quitaría. Estimo que encontró un látigo especial para su temperamento. Los años no han pasado para este buen jockey. Me alegro mucho de su victoria...

"¿Cree usted que EL PACHA habría podido estar más cerca tomando en cuenta su arremetida de última hora...?".

—Yo no venía arriba de él, pero creo que habría sido difícil alcanzar al ganador...

"¿Los dos potrillos corren el "Nacional Ricardo Lyon"...?".

—Es lo que espero...

Los grandes clásicos que se avecinan no perderán este año —sucedió el pasado— a su gran animador por muchas temporadas. El "Mago" Cavieres, como ha transformado muchos ejemplares, también "viró" a estos dos que le llegaron de afuera y con ellos, más su gran experiencia, dirá ¡presente! en las contiendas que están por llegar. La presencia de sus pupilos —seguramente— quitará el sueño a muchos.



LOS CAVIERES miran más tranquilos el panorama después del triunfo de MULTIMILLONARIO y la figuración de EL PACHA. El famoso "Mago" hizo declaraciones a LA NACION. Una respuesta suya fue: "Conjetura es muy buena. Costará ganarla...". Johnny, su hijo, lo acompaña muy sonriente.

Cronometrador en el H. Chile

Siempre en nuestro deseo de insinuar medidas racionales y que signifiquen ventaja para los asistentes a la hípica palmeña, y al mismo tiempo a quienes trabajan en diversas fuentes informativas, sugerimos desde estas líneas la necesidad de entregar a la prensa —para que ésta la dé a conocer al público— una nómina diaria de los trabajos que efectúan los diferentes animales, pero con el sello de una información oficial, que tiene suma importancia.

Actualmente, diferentes publicaciones mantienen cronometradores aislados, pero por la cantidad de trabajos o cotejos, resulta imposible controlarlos todos, y al mismo tiempo hay publicaciones que en las actuales circunstancias no pueden darse el lujo de pagar un cronometrador exclusivo.

¿No sería posible que el Hipódromo, tal como lo hace el Club Hípico, contratara los servicios de uno o más cronometradores oficiales?

Alvaro Breque: 13 Triunfos en Santiago

EL CABALLEROSO Y EFICIENTE TRAINER VIÑAMARINO, UN TRIUNFADOR DEL TURF

UN GRAN ORGULLO tiene el joven entrenador ALVARO BREQUE: jamás podrá ser señalado como "un hijito de su papy...".

Desde muy niño agradándole los caballos, oficio en el ...l su padre conquistó honores y fama, gustó aprender a ...parar. Retirado del colegio siguió estudios prácticos en ...Clínica del Club Hípico y después fue empleado de corral. ... comenzó a laborar, codo a codo, con los empleados de ... padre. Un día, su progenitor le ofreció la oportunidad de ser capataz. El joven Breque, de esta manera, había escalado un nuevo peldaño en el aprendizaje del oficio que siempre lo había apasionado. Tres años desarrolló las labores de "segundo" del corral de su padre. Fueron tres años en que recibió consejos, reprimendas, de quien es para ALVARO su máximo orgullo: su padre. AUGUSTO BREQUE prefirió un hijo formado en el oficio a un "preferido de las circunstancias". Resultado...: un excelente entrenador. Un buen y agradecido hijo y ejemplar padre de familia.

...ce cinco años que ALVA... BREQUE obtuvo su licen...e entrenador. Son cinco ... siempre de camino as...nte. Todo lo aprendido ... abajo, le sirvió para lle... arriba y ser señalado co... profesional de amplio ... Al poco tiempo de ... en el oficio tuvo la suer... tener a BABU, elemen... ...ck de la generación del ... 1957. Aquel hecho, con ...eridad que lo caracteri... ALVARO lo recuerda de ...guiente manera:

—Creo que aquel triunfo no ... pertenece enteramente a ... mi padre tiene gran par... en ello, pues yo estaba a ...do y ese gran animal lle... a la fama que conquistó, ... a sus consejos siempre oportunos. Los méritos de triunfador son también para él...

Pocos tienen la lealtad de ALVARO para recordar, cuando de triunfos se trata, a quienes alguna vez le tendieron la mano. ALVARO es diferente y por ello siempre lo destaca como un asunto muy natural de su conciencia.

Pero ALVARO quería "rascarse con sus uñas". Un día lió bártulos y se encaminó a Viña del Mar. Quería BREQUE VENEGAS demostrar que tenía "dedos para tocar el piano...". Y lo tocó: con maestría y calidad, produciendo, entonces, una "sinfonía de triunfos" que todos escucharon.

—Creo que fue un gran paso dado en mi vida —nos dice cuando charlamos con él—, tuve problemas que solo logré solucionar. Todo me sirvió y por ello a todos quienes en una oportunidad me dieron su consejo se los agradezco. Para uno de ellos —mi padre— hay recuerdos especiales...".

—Alvaro, ¿por qué los caballos porteños están ganando tanto en Santiago...?

—Estimo que el clima les hace muy bien. Además ahora tenemos buenos caballos. Ya no es locura, como se pensaba antes, comprar un caballo bueno para Viña del Mar...

—¿A cuánto llegan los éxitos de ALVARO BREQUE en Santiago con ejemplares traídos desde la Ciudad Jardín?

—El año pasado alcancé diez triunfos; este año ya vamos en trece...

—¿Hay alguna posibilidad que se venga definitivamente a la capital...?

—Es lo que realmente espero. Si consigo un corral grande me vendré inmediatamente. Tengo ocho elementos aquí en Santiago y debo viajar por ellos en forma seguida...

—¿Qué le pareció la "POLLA DE POTRILLOS"?

—Me agradó el triunfo de mi compadre el "Negro Díaz". (Son compadres verdaderos en la vida privada). Demostró que es siempre el gran jinete. Tuvo buen ojo Cavieres al echar el jinete preciso en un caballo algo ideático. Mirando ahora la generación me parece que es ella sólo regular. Por lo que se ve, las hembras, una vez, están a un paso de obtener el cetro... .

—En Viña del Mar, entre los potrillos, ¿hay alguno que podría venir a probar suerte a la capital...?

—Por aquellos lados la cosa está más o menos parecida a lo de estos lados, aunque estimo que BUEN AIRE es un buen valor... .

Ese es ALVARO BREQUE, el muchacho que supo responder, con mucha clase, a un "pedigrée" hípico-profesional de mucha calidad. De hablar sólo lo necesario, pero con mucha sapiencia, ha sabido colocarse entre destacados de su oficio. Uno de la "nueva ola" que es mirado con respeto por los de mayores años.



ALVARO BREQUE, entrenador de la "nueva ola" que es mirado con mucho respeto por los antiguos. Con calidad, el joven Breque, ha demostrado que es cierto aquel adagio que dice: "Hijo de tigre... tiene que salir rayado...".



MIENTRAS huinchaba un ejemplar en la pista del Club Hípico, en la tarde de ayer, rodó espectacularmente el aprendiz CARLOS GALDAMES, felizmente la caída no tuvo ninguna consecuencia grave para el jockey.

EN OBSERVACION se encuentra PANTIN, el hijo de Pandillero y Bigarreña, que tiene a su cargo PEDRO BAGU. Una fuerte urticaria tiene afectado al defensor del señor Juan Alarcón.

YES, tres años, hijo de Madara y Alta, que tiene a su cargo AUGUSTO BREQUE y que corría el domingo en la pista del Club Hípico, será operado de "un cuarto". Fue retirado.

A PUNTO de estrellarse con la camioneta del Club Hípico estuvo el seis años, VERTIGO, al arrancarse de su corral y tomar el camino de la calle. Resultó, eso sí, el hijo de Big Burn con lesiones en sus remos.

SENTIDA DE SU PATA derecha se encuentra VAREADA.

OTRO EJEMPLAR que también se encuentra afectado de urticaria es Carácter, pupilo de Jorge Inda, que se encuentra anotado para correr en el Hipódromo Chile, no correrá el domingo, ya que fue retirado por orden veterinaria.

PUNTAS DE FUEGO en las rodillas le aplicaron a Vacinia, elemento que se encuentra al cuidado de José M. Baeza.

DON VALE, que estaba inscrito en el Hipódromo

CERBATANA, MITOTERO Y MIRELA, tres productos que entrena Pedro Bagú, viajaron ayer a La Palma a cumplir trabajos.

SNIPE, que correrá el día 19 en La Palma, será conducido por Iván Sandoval. En caso de no hacerle el peso asignado este jinete, será conducido por Edo. Meneses.

CELAJE fue sometido a sondaje en la mañana de ayer, como parte del tratamiento a que está sometido, a fin de recuperarlo totalmente.

JUAN TROYA, que fuera operado de apendicitis en el carácter de urgencia, ya está de nuevo en plena actividad, tanto en la parte profesional como gremial.

ESTUDIOSA, fue sometida también a sondaje en la mañana de ayer.

SHEBA es otra que por estar enferma del aparato digestivo, recibió sondaje.

ATOCONGO está en tratamiento antiparasitario.

LILOMEN, que participará en la competencia de saltos del Club Hípico, donde rematara último, está siendo sometido a una infiltración en el anca, ya que quedó muy resentido por esa carrera.

YA ESTA realizando sus gestiones, Hernán Miranda, para revalidar su patente de entrenador. Muy pronto volverá a ejercer oficialmente.

Arriba y Abajo

FUE EL EQUIPO profesional de la Universidad de Chile con todos sus titulares al Hipódromo, para jugar un partido a beneficio de la familia del "Pollito" Palma. Ganó la "U" por 3-0 ante un público desbordante. Ganó en goles y también en afectos. Un gesto hermoso. ● El veterinario chileno Dr. Rodolfo Morales de la Fuente, una autoridad en la materia, dio una charla ante profesionales del turf, y dijo cosas muy ciertas e interesantes. Por ejemplo: "Si un individuo comete un delito, puede reclamar del fallo del juez, ir luego a la Corte de Apelaciones, después a la Corte Suprema, etc., En hípica eso no sucede. Vale más el examen hecho por un químico, que no tiene idea de lo que es un caballo. Y no se puede reclamar a nadie" La pura verdad. En los pastos y en la avena hay sustancias alcaloideas. Y también en el "boj". ¿Cuál es la solución? Simplemente la modificación total de los sistemas de control del dopping. Los caballos deberían ingresar bajo el control de los hipódromos 6 ú 8 horas antes de que corran y el problema estaría resuelto. ● Big Dandy ganó el Clásico "Jockey del Perú" sobre 2,600 metros. Fue una gran actuación. Ahora se le inscribe para el domingo en el Club Hípico en un clásico sobre 2·000 metros, en que da ventajas en el peso y se le repite la inscripción para el martes también en 2,000 metros, en el Hipódromo Chile. Cuando gana, todos nos alegramos, porque sabemos que su dueño es un hípico de esos que hay que buscar con lupa, un hípico de corazón. Y nos alegramos, porque el triunfo de Big Dandy es el triunfo de una familia alegre y hay sonrisas en el Stud Helda, en don Aldo, en el Mercado y en las mesas del telefunken familiar "al anote". Pero nos parece un soberano disparate estas dos inscripciones. Podrá ganar Big Dandy por 28 cuerpos en cada una de las dos presentaciones· pero nosotros creemos que bueno es el cilandro, pero no tanto. ¿Por qué dos veces? Simplemente, porque todavía quedan en nuestro ambiente quienes creen que vivimos el turf de hace 30 años. "En el año 1918, hubo un caballo que ganó en el Hipódromo Chile y en la tarde fue al Club Hípico y ganó también". Pero eso fue en 1918, cuando los muchachos no usaban gomina, no se conocía "cocó" ni morfina... Son otros tiempos. Para correr 2.000 metros un caballo suele prepararse hasta dos meses. Ahora va a correr 4.000 metros en 72 horas. ¿Por qué "más mejor" —como dijo el huaso— no lo llevan al Parque, a dar una vuelta a la elipse para que recorra los otros 2.000 metros que le faltan? ¡Señor, dáaaame tu fortaleza! ● Bueno, hay olor a toronjil, se escuchan las cuecas y se anuncia el borgoña en chirimoya. Magnífico es Chile, su paisaje y su gente. ¿En qué parte del mundo se vive como aquí? En ninguna. Los rivales políticos se estrechan las manos cuando están primero los intereses patrios. Da gusto ver a nuestro Presidente andar por las calles como cualquiera de nosotros, manejar su propio auto, sufrir —como nosotros— con los semáforos incoordinados, todo esto en medio del respeto de amigos y adversarios. Ahora entendemos, porque Clara Solovera· al abrir un día de septiembre la ventana de su casa en San Bernardo, y ver la cordillera nevada, los árboles en flor y las banderas al viento, exclamó: "¡Chitas, que es lindo mi Chile! No hay nada que se le iguale..." Y le puso música. Pongamos nosotros también música en nuestros corazones, en este 18 de la Patria nuestra. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL.

HIPODROMO Chile

Domingo 16 de septiembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8 horas.—

13 15c	1 Antiparra	54	8	F. Guzmán	A. Donati	1436	15a. de Campanilla, en 1.200, condicional con 50 kilos, C. H.
9c 4c 7c	2 A. Cider	54	4	D. Muñoz	E. Castillo	1436	7a. de Campanilla, en 1.200, condicional con 52 kilos, H. C.
6	3 Ardentera	54	9	J. González	O. López	1387	6a. de Quita, en 1.500, condicional, con 52 kilos, Tpo.: 1.34
11c	4 Big Money	54	11	O. Hermosilla	A. Petit	1304	11a. de Varinia, en 1.100, condicional, con 51 kilos, C. Hípico
5 9	5 Hirota	54	5	F. Toro	E. Castillo	1387	9a. de Quita, en 1.500, condicional, con 54 kilos, Tpo.: 1.34
9 7	6 Hispaniola	54	13	A. Jaque	O. Lizama G.	1328	7a. de Arnaga, en 1.200, condicional, con 53 kilos, T.: 1.14 3/5
4	7 Iodamé	54	12	O. Cerda	L. A. Orellana	1327	4a. de N. Hill, en 1.200, condicional, con 50 kilos. T.: 1.14 2/5
3	8 Itala	54	2	E. Soto	E. Scala	1387	3a. de Quita, en 1.500, condicional, con 53 kilos, Tpo.: 1.34
Reaparece	9 La Polín	54	1	S. Vera	J. Melero	1234	Penúl. de Abombillada, en 1.500, Cond., con 52 kilos, C. H.
Reaparece	10 Law	54	7	R. Jaque	A. Bullezú	1186	7a. de La Escocesa, en 1.300, Cond., con 54 kilos, Tpo.: 1.22
18c 5c	11 Nacimentana	54	17	H. Salas	L. G. Alvarez	1376	5a. de Qué Lady en 1.600, Condic., con 51 kilos. C. Hípico.
12	12 Nibalda	54	6	Hugo Pilar	J. Quinteros	1329	12a. de Mancera, en 1.200, Cond. con 52 kilos. Tpo.: 1.14 3/5
13 14	13 Quilbeña	54	14	B. García	J. B. Castro	1387	14a. de Quita, en 1.500, Cond., con 53 kilos, Tpo.: 1.34
3c 9c	14 Orita	54	3	J. Caro	L. A. García	1487	9a. de Monrey, en 1.500, Cond., con 52 kilos, Club Hípico
— — — — —	15 Realeza	54	10	S. Alcalde	J. Santos	——	Debutante, hija de Lafontaine II y Antífona por Stark
8c	16 Retocada	54	16	R. Montoya	G. Urquidi	1307	8a. de Boadilla, en 1.100, Cond., con 52 kilos, Club Hípico
3	17 Sirena	54	15	L. Muñoz	R. Bernal G.	1328	3a. de Arnaga, en 1.200, Cond., con 50,5 kilos. T.: 1.14 3/5

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.25 hrs.—

Reaparece	1 Andareña	54	1	J. Adasme	T. Bustos	876	11a. de Off Set, en 1.200, Cond., con 52 kilos. Tpo.: 1.15
8c 8c 13c	2 Argelia	54	3	G. Jorquera	A. Valdés	1436	13a. de Campanilla, en 1.200, Cond., con 49 kilos, C. Hípico
18c	3 Casamata	54	7	J. Martínez	J. Bernal	1438	Ult. de Marietta, en 1.200, Cond., con 52 kilos, C. Hípico
14c 12 9c 15c	4 Clarinda	54	8	O. Muñoz	S. Fuentes	1486	15a. de Don Tavi, en 1.500, Cond., con 52 kilos, C. Hípico
4 4	5 Connie	54	4	F. Toro	A. Petit	1387	4a. de Quita, en 1.500, Cond., con 54 kilos, Tpo.: 1.34
9 8	6 Eudemis	54	12	N. González	O. Lizama G.	1387	8a. de Quita, en 1.500, Cond., con 50 kilos, Tpo.: 1.34
Reaparece	7 Golosa	54	13	O. Cerda	L. A. Orellana	925	8a. de Dorabella, en 1.300, Cond., con 52 kilos, C. Hípico
5 5	8 Ipacaraí	54	2	G. Meneses	F. Castro C.	1387	5a. de Quita, en 1.500, Cond., con 52 kilos, Tpo.: 1.34
9c 3c 2c	9 Lonja	54	11	R. Jaque	P. Medina	1486	2a. de Don Tavi, en 1.500, Cond., con 51 kilos, C. Hípico
3 2	10 Magdalena	54	10	J. Barrios	A. Henríquez	1387	2a. de Quita, en 1.500, Cond., con 53 kilos, Tpo.: 1.34
— — — — —	11 Metida	54	5	L. Muñoz	J. Santos	——	Debutante, hija de Stormy Sky y Midiendo por Bloque.
7 7	12 Orbea	54	6	E. Guajardo	O. Silva	1387	7a. de Quita, en 1.500, Cond., con 50 kilos, Tpo.: 1.34
10c	13 Ventisca	54	9	D. Muñoz	E. Castillo	1438	10a. de Marietta, en 1.200, Cond., con 52 kilos, C. Hípico

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 8.55 horas.—

8 8 16	1 Big Moon	55	6	E. Guajardo	T. Herrera	1473	16a. de Lavandero, en 1.300, 10a. serie, con 55 kilos. Tpo.: 1.22
Reaparece	2 Firey	54	4	J. Sandoval	J. Salfate M.	657	10a. de Nereidita, en 1.300, 9a. serie, con 54 Kls., Tpo.: 1.22
4 4 4 18	3 Hill Boss	54	3	J. González	V. Contreras	1473	Ult. de Lavandero, en 1.300, 10a. serie, con 53 Kls., Tpo.: 1.22
6 10c 4 14	3a Baquiano	47	16	G. Meneses	V. Contreras	1424	14.o de T. Naik, en 1.400, 8a. serie, con 46 Kls., T. 1.28 2/5
9	4 Dactilógrafa	53	15	S. Véliz	O. Becerra	1332	9a. de Baman, en 1.400, 7a. serie, con 50,7 Kls., Tpo.: 1.27 1/5
4 4 3 8	5 Papelucho	53	17	S. Pradenas	P. Briones	1473	8.o de Lavandero, en 1.300, 10a. serie, con 52,6 Kls., Tpo.: 1.22
7	6 Pericles	53	2	S. Meneses	F. Castro	1331	7.o de I. Perdida, en 1.400, 7a. serie, con 54 Kls., T.: 1.28
5 5 4	7 Vampiro	53	12	J. Barrios	E. Scala	1473	4.o de Lavandero, en 1.300, 10a. serie, con 51 kilos, Tpo.: 1.22
2 8	8 Barriguita	52	5	L. Hevia	R. Quiroz	1388	8a. de Toffana, en 1.500, 9a. serie, con 52 kilos, Tpo.: 1.34 2/5
12	9 Lucero	52	11	D. Reyes	V. Ramírez	1388	12.o de Toffana, en 1.500, 9a. serie, con 53 Kls., Tpo.: 1.34 2/5
13 15c 13c	10 M. Amores	51	14	O. Hermosilla	E. Bécar	1435	13a. de Gonipón, en 1.600, 6a. serie, con 49 kilos, C. Hípico
14	11 K. of the Sea	51	1	R. Neira	L. Orellana E.	1366	14.o de M. Theresia, en 1.300, 9a. serie, con 49 kilos. T.: 1.22
8 3 11	12 Merluza	51	8	J. Adasme	C. Santos	1473	11a. de Lavandero, en 1.300, 10a. serie, con 50 Kls., Tpo.: 1.22
13c	13 Flechada	50	9	N. González	F. Castro I.	1344	13a. de Acendrada, en 1.000, 6a. serie, con 48 kilos, C. Hípico
12c 5	14 Pretoria	50	13	F. Suárez	A. Donati	1424	5a. de T. Naik, en 1.400, 8a. serie, con 48 Kls., T.: 28 2/5
12c 13c	15 Vanagloria	50	10	V. Rarra	E. Barticevic	1407	13a. de Panditxu, en 1.100, 6a. serie, con 45,6 kilos, C. Hípico
15 7	16 Abanderado	47	7	Hugo Pilar	V. Valenzuela	1388	7.o de Toffana, en 1.500, 9a. serie, con 48,7 kilos. T.: 1.34 2/5

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 9.25 horas.—

Reaparece	1 Kubán	55	6	E. Soto	J. Salfate M.	937	4.o de Cargosa en 1.400 mts. con 51 kls., 6a. serie. T.: 1.27
18 8	2 Atila	54	14	L. Muñoz	A. Ramírez	1476	8.o de Monteagudo en 1.300 mts., 8a. serie, con 50. 1.21
13v 16	3 Big Dolly	54	4	I. Sandoval	A. Petit	1367	Ult. de Tri Sulara en 1.300 mts., 8a. serie, con 53. 1.21 2/5
13 14	4 A. Patricia	53	10	D. Muñoz	T. Herrera	1391	14a. de Audrey en 1.500 mts., 7a. serie, con 51,6. 1.32 3/5
9 9	5 Don Iván	53	7	C. Pezoa	A. Lab	1391	9.o de Audrey en 1.500 mts., 7a. serie, con 52. 1.32 3/5
8 7	6 Calculador	52	12	M. Campos	J. Gallleguillos	1425	7.o de Mr. Magoo en 1.400 mts., 7a. serie, con 52. 1.26 4/5
3c 8c	7 Eleonora	52	2	J. Barrios	H. Gazmuri	1407	8a. de Panditxú en 1.100 mts., 6a. serie, con 51 kls. C. H.
1 9	8 Bodeguita	51	9	D. Cerda	L. Orellana E.	1425	9a. de Mr. Magoo en 1.400 mts., 7a. serie, con 51,6. 1.26. 4/5
5 8	9 Lombardero	51	5	J. Latorre	E. Navarro	1367	8.o de Tri Sulara en 1.300 mts., 8a. serie, con 50. 1.21 2/5
9 10	10 Aura	50	11	J. Adasme	C. Santos	1389	10a. de Bodeguita en 1.500 mts., 8a. serie, con 54,5. 1.34 1/5
3 6	11 Vino Dulce	50	1	S. Pradenas	P. Briones	1474	6.o de P. Casta en 1.300 mts., 9a. serie, con 51,5. 1.21 2/5
16 12c 17c	12 Gitano	50	3	G. Meneses	J. Troya	1488	Penúlt. de Gonipón en 1.700 mts., 6a. serie, con 48 kls. C. H.
7 2 3	13 Libertario	50	8	D. Cerda	R. Quiroz	1425	3.o de Mr. Magoo en 1.400 mts., 7a. serie, con 48,5. 1.26 4/5
7	14 Vierol	48	13	E. Guajardo	E. Rodríguez	1424	7.o de Tremal Naik en 1.400 mts., 8a. serie, con 55. 1.28 2/5

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 9.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).—

1v	1 Big Hope	56	1	S. Vera	J. González H.	1455	Ganó a Griselda en 1.500 mts., C. Especial, con 54. V.S.C.
16c 3	2 Country G.	56	7	L. Muñoz	D. López	1330	3a. de Resolución en 1.300 mts. condicional con 54. T.: 1.20
10c	3 Jordania	56	3	A. Farías	C. Rivera	1444	10a. de Conjetura en 1.700 mts., clásico, con 53 kls. C. H.
8	4 Chaqueta	52	8	G. Meneses	F. Castro C.	1390	Ult. de Amorebieta en 1.500 mts. condicional con 50,5. 1.33 2/5
11 5	5 La Escocesa	52	2	J. Toro	A. Muñoz	1390	2a. de Amorebieta en 1.300 mts. condicional con 49. 1.33 2/5
2	6 Llamazul	52	5	E. Guajardo	D. Becerra	1390	5a. de Amorebieta en 1.500 mts. condicional con 49. 1.33 2/5
2 5	7 Palmeta	52	9	F. Toro	E. Bécar	1370	5a. de Sinatra en 1.500 mts., C. Especial, con 47. 1.31 3/5
6 1	8 Quita	52	6	D. Cerda	G. Toro	1387	Ganó a Magdalena en 1.500 mts. condicional con 54. 1.34
Reaparece	9 Trementina	52	4	A. Salas	E. Cáceres	1193	9a. de Conjetura en 1.500 mts., clásico, con 54 kls. 1.32 1/5

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— A las 10.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).—

Reaparece	1 Emiliano	57	1	G. Jorquera	F. Jacial	1231	Penúlt. de Promotor en 1.400 mts., 5a. serie, con 53. 1.25 4/5
3	2 Tanteo	55	8	E. Araya	A. Gutiérrez	1373	3.o de Piduco en 1.300 mts., 5a. serie, con 50,5 kls. 1.19 4/5
6c	3 Norte Ch.	52	10	A. Salas	P. Medina	1346	6.o de Cerbatana en 1.000 mts., 5a. serie, con 48. 1. C. H.
10 8	4 Rubicunda	51	4	E. Valenzuela	L. Alvarez B.	1478	8a. de Pandión en 1.300 mts., 6a. serie, con 54 kls. 1.20 3/5
2	5 Sensato	50	5	C. Pezoa	A. Vodanovic	1372	2.o de R. de Reyes en 1.300 mts., 6a. serie, con 51. 1.19 3/5
14c	6 Nogalero	50	3	L. Hevia	A. Amaro	1407	14.o de Panditxú en 1.100 mts., 6a. serie, con 51 kls. C. H.
Reaparece	7 Lariate	49	12	R. Jaque	A. Bullezú	1102	2a. de Piduco en 1.300 mts., 6a. serie, con 51,5 kls. 1.19 1/5
10c	8 Ernesto	48	11	J. M. Aravena	E. Valenzuela	1346	10.o de Cerbatana en 1.000 mts., 5a. serie, con 50 kls. C. H.
9	9 Farma	48	2	N. Vásquez	E. Spirea	1372	9a. de R. de Reyes en 1.300 mts., 6a. serie, con 51. 1.19 3/5
9 2 13 1	10 Universo	48	9	S. Allende	M. A. Valenz.	1477	Ganó a H. Segundo en 1.300 mts., 7a. serie, con 51. 1.22
2	11 H. Segundo	47	13	G. Meneses	L. A. Contrer.	1477	2.o de Universo en 1.300 mts., 7a. serie, con 52,6 kls. 1.21
14 14	12 Balumba	46	7	C. Paredes	T. Bustos	1477	14a. de Universo en 1.300 mts., 7a. serie, con 51,5 kls. 1.21
Reaparece							
5c 6	13 Don Vale	46	6	F. Meneses	M. Viballos B.	400	15.o de Rojelana en 1.300 mts., 7a serie, con 53 kls. 1.19 1/5

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 10.50 horas.—

3 3 4	1 Pantín	60	5	I. Sandoval	P. Bagú	1392	Penúlt. de Joselito en 1.400 mts. 1a. serie, 50,5 K. T.: 1.25 4/5.
4 4	2 Muy Bella	56	2	E. Saavedra	J. B. Castro	1428	4a. de Miss Marcela en 1.500 mts. Clásico, 61 K. Tpo. 1.31 3/5.
1 1	3 Buena Pinta	54	8	R. Montoya	G. Urquidi	1479	4a. de Harpal en 1.500 mts. C. Especial, 51 K. Tpo.: 1.31.
8 1 4	4 Guaraz	53	9	R. Jaque	A. Bullezú	1429	Ganó a Estrato en 1.300 mts. 2a. S. 49,5 K. Tpo.: 1.19 2/5.
9 8c 6c	5 Bizantino	53	4	A. González	G. Mancilla M.	1429	4.o de Guaraz en 1.300 mts. 2a. serie, 54 K. Tpo.: 1.19 2/5.
9c 5c 4c	6 Don Villa	53	3	C. Paredes	J. García A.	1493	6.o de Yalosé en 1.200 mts. 2a. serie, 51 K. Tpo.: 1.10 1/5. C. H.
5	7 Rectory Girl	49	1	S. Vera	P. Medina	1497	4a. de Scandaleuse, 1.200 mts. 3a. serie, 50 K. Club Hípico.
8	8 Alassio	47	6	S. Allende	J. Vial	1429	5o. de Guaraz en 1.300 mts. 2a. serie, 50,5 K. Tpo.: 1.19 2/5.
	DA Stravinsky	55	7	O. Hermosilla	S. Micell	1333	DESCARTADO.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).—

Reaparece	1 Nelson	57	4	P. Ulloa	L. Alvarez B.	511	2.o de Perinox en 1.500 mts. Clásico Internacional. T.: 1.20.
8 7 1 1 9	2 Joselito	56	11	S. Véliz	H. Cisternas	1427	9.o de Sinaí en 1.300 mts. 1a. serie, 60,5 K. Tpo.: 1.19.
10	3 Atropello	56	1	R. Madariaga	A. Sepúlveda	1427	10.o de Sinaí en 1.300 mts. 1a. serie, 60 K. Tpo.: 1.19.
3	4 Candorosa	56	3	A. González	O. López	1428	3a. de Miss Marcela en 1.500 mts. Clásico, 59 K. Tpo. 1.31 3/5.
3 5	5 G. Puyehuito	56	7	A. Salas	E. Cáceres	1392	5.o de Joselito en 1.400 mts. 1a. serie, 57 K. Tpo.: 1.25 4/5
Reaparece	6 Solferino	55	9	J. Martínez	A. Sepúlveda	6	Reaparece en muy buenas condic. el hijo de F. Tow y Sosp.
10c	7 Nipón	55	10	F. Toro	P. Valderrama	1406	Ult. de Epigrama 1.600 mts. Clásico, 59 K. T. 1.39 2/5. C. H.
4 2	8 Río Rapel	53	8	H. Pilar	Alv. Breque	1427	2.o de Sinaí en 1.300 mts. 1a. serie, con 54 K. Tpo.: 1.19.
9	9 Numen	52	2	C. Sepúlveda	J. Salas	1393	Ult. de Opositor en 2.200 mts. Clásico, 53 K. Tpo.: 2.18 3/5.
6	10 Le Bourget	50	6	G. Farfán	F. Castro C.	1427	6.o de Sinaí en 1.300 mts. 1a. serie, 54 K. Tpo.: 1.19.
Reaparece	11 Huamachuco	49	5	S. Vera	E. Inda G.	1100	Ult. de Teseo en 1.500 mts. C. Especial, 50 K. Tpo.: 1.30.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 11.55 horas.—

1 2 7	1 Baman	55	2	C. Galdames	J. Zúñiga	1478	7.o de Pandión en 1.300 mts., 6a serie, 51 K. Tpo.: 1.20 3/5.
13c	2 Rombástica	55	11	J. Barrios	H. Gazmuri	1439	Penúlt. de Nike, 1.600 mts., 5a. serie, 52 K. Club Hípico.
12	3 Montepín	55	15	S. Meneses	F. Castro C.	1396	12.o de Cargosa en 1.500 mts. 6a. serie, 54 K. Tpo.: 1.32 4/5.
1	4 Rucanahuel	54	12	J. González M	O. López	1336	Ganó a Acapulco en 1.400 mts. 6a. serie, 51,8 K. T.: 1.27 2/5.
3 6 1	5 Mr. Magoo	54	1	S. Véliz	O. Becerra	1425	Ganó a Dollar Oro en 1.400 mts. 7a. S. 54 K. Tpo.: 1.26 4/5.
6 10	6 Cuto	53	3	G. Farfán	A. Valenzuela	1477	10.o de Universo en 1.300 mts. 7a. S. 51,7 K. Tiempo: 1.21.
16c 14 4	7 Vizcaíno	52	7	S. Vera	H. Inda	1477	4.o de Universo en 1.300 mts. 7a. serie, 51,7 K. Tiempo: 1.21.
8c 10 6	8 Don Sata	51	13	C. Paredes	C. Santos	1477	6.o de Universo en 1.300 mts. 7a. serie, 51,5 K. Tiempo: 1.21.
5	9 Palmito	51	9	F. Toro	L. Contreras A.	1476	5.o de Monteagudo en 1.300 mts. 8a. serie, 54,5 K. Tpo. 1.21.
13c 5c 3c	10 Colito	51	14	R. Jaque	J. González H.	1488	3.o de Gonipón en 1.70 mts. 6a .serie, 49 K. T. 1.44 .C. H.
16c	11 Ola Marina	50	8	M. Yáñez	V. Romo	1407	Penúl. de Panditxu en 1.100 mts. 6a. S. 51 K. C. Hípico.
6 13 6	12 Friseo	49	16	J. M. Aravena	V. Cepeda	1476	6.o de Monteagudo en 1.300 mts. 8a. serie, 51 K. Tpo.: 1.21.
Reaparece	13 Mudejar	49	6	D. Cerda	L. A. Orellana	1225	6.o de Impasable en 1.400 mts. 7a. serie, 50,5 K. Tpo.: 1.27 1/5.
7c 2	14 Dóllar Oro	48	4	A. González	J. M. Baeza	1425	2.o de Mr. Magoo en 1.400 mts. 7a. serie, 51,6 K. Tpo. 1.26 4/5.
5 7	15 Liguay	43	10	F. Meneses	H. González	1426	7.o de Srta. Trini en 1.200 mts. Handicap, 55 K. Tpo.: 1.14 3/5.
14 5 10	16 O. de Tigre	48	5	J. Martínez	J. Bernal	1476	10.o de Monteagudo en 1.300 mts. 8a .S. 51 kilos. Tiempo: .21.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12.30 horas.— 3a. serie..— (Segunda válida para la Apuesta Triple).—

12 7	1 Mequetrefe	57	11	H. Olguín	A. Sepúlveda	1480	7.o de Yacotí en 1.500 en 3a. ser. con 55,5 kls. T. 1.32.
9 7	2 Dollinco	56	2	C. Ojeda	F. Castro C.	1429	7.o de Guáraz en 1.300 en 2a. ser. con 46,6 kls. T. 1.19 2/5.
2 3	3 Sardiniere	56	9	H. Salas	J. Fuentes	1395	3a. de Promotor 1.400 en 3a. ser. con 56 kls. T. 1.25 4/5.
7	4 A. Triomphe	56	5	J. Martínez	J. Bernal	1394	6.o de Bizantino 1.400 en 2a. ser. con 48 kls. T. 1.25 3/5.
16c	5 Taiwan	56	6	R. Valenzuela	H. Garretón	1447	Penúl. de V. Cruz 1.200 en 3a ser. con 55 kls. C. Hípico.
3 4	6 W. Land	55	14	E. Saavedra	A. López	1395	4.o de Promotor 1.400 en 3a. ser. con 55 kls. T. 1.25 4/5.
17 10	7 Huarello	53	8	I. Sandoval	A. Petit	1433	10.o de Erebus en 1.300 en 3a. ser. con 54,6 kls. T. 1.20 3/5.
6	8 Novial	53	13	F. Toro	J. Vial	1395	6.o de Promotor en 1.400 en 3a. ser. con 54 5 kls. T. 1.25 4/5
1 5	9 Nanmarú	53	12	G. Farfán	O. Jara	1433	5a. Erebus en 1.300 en 3a. ser. con 54 kls. T. 1.20 3/5.
4c 3c 5c	10 Jarder	50	4	D. Cerda	P. Medina	1491	5.o de C. Rhodes 1.700 en 4a. ser. 48 kls. C. Hípico.
5c 6c	11 Krupp	47	3	A. Salas	J. Posadas	1443	6.o de Baracaldo 2.200 en 3a. ser. con 45 kls. T. 2.14 C. H.
9c	12 Calerano	45	7	S. Alcaide	J. Suárez	1495	9.o de Cumbanchero en 1.200 en 4a. ser. 51 kls. C. H.
Reaparece	13 La Borde	45	1	F. Meneses	J. Castro D.	1047	12.o de Renegado en 1.500 en 3a. ser. con 48 kls. T. 1.32.
Reaparece	Da P. Celeste	45	10	E. Miranda	M. Valenzuela	1097	DESCARTADO.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13 horas.— 5a. serie.—

7 9	1 Lázaro	55	4	M. Alquinta	A. Luna Q.	1431	9.o de Reñeco en 1.400 en 5a. ser. 55 kls. T. 1.27.
13	2 Piruncho	54	12	D. Cerda	E. Rodríguez	1301	13.o de Portalito 1.300 en 5a. ser. con 53 kls. T. 1.20.
4c	3 Pastelón	53	2	I. Sandoval	L. A. Orellana	1345	4.o de Anarquista 1.700 en 5a .ser. con 49 kls. C. Hípico.
13 12	4 A la Carga	53	9	H. Salas	I. Duque	1397	Penúlt. de Burbujón 1.300 en 5a. ser. con 52 kls. T. 1.33.
11c	5 Iván	52	5	J. Toro	L. G. Alvarez	1441	11.o de Flamme 1.200 en 5a. ser. con 55 kls. C. Hípico.
10	6 Noctámbulo	52	10	J. Adasme	H. Yáñez	1482	10.o de Cucalón 1.300 en 5a. ser. con 52,6 kls. T. 1.20 2/5.
12 4 5	7 Gavia	52	8	G. Farfán	O. López	1482	5a. de Cucalón en 1.300 en 5a. ser. con 51,8 kls. T. 1.20 2/5.
7	8 S. de Oro	52	11	S. Allende	J. Castro D.	1431	7a. de Reñeco en 1.400 en 5a. ser. con 52 kls. T. 1.27.
8 3 15c	9 Fregado	51	6	F. Toro	M. A. Valenz.	1488	15.o de Gonipón 1.700 en 6a. ser. con 55 kls. C. Hípico.
Reaparece	10 Piperacina	50	3	H. Olguín	A. Vodanovic	1266	2a. de Líbano 1.500 en 5a. ser. con 51 kls. T. 1.32 4/5
14	11 Arabesque	48	13	A. González	F. Castro	1478	Penúl. de Pandión 1.300 en 6a. ser. con 53,5 kls. T. 1.20 3/5.
8 6 3	12 Chambeco	48	7	U. Gaete	D. Torres	1478	3.o de Pandión 1.300 en 6a. ser. con 51 kls. T. 1.29 3/5.
17 10c	Da Stock	49	1	J. Aravena	O. Lizama G.	1408	DESCARTADO.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.30 horas.— 4a. serie. — (Tercera válida para la Apuesta Triple).—

7c 11c	1 Pío Pío	55	5	R. Montoya	G. Urquidi	1442	11.o de Carácter en 1.600 en 4a. ser. con 45 kls. C. Hípico.
11 10 7 12	2 Azulejo	55	6	C. Ojeda	A. Valenzuela	1485	Penúl. de As. de Trébol 1.300 en 3a. ser. 49 kls. T. 1.32.
10 9 9	3 Respetable	54	10	O. Hermosilla	S. Miceli	1342	9.o de Balandro en 1.400 4a. ser. con 54,8 kls. T. 1.25 8/5.
8	4 Galo	53	11	E. Vásquez	H. Cisternas	1398	8.o de K. West 1.500 en 4a. ser. con 53,5 kls. T. 1.33.
2 12 15	5 S. Shine	53	1	H. Salas	P. Briones	1484	Penúl. El Huinca 1.300 en 4a. ser. con 54,5 kls. T. 1.20.
3 2 5	6 Compresor	52	4	U. Gaete	O. Becerra	1432	5.o de Balandro 1.400 en 4a. ser. con 53,6 kls. T. 1.25 3/5.
9 7	7 Payada	52	9	H. Olguín	E. Castro	1374	7a. de Mascareña 1.300 en 4a. ser. con 53,6 kls. T. 1.19 4/5.
1 2	8 R. de Reyes	52	7	C. Pezoa	P. Valderrama	1432	2.o de Belandro en 1.400 en 4a. ser. con 53,6 kls. T. 1.19 4/5
[illegible] 10	9 Líbano	51	2	H. Basay	A. Petit	1398	Penúl. de K. West 1.500 en 4a ser. con 51 kls. T. 1.33.
[illegible] 3	10 Ashley	49	8	J. Martínez	J. Bernal	1432	2.o de Cucalón 1.300 en 5a. ser. con 54 kls. T. 1.20 2/5.
[illegible]	11 Somalía	49	3	J. Caro	L. A. García	1432	13a. de Balandro 1.400 en 4a. ser. con 50 5 kls. T. 1.25 3/5.
3c 9c	12 Recanto	49	12	A. González	L. G. Alvarez	1446	9.o de Cumbanchero 1.200 en 5a. ser. 54 kls. C. Hípico.

CLUB HIPICO.—Domingo 16 de septiemb[re]

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.100 metros.— Serie A.— Condicional.—

7—15—5—5	1 Astor	55	9	J. Escobar	J. Salas	1404	5.o de Zancudillo en 1.200 mts. con 51 kls. T.: 1.1…
Debuta	2 Banquier	55	2	R. Parodi	G. Urquidi	——	Debutante. Hijo de Neópolis y Banca II, por …
10—13	3 Careo	55	15	G. Jorquera	C. Tapia	1340	Penúltimo de Llahue en 1.600 mts. con 55 …
9—14—8	4 Damur	55	8	D. Muñoz	Emig. Castillo	1486	5.o de Don Tavi en 1.500 mts. con 55 kls. …
7—7	5 Fortachín	55	1	P. Correa	J. Inda	702	7.o de Ring en 1.100 mts. con 53 kls. 1.0…
14—0	6 Helmar	55	16	M. Alquinta	E. Cáceres	1471	8.o de Lustre en 1.300 mts. con 53 kls. 1.07, …
16—13—13	7 Indomable	55	14	O. Cerda	H. González	1472	13.o de Cariñoso en 1.300 mts. con 52 kls. 1.20 …
12—14—17	8 Marco A.	55	3	O. Olivares	S. Fuentes	1402	Penúltimo de Mitotero en 1.200 mts. con 52 kls. …
8—11—12	9 Match	55	10	O. Muñoz	J. Melero	1400	12.o de Pileque en 1.200 mts. con 55 kls. …
8—4—11	10 Muktara	55	13	P. Muñoz	A. Bullezú	1402	11.o de Mitotero en 1.200 mts. con 51. 1.1…
Debuta	11 Peligro	55	4	E. Guajardo	José Melero	——	Debutante. Hijo de Volpir y Pelarose. H. …
11—14	12 Río Real	55	11	E. Araya	P. Bagú	1293	14.o de Trentón en 1.400 mts. con 56 kls. …
14	13 Tabacazo	55	6	R. Sagardía	E. Inda	948	Ultimo de Proust en 1.100 mts. con 54 kls. …
6—9—13	14 Talito	55	7	G. Saavedra	P. Inda	1404	13.o de Zancudillo en 1.200 mts. con 54 kls. …
8	15 Vanigre	55	12	C. Sepúlveda	L. Santos	1131	8.o de Polar en 1.000 mts. con 51 kls. …
12	16 Yes	55	5	L. Godoy	A. Breque	948	12.o de Proust en 1.100 mts. con 55 kls. T.: …

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.100 metros.— Serie B.— Condicional.—

8—10	1 Almendral	55	1	G. Jorquera	C. Tapia	1402	10.o de Mitotero en 1.200 mts. con 55 kls. 1.13 …
16	2 Ben Alí	55	6	O. Muñoz	José Melero	1404	16.o de Zancudillo en 1.200 mts. con 55 kls. …
16—12—17—11	3 Bochum	55	11	D. Reyes	H. Inda	1404	11.o de Zancudillo en 1.200 mts. con 55 kls. …
14	4 Book	55	16	C. Galdames	J. Fuentes	828	Ultmio de Cañamal en 1.000 mts. con 55 …
4—3—4	5 Borinquén	55	7	O. Olivares	A. Valdés	205	4.o de Reumen en 1.000 mts. con 55, …
12	6 Carmesí	55	2	L. Espinoza	L. Espinoza	1271	12.o de Bretón en 1.100 mts. con 55 kls. …
10—9—10—11	7 Clentarú	55	15	A. Jaque	M. Ortiz	1485	11.o de Orlando en 1.500 mts. con 51 kls. …
13—14	8 Don Polo	55	5	L. Hevia	H. Yáñez	1365	Ultimo de Estupendo en 1.200 mts. con 51 kls. …
Debuta	9 Egipto	55	14	D. Muñoz	J. Araya	——	Debutante. Hijo de El Tasso y M. Fouché, …
6—16	10 Espartero	55	10	S. Vera	S. Fuentes	1400	Penúltimo de Pileque en 1.200 mts. con 52 kls. …
8—6—14	11 Filántropo	55	12	J. M. Aravena	E. Rodríguez	1472	14.o de Cariñoso en 1.300 mts. con 55 kls. …
Debuta	12 Marquesito	55	3	H. Pilar	A. Breque	——	Debutante. Hijo de Bristol y Maruesita, …
Debuta	13 Midas	55	9	P. Muñoz	S. González	——	Debutante. Hijo de Westerlands Prince y Milena, …
7—0—2	14 Mono Fox	55	17	E. Guajardo	A. Vodanovic	1402	2.o de Mitotero en 1.200 mts. con 56 kls. …
10—9	15 Respaldo	55	13	P. Ulloa	J. Inda	1130	9.o de Le Touquet en 1.000 mts. con 56 kls. 1.13 …
11—0—12	16 Sun Ren	55	4	J. Gómez	R. Rabello	1365	Penúltimo de Estupendo en 1.200 mts. con 55 kls. …
14	17 Uriburu	55	8	J. Escobar	P. Bagú	1294	13.o de Maktub en 1.200 mts. con 56. 1.27 …

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Serie C.— Condicional.—

4—10—2	1 Baribal	55	6	E. Guajardo	A. Sepúlveda	1471	2.o de Lustre en 1.300 metros con 52 kilos, 1.20 …
14—13—12—16	2 Benavides	55	10	G. Ayub	J. Fuentes	1404	15.o de Zancudillo en 1.200 con 53 kilos, 1.12 …
Reaparece	3 Cañón de Oro	55	5	P. Ulloa	J. Inda	1037	6.o de Veritable en 1.400 con 55 kilos, …
14—13—10	4 Caudillo	55	15	J. Escobar	G. Castro	1487	10.o de Monrey en 1.500 metros con 55 kilos; 1.26, …
6—14—7—10	5 Colono	55	4	C. Galdames	J. Zúñiga	1400	10.o de Pileque en 1.200 con 55 kilos, 1.31, …
7—9—3—11	6 Congo	55	11	R. Parodi	L. Santos	1487	11.o de Monrey en 1.500 con 55 kilos, 1.12 3/5, …
10—14—15—13	7 El Porteño	55	14	H. Pilar	A. Breque	1402	13.o de Mitorero en 1.200 con 55 kilos, 1.31, …
Debuta	8 Florian	55	7	N. González	S. Gajardo	——	Debutante, hijo de Taranto y Floribel, por …
Debuta	9 Forest John	55	16	F. Toro	R. Sn. Martín	——	Debutante. Hijo de Forest Row, preparador …
7—7	10 Gonzalito	55	8	E. Araya	P. Bagú	1363	7.o de Dadivoso en 1.200 con 52 kilos, 1.14 …
15	11 Imperio	55	12	R. Valenzuela	J. Salas	1402	15.o de Mitotero en 1.200 con 55 kilos, 1.13 …
10—10—11—4	12 L. Blanco	55	2	B. Parra	E. Inda	1402	4.o de Mitotero en 1.200 con 51 kilos, 1.13 …
12—11	13 Mauloso	55	17	R. Jaque	G. Urquidi	1269	11.o de Despierto en 1.100 metros con 55 kilos, …
10—7	14 Rugendas	55	13	P. Muñoz	José Melero	1400	7.o de Pileque en 1.200 con 55 kilos, 1.12 …
6	14a Tigris	55	1	L. A. Paredes	J. Melero L.	1271	6.o de Bretón en 1.100 metros con 55 kilos, …
7—11—15	15 Shearer	55	9	G. Saavedra	P. Inda	1400	15.o de Pileque en 1.200 con 51 kilos, 1.12 3/5, …
13—13—16—14	16 Vorovey	55	8	O. Muñoz	S. González	1402	14.o de Mitotero en 1.200 con 55 kilos, 1.13 3/5, …

CUARTA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.1…)

3	1 Admiral Crown	56	1	C. Pezoa	J. Suárez	43	3.o de Comet en 1.000 con 55 kilos, 1.06, condic…
9—9—13—7	2 Antimaco	56	8	O. Muñoz	L. Gajardo	761	7.o de Cocorocó en 1.100 con 51 kilos, 1.05 3/5, …
14—11	3 Big Prince	56	14	G. Jorquera	C. Tapia	1388	11.o de Toffana en 1.500 con 51 kilos en 1.34 …
8—16—9	4 El Darico	56	7	D. Muñoz	L. Santos	1035	9.o de Teatino en 1.200 con 52 kilos, 1.15, condic. …
4—3—3—4	5 Golden Crown	56	9	F. Toro	P. Valderrama	1378	4.o de Mundano en 1.200 con 49 kilos, 1.13 …
7—11	6 Jusito	56	2	B. Parra	E. Rodríguez	888	Ultimo de Anarquista en 1.700 con 56 kilos, 1.4…
11—12	7 Lucanor	56	6	J. Gómez	S. Gajardo	1488	12.o de Gonipón en 1.700 con 47 kilos, 7a. serie, …
13	8 Meissen	56	10	E. Guajardo	O. Jara	1378	Penúltimo de Mundano en 1.200 con 50 kilos, 1.1…
15—7—13	9 Patán	56	3	C. Galdames	H. Godoy	845	13.o de Bañador en 1.300 con 53 kilos, 1.20, condic.
17—17—8	10 Tenorio	56	13	M. Gatica	M. Reyes	1378	8.o de Mundano en 1.200 con 48 kilos, 1.13 3/5, …
11—7	11 Azucarada	56	5	L. Muñoz	V. Valenzuela	1062	7.o de Speedy Gal en 1.500 con 54 kilos, 1.34 …
13—0—3—16	12 Indignada	53	11	G. Saavedra	H. Medina	1435	Ultima de Gonipón en 1.600 con 52 kilos, 6a. serie, …
5—11—2—2	13 Pachamanca	53	4	H. M. Aravena	A. Castro	1399	2a. de Minera en 1.200 con 50 kilos, 1.13, condic.
12—10—11—18	14 Rada Bella	53	12	E. González	D. Torres	1399	18a. de Minera en 1.200 con 51kilos, 1.13, condic.

QUINTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 metros.— 4a. serie.— Handicap.—

1—1—14—6	1 Bella Esther	56	2	P. Ulloa	J. Inda	1314	6.o de Río Apure en 1.100 mts. 57 K. Tpo.: 1.0…
0—4—3—6	2 Cañamal	56	6	E. Araya	J. Maldonado	1475	6.o de Veritable en 1.300 mts. 57 K. Tpo. 1.18 …
5—1—1—8	3 Ratera	53	5	H. Salas	J. M. Baeza	1312	8.a de Megere en 1.600 mts. 55 K. Tpo.: 1.39. …
5—5—2—2	4 Hill Day	52	1	H. Pilar	A. Breque	1448	2.o de Cocorocó en 1.200 mts. 54 kilos, Tiempo: …
1—9—11—4	5 Resorte	52	7	F. Toro	G. Urquidi	1448	4.o de Cocorocó en 1.200 mts. 55 K. Tiempo: …
1—7—8	6 Serio	51	8	C. Pezoa	J. Cavieres	1245	8.o de Pío Pío en 1.700 mts. 54 kilos, Tiempo: …
0—15—10—14	7 Hereje	50	4	N. Vásquez	G. de la Cerda	1105	14.o de Giróscopo en 1.400 mts. 54 kilos. Tiempo: …
7—5—7—9	8 Boxeadora	48	3	J. M. Aravena	A. Gutiérrez	1428	Ult. de Miss Marcela en 1.500 mts. 50 K. 1.31 …

SEXTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.500 metros.— Condicional. — (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.…)

1—11—9	1 Crispín	57	5	E. Guajardo	P. Bagú	1494	9.o de Multimillonario en 1.700 mts. 56 K. Tpo.: …
2—1—7—8	2 Bienestar	53	6	J. L. Silva	A. Valdés	1496	8.o de Golorito en 1.700 mts. 57 K. Tpo.: 1.42 …
3—3—4—1	3 Cariñoso	53	9	J. M. Aravena	A. [illegible]schle	1472	Ganó a Cachuco en 1.300 mts. 56 K. Tpo.: 1.21 …
3—1	4 Don Tavi	53	2	R. Jaque	D. Sandoval	1486	Ganó a Longa en 1.500 mts. 55 K. Tpo.: 1.30 …
3—1—4	5 Jauja	53	3	S. Vera	C. Muñoz C.	870	4.o de Reumén en 1.500 mts. 55 K. Tpo.: 1.3…
1	6 Punzante	53	4	E. Araya	S. Miceli	1422	Ganó a On Benja en 1.500 mts. 54 K. Tpo.: 1.3…
0—5—5—0	7 Sabotaje	53	7	N. N.	G. Urquidi	1445	9.o de Chacona en 1.600 mts. 52 K. Tpo.: 1.36 …
0—3—1—6	8 Trenton	53	8	B. Parra	E. Rodríguez	1434	6.o de Sinatra en 1.500 mts. 49 K. Tpo.: 1.32. …
4—0—1—11	9 Zancudillo	53	1	H. Salas	E. Inda S.	1495	11.o de Cumbanchero en 1.200 mts. 54 K. Tpo.: …

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.— Handicap.—

0—1—3—8	1 Radiante	59	1	L. A. Díaz	O. Jara	1495	8.o de Cumbanchero en 1.200 mts. 56 K. Tpo.: …
0—5	2 Bull Finch	56	7	R. Parodi	G. Urquidi	1205	5.o de Port Said en 1.800 mts. 50 K. Tpo.: 1.…
4—5—5—1	3 Chacona	56	6	L. Espinoza	L. Espinoza	1445	Ganó a As de Trébol en 1.600 mts. 48 K. 1.36 …
2—16—8—11	4 Molinero	54	2	E. Soto	E. Scala	1345	Ultimo de Anarquista en 1.700 mts. 54 K. Tpo.: …
2—5—1—8	5 Hill Puke	51	4	A. Núñez	E. Inda	1385	8.o de Arranca Mi Negro en 1.800 mts. 51 K. Tpo.: …
3—1—11—10	6 Absalón	50	8	H. Pilar	J. Inda	1498	10.o de Pletórica en 1.200 mts. 54 K. Tpo.: 1.10 …
2—4—9—12	7 Codorniz	48	5	S. Vera	J. B. Argagnon	1445	12a. de Chacona en 1.600 mts. 46 K. Tpo.: 1.36 …
0—2—1—9	8 Niké	48	3	C. Paredes	A. Lab	1498	9a. de Pletórica en 1.200 mts. 52 K. Tpo.: 1.10 …

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.600 metros.— 3a. serie.— Handicap.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a la…)

17—2—1—1	1 Fondak	55	5	P. Ulloa	J. Inda	1489	2.o de Híparco en 1.900 con 50 kls. T. 1.54 …
9—4—9—8	2 G. Amigo	55	8	O. Muñoz	O. Silva	1489	Ult. de Híparco 1.900 con 53. T. 1.54 …
10—4—3—10	3 G. Slam	52	3	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1447	10.o de V. Cruz en 1.200 con 55 kls. T. 1.10 …
1—2—3—8	4 Maserati	52	9	C. Pezoa	F. León	1273	8.o de El Pachá en 1.500 con 57 kls. T. 1.2…
3—2—2—1	5 C. Rhodes	50	4	F. Toro	R. Allen	1491	Ganó a A. Negro 1.700 con 50. T. 1.44 …
2—7—9	6 Corbacho	49	2	A. González	R. Rabello	1480	9.o de Yacotí en 1.500 con 48 kls. T. 1.32 …
2—8—3—13	7 Jasodito	49	6	S. Vera	E. Inda S.	1447	14.o de V. Cruz en 1.200 con 52 kls. T. 1.10 …
0—7—4—3	8 Yungay	49	10	H. Pilar	J. Cavieres	1371	3.o de Marignan en 1.500 con 54 kls. T. 1.3…
16—16—11—11	9 Impávido	47	1	J. Caro	M. Martínez	1480	Penúl. de Yacotí en 1.500 con 48 kls. T. 1.3…
9—1—13—10	10 Ahuyentada	45	7	J. M. Aravena	D. Miranda	1480	10a. de Yacotí en 1.500 con 48 kls. T. 1.3…

NOVENA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 2.000 metros.— Clásico.— Handicap.— Premio CALIXTO OVALLE.—

2—4—1—7	1 Big Dandy	56	3	F. Toro	R. Sn. Martín	1406	7.o de Epigrama en 1.600 con 61 kls. T. 1.3…
2—13—1—1	2 Hiparco	56	7	H. Pilar	A. Breque	1489	Ganó a Hiparco en 1.900 con 56 kls. T. 1.54 …
0—5—10—1	3 Fantástico	55	2	E. Saavedra	J. Melero	1403	Ganó a Parisién en 1.600 con 52 kls. T. 1.3…
2—4—1—5	4 Doralisa	54	6	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1428	5a. de M. Marcela en 1.500 con 59 kls. T. 1.31 …
6—5—2—5	5 Fiestero	52	1	N. N.	J. Melero	1492	5.o de Agradecida en 1.500 con 52 kls. T. 1.…
3—4—1—2	6 Carácter	51	8	S. Vera	J. Inda	1481	2.o de Estrato en 1.500 con 52 kls. T. 1.31 …
6—7—1—2	7 Soplido	51	4	C. Pezoa	J. Cavieres	1343	2.o de Hiparco en 1.900 con 53 kls. T. 1.5…
4—5—2—1	8 G. Gaucha	50	5	J. M. Aravena	S. Fuentes	1308	Ganó a Que! Fou en 2.600 con 46 kls. T. 2.4…

DECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— Handicap.— Premio VENGADOR.— (Primera válida para la … Triple, cierre a las 16 horas).—

6—7—7—1	1 Panditxu	57	6	J. Escobar	A. Castro	1407	Ganó a Alexandra en 1.100 metros, 56; Tpo.: 1.0…
Reaparece	2 Dark	56	14	S. Véliz	J. Suárez	——	Reaparece esta buena pupila de J. Suárez; …
Reaparece	3 Bureta	55	7	R. Valenzuela	F. León	——	Debutante. Hijo de Le Tellier y Boutique; …
2—12—17	4 Busca	55	13	J. L. Silva	A. Valdés	710	Ultima de Africander, 1.200, con 55 kilos; 1.1…
1—7—5—0	5 Indulto	55	8	G. Ayub	V. Polanco	1272	Ultimo de Mencionada, 1.200, con 56 kilos; 1.1…
12—7—7	6 P. de Oro	54	1	B. Parra	L. Gajardo	1441	Penúltimo de Flamme, 1.200, con 53 kilos; 1.1…
4—15—12	7 Abydós	53	14	C. Pezoa	H. Godoy	1310	12.a de Hill Duke, 1.500 metros, 53 kilos; Tpo.: …
11—8—16	8 Atipada	53	9	S. Alcalde	L. A. Orellana	1441	16.a de Flamme, 1.200, con 52 kilos; Tpo.: 1.1…
10—7—9	9 Caudalosa	53	16	O. Muñoz	J. F. González	1140	9.a de Terueza, 1.100 metros, 51 kilos; Tpo.: …
7—14—8	10 La Tucana	53	2	C. Sepúlveda	L. Santos	1441	8.a de Flamme, 1.200, con 51 kilos; Tpo.: 1.1…
3—2—2—2	11 Acapulco	52	10	J. M. Aravena	F. Zúñiga	1381	2.o de Absalón, 1.200, con 50 kilos; Tpo.: 1.15; …
11—4—9	12 L. Estampa	52	3	N. N.	C. Muñoz G.	1439	9.a de Nik, 1.600, con 52 kilos; Tiempo: 1.3…
14—13—8	13 Romance	50	11	G. Jorquera	E. Rodríguez	1408	8.o de Bocaflorida, 1.100, con 47 kilos; Tiempo: …
6—5	14 Pluto	49	17	A. González	E. Inda	1441	5.o de Flamme, 1.200, con 47 kilos; Tpo.: 1.1…
3—10—5—4	15 Cataviento	48	4	A. Salas	O. Jara	1476	4.o de Monteagudo, 1.300, con 53 kilos; Tpo.: …
1—4—7—4	16 La Siesta	47	12	N. Vásquez	N. Peralta	1344	4.a de Acendrada, 1.100, con 53 kilos; Tpo.: …
16—15—7	17 Sagaz	47	5	S. Alcalde	L. Contreras	1344	7.o de Acendrada, 1.000 metros, 54 kilos; Tpo.: …

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie A.— Handicap.— Premio VILLAHUDA.—

5—7—4—11	1 L. Chatterley	55	4	F. Suárez	A. Gutiérrez	965	11.a de Marfare, 1.000, con 55 kilos; Tpo.: …
0—1—2—9	2 Conjurado	54	9	D. Reyes	R. Méndez	1344	9.o de Acendrada, 1.000, con 57 kilos; Tpo.: …
0—3—2—6	3 Proeza	54	3	J. Gómez	R. López	1368	6.a de Tetraciclina, 1.300, con 54 kilos; 1.20 …
0—11—16—4	4 Tour Blexe	54	14	G. Saavedra	J. B. Argagnon	1381	4.o de Absalón, 1.20, con 51 kilos; Tpo.: 1.1…
12—15—12	5 Newhaven	52	2	R. Neira	A. Luna	1476	12.o de Monteagudo, 1.300, con 52 kilos; Tpo.: …
0—0—0—0	6 Catrala	51	8	P. Correa	R. Allen	1048	11.a de Pueyrredón, 1.100, con 53 kilos; Tpo.: …
0—0—5—9	7 Tartagal	51	10	E. Guajardo	J. Melero	1435	9.o de Gonipón, 1.600, con 54 kilos; Tpo.: …
11—12—14—1	8 Lavandero	50	1	R. Jaque	P. Medina	1473	Ganó a Pretty 1.300 con 52 kilos; Tpo.: 1.22; …
1—8—5	9 Panguecillo	50	13	N. N	J. González H.	1474	5.o de Pura Casta 1.300 con 54 kilos; 1.21 …
11—5—3	10 Tiberio	50	5	B. Parra	D. Sandoval	1407	3.o de Panditxu 1.10 metros con 49 kilos; 1.0…
Reaparece	11 Frutillana	48	7	L. Muñoz	A. H. García	856	10.a de Balumba 1.300 con 50 kilos; 1.20 3/5; …
5—9—6	12 Huxley	48	11	P. Muñoz	V. Romo	1344	6.o de Acendrada 1.000 con 51 kilos; Tpo.: 1.0…
17—8—2	13 Pebetero	47	6	S. Escudero	O. Jara	1474	2.o de Pura Casta 1.300, con 48 kilos; 1.21 …
13—14—15	14 Happy Boy	46	12	M. Campos	A. Donati	1098	Ultimo de Piruncho, 1.300, con 52 kilos; Tpo.: …

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.15 hrs. 1.100 mt. 5a. serie. Handicap. Premio VENTADA.— (Segunda válida para la Apuesta Tri[ple, cierre] a las 17.02 horas).—

5—4—11—1	1 Despierto	54	4	A. Núñez	A. Muscatt	1269	Ganó a Cachuco en 1.100 con 55 kls. T. 1.0…
4—8—12—12	2 O. Negro	54	9	G. Jorquera	M. Rendic	1446	12.o de Cumbanchero en 1.200 con 55. T. 1.1…
2—1—0—0	3 Mantub	53	7	H. Salas	H. Cisternas	1475	Penúl. de Veritable 1.300 con 53 T 1.1…
5—3—2—6	4 C. Claro	52	13	C. Paredes	C. Rivera	1446	6.o de Cumbanchero en 1.200 con 52. T. 1.0…
11—9—11	5 H. Peter	52	8	R. Sagardía	E. Inda	1208	11.o de Terueza en 1.000 con 52 kls. T. 1.0…
10—9—9	6 Caracola	51	10	F. Toro	T. Herrera	1410	9a. de Radiante en 1.100 con 49 kls. T. 1.20 …
2—9	7 Ferid	51	12	N. N.	R. Villa	1484	9.o de Huinca 1.300 con 48 kls. T. 1.0…
4—2—1—5	8 Lusitania	51	3	S. Vera	J. Inda	1141	5a. de Duchito 1.100 con 51 kls. T. 1.10 …
14—14—13	9 Mazatlán	51	2	R. Valenzuela	D. Sandoval	1498	13.o de Pletórica 1.200 con 53 kls. 1.0…
5—2—9	10 Brasilia	50	1	N. N.	J. Cavieres	1490	9a. de B. Princess en 1.100 con 49 kls. T. 1.0…
11—5	11 María	50	6	C. Sepúlveda	R. Méndez	1349	5a. de Contrabando 1.000 con 53 kls. T. 1.0…
2—1—5—10	12 Presuntuosa	50	11	G. Saavedra	P. Inda	951	10a. de Viajada 1.100 con 50 kls. T. 1.1…
4—4	13 Charivari	48	14	H. Pilar	L. A. García	1441	4.o de Flamme 1.200 con 53 kls. T. …
0—5—6—14	14 Ruralina	48	5	J. M. Aravena	O. Silva	1446	14a. de Cumbanchero en 1.200 con 49 kls. T. …

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.45 hrs. 1.100 mt.— 4a. serie B. Handicap.— Premio VIOLENCIA.—

3—7—7—4	1 Comet	55	1	R. Parodi	G. Urquidi	1410	4.o de Radiante 1.100 con 55 kls. en 5a. ser. …
6—5—6—10	2 Mosquete	54	8	R. Valenzuela	A. Proschle	1495	10.o de Cumbanchero en 1.200 con 52 kls. 4a. ser. …
5—12—14	3 Aguaitando	53	2	M. Alquinta	A. Gutiérrez	1108	14.o de B. Dancer 1.400 con 55 kls. 4a. …
3—1	4 B. Winner	53	9	D. Muñoz	T. Herrera	1364	Ganó a P. Gris en 1.200 con 56,1 kls. condic. …
10—9—9	5 Legendario	53	7	G. Farfán	O. Jara	1475	9.o de Veritable 1.300 con 52 kls. condic. …
7—8—7	6 Telaraña	53	3	G. Jorquera	P. Valderrama	1448	7a. de Cocorocó en 1.200 con 50 kls. 4a. ser. …
4—3—2—7	7 Big Ben	51	10	F. Toro	J. Melero	1410	7.o de Radiante en 1.100 con 52 kls. 5a. ser. …
1—5—1	8 Flamme	51	11	C. Pezoa	S. Fuentes	1441	Ganó a Brasilia en 1.200 con 52 kls. 5a. ser. …
5—8—14	9 Rafumón	51	4	U. Gaete	L. Contreras	1495	14.o de Cumbanchero en 1.200 con 50,4 en 4a. ser. …
9—0—7	10 Rapa	50	12	N. Vásquez	G. de la Cerda	1495	7a. de Cumbanchero en 1.200 con 48 kls. 4a. ser. …
5—13—2—2	11 V. Negro	50	6	S. Vera	C. Muñoz G.	1446	2.o de Cumbanchero en 1.200 con 50 kls. 5a. ser. …
12—1	12 Yam	50	13	J. M Aravena	H. Inda	1437	Ganó a P. Linda 1.200 con 53 kls. condic. …
2—4—13—15	13 Encino	48	5	A. González	E. Inda	1311	15.o de Yacotí en 1.500 con 50 8 kls. en 5a. ser. …

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie B. Handicap. 3a. válida para la Apuesta Triple, cierre …

8—6—3	1 Africander	56	5	E. Araya	P. Bagú	1484	3.o de El Huinca en 1.300 mts., con 51. …
5—13	2 Dolmar	55	15	G. Saavedra	J. Fuentes	1496	13.o de Golorito en 1.700 mts. con 49,2 kls. …
2—2	3 El Cuco	54	4	F. Toro	[illegible]	1408	2.o de Bocaflorida en 1.100 mts. con 46. …
Reaparece	4 Gran Clarín	53	10	S. Vera	P. Fuentes	618	15.o de Titánium en 1.200 mts. con 48 kls. …
15—11—16	5 Tolondrón	53	3	S. Alcalde	[illegible]	1446	16.o de Cumbanchero en 1.200 mts. con 51. …
7—7—15	6 V. Esperanza	53	6	R. Valenzuela	[illegible]	1316	15a. de Ghiggia en 1.100 mts. con 51,5 …
15—9—11	7 Mazucamba	52	11	G. Jorquera	C. Tapia	1279	11a. de Copetona en 1.100 mts. con 54 kls. …
2—1—6—15	8 Varada	52	2	D. Muñoz	[illegible]	1441	15a. de Flamme en 1.200 mts. con 50 kls. …
1—6—11—10	9 Verdeounouse	52	9	C. Paredes	O. Lizama	1208	10a. de Terueza en 1.000 mts. con 52 …
5—2—0—7	10 Contumelia	51	14	C. Pezoa	F. Castro O.	1408	7a. de Bocaflorida en 1.100 mts. con 50,2 …
13—8—1	11 Marikay	51	7	G. Farfán	J. F. González	1136	Ganó a La Siesta en 1.100 mts. con 47,6. …
3—5	12 Marilita	51	12	A. Núñez	A. Castro	1498	5a. de Pletórica en 1.200 mts. con 49 …
6—1—12	13 Acendrada	50	8	J. M. Aravena	A. Vodanovic	1408	12a. de Bocaflorida en 1.100 mts. con 52 kls. …
4—6—9—14	13a Eybar	50	13	B. Parra	A. Castro	1441	14a. de Flamme en 1.200 mts. con 49,1. …
16—6—11	14 Trilaleo	49	1	H. Pilar	A. Ramírez	1264	11.o de Alaraco en 1.200 mts. con …

HIPICA AL DIA

Sus colegas se movieron en busca de ayuda y organizaron un encuentro deportivo. La "U", con sus muchachos, pagó su entrada, y entró a jugar. Fue público y actor. Presente, en las cancha, Astorga desde las tribunas, pese a que estaba enfermo; Alamos, para dirigir; Leonel Sánchez, "Tanque" Campos, Moris, Musso, con su entusiasmo de siempre; Navarro, el gran capitán; Coll, Rojas, Marcos, Donoso y Pacheco. Todos dijeron presente.

La cancha se cubrió de brillo, pues la azul tejió en el campo, con su clase y calidad. Igual como si disputara los puntos del sábado o domingo.

Un lindo gesto que vino del corazón de muchachos que tienen, como línea, un club deportivo de historia y tradición. Inolvidable, pues vino de gente que nada tenía que ver con el turf. La hípica o los caballos.

Sus socios, jamás deben bajar la cabeza. Por el contrario, mostrar el chuncho y decir... !Aquí está mi club! Con respeto, y gran satisfacción, para quienes miramos esto desde afuera, podemos entonar, con los muchachos de la azul, aquello de...

"Brindemos camaradas por la Universidad..."

En el más allá, con venia de Dios, "Pollito" lleva —desde ayer— el chuncho en el corazón.

MIQUEL BLACK

HIP. CHILE.-Martes 18 de septiembre

ERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8 horas.—

1 A. el Kebir	56	4	L. Muñoz	A. Ramírez	1485	Ult. de Orlando en 1.500 mts. condicional con 51 kls. C. H.
2 Allegretto	56	7	G. Meneses	A. Petit	1422	7.o de Punzante en 1.500 mts. condicional con 56. 1.34 2/5
3 Bangkok	56	5	E. Gajardo	E. Bécar	1471	13.o de Lustre en 1.300 mts. condicional con 56. 1.20 3/5
4 Cachuco	56	8	O. Muñoz	H. Inda	1472	2.o de Cariñoso en 1.300 mts. condicional con 56 kls. 1.21
5 Cesáreo	56	14	G. Farfán	F. Castro C.	1153	4.o de Clarión en 1.500 mts. condicional con 56. 1.34 3/5
6 Irá Lejos	56	1	O. Hermosilla	E. Cáceres	——	Debutante. Hijo de Rodogat, pupilo de Emilio Cáceres
7 Llegará	56	15	J. Barrios	A. Henríquez	1423	7.o de Cosmopolitan en 1.500 mts. condicional con 56. 1.34
8 Majuelo	56	13	H. Pilar	J. R. Quinter.	1472	11.o de Cariñoso en 1.300 mts. condicional con 54 kls. 1.21
9 M. Brando	56	3	Hto. Pilar	A. Breque	1487	7.o de Monrey en 1.500 mts. condicional con 55 kls. C. H.
10 On Benja	56	11	F. Toro	J. Suárez	1471	4.o de Lustre en 1.300 mts. condicional con 54. 1.20 3/5
11 Paidahue	56	9	P. Ulloa	J. Melero	781	3.o de Abandón en 1.400 mts. condicional con 55. 1.27 1/5
12 Plebeyo	56	6	F. Guzmán	C. Rivera	1472	6.o de Cariñoso en 1.300 mts. condicional con 54 kls. 1.21
13 Tranquilo	56	12	M. Díaz	A. Lab	1472	8.o de Cariñoso en 1.300 mts. condicional con 52 kls. 1.21
14 Volantín	56	2	G. Jorquera	C. Santos	1471	10.o de Lustre en 1.300 mts. condicional con 56. 1.20 3/5
DA Oly	56	10	U. Gaete	O. Becerra	1486	DESCARTADO

NDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.30 hrs.—

1 Acorde	56	4	D. Cerda	R. Quiroz	1471	9.o de Lustre en 1.300 mts. condicional con 52. 1.20 3/5
2 Alexis	56	10	G. Meneses	A. Petit	1421	8.o de Black Cargo en 1.500 mts. condicional con 56. 1.34 1/5
3 Bachicha	56	14	J. Adasme	C. Santos	1472	3.o de Cariñoso en 1.300 mts. condicional con 55 kls. 1.21
4 Baldosín	56	11	F. Guzmán	C. Rivera	1471	14.o de Lustre en 1.300 mts. condicional con 56 kls. 1.20 3/5
4a Montonero	56	5	A. Farías	C. Rivera	1423	8.o de Cosmopolitan en 1.500 mts. condicional con 52. 1.34
5 Chancer	56	3	E. Guajardo	A. Bullezú	1421	7.o de Black Cargo en 1.500 mts. condicional con 52. 1.34 1/5
6 Don Chayo	56	7	E. Soto	O. Becerra	1471	5.o de Lustre en 1.300 mts. condicional con 56 kls. 1.20 3/5
7 Don Jaime	56	1	R. Neira	S. Gajardo	1423	Ult. de Cosmopolitan en 1.500 mts. condicional con 56. 1.34
8 Gualeta	56	6	A. González	Alv. Breque	1450	5.o de Mardito en 1.700 mts. condicional con 54. 1.45. V.S.C.
9 Mister Nat	56	2	Hto. Pilar	A. Breque	1472	10.o de Cariñoso en 1.300 mts. condicional con 56 kls. 1.21
10 Piccolino	56	13	L. Muñoz	R. Bernal G.	1363	8.o de Dadivoso en 1.200 mts. condicional con 56 kls. 1.14 3/5
11 Pourquoi P.	56	8	E. Saavedra	J. Melero	1364	8.o de Big Winner en 1.200 mts. condicional con 56. 1.14 2/5
12 Sun Vido	56	9	O. Cerda	H. González	1471	6.o de Lustre en 1.300 mts. condicional con 52. 1.20 3/5
13 T. Rubio	56	12	R. Madariaga	N. Peralta	1472	12.o de Cariñoso en 1.300 mts. condicional con 56 kls. 1.21
14 Termar	56	15	F. Toro	J. Suárez	1472	5.o de Cariñoso en 1.300 mts. condicional con 54 kls. 1.21

ERA CARRERA.— 1.300 metros.— 9a. serie.— A las 9 horas.—

1 Big Moon	54	12	E. Guajardo	T. Herrera	1473	16a. de Lavandero en 1.300 mts., 10a. serie, con 55. 1.22
2 Didú	53	13	S. Véliz	A. Petit	1474	14.o de P. Casta en 1.300 mts., 9a. serie, con 48,5. 1.21 2/5
3 Sun Glory	53	8	J. Gómez	E. Núñez	1474	8.o de P. Casta en 1.300 mts., 9a. serie, con 48,5. 1.21 2/5
4 Cucharón	53	4	B. García	A. Lab	1474	12.o de P. Casta en 1.300 mts., 9a. serie, con 51. 1.21 2/5
5 Chirimoyo	53	11	L. Hevia	R. Quiroz	1424	Penúlt. de Tremal Naik en 1.400, 8a. serie, con 55. 1.28 2/5
6 Pretty	53	5	A. Salas	A. López	1473	2a. de Lavandero en 1.300 mts., 10a. serie, con 51. 1.22
7 Temucana	52	14	O. Hermosilla	F. Castro	1473	13a. de Lavandero en 1.300 mts., 10a. serie, con 53,5. 1.22
8 Lavoisier	52	6	R. Neira	J. Suárez	968	Penúlt. de Romántico en 1.400 mts. condicional con 56. 1.28
9 Nereidita	51	7	S. Escudero	J. Herane	1389	8a. de Bodeguita en 1.500 mts., 8a. serie, con 49,5. 1.34 1/5
10 Papelucho	51	2	S. Pradenas	P. Briones	1473	8.o de Lavandero en 1.300 mts., 10a. serie, con 52,6. 1.22
11 Etolia	51	9	L. Muñoz	J. Troya	1389	13a. de Bodeguita en 1.500 mts., 8a. serie, con 49. 1.34 1/5
12 Latente	51	1	N. González	O. Lizama	226	13.o de Itahue en 1.300 mts., 9a. serie, con 50. 1.22 4/5
13 Lucano	51	15	G. Meneses	I. Duque	1473	5.o de Lavandero en 1.300 mts., 10a. serie, con 52 kls. 1.22
14 Tzigan	51	10	S. Meneses	A. Muñoz	1473	10.o de Lavandero en 1.300 mts., 10a. serie, con 52 kls. 1.22
DA Kon Kon	52	3	M. Campos	M. Martínez M.	1424	DESCARTADO

RTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 9,25 horas.

1 Fidelio	57	6	L. Hevia	C. Santos	1009	11.o de Monte Gris en 1.500 mts., clásico, con 54. 1.30 4/5
1a San Carlos	53	10	J. Barrios	C. Santos	1475	10.o de Veritable en 1.300 mts. condicional con 53. 1.18 2/5
2 Parrandero	57	5	E. Guajardo	J. Melero	1475	2.o de Veritable en 1.300 mts. condicional con 53. 1.18 2/5
3 Taboleo	57	9	L. Muñoz	A. Ramírez	1370	7.o de Sinatra en 1.500 mts., C. Especial, con 54 kls. 1.31 3/5
4 Agadín	53	8	F. Meneses	A. Muñoz	1475	3.o de Veritable en 1.300 mts. condicional con 53 kls. 1.18 2/5
5 Ballantain	53	2	G. Meneses	F. Castro I.	1498	Penúlt. de Pletórica en 1.200 mts., 5a. serie, con 52. C. H.
6 Corcoveador	53	7	R. Neira	F. Castro Cid	1475	7.o de Veritable en 1.300 mts. condicional con 51 kls. 1.18 2/5
6a Gobelino	53	4	G. Meneses	F. Castro Cid	1156	7.o de Taboleo en 1.500 mts. condicional con 53 kls. 1.31 3/5
7 Cosmopolitan	53	1	Hugo Pilar	J. Quinteros	1475	4.o de Veritable en 1.300 mts., condicional con 51. 1.18 2/5
8 Jaquelado	53	3	L. Camus	A. Valenzuela	1434	4.o de Sinatra en 1.500 mts. condicional con 49 kls. 1.32

NTA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. serie.— A las 9.55 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).—

1 Buque	54	10	I. Sandoval	A. Marchesini	1183	12.o de Laúd en 1.300 mts., handicap, con 56. 1.24 4/5. V.S.C.
2 Teche	54	14	J. Aravena	T. Bustos	1367	10a. de Tri Sulara en 1.300 mts., 8a. serie, con 53. 1.21 2/5
3 Andén	53	9	[illegible]	J. Herane	1474	9.o de P. Casta en 1.300 mts., 9a. serie, con 54 kls. 1.21 2/5
4 Guay	53	16	R. Madariaga	N. Peralta	1476	7a. de Monteagudo en 1.300 mts., 8a. serie, con 49. 1.21
5 Certosa	52	1	[illegible]	D. Miranda	1474	4a. de P. Casta en 1.300 mts., 9a. serie, con 52,5. 1.21 2/5
6 Milsán	52	13	O. Cerda	A. Luna Q.	1295	16 de Patrulla en 1.300 mts., 8a. serie, con 53 kls. T.: 1.22
7 Mister Chuki	52	4	A. Mora	J. Posadas	1297	15.o de Escalpelo en 1.300 mts., 7a. serie, con 50 kls. 1.21
8 Abedul	51	6	L. Muñoz	A. Ramírez	1474	11.o de P. Casta en 1.300 mts., 9a. serie, con 52,5. 1.21 2/5
9 Torrentoso	51	18	Or. Hermosilla	A. Donati	1367	9.o de Tri Sulara en 1.300 mts., 8a. serie, con 50. 1.21 2/5
10 Silente	51	17	R. Neira	L. Guajardo	1378	Ult. de Mundano en 1.200 mts. condicional con 49 kls. C. H.
11 Pebetero	50	5	G. Farfán	O. Jara	1474	2.o de P. Casta en 1.300 mts., 9a. serie, con 48,7. 1.21 2/5
12 Pircano	50	12	J. Miranda	G. Avila	1474	3.o de P. Casta en 1.300 mts., 9a. serie, con 49,5. 1.21 2/5
13 Pastorcita	50	15	D. Cerda	R. Quiroz	1295	13a. de Patrulla en 1.300 mts., 8a. serie, con 53 kls. 1.22
14 Storm Cloud	50	3	N. Vásquez	A. Lab	1367	14.o de Tri Sulara en 1.300 mts., 8a. serie, con 49. 1.21 2/5
15 Calpe	49	7	G. Meneses	M. Martínez M.	1474	7.o de P. Casta en 1.300 mts., 9a. serie, con 50 kls. 1.21 2/5
16 Coral	48	11	R. Jaque	O. Lizama G.	1473	3.o de Lavandero en 1.300 mts., 10a. serie, con 53,7. 1.22
17 Lady Fau	48	8	A. González	S. Miceli	1121	7a. de Tanteo en 1.200 mts., handicap, con 51 kls. 1.14 1/5
18 Omnia	48	2	H. Arancibia	O. Becerra	1426	Ult. de Srta. Trini en 1.200 mts., handicap, con 48. 1.14 3/5

TA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie.— A las 10.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).—

1 A. Mundos	54	4	I. Sandoval	J. Bernal	1396	Penúlt. de Cargosa en 1.500 mts., 6a. serie, con 51. 1.32 4/5
1a Ojo de Tigre	50	2	J. Martínez	J. Bernal	1476	10.o de Monteagudo en 1.300 mts., 8a. serie, con 51. 1.21
2 Allegada	53	8	J. González M.	V. Cepeda	1225	10a. de Impasable en 1.400 mts., 7a. serie, con 52. 1.27 1/5
3 Corsi	53	7	S. Pradenas	D. Torres	1368	12.o de Tetraciclina en 1.300 mts., 7a. serie, con 52. 1.20 4/5
4 Pura Casta	53	13	U. Gaete	O. Becerra	1474	Ganó a Pebetero en 1.300 mts., 9a. serie, con 51. 1.21 2/5
5 Bendix	52	1	A. González	Alv. Breque	1469	8.o de Apoteósis en 1.300 mts., handicap, con 49. 1.18. V.S.C.
6 Salima	52	6	L. Hevia	A. Sepulveda	1463	12a. de Alusiva en 1.300 mts., handicap, con 53. 1.18 4/5. VSC
7 Telémaco	52	3	C. Pezoa	D. Miranda	1155	11.o de Mazal en 1.300 mts., 7a. serie, con 51 kls. 1.20 3/5
8 Afanosa	51	16	C. Paredes	J. Herane	1476	3a. de Monteagudo en 1.300 mts., 8a. serie, con 51. 1.21
9 Montalbán	50	11	F. Meneses	J. Santos	1476	16.o de Monteagudo en 1.300 mts., 8a. serie, con 51,6. 1.21
10 Isabel	50	10	G. Farfán	C. Castro	1426	11a. de Srta. Trini en 1.200 mts., handicap, con 55. 1.14 3/5
10a Salinita	50	14	L. Camus	C. Castro	1368	Penúlt. de Tetraciclina en 1.300 mts., 7a. serie, con 53. 1.20 4/5
11 Jalousie	50	12	J. M. Aravena	H. Cisternas	1476	13a. de Monteagudo en 1.300 mts., 8a. serie, con 51. 1.21
12 Patrulla	50	17	M. Araneda G.	S. Olivares	1476	14a. de Monteagudo en 1.300 mts., 8a. serie, con 51. 1.21
13 Rey Claro	50	5	H. Basay	L. E. Toledo	1476	Ult. de Monteagudo en 1.300 mts., 8a. serie, con 51 kls. 1.21
14 Teatino	50	15	R. Neira	S. Miceli	1121	Ult. de Tanteo en 1.200 mts., handicap, con 56 kls. 1.14 1/5
15 Ignorado	49	9	C. Sepúlveda	J. Salas	1407	9.o de Panditxú en 1.100 mts., 6a. serie, con 53 kls. C. H.
DA Dictalora	54	18	G. Farfán	J. Castro D.	1477	DESCARTADA

IMA CARRERA.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— A las 10.50 horas.—

1 Zorro Veloz	60	3	R. Madariaga	J. Suárez	1393	3.o de Opositor en 2.200 mts., clásico, con 59 kls. 2.18 3/5
2 Harpal	57	5	F. Toro	A. Petit	1479	Ganó a Parisién en 1.500 mts., C. Especial, con 52. 1.31
3 Miss Marcela	57	7	E. Araya	F. Castro C.	1428	Ganó a Mascarade en 1.500 mts., clásico, con 59 kls. 1.31 3/5
4 I. Romano	54	6	E. Soto	R. Bernal G.	1479	Penúlt. de Harpal en 1.500 mts., C. Especial, con 56. 1.31
5 Parisién	54	4	A. Núñez	G. Sarmiento	1479	2.o de Harpal en 1.500 mts., C. Especial, con 54 kls. 1.31
6 Big Dandy	50	1	A. González	R. Sn. Martín	1406	7.o de Epigrama en 1.600 mts., clásico, con 61 kls. C. H.
7 Rigor	45	2	F. Meneses	R. Villa	1393	4.o de Opositor en 2.200 mts., clásico, con 45 kls. 2.18 3/5

AVA CARRERA.— 1.500 metros.— 2a. serie.— A las 11.20 horas.—

1 Cocotero	58	7	R. Madariaga	A. Vodanovic	1481	3.o de Estrato en 1.500 mts., 2a. serie, con 56 kls. 1.31 4/5
2 Estirón	56	2	F. Toro	H. Cisternas	1427	8.o de Sinaí en 1.300 mts., 1a. serie, con 48 kls. 1.19
3 Hungría	56	8	E. Araya	F. Castro C.	1392	3a. de Joselito en 1.400 mts., 1a. serie, con 46 kls. 1.25 4/5
4 Yacoti	50	5	[illegible]	G. Sarmiento	1480	Ganó a Promotor en 1.500 mts., 3a. serie, con 50,5. 1.32
5 Falsete	50	6	F. Meneses	A. Muñoz	1481	4.o de Estrato en 1.500 mts., 2a. serie, con 48 kls. 1.31 4/5
6 B. Emperor	48	3	[illegible]	J. Bernal	1480	3.o de Yacoti en 1.500 mts., 3a. serie, con 57,5 kls. 1.32
7 Marignán	48	4	J. Miranda	F. Galleguillos	1465	5.o de Malifax en 1.500 mts., handicap, con 51,6 kls. V.S.C.
8 Triunfador	46	1	C. Paredes	F. Castro	1394	4.o de Bizantino en 1.400 mts., 2a. serie, con 51,5. 1.25 3/5

ENA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a .serie.— A las 11.55 horas.—

1 Big Combat	59	3	I. Sandoval	L. Alvarez B.	1479	5.o de Harpal en 1.500 mts., C. Especial, con 52,5 kls. 1.31
2 Harbín	58	4	P. Ulloa	A. Bullezú	1139	9.o de Lipipán en 1.100 mts., 4a. serie, con 57 kls. C. H.
3 Promotor	58	6	A. González	Alv. Breque	1480	2.o de Yacoti en 1.500 mts., 3a. serie, con 53 kls. 1.32
4 Qué Será	56	2	E. Soto	J. Suárez	1335	7a. de Guaraz en 1.300 mts., 2a. serie, con 50,5 kls. 1.19
5 Vergel	54	7	F. Toro	A. Vodanovic	1433	3.o de Erebus en 1.300 mts., 3a. serie, con 53 kls. 1.20 3/5
6 Erebus	53	12	J. Martínez	J. Bernal	1480	8.o de Yacoti en 1.500 mts., 3a. serie, con 51,5 kls. 1.32
7 Victimado	52	8	L. Camus	A. Valenzuela	1491	Penúlt. de C. Rhodes en 1.700 mts., 4a. serie, con 56. C. H.
8 Snow Boy	52	10	J. M. Aravena	H. Cisternas	1491	7.o de C. Rhodes en 1.700 mts., 4a. serie, con 50 kls. C. H.
8a El Cuyano	45	9	E. González	H. Cisternas	1483	8.o de As de Trébol en 1.500 mts., 3a. serie, con 51,5. 1.32
9 Peiping	51	5	R. Valenzuela	S. González	1338	6.o de Nanmarú en 1.300 mts., 3a. serie, con 56,5 kls. 1.20
10 Blue Fox	50	15	R. Jaque	P. Bagú	1433	Penúlt. de Eerbus en 1.300 mts., 3a. serie, con 52,5. 1.20 3/5
11 Petite Fleur	50	1	J. Toro	F. Castro	979	2a. de Azulejo en 1.400 mts., 3a. serie, con 52,6 kls. 1.25 4/5
12 Las Condes	48	14	G. Farfán	A. Petit	1483	2a. de As de Trébol en 1.500 mts., 3a. serie, con 50,6. 1.32
13 Nacarada	47	11	C. Paredes	E. Castillo	1483	5a. de As de Trébol en 1.500 mts., 3a. serie, con 53. 1.32
14 Para Todos	46	13	G. Meneses	H. Galaz	1483	6.o de As de Trébol en 1.500 mts., 3a. serie, con 52. 1.32
15 Kim West	45	16	F. Meneses	R. Rabello	1483	4.o de As de Trébol en 1.500 mts., 3a. serie, con 50,5. 1.32

IMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 12.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).—

1 El Espiante	55	14	G. Farfán	O. Jara	1431	Penúlt. de Reñeco en 1.400 mts., 5a. serie, con 50,6. 1.27
2 Pireo	55	11	A. González	D. Torres	1337	Penúlt. de Trotinette en 1.400 mts., 5a. serie, con 55. 1.27 3/5
3 Baldón	54	2	S. Véliz	A. Lab	1478	2.o de Pandión en 1.300 mts., 6a. serie, con 51 kls. 1.20 3/5
4 Rubicunda	54	8	I. Sandoval	L. Alvarez B.	1478	8a. de Pandión en 1.300 mts., 6a. serie, con 54 kls. 1.20 3/5
5 Scapin	53	1	R. Madariaga	J. Suárez	1478	11.o de Pandión en 1.300 mts., 6a. serie, con 53 kls. 1.20 3/5
6 Tetraciclina	52	3	C. Pezoa	D. Miranda	1478	13a. de Pandión en 1.300 mts., 6a. serie, con 52 kls. 1.20 3/5
7 El Obrero	52	9	E. Soto	A. Gutiérrez	1457	11.o de Palaciego en 1.300 mts., handicap, con 48. 1.17 4/5. VSC
8 O. de Aguila	52	6	J. Martínez	J. Bernal	1478	10.o de Pandión en .300 mts., 6a. serie, con 52 kls. 1.20 3/5
9 Universo	51	12	S. Allende	M. A. Valenz.	1477	Ganó a H. Segundo en 1.300 mts., 7a. serie, con 51. 1.21
10 Angula	59	10	S. Alcaide	C. Castro	1478	10.o de Pandión en 1.300 mts., 6a. serie, con 52 kls. 1.20 3/5
11 Monteagudo	50	4	L. Camus	A. Valenzuela	1476	Ganó a Chinchorrito en 1.300 mts., 8a. serie, con 53. 1.21
12 Kleber	49	13	D. Cerda	L. A. Orellana	1477	5.o de Universo en 1.300 mts., 7a. serie, con 53 kls. 1.21
13 Vizcaíno	48	7	S. Vera	Hugo Inda	1477	4.o de Universo en 1.300 mts., 7a. serie, con 51,7 kls. 1.21
14 Tri Sulara	48	5	J. Latorre	A. Henríquez	1477	13.o de Universo en 1.300 mts., 7a. serie, con 52 kls. 1.21

CIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— A las 13 horas.—

1 Maranguapé	54	9	S. Véliz	O. Becerra	1482	7.o de Cucalón en 1.300 mts., 5a. serie, con 55,6. 1.20 2/5
1a Gramour	51	17	B. García	O. Becerra	1373	Ult. de Piduco en 1.300 mts., 5a. serie, con 51 kls. 1.19 4/5
2 Mazal	54	18	S. Meneses	A. Muñoz	1373	Penúlt. de Piduco en 1.300 mts., 5a. serie, con 54,5. 1.19 4/5
3 Aladín	54	14	L. Camus	F. Castro C.	1483	8.o de Cucalón en 1.300 mts., 5a. serie, con 56 kls. 1.20 2/5
4 Belep	51	13	M. Alburquer.	J. Suárez	1498	15.o de Pletórica en 1.200 mts., 5a. serie, con 52 kls. C. H.
5 Biblioteca	54	4	D. Cerda	A. Luna Q.	1482	3a. de Cucalón en 1.300 mts., 5a. serie, con 51,8. 1.20 2/5
6 Diestro	54	12	F. Toro	R. Villa	1373	13.o de Piduco en 1.300 mts., 5a. serie, con 54. 1.19 4/5
7 Alazán	53	5	R. Madariaga	N. Peralta	1482	12.o de Cucalón en 1.300 mts., 5a. serie, con 54. 1.20 3/5
8 Bobby	53	1	C. Paredes	A. Vodanovic	1161	7.o de Reservado en 1.300 mts., 5a. serie, con 53. 1.19 3/5
9 Camée	51	3	G. Farfán	H. A. García	1483	4a. de Cucalón en 1.300 mts., 5a. serie, con 51 kls. 1.20 2/5
10 Mira Ríos	51	16	E. Soto	F. Parisi	1482	6.o de Cucalón en 1.300 mts., 5a. serie, con 52 kls. 1.20 2/5
11 Monacal	50	8	A. González	A. López	1431	10a. de Reñeco en 1.400 mts., 5a. serie, con 51 kls. 1.27
12 Srta. Trini	50	2	F. Meneses	J. Muñoz	1426	Ganó a La Unica en 1.200 mts., handicap, con 58. 1.14 3/5
13 Baredra	49	10	M. Campos	V. Cepeda	1478	4a. de Pandión en 1.300 mts., 6a. serie, con 54,5. 1.20 3/5
14 Fechita	49	7	L. Muñoz	A. Ramírez	1482	Ult. de Cucalón en 1.300 mts., 5a. serie, con 50,5. 1.20 2/5
15 Gran Marea	49	15	S. Alcaide	C. Castro	1482	Penúlt. de Cucalón en 1.300 mts., 5a. serie, con 50,5. 1.20 2/5
16 Jalapa	49	6	H. Basay	H. Cisternas	1161	5a. de Reservado en 1.300 mts., 5a. serie, con 50. 1.19 3/5
17 Quelle Nuit	49	11	N. Vásquez	L. Alvarez B.	1482	9a. de Cucalón en 1.300 mts., 5a. serie, con 50,6. 1.20 2/5

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 13.30 horas. — (Tercera válida para la Apuesta Triple).—

1 Paicaví	55	5	G. Jorquera	S. Olivares	1484	2.o de El Huinca en 1.300 mts., 4a .serie, con 51 kls. 1.20
2 Binding	55	3	I. Sandoval	J. Herane	1484	4a. de El Huinca en 1.300 mts., 4a. serie, con 54 kls. 1.20
2a Fraguador	50	11	H. Arancibia	J. Herane	1484	Ult. de El Huinca en 1.300 mts., 4a. serie, con 50,5 kls. 1.20
3 Sun Shine	54	2	R. Neira	P. Briones	1484	Penúlt. de El Huinca en 1.300 mts., 4a. serie, con 54,5. 1.20
4 Palaciego	53	10	M. Valdivieso	J. González	1470	6.o de Retruque en 1.300 mts., handicap, con 56 kls. V.S.C.
5 B. Fresca	52	6	J. Toro	E. Becar	1446	Penúlt. de Cumbanchero en 1.200 mts., 5a. serie, con 54. C. H.
6 Alerón	52	4	E. Soto	A. Valenzuela	1448	15.o de Cocorocó en 1.200 mts., 4a. serie, con 53 kls. C. H.
7 Cucalón	52	1	A. González	Alv. Breque	1482	Ganó a Ashley en 1.300 mts., 5a. serie, con 52,7. 1.20 2/5
8 Ashley	50	9	J. Martínez	J. Bernal	1482	2.o de Cucalón en 1.300 mts., 5a. serie, con 54 kls. 1.20 2/5
9 Mollendo	50	12	H. Olguín	O. Becerra	1484	6.o de El Huinca en 1.300 mts., 4a. serie, con 50,6. 1.20
10 B. Basque	49	7	H. Basay	J. Suárez	1484	7.o de El Huinca en 1.300 mts., 4a. serie, con 49 kls. 1.20
11 Querétaro	49	8	A. Salas	D. Solís	1397	7.o de Burbujón en 1.500 mts., 5a. serie, con 55 kls. 1.33

CLUB HIPICO.-Martes 18 de septiembre

PRIMERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Serie A.— Condicional.—

0—0	1 Agreda	52	1	O. Muñoz	J. F. González	1436	9.a de Campanilla, 1.200, 52 kilos. Condicional. Tpo.: 1.12
0—5—0—5	2 Amazona	52	8	R. Valenzuela	L. Santos	1436	5.a de Campanilla, 1.200, con 52,2 kilos; Condicional. 1.12
0—3—4—4	3 Bagoas	52	13	J. L. Silva	A. Valdés	1487	4.a de Monrey, 1.500, con 52,6 kilos; Condicional. T. 1.31
0—0	4 Barrera	52	6	L. Godoy	C. Muñoz	923	Ultima de Exclusiva, 1.300, 52,2; C. Hípico, Tiempo: 1.22
Debuta	5 Big Crisalys	52	7	G. Saavedra	P. Inda	——	Debuta con buenos aprontes, hija de Big Burn, prep. P. Inda
0—0—4—0	6 Castaña	52	14	A. Núñez	S. Fuentes	1437	6.a de Yam, 1.200, con 52 kilos; Condicional. Tiempo 1.12
4—0—0—0	7 Enterpriese	52	2	R. Jaque	A. Bullezú	1108	11.a de Ratera, 1.200, con 52 kilos; Condicional. T. 1.19.
0—0—4	8 Espina	52	12	G. Ayub	E. Anwandter	1438	4.a de Marietta, 1.200, con 52 kilos; Condicional. Tpo.: 1.12
4—0—0	9 Keka	52	3	H. Salas	J. M. Baeza	1305	14.a de Varada, 1.100; con 48 kilos; Condicional. Tpo.: 1.7 2/5
5—0—0—3	10 La Chunga	52	9	L. A. Paredes	A. López	1436	3.a de Campanilla, 1.200, con 52 kilos; Condicional. T.: 1.12
0	11 Manolita	52	15	D. Muñoz	R. Allen	1306	14.a de Capuchona, 1.100, con 52 kilos; Club. 1.07 3/5.
Debuta	12 Rafín	52	5	P. Muñoz	J. Cavieres	——	Debuta esta hija de Greenhill, a cargo de Cavieres menos 4 k
0—0—5—0	13 Risa Franca	52	11	S. Vera	A. Castro	1049	Ultima de Hualanday, 1.600 con 52 kilos; Condicional. 1.45
0—0	14 Rusticana	52	16	P. Correa	P. Bagú	502	10.a de Errata, 1.200, 52 kilos; Condicional. Chile. T.: 1.13
0—0—2	15 Señora	52	4	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1305	2.a de Balada, 1.100 mts., 52 kilos; Condicional. T.: 1.7.7
0—3—0	16 Tulipa	52	17	H. Pilar	G. Urquidi	1395	7.a de Varada, 1.100, con 52 kilos; Condicional. T.: 1.7.2
0—3—0—4	17 Velocísima	52	10	E. Guajardo	T. Herrera	1436	4.a de Campanilla, 1.200, con 49 kilos; Condicional. T.: 1.12

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.100 metros.— Serie B.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 13.17 horas).—

0—0—3—4	1 Aleación	52	6	H. Pilar	A. Valdés	1437	4.a de Yam, 1.200 metros, 52 kilos; Condic. Club. 1.12.
0	3 Atnasa	52	10	M. Yáñez	J. B. Argagnon	1436	10.a de Campanilla, 1.200, con 50,4; Condicional. T.: 1.12
Debuta	3 Black Crown	52	13	P. Correa	P. Bagú	——	Debuta esta hija de Blackmere, preparada por Pedro Bagú
0—0	3a Olvidosa	52	2	F. Venegas	M. Ortiz	1437	Penúltima de Yam, 1.200, con 48 kilos; Condicional. 1.12
0—0	4 Ciudadela	52	7	G. Saavedra	P. Inda	1438	12.a de Marietta, 1.200, con 52 kilos; Condicional. T.: 1.12
Debuta	5 Dolce Vita	52	5	P. Muñoz	J. Cavieres	——	Debuta esta hija de Final Veredict, que descargará 4 kilos
0—0—0—0	5a Vima	52	11	D. Muñoz	J. Melero B.	1306	Penúltima de Capuchona, 1.100, condicional. Tpo.: 1.7.3
0	6 Epa Epa	52	12	D. Reyes	P. Valderrama	236	6.a de Mazucamba, 1.100, con 52,4, condicional. Tpo.: 1.7.3
0—0—0—0	7 Floreada	52	18	N. N.	E. Inda	1487	13.a de Monrey, 1.500, con 48,6 kilos; Condicional. 1.44.
0—0—5	8 Guerra Fría	52	8	R. Jaque	G. Urquidi	1304	5.a de Varinia, 1.100, 52,5 kilos; Condicional. Tpo.: 1.7.
0—0	9 Katherine	52	1	E. González	R. Constantini	1186	Ultima de La Escocesa, 1.300, con 53,2. Hipódromo, con 1.22
2—3—0—3	10 Mal Pagá	52	12	S. Vera	C. Muñoz	1437	3.a de Yam, 1.200 metros 52 kilos. Condicional. Tpo. 1.12
0—0—0—0	11 Marfilada	52	9	H. Salas	H. Cisternas	1327	10.a de Night Hill 1.200 con 51 kilos H Chile Tpo 1.14.2
0—2—0—0	12 Musgosa	52	15	A. Núñez	A. Castro	1437	13a de Yam 1.200 con 52 kilos condicional T.po. 1.12.
0—5—0—2	13 Pasión	52	20	O. Muñoz	E. Anwandter	1436	2a de Campanilla 1.200 metros 53 kilos Condic. Tpo. 1.12
Debuta	14 Prenda	52	10	R. Valenzuela	L. Santos	——	Debuta esta hija de Roi D'Atout que es preparada por Santos
0—0—5	15 Q. Air	52	16	J. M. Aravena	J. Rodríguez	1438	5a de Marietta 1.200 con 52 kilos Condicional. Tpo. 1.12
0—0—0—0	16 Roseina	52	3	O. Galdames	J. Zúñiga	1304	14.a de Varinia, en 1.100 metros, 50,6 kilos; Condicional. 1.17
0—0—4—0	17 Tagarela	52	17	E. Guajardo	T. Herrera	1437	11.a de Yam, 1.200, con 48 kilos; Condicional. Tiempo: 1.12
0	18 Tonadilla	52	4	O. Sepúlveda	L. Espinoza	613	7.a de Hípica, 1.000, con 52 kilos; Condicional. Club. 1.00

TERCERA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.600 metros.— Condicio nal.— (NOTA: En esta carrera habrá juego a Dupla).—

2—4—0—0	1 Beligerante	56	2	H. Pilar	A. Valenzuela	1371	12.o de Marignan, 1.500, 3.a serie, 54 kilos; Tiempo: 1.32.
0—5	2 Bull Finch	56	5	L. A. Díaz	G. Urquidi	1205	5.o de Port Saíd, 1.800 metros, condicional: 50,4 kilos; 1.51
3—4—0—3	3 Capitello	56	6	O. Muñoz	L. Espinoza	1443	3.o de Baracaldo, 2.000 metros, 3.a serie, 48,2 kilos; T.: 2.14
1—3	4 Dollar	56	1	S. Vera	H. Garretón	1384	3.o de Mino, 1.200 metros, 2.a serie, 51 kilos; Tpo.: 1.13 2/5.
0—5—1—3	5 Thor	56	3	P. Ulloa	A. Bullezú	1347	3.o de Palo Blanco, 1.700 metros, 3.a serie, 55 kilos; T.: 1.44
0—2—2—5	6 Chummy	52	4	G. Jorquera	E. Rodríguez	385	5.o (Ultimo), de Parisien (7 de marzo), 52 kilos; Cond. 2.200

CUARTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.100 metros.— Serie C.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.07 horas).—

0—0—0—0	1 B. Chillaneja	52	13	D. Reyes	P. Valderrama	1186	13.a de La Escocesa, 1.300, con 52,1 kilos; Condic. Chile. 1.22
0—0—0—0	2 Bykova	52	1	L. A. Paredes	L. G. Alvarez	1437	16.a de Yam, 1.200, condicional, 48 kilos; Tiempo: 1.12.
5—3—0—5	3 Dala	52	9	R. Jaque	G. Urquidi	1307	5.a de Boadilla, 1.100, con 52 kilos; Condicional. Tpo.: 1.7.2
0—0—0—0	4 Doraya	52	17	C. Sepúlveda	J. Salas	1307	7.a de Boadilla, 1.100, con 52 kilos; Condicional. Tpo.: 1.7 2/5
0—0	5 G. Poupee	52	8	G. Saavedra	J. Chamorro	925	Ultima (14.a), de Dorabella, 1.300, con 51 kilos; Condc. Club
0—4—0—5	6 Isetta	52	19	R. Neira	P. Briones	1487	Ultima (16.a), de Monrey, 1.500, 50 kilos; Condic. Club. 1.31
0—0	6a Mofa	52	10	P. Correa	R. Méndez	——	Debuta esta hija de Monty, prep. R. Méndez. Descarga 4 k.
0—0	7 Maclovia	52	14	E. Guajardo	P. Bagú	1437	5.a de Yam, 1.200, con 53 kilos; Condicional. Club. T. 1.12
0—2—0—0	8 Maquilera	52	18	D. Muñoz	José Melero	1164	13.a de Big Surprise, 1.000 metros, 50 kilos; Club. T.: 1.06.
4—0—0—0—0	9 Maraña	52	2	M. Gatica	M. Reyes	1436	11.a de Campanilla, 1.200, con 50 kilos; Condic. Tpo.: 1.12
0	10 Margaronia	52	15	G. Jorquera	A. Valdés	1438	7.a de Marietta, 1.200, con 52 kilos; Condic. Tiempo: 1.12.
0—0—0	11 Mi Tinca	52	20	R. Valenzuela	A. López	748	7.a de Atipada, 1.300, con 54 kilos; Condicional. T.: 1.22.2
0—0—0	12 Mina Jou	52	6	P. Muñoz	L. Espinoza	1437	12.a de Yam, 1.200, con 52 kilos; serie B., Club. Tpo.: 1.12
0—0—0	12a Patrullera	52	7	C. Pezoa	S. González	1376	Penúltima (12.a), de Qué Lady, 1.600, 49 kilos; Cond. 1.44 3/5
0—0—0	13 Nariva	52	3	R. Montoya	J. Suárez	1307	16.a de Boadilla, 1.100, 51 kilos; Condicional. Tpo.: 1.7.2
0—0—0	14 Ortografía	52	11	H. Pilar	L. Santos	1437	Ultima de Yam, 1.200, 52,4 kilos; Condic.: Tpo.: 1.12.
0—0—3—2	15 P. Linda	52	16	J. M. Aravena	P. Fuentes	1437	2.a de Yam, 1.200, 48,6 kilos; Condic. Tiempo: 1.12. Club
0—0—0—0	16 P. Chica	52	5	R. Latorre	H. Inda	1106	11.a de Tití, 1.200, con 52,2 kilos; Condicional; Tpo.: 1.20.2
0	17 Rangosa	52	12	C. Galdames	E. Anwandter	983	11.a de Excel, 1.100, con 52,8 kilos; Condicional; Tpo.: 1.08
Debuta	18 R. Gaucha	52	4	J. Allaga	S. Fuentes	——	Debuta esta hija de Packet of Tea, prep. por S. Fuentes.

QUINTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

0—0—3—0	1 Apenado	56	9	J. M. Aravena	J. Rodríguez	1435	8.o de Gonipón, 1.600, con 51,2 kilos; 6.a serie. Tpo.: 1.37
0—0—0—0	2 Combativo	56	1	J. Escobar	A. Proschle	1435	15.o de Gonipón, 1.600, con 48 kilos; 6.a serie. Tpo.: 1.37
5—2	3 Cortavientos	56	8	L. Godoy	A. Breque	466	2.o de Dantiac (25 margo), 1.300, 56 kilos; Tpo.: 1.20. Cond.
0—0—0—0	4 Dionisio	56	14	F. Venegas	G. de la Cerda	1435	11.o de Gonipón, 1.600, con 49 kilos; 6.a serie. T.: 1.37.
5—0—0—0	5 Dust Mog	56	10	O. Hermosilla	M. Ortiz	1488	2.o de Gonipón, 1.700, 6.a serie, con 53 kilos; Tpo.: 1.44
2—2—2—2c	6 Granjero	56	2	O. Muñoz	J. F. González	1238	8.o de Thor, 1.500, condicional; 50,6 kilos; Tiempo: 35. 3/5
0—5—0—0	7 Guacho	56	7	P. Muñoz	P. Valderrama	1473	9.o de Lavandero, con 52 kilos; 1.300 metros; 10.a s., T. 1.22
0	8 Jerezano	56	13	L. Hevia	F. Castro I.	1035	8.o de Teatino, 52 kilos; 1.200; Condicional. Tiempo: 1.15
Debuta	9 Viade	56	3	N. N.	F. León	1504	7.o de Lindo Día, 1.700, con 51,6 kilos; Tpo.: 1.44 2/5. Viña
0—0—0—0	10 La Joya	53	11	D. Muñoz	L. Santos	1399	17.a de Minera, 1.200, condicional, con 51,4 kilos. T. 1.13.
0—0	11 Lisura	53	5	O. Cerda	H. Gazmuri	1399	14.o de Minera, 1.200, condicional, con 50 kilos. Tpo.: 1.13
0—0—0—4	12 Miss Luck	53	6	E. Guajardo	J. Araya	1399	4.a de Minera, 1.200, condicional, con 50 kilos; Tpo.: 1.13
0—0—0—0	13 Prevenida	53	12	B. Parra	J. Salas	1366	Ultima (16.a), de M. Theresia, 1.300, 9.a serie. 51 k. 1.21 4/5
0—5—0—0	14 Sakkara	53	4	R. Jaque	J. Chamorro	1399	6.a de Minera, 1.200, condicional, 47 kilos; Tiempo: 1.13.

SEXTA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.500 metros.— Condicional. — (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15 horas).— NOTA: En esta carrera habrá juego de Dupla.—

1—4—0—2	1 Abombillada	52	4	O. Muñoz	J. F. González	1490	2.a de Belle Princess, 1.100, condicional, 53,2 kilos. 1.04 2/5.
5—1	2 Campanilla	52	7	S. Vera	H. Inda	1436	Ganó a Pasión, 1.200, condicional, 52 kilos. Tiempo: 1.12.
2—0—1—0	2a Marietta	52	3	G. Saavedra	H. Inda	1490	8.a de Belle Princess, 1.100, condiiconal, 53 kilos; T.: 1.042
2—1—0—5	3 Exclusiva	52	5	O. Sepúlveda	L. Espinoza	1375	5.a de Dorabella, 1.600, condicional, 50 kilos; Tpo.: 1.40.
0—1—2—0	3a Tití	52	1	E. Núñez	L. Espinoza	1281	6.o de Tómbola, 1.200, 4.a serie, 51,2 kilos. Tiempo: 1.11.
2—1—0	4 Gualanday	52	2	N. N.	O. Silva	1312	11.o de Megere, 1.600 metros, clásico, con 53 kilos; T.: 1.39
0—1—2—0	5 Penisla	52	8	J. M. Aravena	A. Muscatt	1444	8.a de Conjetura, 1.700 metros, clásico, 53 kilos. Tpo.: 1.43 2/5
2—2—1—0	6 Qué Lady	52	6	N. N.	R. Celpa	1444	12.a de Conjetura, 1.700, clásico, 53 kilos; Tpo.: 1.43 2/5.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— Handicap.—

0—0—0—2	1 Bengasi	56	4	J. García	O. Jara	1498	2.o de Pletórica, 1.200, 5.a serie, 52 kilos; Tpo.: 1.10 2/5.
0—0—0—0	2 Proust	56	8	J. Escobar	P. Bagú	1410	15.o de Radiante, 1.100, 5.a serie con 55 kilos; Tpo.: 1.05.
0—0—0—4	3 Juan Díaz	55	10	S. Vera	H. Inda	1498	4.o de Pletórica, 1.200, 5.a serie, 52 kilos. Tpo.: 1.10 2/5.
0—0—0—1	4 Lustre	55	3	E. Saavedra	J. Melero	1471	Ganó a Baribal, 1.300, condicional; 52,5 kilos. Tpo.: 1.20 3/5.
0—0—0—0	5 Caracola	53	7	J. M. Aravena	T. Herrera	1410	9.a de Radiante, 1.100, 5.a serie, con 49,2 kilos. Tpo.: 1.05.
0—0—2—2	5a El Cuco	52	2	F. Toro	T. Herrera	1408	2.o de Bocaflorida, 1.100 metros, 5.a serie, 52 kilos. T.: 1.05.
0—0—3—0	6 Purgatorio	53	5	A. Núñez	J. Suárez	1441	7.o de Flamme, 1.200 metros, 5.a serie, 57 kilos; Tpo.: 1.11 3/5
0—0—0—5	7 Marfa	52	9	C. Sepúlveda	R. Méndez	1349	5.a de Contrabando, 1.000, en 5.a serie, 53 kilos; Tpo.: 1.01.
1—0—0—0	8 Messager	52	6	J. Caro	L. A. García	1498	12.o de Pletórica, 1.200, 5.a serie, 51 kilos; Tpo.: 1.10 2/5.
0—0—5—0	9 H. Luego	50	1	J. Arancibia	M. Araneda	1330	9.o de Resolución, 1.300, condicional, 52 kilos; Tpo.: 1.20.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.800 metros.— Clásico CLUB HIPICO DE SANTIAGO.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 16 horas).— NOTA: En esta carrera habrá juego de Dupla.—

5—2—2	1 Galardón	61	6	E. Araya	J. Inda	1041	2.o de El Zorro, 2.200, clásico, 61 kilos. Tiempo: 2.17.
1—5—4—2	2 Millonario	61	3	R. Parodi	J. Cavieres	1406	2.o de Epigrama, 1.600 metros, clásico, 61 kilos. Tpo.: 1.39 2/5
3—2—1—4	3 El Zorro	59	2	P. Ulloa	G. Sarmiento	1406	4.o de Epigrama, 1.600 metros, clásico, 59 kilos. Tpo.: 1.39 2/5
3—3—5—1	4 Epigrama	59	7	A. Núñez	D. Sandoval	1406	Ganó a Millonario, 1.600 metros, clásico, 59 kilos; T. 1.39 2/5
2—1—2—1	5 Jaramago	59	1	C. Pezoa	A. Valenzuela	1382	Ganó a Simpló, 1.100 metros, clásico, 58 kilos; Tpo.: 1. 3/5.
2—4—4—5	6 Reynald	59	5	L. A. Díaz	J. Melero	1406	5.o de Epigrama, 1.600 metros, clásico, 59 kilos. Tpo.: 1.39 2/5
1—4—1—3	7 Teseo	59	4	F. Toro	A. Bullezú	1406	3.o de Epigrama, 1.600 metros, clásico, 59 kilos; Tpo.: 1.39 2/5

NOVENA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 2.400 metros.— Handicap.— NOTA: En esta carrera habrá juego de Dupla.—

3—3—0—0	1 Cimbrón	55	4	R. Parodi	J. Cavieres	1489	7.o de Hiparco, 1.900 metros, 2.a serie, 56,4 kilos; T.: 1.54 2/5
4—0—1—5	2 Baracaldo	54	5	E. Araya	H. Inda	1489	5.o de Hiparco, 1.900, 2.a serie, 55 kilos; Tpo.: 1.54 2/5.
4—0—0—0	3 Phillip	53	2	G. Jorquera	C. Tapia	1489	6.o de Hiparco, 1.900 metros, 2.a serie, 54 kilos; T.: 1.54 2/5
0—4—1—2	4 Anarquista	52	6	H. Pilar	A. Breque	1443	2.o de Baracaldo, 2.200 metros, 3.a serie, 52 kilos; Tpo.: 2.14
1—3—0—4	5 Raspador	52	1	C. Pezoa	J.B. Argagnon	1489	4.o de Hiparco, 1.900 metros, 2.a serie, 52 kilos; Tpo.: 1.54 2/5
2—1—2—3	6 Montecatini	51	7	J. M. Aravena	F. Castro C	1125	3.o de Zorro Veloz, 2.200 metros, clásico, 49 kilos; T.: 2.18 2/5
2—1—2—4	7 Valenciano	47	3	A. González	L. A. Orellana	1443	4.o de Baracaldo, 2.200 metros, 3.a serie, 50 kilos; Tpo.: 2.14

DECIMA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.— Handicap.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 17.02 horas).—

1—6—3—0	1 Angurriento	59	1	E. Saavedra	J. Melero	1125	6.o de Zorro Veloz, 2.200 metros, 50,1 kilos; clásico. T. 2.18 2/5
0—4—4	2 Polichinela	57	11	R. Parodi	J. Cavieres	1440	4.o de Cónclave, 1.200 metros, 2.a serie, 47 kilos; T.: 1.10.
0—0—5—4	3 Rosa Gil	56	7	E. Araya	H. Inda	1493	4.a de Yalosé, 1.200, 2.a serie, 46 kilos; Tpo.: 1.10 1/5.
0—0—1—0	4 Ricky Bar	54	10	G. Jorquera	O. Silva	1447	9.o de Vera Cruz, 1.200 metros, 3.a serie, 54 kilos; T.: 1.10 3/5
1—5—0—1	5 Viajada	54	2	F. Toro	G. Urquidi	1352	Ganó a Vidarey, 1.000 metros, 4.a serie, con 50,2 k. T.: 1.01
0—1—4—0	6 Ring	52	6	A. Núñez	A. Castro	1497	11.o de Scandaleuse, 1.200 metros, 3.a serie, 54 kilos, T.: 1.11
0—4—0—0	7 Sioux	52	3	C. Pezoa	J. Suárez	1497	10.o de Scandaleuse, 1.200 metros, 3.a serie, 50 kilos. T. 1.11
0—0	8 Apóstol	51	8	J. Caro	J. Inda	1057	Ultimo (11.o), de Vera Cruz, 1.100, 4.a serie. Tiempo: 1.10
1—5—0—0	9 Lipipan	48	4	J. M. Aravena	J. Salas	1409	11.a de Ricky Bar, 1.100 metros, 4.a serie, 52 kilos. T. 1.05.
0—1—0—0	10 Tómbola	40	9	A. González	A. Breque V.	1497	6.a de Scandaleuse, 1.200 metros, 3.a serie, 48 kilos. 1.11
0—0—0—0	11 My Lad	45	5	S. Alcaide	M. Valenzuela	1338	15.o de Nanmarú, 1.300 metros, 3.a serie, 40,3 kilos. Tpo.: 1.20

UNDECIMA CARRERA.— A as 17.45 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— Handicap.—

0—0—0—0	1 Angola	56	4	P. Ulloa	J. Argagnon	1309	10.a de Flamme, 1.100 metros, 5.a serie, 55 kilos; T.: 1.07 3/5
0—4—0—0	2 Abydos	55	9	E. Araya	H. Godoy	1310	12.o de Hill Duke, 1.500 metros, 6.a serie, 53 kilos. T. 1.32 2/5
0—0—0—0	3 Badril Amar	55	2	E. Saavedra	J. Melero	1346	Ultima (15.a), de Cerbatana, 1.000 metros, 5.a serie, 53. T. 1.
0—0—0—0	4 La Tucana	55	14	R. Parodi	L. Santos	1441	8.a de Flamme, 1.200, 5.a serie, con 51 kilos; Tpo.: 1.11 3/5.
3—4—0—2	5 Alexandra	54	3	C. Pezoa	D. Miranda	1407	2.a de Panditxú en 1.100 metros, 6.a serie, con 54 kilos; 1.06
0—0—0—0	6 Byron	53	10	J. Castro	J. Chamorro	1408	13.o de Bocaflorida, 1.100, 5.a serie, 49 kilos; Tiempo: 1.05.
0—0—0—0	7 Doreen	53	13	H. Salas	R. Allen	1407	6.a de Panditxú, 1.100 metros, 6.a serie, 56 kilos. T.: 1.06.
0—0—5—0	8 Magancia	52	1	D. Reyes	P. Inda	1209	14.a de Pueyrredón, 1.000 metros, 5.a serie, 48 kilos. T. 1.02
0—1—2—0	9 Conjurado	51	15	S. Vera	R. Méndez	1344	9.o de Acendrada, 1.000 metros, 6.a serie, con 56 kilos. T. 1.06
0—0—0—4	10 Parisette	51	8	J. Martínez	H. González	1407	4.a de Panditxú, 1.100 metros, 6.a serie, 54 kilos; T. 1.06,
3—0—5—4	11 Cataviento	50	5	G. Farfán	O. Jara	1476	4.o de Monteagudo, 1.300 metros, 8.a serie, 53 kilos. T. 1.21
0—0—0—2	11a Pebetero	45	7	N. N.	O. Jara	1474	2.o de Pura Casta, 1.300 metros, 9.a serie, 48,7 kilos. 1.21 2/5
5—0—0—0	12 Norte Chico	50	11	R. Jaque	P. Medina	1346	6.o de Cerbatana, 1.000 metros, 5.a serie, 48 kilos; T.: 1.
0—0—0—0	13 Sagaz	49	16	U. Gaete	L. Contreras	1344	7.o de Acendrada 1.000 metros, 6.a serie, 54 kilos; 1.01 2/5
0—0—0—0	14 Tiberio	47	6	A. González	D. Sandoval	1407	3.o de Panditxú, 1.100 metros, 6.a serie, 49 kilos; T.: 1.06.
0—0—5—3	15 Canela	45	12	R. Gatica	E. Inda	1389	12a. de Bodeguita en 1.500 m 8a. ser. 55 k. T. 1.34 1/5.
0—3—3—0	16 Maruja	45	17	J. M. Aravena	L. A. García	1399	8.o de Minera, 1.200 en condic. 51 kilos. Tpo. 1.13.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie. — Handicap.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 18.15 horas).—

1—3—0—0	1 Póker	58	3	J. Miranda	L. E. Vásquez	1458	12.o de El Andaluz (Viña), 1.300; 55 kilos. Tiempo: 1.17 1/5
0—5—0—1	2 Marcianita	55	11	P. Ulloa	J. Inda	1350	Ganó a B. Ben, 1.000 metros, 4.a serie, 49 kilos; Tiempo: 1
0—4—4—2	3 Loco Verde	55	2	E. Salas	H. Inda	1379	2.o de Ring, 1.200 metros, 4.a serie, 52,6 kilos; Tpo.: 1.13 3/5
1—4—0—0	4 Terueza	54	7	E. Araya	J. Maldonado	1448	Ultima (17.a) de Cocorocó, 1.200 metros, 4.a serie, 54; T. 1.11
3—0—0—0	5 Viracocha	53	8	J. M. Aravena	J. Melero B.	1448	9.a de Cocorocó, 1.200 metros, 4.a serie, 53 kilos; Tpo.: 1.11
1—0—1—5	6 Ghiggia	52	4	F. Toro	G. Urquidi	1379	5.a de Ring, 1.200 metros, 4.a serie, 53 kilos; Tpo.: 1.13 3/5
5—1—0—0	7 Llahue	51	1	C. Pezoa	J. F. González	1495	12.o de Cumbanchero, 1.200 metros, 4.a serie, 53 kilos. 1.10 3/5
0—0—3—1	8 Big Winner	50	6	R. Jaque	T. Herrera	1364	Ganó a Petit Gris, 1.200 metros, Condic. 56,1 kilos. T. 1.14 2/5
0—1—0—3	9 Capuchina	48	9	J. Caro	P. Bagú	1490	3.a de Belle Princess, 1.100 metros, Condic. 1.49 k.; T. 1.04 2/5
1—3—0—5	10 Greenna	48	5	H. Pilar	A. Breque	1490	4.a de Belle Princess, 1.100, condic. 1.53 k. Tiempo: 1.04 2/5
0—0—4—4	11 Hípica	48	10	S. Vera	A. Castro	1490	5.a de Belle Princess, 1.100, condicional, 53 kilos. 1.04 2/5.

Doralisa: otro buen ejercicio

(Pista de arena)

300 metros:
CAUDALOSA, O. Muñoz, en 18 3/5.
ANA PATRICIA, R. Montoya, en 18 repitió en 19.
COMET, B. Parra, en 19.
MARILITA, A. Muñoz, en 18 3/5.

400 metros:
ORLANDO, R. Montoya, en 25 2/5; repitió igual.
PLUTO, A. González, en 25 3/5.
SAKKARA, aprendiz, en 25.
MAULOSO, R. Jaque, en 25 3/5.
MATSU, D. Reyes, en 25 2/5.
MAQUILERA, A. Muñoz, en 25.
BEN ALI, E. Saavedra, en 25 2/5.

500 metros:
BIG BEN, O. Muñoz, en 31 2/5.
TARTAGAL, E. Saavedra, en 32.
INCIENSO, aprendiz, y LLANO BLANCO, B. Para, en 33; iguales.
VOROBEY, O. Muñoz, en 31.
HILL DAY, H. Pilar, en 31 2/5.
CAÑAMAL, E. Araya, en 31.
TOUR BLEU, E. Saavedra, en 32 2/5.
AGITACION, J. Castro, en 32.
ABYDOS, E. Araya, en 31.
CONGO, R. Parodi, y VANIGRE, C. Sepúlveda, en 31; iguales.
LA TUCANA, C. Sepúlveda, en 32 2/5.
RESORTE, R. Montoya, en 31.
CAREO, E. Araya, en 34.
MAZUCAMBA, G. Jorquera, en 31.

600 metros:
GALGO LINDO, E. Saavedra, en 40.
TIBERIO, B. Parra, en 38.
MARCO A., O. Olivares, en 39 2/5.
KEKA, H. Salas, en 39.
CONSPIRADORA, S. Vera, en 38 2/5.
CONCISA, P. Correa, en 38 2/5.
EL DARICO, C. Sepúlveda, en 39 2/5.
CENCERRO, H. Pilar, en 37.
JUSITO, B. Parra, en 38 2/5.

700 metros:
VIRACOCHA, E. Saavedra, en 46.
HILL DUKE, A. Muñoz, en 46 2/5.
MATARA, P. Muñoz, en 45.
TAKAMATZU, P. Muñoz, en 45.
MUZNIEK, D. Muñoz, en 45.
BANFIELD, S. Vera, en 44.
PARLANTE, L. Espinoza, en 46.
SIMPLON, C. Sepúlveda, en 46.
LUSTRE, O. Muñoz, en 44 2/5.

800 metros:
MAGIT, L. Godoy, en 54 3/5
REY DEL SOL, E. Núñez, en 52 2/5.
CHACONA, L. Espinoza, en 52 2/5.
HAMURABI, aprendiz, en 51.
GRAND SLAM, L. Espinoza, en 51.
MASERATTI, C. Sepúlveda, en 52 3/5.

1.000 metros:
MAGIC, H. Salas, en 1.7.
ALZAC, H. Ponce, en 1.7.
DORALISA, C. Sepúlveda, en 1.4 3/5.

1.200 metros:
BLACK MAGIC, L. Espinoza, en 1.24.
RIO APURE, S. Vera, en 1.21 3/5.

1.400 metros:
EPIGRAMA, A. Núñez, en 1.31.
GLORIA GAUCHA, R. Gatica, en 1.35.
NOMO, G. Jorquera, en 1.35.
FANTASTICO, A Núñez, en 1.33 3/5.
BEL AMI, S. Vera, en 1.40.

HIPODROMO Chile

Miércoles 19 de Septiembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8 hrs.

J. Gonzáles	1	Ardentera	54	6	O. López	Quemarropa
J. Adasme	2	Aruba	54	3	H. Gazmuri	Aguacero
J. Martínez	3	Boliné	54	15	J. Vial	D. Devil
E. Guajardo	4	Chams	54	12	A. Bulezú	Empire
G. Meneses	5	Cuckoo	54	10	F. Castro	El Tasso
J. Barrios	6	Magdalena	54	11	A. Henríquez	T. Moulins
L. Hevia	6A	Solera	54	2	R. Quiroz	G. Green
S. Pradenas	7	My Hill	54	7	H. Galaz	Hilltop
H. Salas	8	Nacimenta.	54	14	L. G. Alvarez	Taranto
G. Farfán	9	Operada	54	8	A. Petit	Fifo II
E. Saavedra	10	Quilbeña	54	13	J. B. Castro	Agasajo
O. Hermosilla	11	Recidiva	54	1	E. Cáceres	Bokara
L. Muñoz	12	Sirena	54	4	R. Bernal G.	Atophan
S. Meneses	13	Suzy	54	5	F. Castro C.	Ladino
O. Cerda	14	Yápiga	54	9	C. Santos	Abarquero

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.30 hrs.

S. Meneses	1	Bellatrix	54	8	F. Castro	Blakemere
E. González	2	Comedia	54	1	E. Castillo	Castiglione
Hugo Pilar	3	Disimulada	54	13	M. Valenzuela	Emulo
H. G. Arancib.	4	Financiada	54	12	A. López	S. Brother
O. Hermosilla	5	G. Linda	54	15	R. López	G. Sexto
Hugo Pilar	6	Gotera	54	2	V. Valenzuela	Agasajo
G. Meneses	7	Ipacaraí	54	6	F. Castro Cid	Filibustero
J. Barrios	8	J. Greco	54	14	H. Gazmuri	Serpenyoe
B. García	9	La Sarita	54	5	F. Gazmuri	Hipo
L. Hevia	10	Lunada	54	4	R. Quiroz	Gallardo
G. Farfán	11	M. Roja	54	10	L. Navarro	Monicaco
S. Pradena	12	Mustia	54	9	D. Torres	S. Sky
U. Gaete	13	Okhrana	54	7	T. Bustos	Denikin
E. Guajardo	14	Pupusa	54	11	A. Petit	Aguacero
S. Alcalde	15	Realeza	54	3	J. Santos	Lafontaine II

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9 hrs.

E. Soto	1	Arcaya	54	14	O. Jara	Apolo
C. Ojeda	2	Batuca	54	4	M. Valenzuela	M. Bowman
J. Latorre	3	Cesantía	54	1	E. Navarro	Arenales
R. Madariaga	4	Cuchilla	54	12	E. Castillo	Amasis
G. Farfán	5	Esperanza	54	2	V. Valenzuela	Candaules
C. Pezoa	6	Figale	54	9	J. Suárez	F. Row
G. Jorquera	7	G. Veloz	54	6	M. A. Valenz.	Florete
A. González	7	La Rencoro.	54	13	O. López	Empire
E. Guajardo	9	Manigua	54	11	A. Petit	Hipo
A. Salas	10	Marité	54	3	E. Cáceres	Licencioso
L. Muñoz	11	Metida	54	15	J. Santos	S. Sky
O. Cerda	12	P. Nueva	54	8	H. Gazmuri	Aguacero
E. Araya	13	Preferencia	54	7	F. Castro Cid	E. Vital
G. Meneses	14	S. Fuerte	54	6	F. Castro	El Tasso
N. González	15	Tempestuos.	54	10	L. A. Orellana	Terremoto

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 9.25 hrs.

J. Adasme	1	Aura	56	7	C. Santos	Apolo
N. González	1A	Merluza	49	14	C. Santos	Th. B. Road
J. Gómez	2	Vino Dulce	56	3	P. Briones	Vlasov
S. Veliz	3	T. Naik	56	5	S. Miceli	Le Tellier
O. Hermosilla	4	Discretita	55	4	A. H. García	My Chum
Luis A. García	5	Espargelina	53	10	N. Peralta	S. Fare
S. Azócar	6	F. Negra	55	6	J. Bernal	Taranto
R. Medel	7	I. Perdida	54	13	R. Celpa	Licencioso
J. Barrios	8	S. Gal	53	11	R. Albornoz	G. Strategy
G. Meneses	8A	Inversionist	49	2	R. Albornoz	Ch. Yquem
R. Sagardía	9	Taladro	53	12	A. Proschle	Teodolito
O. Cerda	10	K. of the S.	49	8	L. Orellana	Marabú III
R. Neira	11	Totoral	49	1	R. Quiroz	Amásis
F. Suárez	12	Pretoria	43	9	A. Donati	Sycomore II

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— A las 9.50 hrs.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

O. Olivares	1	Marullo	56	9	V. Contreras	Murmullo
R. Madariaga	2	Orgulloso	54	4	A. Henríquez	Sandwood
F. Toro	3	Oberón	53	1	J. Suárez	Manducí
E. Soto	4	El Huinca	52	6	A. Vodanovic	Hermanito
G. Jorquera	5	El Planetario	52	8	A. Petit	Bayano
L. Camus	6	Boxeadora	51	3	A. Gutiérrez	Biriatou
R. Neira	7	La Borde	49	2	J. Castro D.	Lafontaine I
J. M. Aravena	8	Paicaví	48	10	S. Olivares	Ch. Yquem
C. Paredes	9	Binding	48	5	J. Herane	Biriatou
A. González	10	Africander	45	11	P. Bagú	B. Fox II
S. Alcalde	11	B. Fresca	45	7	E. Bécar	Basileuss II

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 10.20 hrs.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

E. Guajardo	1	Cerbatana	56	2	P. Bagú	El Gaucho
A. Farías	2	Jordania	56	9	C. Rivera	Manipour
S. Pradenas	3	Arnaga	52	10	O. Castro	Hilltop
L. Muñoz	4	Esteruzela	52	4	A. Ramírez	Venerador
G. Jorquera	5	Licenciatu.	52	11	J. Inda	Licencioso
U. Gaete	6	N. Hill	52	8	O. Lizama G.	Hilltop
O. Cerda	7	Off Set	52	5	H. Cisternas	Voipir
G. Meneses	8	Palmeta	52	13	E. Bécar	Pandillero
H. Salas	9	Pestañita	52	6	H. Garretón	Aguacero
D. Cerda	10	Quita	52	12	G. Toro	E. Vital
E. Soto	11	R. Enclosure	52	14	A. Petit	T. Crown
P. Muñoz	12	R. Marine	52	3	A. Bullezú	Le Tellier
L. Camus	13	Tarsiana	52	1	A. Valenzuela	Quemarropa
A. Salas	14	Trementina	52	7	E. Cáceres	Licencioso

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 10.45 horas.

H. Salas	1	Dadivoso	56	4	M. Valenzuela	Shearwater
G. Jorquera	2	Sinatra	56	5	J. Muñoz	T. of T. Cities
F. Toro	3	Veritable	56	3	A. Bullezú	Le Tellier
R. Madariaga	4	Country Girl	53	2	O. López	C. Life
G. Farfán	5	Remusat	53	6	H. Galaz	B. Fox II
C. Pezoa	6	Resolución	53	1	A. Valenzuela	Serpenyoe

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 11.15 horas. — (Primera válida para la Apuesta Triple.)

E. Contreras	1	Duchito	60	2	E. Inda G.	Duqueco
G. Farfán	2	S. Magallanes	55	8	F. Castro	T. Crown
E. Araya	3	Coherencia	54	6	A. Bullezú	Holmbush
G. Jorquera	4	Hill Prince	54	3	J. Inda G.	Hilltop
O. Muñoz	4a	El Escorial	53	10	J. Inda G.	C. Life
D. Reyes	5	Prejuicio	54	4	V. Ramírez	My Chum
I. Sandoval	6	Ahora Sí	52	5	S. Gajardo M.	Afghan II
M. Yáñez	7	Disparejo	52	12	P. Inda	Vicinity
R. Madariaga	8	Le Girondín	51	11	J. Castro D.	Barranco
C. Paredes	9	Positivo	51	9	J. García A.	Vicinity
F. Meneses	10	Bataclán	50	1	R. Rabello	G. Triumph
A. González	11	Bizantino	49	7	G. Mancilla M.	Angelillo

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.— A las 11.45 horas.

C. Ojeda	1	Winston	57	1	H. García	Liberty
F. Toro	2	Mi Rey	56	10	L. Alvarez B.	Monterey
M. Díaz	3	Bitecho	55	5	E. Rodríguez	Biriatou
H. Salas	4	Sardiniere	54	4	J. Fuentes	T. Moulins
J. Martínez	5	A. de Triomphe	54	7	A. Bullezú	Holmbush
J. Barrios	6	Chalons	54	8	F. Gazmuri	Hipo
S. Véliz	7	Nortina	54	2	A. López	P. Sur
R. Madariaga	7a	W. Land	53	3	A. López	T. Crown
H. Basay	8	Huarello	51	11	A. Petit	Huaraculén
G. Farfán	9	Nanmarú	51	9	O. Jara	Neópolis
E. González	10	Castañar	45	6	P. Briones	D. Devil
N. Vásquez	11	Quality	45	12	P. Valderrama	Liberty

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.20 horas.— Sexta Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

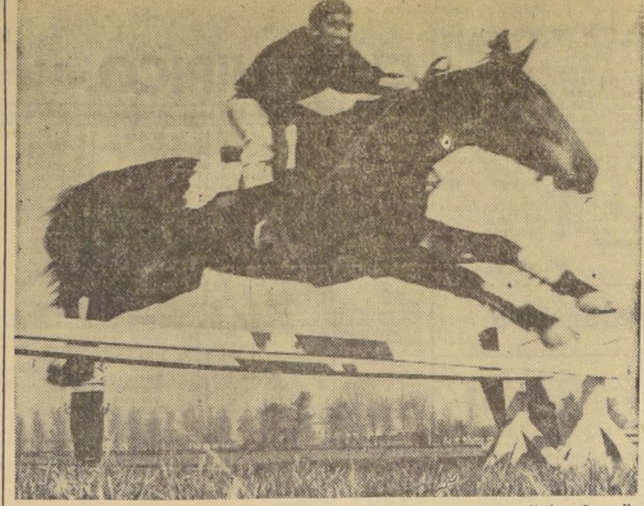
M. Díaz	1	Don Sata	55	6	C. Santos	Aguacero
S. Meneses	2	Laika	54	1	A. Proschle	Ladino
G. Farfán	3	Chinchorrito	53	10	B. Rodríguez	Serpenyoe
R. Médel	4	Portugalete	53	2	P. Valderrama	Monty II
H. Salas	5	D. Oro	52	7	J. M. Baeza	Boabdil
G. Jorquera	6	Hincapié	52	4	R. Albornoz	Roldán
D. Cerda	7	Kubán	52	8	J. Salfate M.	Roldán
R. Madariaga	8	O. de Tigre	52	9	J. Bernal	Barranco
J. González M	9	Huechuquito	50	13	E. Navarro	Parral
I. Sandoval	10	Paquita	49	5	S. Olivares	Taranto
N. González	11	San Román	49	3	O. Lizama G.	C. Life
S. Allende	12	Abedul	48	12	A. Ramírez	Apolo
S. Escudero	13	Pebetero	47	11	O. Jara	F. Row

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.55 horas.— Quinta Serie.

J. Toro	1	Noctámbulo	56	13	H. Yáñez	Y. Highness
M. Alburquen.	2	Anjou	55	6	C. Santos	W. Honey
R. Neira	3	La Lolito	55	1	D. Torres	Bacardí
G. Farfán	4	Idealista	52	12	A. H. García	Borneo II
Hugo Pilar	5	Intuición	52	5	J. Quinteros	Asombro
A. Salas	6	M. Rojo	51	10	A. López	T. Crown
N. Vásquez	7	Sansón	51	7	E. Valenzuela	Le Vent
S. Alcaide	8	C. Lindo	50	11	L. A. Orellana	Y. Highness
D. Cerda	9	Apolda	49	3	A. Luna Q.	Apolo
S. Allende	10	La Brisca	49	8	S. Gajardo M.	Taimado
J. Martínez	11	Talvox	49	4	J. Vial	Teodolito
F. Meneses	12	G. Patria	48	2	R. Rabello	S. Flame
J. Latorre	13	Mohín	48	9	A. Henríquez	G. Green

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.25 horas. — Cuarta Serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

C. Ojeda	1	Azulejo	56	10	A. Valenzuela	T. Moulins
E. Soto	2	Copetona	55	2	J. Suárez	Copernic
J. Martínez	3	Enderby	54	4	J. Vial	D. Devil
R. Montoya	4	Fistón	52	3	G. Urquidi	El Gaucho
D. Cerda	5	Stefán	52	8	G. Toro	R. d'Atout
N. Vásquez	6	Cotería	50	7	E. Valenzuela	Amasis
G. Farfán	7	Paleteado	50	5	Or. Silva	Mío Sea
J. M. Aravena	8	Nizán	50	1	H. Cisternas	Filibustero
O. Castillo	9	Portalito	49	6	A. Gutiérrez	D. Dévil
R. Jaque	10	Pandión	48	11	A. Bullezú	Le Tellier
C. Paredes	11	Piruncho	47	12	E. Rodríguez	Souepi
J. Toro	12	Pto. Nuevo	54	9	F. Castro	El Gaucho



TOTALMENTE estirado y con todos sus músculos en tensión, es captado, por la lente de Oscar Rosales, un nuevo saltarín. Es él, RECTANGULO, ejemplar que está recibiendo sus "primeras clases" de saltador. La valla está baja, pero luego irá en aumento. Adolfo Díaz, en los lomos y Alfonso Carreño, como entrenador, son los maestros.

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA del MAR

Domingo 16 de septiembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12.45 horas.— Indice: 14—30.

0	1	P. Presto	57	10	O. Saavedra	R. Saavedra	M. Bowman	Presumida
6—6—1—0	2	La Gauchada	56	6	J. Pacheco	G. Sarmiento	El Gaucho	Lúcuma
0—0—0—0	3	Bazara	55	9	R. Arredondo	O. A. Leiva	Brandsen	R. María
0—0—0—3	4	Mache	55	1	C. Astorga	J. González H.	E. Vital	M. Lass
0—0—6—0	5	Luz Marina	49	11	L. Vásquez	J. González H.	Nipigón	Plegaria
Reaparece	6	Rica Tipa	54	5	H. Alfaro	C. Muñoz	Rodogat	Morosa
0—0—0—1	7	B. Romance	53	7	V. Lobos	S. Olivares	B. Burn	Quimera
0—0—0—6	8	Cachito M.	53	4	E. Muñoz	M. Meira	Mareador	Melopea
Reaparece	9	Dunkerque	48	12	A. Parra	O. Aliaga	Bromazo	Fulcott
0—0—0—3	10	L. Muchacha	48	14	J. Parra	O. Manríquez	A. Court	Old Maid
6—4—0—0	11	Palmerston	47	2	A. Medina	F. Parisi	P. of Tea	Blandina
4—0—6—0	12	Gastadora	45	13	J. Monardes	E. Spirea	D. Devil	Glo
3—0—0—4	13	Loustau	45	8	L. Arquero	J. Romero	T. Crown	Precisa
Reaparece	14	Renzo	48	3	D. Basoalto	F. Parisi	Bakú	What

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional. — A las 13.15 horas.

0	1	Winchester	55	10	E. Frías	F. Galleguillos	Neópolis	Sarawak
0	2	Almendrita	55	11	R. Núñez	H. Navarro	Basileus II	M. Alta
0	3	Dálida	52	4	C. Astorga	J. González H.	Serpenyoe	T. Telegrams
Reaparece	4	Picadilly	51	3	A. Orellana	R. Saavedra	W. Prince	Piccolina
0—0	5	Rascada	51	14	F. Aniñir	O. Manríquez	Amasis	R. Hazel
0—0—3	6	Alfana	50	6	L. Arquero	O. Urbina	Castiglione	Arnica
3—0—0—0	7	Atardecer	50	5	R. Arredondo	O. Leiva	Mío Sea	Amanecida
0—0—4—4	8	Los Rulos	50	12	J. Miranda	N. Ramírez	Madara	Mozuela II
0—0—0	9	Zampoña	50	7	D. Basoalto	A. Martínez	Zanzíbar	Atlanta
4—0—0—6	10	Q. Libertad	49	1	E. Wastavino	O. Silva	T. of T. Cit.	Queen Ann
0—5—6—2	11	Shangaicita	49	13	J. Parra	L. Romero	Polo Sur	Talca
Reaparece	12	La Pochita	46	2	G. Cortés	G. Avila	Basilisco	A. en Pena
4—5—4—3	13	Montana	45	9	R. Durán	A. Breque V.	Afghan II	Minoa
6—3—0—0	14	Tonadillera	45	8	N. N.	H. Alcántara	S. Guard	Courtisane

TERCERA CARREA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.45 horas.—

—	1	Reyezuelo	56	10	A. Naranjo	O. Urbina	Faubourg	Competencia
4	2	Baroncelia	52	11	C. Astorga	M. Rendic	G. Strategy	Barkova
0—0	3	Bucara	51	14	J. Frías	L. Valle	Murmullo	Bucolina
6—2	4	Sarakosta	51	3	D. Basoalto	A. Martínez	Oropel	Serpentina
0—0—6—4	5	Aplauso	50	14	S. Azócar	L. E. Vásquez	Prefacio	Azores
0—0—0	6	Audacina	50	6	L. Duque	H. Alcántara	Sycomore II	Aloma
Reaparece	7	La Cancán	50	5	E. Wastavino	O. Silva	T. of T. Cit.	Iayla
0—0—0	8	Mi Choquita	50	7	J. Manríquez	L. Alvarez B.	Holmbush	Sankalla
0—6—0—0	9	Cancha Libre	49	12	R. Durán	N. Ramírez	Basilisco	Musulmana
2—3—0—0	10	La Rioja	49	1	L. Vásquez	U. Bravo	Gallardo	Lémona
6—0—0—0	11	Tadea	49	13	H. Obregón	A. Breque V.	Flexton	Tímida
Reaparece	12	Mirita	48	2	G. Cortés	G. Avila	C. Life	Pimientita
0—0—0—2	13	Sogaval	48	9	J. Miranda	G. Pérez	Florete	Cocarda
0—6—3—4	14	Carmen Gloria	45	8	A. Parra	R. Saavedra	F. Row	Cañera

CUARTA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 14.10 horas.— Indice: 58—72. (En esta carrera habrá apuesta a Ganador y Dupla).—

4—2—4—1	1	Muzhniecks	58	3	O. Saavedra	G. Sarmiento	Meyer	Debesa
2—1—1—1	2	Dark Blue	53	5	J. Manríquez	O. Aliaga	Blue Fox II	Veleidosa
0—0—0—0	3	El Jerarca	52	2	C. Astorga	J. Romero	Polo Sur	Jardinera
4—2—0—1	4	Labieno	48	1	R. Durán	R. Bernal	Le Tellier	Lady Rose
3—0—0—0	5	Conde Lara	45	4	G. Cortés	G. Avila	Ch. Larose II	Agonía

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.50 horas.— Indice: 30—37.

4—0	1	Armonio	55	1	S. Benavides	E. Spirea	S. Sky	Armoniosa
0	2	Bercy	54	10	P. Muñoz	J. García	Afghan II	Bombachita
0—0—0—0	3	Cabimbao	54	4	L. Morales	G. Avila	My Chum	Carrilera
2—2—0—0	4	Caro Nome	54	12	A. Hughes	D. Sandoval	S. Brother	Minie
.—.—.—.	5	M. Clavery	54	9	G. Cortés	O. Aliaga	Amasis	Anchoa
0—4—0—0	6	Pronóstico	54	5	H. Alfaro	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
2—0—3—2	7	Satana	54	3	S. Pérez	R. Saavedra	Ember	Katalta
3—1—1—4	8	Chippendale	53	7	L. Mejías	O. Leiva	Sodiego	Chimba
3—4—5—4	9	Sparadra	52	2	R. Núñez	H. Navarro	S. Fare	Mañera
6—0—0—0	10	Harris	51	13	F. Arancibia	U. Duque	Ch. Larose II	Harca-me
0—0—0	11	Pomaire	50	14	J. Parra	H. Jara	Hinderer	Dignificante
1—6—0—0	12	Dark Astro	49	6	E. Wastavino	O. Silva	Copernic	Darkie
0—0—0—0	13	Mi Reina	48	11	J. Monardes	G. Pérez	Bufón	Vibrante
0—0—0	14	V. Sur	48	8	A. Medina	S. Parisi	Le Vent	Lovely

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 15.25 horas.— Indice: 78—87. (Primera válida para la Apuesta Triple).—

1—0—0—0	1	Kolchak	59	3	G. Saavedra	J. González H	El Gaucho	Quintana II
4—3—2	2	Huambalí	56	4	S. Arellano	R. Bernal	T. Crown	Merienda
1—5—2—4	3	Beltrame	55	7	E. Romero	Alv. Breque V.	Agasajo	Qué Bajeza
2—0—2—3	4	Torquemada	52	5	J. Miranda	L. Vásquez	Ember	La Coquito
0—5—3—1	5	El Andaluz	51	6	N. Bravo	U. Bravo	Huemul II	Andalousie
5—0—6—0	6	Melania	46	1	J. Parra	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita
4—0—0	7	B. de Oro	45	8	R. Durán	L. Romero	Ladino	Arcadia
5—6—5—5	8	Cortijo	45	2	A. Parra	J. González H.	S. Guard	Peñíscola

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros.— Clásico.— A las 16 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

5—0—6—1	1	Aire Libre	56	3	J. Pacheco	G. Sarmiento	Apolo	Cydonis
2—1—0—5	2	Ansioso	56	10	S. Arellano	L. Alvarez B.	My Chum	Americana
22—1—0—6	3	Callín	56	4	H. Obregón	A. Padovani	Fragonard	Poplin
5—3—4—0	4	Caso Raro	56	6	E. Muñoz	R. Saavedra	My Chum	Platina
2—1—3	5	Diablo Lindo	56	5	G. Saavedra	G. Sarmiento	Quelus	Alameda
0—0—5—6	6	Félix	56	7	E. Romero	A. Breque V.	Daemon	Fortunate
2—2—1—0	7	Futurete	56	1	N. N.	D. Bernal	Le Tellier	Camerina
2—5—6—2	8	Cualquillo	56	9	O. Saavedra	O. Aliaga	T. of T. Cit	Emergencia
6—2—1—6	9	Mardito	56	2	J. Miranda	U. Bravo	E. Vital	M. Lass
3—1—3—0	10	Triple Sea	56	8	C. Astorga	J. González H.	Souepi	T. Ogg

OCTAVA CARRERA. — 1.300 metros.— A las 16.35 horas.— Indice: 37—49. (Segunda válida para la Apuesta Triple).

0—5—2—2	1	Marfare	57	3	O. Saavedra	H. Jara	S. Fare	Marga
0—0—0—0	2	Pullover	55	10	E. Muñoz	O. Silva	Shearwater	Pulga
6—0—2—0	3	Laud	54	5	J. Manríquez	O. Manríquez	Llorón	Lieja
3—4—0—0	4	Cucurucú	53	4	A. Medina	F. Parisi	Mandisovi	Suade
0—0—0—0	5	Guirigay	53	11	J. Pacheco	J. González H.	Bayard III	Faceta
6—0—0—0	6	Gran Diva	52	6	S. Arellano	G. Sarmiento	Y. Highness	Grandeza
5—0—6—6	7	Bujara	51	14	N. Bravo	M. Maira	Biriatou	Tanganyika
2—6—3—2	9	Grand Conde	51	7	S. Azócar	A. Martínez	G. Strategy	Finojosa
4—0—5—0	9	Espumoso	50	12	R. Durán	D. Bernal	Brazza	E. del Sur
3—1—2—1	10	Alusiva	49	13	G. Cortés	O. Aliaga	M. Bowman	Koketka
2—0—6—3	11	Bricketazo	49	2	J. Miranda	O. Urbina	S. Fare	Brickette
0—0—0—0	12	Lomaso	47	8	R. Quiroz	L. Romero	Faubourg	La Loma
0—0—0—0	13	La Luchita	45	1	L. Duque	R. Bernal	Hardendale	C. Abajo
	14	Señorial	45	9	R. Durán	D. Araya	S. Meridian	La Serena

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.10 horas.— Indice: 60—69. (Segunda válida para la Apuesta Doble).—

0—6—0—0	1	Black Bar	55	8	E. Rodríguez	F. Parisi	B. el Ghazal	B. Girl
[illegible]—1—5—1	2	Piedra Dura	54	9	A. Naranjo	O. Castillo	M. Cross	Popea
1—0—2—1	3	Arquería	53	2	S. Arellano	D. Bernal	T. of T. Cit.	A la Moda
0—0—6—6	4	Hilo de Oro	55	13	H. Obregón	N. Ramírez	Oropel	Hilandera
2—2—5—4	5	Kindy	50	1	J. Parra	C. Muñoz E.	T. Crown	Rip
0—4—1—4	6	Mangual	50	7	J. Manríquez	G. Sarmiento	Manipour	Callecita
2—0—2—3	7	New Sun	50	12	J. Miranda	G. Sarmiento	C. Life	Sadowa
—	8	Polar	49	5	L. Vásquez	J. González H.	P. Sur	L. Ann
5—0—2—1	9	Retruque	49	6	S. Azócar	J. González H.	E. Vital	Kachipoker
4—6—0—0	10	Libertita	46	11	A. Parra	J. González H.	Liberty	Fusta
0	11	Contulmo	48	3	H. Rivera	H. Jara	Carnaval	Altiva
0—0—2—0	12	Villita	47	4	R. Durán	A. Martínez	Amasis	Polainita
0—0	13	Moulinet	46	10	D. Basoalto	A. Martínez	T. Moulins	Isla

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.50 horas.— Indice: 48—58. (Tercera válida para la Apuesta Triple).—

0—1—5—3	1	Espiral	56	10	O. Saavedra	L. Vásquez	My Chum	Espontánea
0—0—1—3	2	Mandato	55	5	J. Pacheco	E. González	Ch. Yquem	Marless
0—0—0—6	3	Masterlike	55	14	E. Romero	L. Romero	M. Bowman	Nereida
0—0—0—0	4	Machuco	54	4	J. Farías	I. Saavedra	Prince	Piratininga
Reaparece	5	Ivalú	52	6	S. Arellano	G. Sarmiento	Ember	Barbel
0—0—0—0	6	Minuta	52	11	S. Pérez	R. Saavedra	Amontillado	Minoría
0—0—0—0	7	Curicó	51	7	[illegible]	O. Aliaga	Teodolito	Colonia
0—0—5—0	8	Santo Amaro	51	3	R. Arredondo	O. Leiva	Iturbide	Recortada
5—0—3—1	9	Tupungato	50	12	[illegible] Arancibia	U. Duque	My Sun	Caloría III
0—5—3—0	10	M. Linda	49	2	G. Núñez	D. Bernal	B. Fox II	N. Bell
2—1—4—1	11	Apoteosis	47	1	V. Lobos	A. Padovani	Apolo	Raspa
0—1—0—1	12	Llanero	47	13	J. Miranda	J. González H.	W. Prince	Manodia
4—4—3—1	13	Tipo Rico	47	8	N. N.	Alv. Breque V.	Neópolis	R. Belle
4—4—1	14	Tadeo	46	9	R. Durán	H. Navarro	Daemon	Two Bob

APRONTES PALMEÑOS

Pista de arena de subida:

BACHICHA, J. Adasme, 600 en 37.

PREFERENCIA, J. Adasme, 500 en 30 2/5.

CHAQUETA, R. Neira, 200 en 12 1/5; repitio igual.

LE BOURGET, G. Farfán, 600 en 37.

AURA, J. Adasme, 600 en 37 4/5.

SIEMPRE MAGALLANES, C. Ojeda Hungría, F. Meneses, 600 en 36 3/5; iguales.

CORCOVEADOR, O. Hermosilla, 20 en 13; repitió 400 en 25.

IPACARAI, R. Neira, 500 en 31.

LLAMAZUL, 800 en 50, con S. Véliz.

MONTECATINI, R. Neira, 1.000 en 1.4.

DON SATA, C. Paredes, 600 en 39.

PROEZA, aprendiz, 200 en 12; repitió igual.

LEXIS, G. Meneses, 500 en 31.

MONTEPIN, S. Meneses, 600 en 39.

LIBANO, H. Basay, 500 en 31.

RIGOR, F. Meneses, 600 en 39.

ERNESTO, U. Gaete, 600 en 39.

WINDSOR LAND, E. Saavedra, 600 en 37.

DADIVOSO, J. Martínez, 800 en 51.

GRAN MUCHACHO, J. Martínez, 800 en 51.

MISS MARCELA, C. Ojeda, 800 en 50.

JORDANIA, A. Farías, 800 en 51.

REMUSAT, G. Farfán, 800 en 50.

ESTERUZELLA, L. Muñoz, 500 en 30.

RAFUMON, aprendiz, 200 en 13.

CESARIO, G. Farfán, 200 en 13; repitió igual.

FIDELIO, L. Muñoz, 500 en 30.

ARRANCA MI NEGRO, J. Sandoval, 1.200 en 1.20.

JOSELITO, S. Véliz, Estirón, F. Toro, 600 en 36 2/5; iguales.

Pista de arena de bajada:

COMPRESOR, U. Gaete, 600 en 35.

MAKTUB, Hugo Pilar, 500 en 30 2/5.

AUDREY, D. Cerda, 600 en 36.

ARC DE TRIOMPHE, J. Martínez, 600 en 35 3/5.

ASHLEY, R. Madariaga, 600 en 37.

MISTER MAGOO, S. Véliz, 600 en 35.

CORBACHO, J. Sandoval, 500 en 31.

DOLLINCO, C. Ojeda, 600 en 37.

BIG COMBAT, I. Sandoval, 600 en 36.

CLUB HIPICO

Miércoles 19 de Septiembre de 1[...]

PRIMERA CARRERA.— A las 12 05 horas.— 1.700 metros.— [...]cional.

N. N.	1	Alzao	55	6	C. Pfau
P. Muñoz	2	Chambord	55	1	J. M. Baeza
R. Parodi	3	Chillanejo	53	10	V. Ramírez
R. Latorre	3a	Lagartije	55	5	V. Ramírez
E. Guajardo	4	Montufar	55	12	J. Melero
E. Salas	5	Parragón	55	2	L. A. García
J. Escobar	6	S. de Agua	55	7	S. Miceli
E. Araya	7	Tomyris	55	4	C. Tapia
F. Guzmán	8	Antiparra	52	9	A. Donati
F. Toro	9	Espaciosa	52	11	F. Jacial
M. Yáñez	10	H. Negra	52	3	J. Zúñiga
A. González	11	Miski	52	8	A. Breque

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.300 metros.— [...]cional.— (Primera válida para la Apuesta Triple. C[...] 13.17 hrs.)

G. Jorquera	1	Almendral	55	6	C. Tapia
E. Contreras	2	Bochum	55	7	H. Inda
J. Escobar	3	Congo	55	1	L. Santos
J. M. Aravena	3a	Vinagre	55	8	L. Santos
E. Guajardo	4	Freviro	55	12	A. Bullezú
E. Salas	5	Gary	55	5	L. A. García
E. Araya	6	Lógico	55	15	P. Bagú
F. Toro	7	Lia Ho Li	55	4	R. San Martín
C. Sepúlveda	8	Matuco	55	11	P. Valderrama
S. Vera	9	Mónaco	55	14	Alv. Abarca
R. Parodi	10	Penitente	55	2	J. Cavieres
O. Muñoz	11	Rugendas	55	13	J. Melero
G. Saavedra	12	B. Negra	52	3	S. Fuentes
H. Pilar	13	Estela	52	9	R. Allen
C. Pezoa	14	Retocada	52	10	G. Urquidi

TERCERA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.600 metros.— En esta carrera habrá juego de Dupla.

L. Espinoza	1	Ariette	56	4	L. Espinoza
E. Guajardo	2	Azorella	56	6	J. Melero
B. Parra	3	Chacalluta	56	7	R. Allen
G. Saavedra	4	La Villette	56	1	J. B. Argagnon
P. Muñoz	5	Takamatsú	56	5	A. Bullezú
J. M. Aravena	6	Indignada	52	2	H. Medina
N. N.	7	Sakkara	52	3	J. Chamorro

CUARTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.700 metros.— [...]cional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. C[...] 14.07 hrs.)

O. Olivares	1	Alex	55	8	R. Allen
E. Araya	2	Amarildo	55	4	F. Jacial
G. Jorquera	3	Galopista	55	3	M. Valenzuela
E. Guajardo	4	Lord	55	9	E. Rodríguez
E. Saavedra	5	Lucas	55	2	J. Zúñiga
F. Toro	6	Rozón	55	10	A. Petit
G. Saavedra	7	Sahumerio	55	5	V. A. Polanco
L. Godoy	8	Sapo Loco	55	11	A. Breque
H. Salas	9	Sublevado	55	6	J. M. Baeza
S. Vera	10	Normanda	52	7	V. Ramírez
E. Guajardo	11	Prinkipa	52	1	J. Maldonado

QUINTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.800 metros.— [...]rie.— NOTA: En esta carrera habrá juego de Dupla.

H. Pilar	1	Pharashima	56	6	A. Breque
C. Pezoa	2	A. Mi Negro	53	3	L. A. Contreras
A. Núñez	3	Damocles	53	2	J. Cavieres
G. Jorquera	4	Bule	52	7	S. Fuentes
S. Vera	5	Monrey	48	1	J. Melero
J. M. Aravena	6	Inquisidor	47	4	C. Rivera
S. Escudero	7	Chapultepec	46	5	J. González H.

SEXTA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.300 metros.— [...] (Tercera válida para la Triple, cierre a las 15 horas).—

O. Muñoz	1	Bandoneón	55	1	R. Allen
O. Olivares	1a	Coliguay	55	7	R. Allen
G. Jorquera	2	Careo	56	12	C. Tapia
D. Muñoz	3	Damur	55	11	E. Castillo
E. Salas	4	Don Rufo	55	15	H. Inda
S. Vera	5	Espartero	55	6	S. Fuentes
N. N.	6	F. John	55	8	R. San Martín
E. Saavedra	7	G. Lindo	55	2	F. Chamorro
C. Pezoa	8	Imposible	55	13	A. Vodanovic
J. Escobar	9	Kalibek	55	16	S. Miceli
F. Toro	10	Kursan	55	3	G. Urquidi
R. Parodi	11	Tenebroso	55	9	J. Cavieres
C. Sepúlveda	12	Terad	55	14	P. Valderrama
E. Guajardo	13	Tigris	55	4	J. Melero B.
J. M. Aravena	14	Amazona	52	10	L. Santos
C. Miranda	15	Misota	52	5	J. M. Baeza

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.800 metros.— [...] NOTA: En esta carrera habrá juego de Dupla.—

H. Pilar	1	Golorito	52	1	A. Breque
A. Núñez	2	Pretty Boy	52	4	O. Silva
R. Valenzuela	3	Cariñoso	50	3	A. Proschle
H. Salas	4	Maestro Pepe	50	2	C. Santos
R. Jaque	5	Orlando	50	6	G. Urquidi
C. Sepúlveda	6	Revelry	50	7	E. Anwandter
S. Vera	7	Rústico	50	5	J. Melero

OCTAVA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.000 metros.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las [...]

L. Espinoza	1	Freno	50	4	L. Espinoza
E. Araya	2	Snipe	58	8	P. Bagú
O. Muñoz	3	Invasor	57	2	J. González H.
J. Escobar	4	Mino	55	3	E. Cáceres
F. Toro	5	Gregory P.	53	7	J. Suárez
S. Vera	6	Cónclave	52	1	J. Zúñiga
C. Sepúlveda	7	Simplón	52	11	L. Espinoza
R. Jaque	8	V. Eugenia	52	6	R. San Martín
R. Gatica	9	Orgía	47	5	A. Proschle
J. M. Aravena	10	Parrandero	47	9	J. Melero
A. González	11	Hamurabi	46	10	J. Maldonado

CARRERA "A".— A las 16.30 horas.— 4.200 metros.— [...] Clásico.— SIN APUESTAS.

R. Castillo	1	Fernandito	71	4	R. Villa
E. Rodríguez	2	Kosack	71	7	A. Luna
E. Bravo	3	Malosvientos	71	2	A. Proschle
A. Carreño	4	Maremoto	71	6	A. Carreño
A. Rojas	5	Ventarrón	71	3	A. Luna
J. Rojas	6	Clavelón	70	8	R. Albornoz
N. N.	7	Islero	70	1	U. Bravo
C. Oviedo	8	Potencial	66	5	G. Urquidi

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.45 horas.— [...] Serie.

H. Pilar	1	Síbila	56	11	A. Breque
H. Salas	2	Magic	55	4	J. M. Baeza
R. Parodi	3	Prometedor	55	3	J. Cavieres A.
O. Muñoz	4	Cocorocó	54	5	J. Salas
C. Pezoa	5	C. Cosa	54	9	J. Suárez
E. Guajardo	6	Nirivilo	54	2	P. Valderrama
F. Toro	7	Jarder	53	8	P. Medina
S. Vera	8	Contrabando	52	12	P. Inda
A. González	9	Nipororo	49	6	E. Inda
C. Sepúlveda	10	Sicilia	49	10	L. Espinoza
J. M. Aravena	11	Lipingue	48	7	J. Melero
J. Caro	12	Xochil	47	1	L. A. García

DECIMA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 17.15 horas.— [...] Serie.— (Segunda, válida para la Triple, cierre a las [...]

J. Gómez	1	El Trebuaco	59	4	P. Briones
S. Vera	2	Doña Nena	55	11	A. Proschle
N. N.	3	El Pirata	55	3	M. Valenzuela
R. Parodi	4	La Buly	55	9	H. Medina
A. Núñez	5	Ebanista	53	5	D. Sandoval
O. Muñoz	6	Vértigo	53	15	A. Abarca
G. Jorquera	7	Nomo	52	6	M. Amaya
R. Valenzuela	8	Edmund	51	2	M. Rendic
N. N.	9	Marañento	48	12	J. Rodríguez
N. N.	10	Magyar	47	7	L. E. Toledo
S. Escudero	11	Colito	46	14	J. González H.
N. N.	12	Toronto	46	8	A. Vodanovic
S. Alcaide	13	Lucanor	45	13	S. Gajardo
A. González	14	Smile	45	1	Fmig. Castillo
R. Gatica	15	Tsushima	45	10	E. Inda S.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.300 metros.— [...]

G. Jorquera	1	G. Bravo	554	4	J. Fuentes
E. Contreras	2	Turlupin	55	9	P. Bagú
A. González	3	Báltica	54	5	Alv. Breque
F. Toro	4	Mundano	54	3	A. Muscatt
H. Salas	5	Río Apure	54	10	H. Inda
C. Pezoa	6	Apagada	52	6	G. Urquidi
A. Salas	7	Cumbanch.	51	11	E. Cáceres
R. Jaque	8	Endimión	51	2	R. San Martín
S. Vera	9	R. Girl	51	12	P. Medina
A. Núñez	10	B. Princesse	50	7	R. Allen
C. Sepúlveda	11	Pletórica	49	8	L. Espinoza
C. Paredes	12	Liz	48	1	J. Suárez

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.300 metros.— [...] (Tercera válida de la Triple. Cierre a las 18.15 horas).—

J. Escobar	1	Cusillefu	55	6	H. Inda
R. Parodi	2	Vera Cruz	55	10	E. Cáceres
F. Toro	3	Halcón	53	1	A. Petit
E. Araya	4	Pantin	53	5	P. Bagú
H. Pilar	6	Queltehue	51	7	A. Breque
S. Vera	6	Scandaleuse	50	9	C. Muñoz G.
G. Jorquera	7	Tronío	50	2	J. Fuentes
J. Caro	8	Conspiradora	49	11	J. Inda
C. Paredes	9	Dominado	48	4	J. Herane
A. González	10	El Cometa	48	8	O. Silva
J. M. Aravena	11	La Ingrata	48	12	J. Melero
S. Escudero	12	Titanium	47	3	P. Briones

...ENDARIOS AGRADECEN INTERES ...L GOBIERNO POR SU PROYECTO

...pañados del diputado ...e Phillips, la directiva ...Asociación de Emplea-...rendarios y los delegados ...personal de Santiago, fue-...recibidos por el Ministro ...Trabajo y Previsión So-...Hugo Gálvez Gajardo, ...escucharles la exposición ...la situación de la insti-...y sus anhelos de que ...che el Proyecto de Au-...elaborado por una ...sión, que presidió el Sub-...ario del Trabajo, Emilio ...quien estuvo presente ...entrevista.

AGRADECIMIENTOS

...primer lugar, antes de ...la exposición de sus ...los dirigentes agra-...ron al Ministro del Tra-...su interés por dar una ...a este problema de ...años, demostrado al ...una Comisión presi-...por el Subsecretario Emi-...Pfeifer, para que se abo-...al estudio y financia-...del Proyecto de Auto-...como al resto de las ...dades de Gobierno que ...ron sus iniciativas.

...continuación solicitaron ...Ministro del Trabajo in-...era sus oficios ante S. ...el Presidente de la Repú-...para que este proyecto ...incluido en la próxima ...ocatoria Extraordinaria ...Congreso, con el fin de ...quede despachado a la ...brevedad posible.

...Ministro Gálvez, infor-...los dirigentes, les ma-...ó que conocía el proble-...el proyecto y que les ...etía hacer todo lo que ...iera a su alcance para cumplir con su petición. Agregó —dijeron— que pasadas las Fiestas Patrias, hablará con S. E. al respecto, para interesarlo en despachar este proyecto en forma preferente.

SUSPENDEN PARO

Ante los positivos resultados obtenidos en sus gestiones ante el Gobierno, los dirigentes manifestaron que el personal suspendió el paro que tenían acordado en apoyo a sus peticiones y que confiaban que con el despacho de este proyecto se solucionará la situación orgánica de la institución y de trabajo del personal, sin gravamen para el Fisco, en beneficio, principalmente, de la población de escasos recursos que es la que utiliza los servicios de la Caja de Crédito Popular.

Se constituyó la Junta que estudiará pliegos del cobre

El 25 del presente comenzará la Junta de Conciliación Especial para la Gran Minería del Cobre los estudios de los pliegos presentados por los empleados y obreros del Mineral de Potrerillos y El Salvador a la Andes Copper Mining Company. Para esta fecha se acordó citar a las partes para iniciar el proceso de conciliación en este conflicto.

La Junta Especial de Conciliación, integrada por tres representantes de la parte patronal, tres de los trabajadores y tres del Gobierno, procedió a constituirse ayer, acordando las fechas de comparendos a partir del 25 del presente mes.

SIN HUELGA QUEDA SOLUCIONADO CONFLICTO OBREROS DEL CARBON

Totalmente solucionado quedó el conflicto que afectaba a los trabajadores del carbón de los minerales de Lota y Schwager, al ser aceptada la fórmula propuesta por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo a las partes por los representantes de la Empresa. En la noche del miércoles, esta fórmula había sido aceptada por los representantes sindicales de los trabajadores, después de numerosas reuniones sostenidas directamente con la representación patronal y con la intervención del Ministro del Trabajo.

LA FORMULA.— La fórmula base para el avenimiento en este conflicto contempla en sus partes principales un reajuste general de un 15 por ciento en los salarios y de un escudo en las asignaciones familiares, las cuales quedan en un monto de E° 5,50 por cada carga.

Fuera de estos puntos bases, los trabajadores obtuvieron otros beneficios menores contemplados en los puntos del pliego de peticiones, relacionados principalmente con las formas de trabajo de las diferentes secciones y turnos.

FIRMA DEL ACTA.— El acta de avenimiento definitiva será firmada en la Gobernación de Coronel, después que los dirigentes sindicales den cuenta de la solución alcanzada, a sus bases, para lo que viajaron a Lota y Coronel.

SIN HUELGA.— Con la aceptación por parte de los trabajadores de esta fórmula, se ha evitado que esta industria paralizara sus labores, ya que de no haberse llegado a un acuerdo antes de hoy a las 24 horas, los obreros habrían dado comienzo a la huelga legal, para lo cual se había fijado plazo hasta esta fecha.

EL PRESIDENTE DE LA CEIC VISITARA LA ZONA NORTE

Con el fin de tomar contacto con los empleados particulares, conocer sus problemas y ver la posibilidad de preparar seminarios de capacitación sindical, hoy parte en viaje directo a Arica el presidente de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio CEIC, Enrique Sánchez Ossandon, quien permanecerá en esa ciudad hasta el 17 del presente.

Enseguida viajará a Iquique, en cuya zona permanecerá durante los días 18 al 21, para proseguir viaje después a Antofagasta, dónde visitará Tocopilla, María Elena, Chuquicamata, Pedro de Valdivia y Mantos Blancos, durante los días 22 al 28 de septiembre, fecha en que regresará a la capital.

Con esta jira, Sánchez completa su programa de visitas a todas las ciudades del país en cumplimiento de sus obligaciones de presidente de la CEIC, de tomar contacto con sus bases.

GRATIFICAN A QUIEN DEVUELVA PORTADOCUMENTOS

Un dirigente de la Confederación de Trabajadores del Cobre perdió ayer un portadocumentos en un taxi, el que contenía muchos papeles de importancia e interés para el gremio.

La Confederación ofrece una gratificación a la persona que devuelva dicho portadocumentos a la Dirección de Mac Iver 283, 5.o piso.

...istro Hugo Gálvez ...ple dos años en ...tera del Trabajo

...l Ministro del Trabajo, ...o Gálvez Gajardo, cum-...en estos días dos años ...este cargo de Secretario ...Estado. Durante este ...ríodo, el Ministro Gálvez ...sabido captarse el apre-...de los trabajadores en ...eral; de las empresas y ...los representantes de la ...ensa que han colaborado ...su círculo de trabajo. ...n este motivo, los pe-...distas designados por los ...ferentes órganos infor-...ativos para obtener las ...ticias provenientes de esa ...ecretaría de Estado y que ...tegran la Agrupación de ...eporteros de Trabajo, le ...recerán hoy a las 19.30 ...ras un cóctel en las de-...ndencias del Ministerio, ...mo congratulación por ...te aniversario y en reco-...ocimiento a las deferen-...as y ecuanimidad que ...empre ha tenido para ...n los periodistas en el ...mplimiento de su misión.

...ual de peluquería ...tá en circulación

...n interés ha sido recibida ...el gremio de peluqueros, a ...largo de todo el país, la ...arición del "Manual de Pe-...quería", de que es autor ...ncisco Zamorano Reyes.

...Se trata de un compendio ...da a conocer todos los se-...os del arte de la peluque-...tanto del común y co-...nte corte de pelo como el ...los peinados artísticos y ...tamientos profesionales fe-...ninos. Su mérito reside en ...es el primer libro de esta ...que se edita en Sud-...rica, y viene ilustrado con ...rosas figuras explicativas ...el uso de las herramien-...y las diferentes técnicas ...izadas en peluquería.

COMUNICACIONES.— Con ...ivo de la edición de este ...Manual de Peluquería", su ...tor ha recibido numerosas ...icitaciones de todas las ciu-...des del país. Entre ellas ...staca la del Director de las ...ademias Armandini, Arman-...Díaz Jaña, quien le mani-...esta en parte de su nota: "Si ...grado es el derecho de ...prender como el de enseñar, ...último debiera estar en ...anos de aquellos que, con ...dernos métodos pedagógicos ...dependientes a toda ideo-...a política o religiosa, se de-...can a perfeccionarse en be-...ficio de los demás". Y agre-...: "Ud., amigo mío, ha cum-...do ampliamente, porque con ...pensamiento limpio, de au-...tico hombre, sin egoísmos ...pes, sin ostentaciones rui-...s para llamar la atención, ...proporcionado una ayuda ...a juventud de mi patria".

Otra de las autorizadas opi-...nes sobre el "Manual de ...uquería", de Zamorano, es ...dada por Armando Riveros ...alobos, decano de los pe-...queros de Chile, con 60 años ...profesión, quien dice: "Des-...el principio al fin es un ...lente medio de captar to-...los secretos de la profe-...n en todas sus especialida-.... Es un texto ameno, prác-...y comprensible, descri-...do todo lo que hasta aho-...existe, lo que lo pone al al-...ce de los nuevos profesio-...les, siendo éste el primer ...bajo de esta naturaleza que ...pasado por mis manos a ...vés de tantos años de pro-...ión. Hago votos para que ...interesados se den cuenta ...al de la significación de es-...Manual de Peluquería, ya ...a través de sus páginas se ...de captar todo lo que otros ...fesionales lo guardan para ...egoístamente."

En parecidos términos le han ...gado a Zamorano comuni-...ciones de Vallenar, Valdivia, ...rno, San Antonio, Antofa-...sta y otras ciudades donde ...gremio ha tenido la opor-...idad de conocer este texto.

Con 27 premios contará la "Carrera de la Alameda"

Los mejores fondistas del país tomarán parte en la prueba. Se hará el domingo, a las 12 horas, bajo el control de la Asociación Santiago de Atletismo

Veintisiete premios, más la posibilidad de que la Municipalidad de Santiago apruebe una moción de la regidora Margarita del Solar García, en orden a donar E° 200 destinados a la adquisición de más premios, aguardan en los estudios de Radio Carrera a los atletas mejor clasificados en la "Carrera de la Alameda", a disputarse el domingo 16 a las 12 horas.

El primer premio es la Gran Copa "Radio José Miguel Carrera", donada por el gerente-propietario de la emisora, e inspirador de la prueba, Oscar Pizarro Escalante, que por espacio de varios años vistió la camiseta del equipo de fútbol de Honor de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso. El vencedor recibirá también un reloj de oro, donado por los productos Nobis–Canadá Dry en Chile.

LISTA DE PREMIOS

Gran Copa Radio "José Miguel Carrera", de 95 centímetros de alto; reloj de oro Nobis–Canadá Dry; blue jean "rodeo", donado por la fábrica "El Aguila"; un disco Long Play de Rolec; una plancha eléctrica, de "Ordina"; un corte de casimir Príncipe de Gales, de "Ducal"; una casaca de gabardina, de Almacenes Rodiles; un buzo completo de atleta, de "Casa Olímpica"; una camisa de "Guillón"; una camisa, de "Guillón"; un par de zapatillas de atleta, de "Alonso e Hijos"; una parka de doble faz, de "Enrique Guendelman"; un vestón sport, de "Martín Guinguis"; una camisa de "Kiber"; una camisa, de "Kiber"; un vestón sport, de "Jaime Kogan"; un ambo, de "Guendelman Sastres"; una chaqueta sport, de "Espinoza y Paredes"; una camisa de "Urgell"; una camisa, de "Urgell"; una mesa-revistero, de "Nicanor Marticorena"; un reloj despertador, de "Relojería Danziger"; un ambo, de "Sastrería Gutiérrez"; un par de zapatos "Sello Dorado"; un par de zapatos "Sello Dorado"; un trofeo, donado por Aldo Sichel, a nombre de la Asociación de Boxeo de Concepción; una copa, donada por "Café Haití".

PENULTIMA ETAPA EN EL TENIS DE FIESTAS PATRIAS

Se cumple mañana en el International y en el Estadio Italiano

Mañana, en canchas del Club International y Estadio Italiano, se cumplirá la penúltima jornada del Torneo de Tenis de Fiestas Patrias, en las categorías escalafón, honor, segunda y tercera.

El programa completo de la etapa de mañana agrupa los siguientes encuentros:

Canchas del International — Escalafón y 3a. categoría: 14 horas, F. Navarro con J. Zahri; Alicia Salazar con María L. Soto; J. Gálvez con W. Passalacqua. 15.30 hrs., Rebeca Narbona con Rosa Yunis; Ana Cornejo con Virginia Zaror; Green-Arévalo con Santos-Cueto; Saavedra-Sans con Blachet-Jahnson. 16.30 horas, Margarita Herceg con Inés Valdés; Helen Jacobs con Sonia Berríos; F. Navarro-Westmann con Passalacqua-Mursell.

Estadio Italiano.— Honor y segunda categoría. 14 horas. Señorita P. Rivera con señorita C. Calvo; J. Esguep con N. Cáceres; señora P. de Fernández-R. Gómez con señorita C. G. Rivera-C. Ayala; señora A. de Westendarp con señorita E. Lizana. 15.15 horas, señorita S. Baeza con señora C. de Binder; M. Achondo con A. Pfister (semifinal honor); señorita M. Valbuena-R. Meza con señora E. de Katz-H. Landmann; R. Figueroa-W. Gossen con R. Caballero-J. Sierra. 16.15 horas, señorita E. Lizana-Torreblanca con señorita L. Lyon-E. Rolando; R. Gómez-E. Barrenengoa con A. Rojas-A. Toral; E. Achondo-J. Esguep con G. Castro-C. Bambach; señorita P. Gazmuri-M. Caracci con señorita D. Gildemeister-J. M. Faconti.

RICARDO VIDAL: Será uno de los animadores de la Carrera de la Alameda, donde tendrá como duro rival al lotino Juan Silva, reciente ganador de la Maratón Culturana.

EN PUNTA ARENAS PELEAN HOY D. RUBIO Y AGRAZAR

Eddie Perkins, asegura que ganará por nocaut al campeón mundial Duilio Loi en el combate que tienen esta noche. Una gran suma de dinero perdió el promotor de la pelea Jofré-Medel. El peso pluma peruano Próspero Odar, venció por K. O. T. al campeón ecuatoriano Luis León. Un equipo de la Asociación Santiago, realizará mañana una presentación en Concepción ante la selección local



■ Inusitada expectación ha despertado en la afición deportiva de Punta Arenas el combate que harán esta noche, en el Gimnasio de dicha ciudad, Domingo Rubio y el argentino Walter Agrazar.

■ Se ha demostrado ya en varias ocasiones que la ciudad austral es una excelente plaza boxeril, lo que quedará ratificado una vez más en esta velada que en realidad ha causado conmoción en el ambiente de toda la zona.

■ Rubio y Agrazar tal como lo informamos, viajaron el miércoles a Punta Arenas, acompañados de sus managers, Raúl Villalón y Pedro Comonte.

■ Mañana sábado se presentará en el Gimnasio Universitario de Concepción, un equipo de la Asociación Santiago frente a un conjunto de la Asociación local. Los peleadores santiaguinos viajarán esta noche a la ciudad penquista, debiendo reunirse todos, a las 20.30 horas en la sede de la entidad, Alameda 237, altos. Integran el cuadro metropolitano: Mario Figueroa, Guillermo Clavería, Abelardo Araya, Mauricio Berríos, Mario Molina, Roberto Quijano y Nelson Carrasco.

■ MILAN, 13.— (UPI).— Eddie Perkins, aspirante norteamericano al título mundial de peso junior welter, predijo hoy que pondrá fuera de combate al titular italiano, Duilio Loi, en la pelea que sostendrán mañana por el título.

"Noquearé a Loi en el séptimo roud de nuestra pelea a 15 rounds", dijo Perkins con optimismo. "En otra pelea con Loi por el título, en octubre, el fallo fue de tablas, pero tengo la seguridad de que se me despojó del título. Sin embargo, esta vez he alterado por completo mi táctica y sé cómo hacerle frente. La pelea no durará más de siete rounds, y concluirá con un nocaut".

Perkins, púgil negro de Missouri, se encuentra en perfectas condiciones, y los peritos que presenciaron su entrenamiento creen que podría cumplir su promesa y regresar a Estados Unidos en posesión del título.

■ SAO PAULO, 13 (UPI).— El promotor de boxeo George Parnassus declaró que perdió "una gran suma de dinero" en la presentación de la pelea en que esta semana el brasileño Eder Jofré retuvo su corona de peso gallo, derrotando por nocaut en el sexto round al mexicano José Medel.

Aunque Parnassus no reveló la suma exacta, se sabe que ésta se eleva a más de diez mil dólares. La recaudación del match no llegó a 21.000.000 de cruzeiros, en comparación con los 27.500.000 cruzeiros de la recaudación record lograda en la pelea del británico Johnny Caldwell con Jofré.

Sólo unos cinco mil espectadores presenciaron la pelea del martes, contra 19.000 en el encuentro Caldwell-Jofré.

Parnassus dijo que para lograr utilidad en la presentación de la pelea, la recaudación hubiera tenido que llegar al mínimo de 40 millones de cruzeiros, o sea, que el Estadio se llenase a capacidad. Sin embargo, los paulistas, frente al alto costo de la vida y la inestabilidad política del país, rehusaron pagar el alto precio de los boletos.

■ Por otra parte, Jofré rindió tributo a Medel al declarar que tiene adoloridos los brazos por haber tenido que protegerse de la recia ofensiva de su contrincante, "que en dos ocasiones me puso en dificultades". Agregó que, no obstante, pudo haber noqueado a Medel en el quinto round de no haber sido por la tenaz resistencia de éste.

■ AMBATO, ECUADOR, 13 (UPI).— El campeón peruano de peso pluma Próspero Odar derrotó por K. O. técnico al campeón de la provincia de Tungurahua, Luis León. El referée suspendió la pelea en el sexto round por el fuerte castigo que recibiera el nacional de los ágiles puños del visitante.



PELEAN EN PUNTA ARENAS.— Domingo Rubio (izquierda) y Walter Agrazar, en un combate que ha despertado gran expectación se enfrentarán esta noche en la ciudad austral.



UN GRAN ATAQUE es el que forman en River Plate: Onega, Pando, Artime, Delem y Roberto, quienes jugarán el domingo en Concepción ante Universidad Católica y el martes 18, en el Estadio Nacional, frente a Universidad de Chile.

River Plate llega hoy; jugará con la UC y "U"

El cuadro millonario actuará frente al cuadro católico, el domingo, en el Estadio de Concepción. El martes 18 lo hará ante el equipo de Alamos, en el Estadio Nacional. Hubo que indemnizar a la Asociación de Valdivia. Cambios del conjunto azul para su compromiso con Colo Colo. Moreno y Guevara, probables ausentes en el equipo albo




■ La Directiva de Universidad de Chile presentó anoche una reclamación en contra del árbitro José Luis Silva, por la actuación que le cupo en el cotejo con O'Higgins, de Rancagua. La presentación la hizo la "U" al Tribunal de Penalidades y al Comité de Arbitros Profesionales.

■ Según un cable que recibió ayer la Secretaría de la entidad estudiantil, River Plate, de Buenos Aires, llegará a Santiago esta tarde, vía Aerolíneas Argentinas, alrededor de la 16 horas. El cuadro millonario cumplirá en Chile dos presentaciones: el domingo 16, en Concepción, ante Universidad Católica, en la inauguración del nuevo Estadio penquista, y el martes 18, en el Estadio Nacional, frente a la "U".

■ Para poder jugar River y la UC en Concepción, debió cancelar la entidad colegial el partido que tenía programado el domingo en Valdivia, previo pago de una indemnización, la que fue cubierta por la Asociación de Concepción, organismo que consiguió la suspensión del match.

■ Los jugadores de la Católica viajarán hoy en el nocturno a Concepción, al paso que River Plate lo hará mañana. La UC jugará un segundo partido el martes 18, en Talcahuano, ante Naval.

■ Para enfrentar a River tiene la "U" dos refuerzos seguros: Eladio Rojas y Betta, de Everton, y está gestionando el de Honorino Landa, quien personalmente dio ya su conformidad, faltando sólo que la Directiva de Unión Española lo autorice, luego que el jugador sea examinado por el médico del club.

■ El equipo azul anuncia varios cambios para su match próximo con Colo Colo. En el arco vuelve Pacheco, en lugar de Astorga; Eyzaguirre en reemplazo de Mesías, Moris en la línea media y Hurtado en la delantera, como puntero derecho.

■ De acuerdo con esto, el equipo de Alamos formará así: Pacheco; Eyzaguirre, Donoso y Navarro; Moris y Musso; Hurtado, Coll, Campos, Alvarez y Sánchez. En caso de que el médico no autorice la entrada de Alvarez, su plaza la ocupará Musso, y a de éste, Chepo Sepúlveda.

■ 150 mil pesos fue el aporte que hizo la Mutual de Jugadores de Universidad Católica, a la obra que dirige Carabineros en beneficio del niño de situación irregular.

■ Juan Grillo es muy posible que reaparezca el domingo en la delantera de Unión Española, en el cotejo con Wanderers. También es casi seguro que Manuel Rodríguez retornará a la defensa en lugar de Miranda o Beltrán.

■ En cuanto a Wanderers, no anuncia cambios, respecto al cuadro que empató con Palestino. La directiva porteña desechó un ofrecimiento de Arica, para jugar allí un partido por un premio fijo de 4.500 escudos.

■ En cambio, aceptaron Ferrobádminton y Audax Italiano, quienes jugarán en la ciudad nortina un cuadrangular en los días de Fiestas Patrias.

■ Rosauro Parra, el medio volante de Audax Italiano, tiene todavía para 10 días de yeso, aun cuando su recuperación es satisfactoria. Aparte de la ausencia de Parra, tendrá Audax que lamentar la de Vásquez, puntero izquierdo, quien no actuará ante Everton. En cambio, reaparecerá Abraham Zamora, que entrenó normalmente y sin experimentar ninguna molestia.

■ Soler, el forward de Magallanes, fue festejado por sus compañeros con motivo de su cumpleaños. Será examinado hoy y según como lo encuentre el médico, será incluido en el equipo que mañana enfrentará a Green Cross.

■ Colo Colo sigue en situación difícil por las lesiones que tienen algunos de sus jugadores. En este caso están Mario Moreno y Gastón Guevara, quienes es difícil que puedan jugar contra la "U".

■ Navello, el buen meta de Iberia, tiene una lesión en una mano y es improbable que actúe el domingo ante San Antonio Unido.

■ Mañana, a partir de las 15 horas, se efectuará en el Estadio de la Papelera de Puente Alto un festival deportivo en el curso del cual se rendirá un homenaje al dirigente nacional Ernesto Alveal.

■ El Club Iberia ha organizado, por mediación de su rama de Cadetes, un Campeonato de Fiestas Patrias, para jugadores infantiles que hayan nacido entre los años 1948 y 1949. El torneo se efectuará en el Estadio Monserrat, que pertenece a Iberia y las inscripciones se reciben hasta hoy viernes, a las 21 horas, en la sede del club, Echeverría 1002.



RENE PACHECO reaparecerá el domingo en el arco de Universidad de Chile, frente a Colo Colo.




MARIO MORENO: lesionado, es difícil que pueda integrar el ataque de los albos en el match con la "U".

NACIONAL DE PENTATHLON:

CABO SAUL SUAZO IMPUSO EN LA ESGR...

Oscar Sepúlveda va 1.o en la clasificación ... Hoy se hará la prueba de tiro al blanco

En la peana de la Federación de Esgrima se realizó ayer la segunda prueba del Campeonato Nacional de Pentathlon Moderno, en la que se impuso el cabo Saúl Suazo, de la Asociación Militar, con 1.195 puntos. Lo escoltó con el mismo puntaje, el capitán Luis Gallo, también de la Asociación Militar.

Con el resultado de la esgrima encabeza la clasificación individual Oscar Sepúlveda, de la Asociación Militar, con 1.898 puntos, siguiéndolo Zacarías García y Eliecer Mendoza, ambos de la Escuela de Carabineros, con 1.882 y 1.706 puntos, respectivamente. En la clasificación por equipo marcha a la cabeza la Escuela de Carabineros "A" con 5.109 puntos.

Los resultados de ayer fueron los siguientes:

1.o Saúl Suazo, Asociación Militar, 1.195 puntos; 2.o Luis Gallo, Asociación Militar, 1.195; 3.o Aquiles Gloffka, Escuela de Carabineros, 1.065; 4.o Manuel Salgado, Escuela de Carabineros, 935; 5.o Zacarías García, Escuela de Carabineros, 870; 6.o Eliecer Mendoza, Escuela de Carabineros, 870; 7.o Oscar Sepúlveda, Asociación Militar, 870; 8.o Leonardo Lister, Asociación Militar, 870; 9.o Carlos García, Escuela ... 10.o Héctor Yá... de Carabineros ...

CLASIFICACION ... Sepúlveda, Asoc... 1.898 puntos; 2.o ... García, Escuela de ... ros, 1.882; 3.o ... doza, Escuela de ... 1.706; 4.o Saúl ... ción Militar, 1.6... García, Escuela ... 6.o Aquiles Glo... de Carabineros ... Iván van de W... la Militar, 1.25... Yáñez, Escuela de ... ros, 1.249; 9.o ... Asociación Militar ... Manuel Salgado ... Carabineros, 1.04...

CLASIFICACION P... POS: 1.o Escuela ... neros (A) 5.10... Asociación Milita... Escuela Militar (A) ... Escuela de Cara... 2.799; 5.o Escuela ... 1.195 puntos.

TIRO.— En el ... Cazadores ... 1558, continúa hoy ... de las 9 horas, ... VI Campeonato ... Pentathlon Mode... desarrollo de las ... tiro que tendrán ... Polígono de la ... cionada.



PENTATLON MODERNO.— En la jornada de ayer ...tó la prueba de esgrima en el Pentatlón Moderno ...mer lugar lo ocupó el cabo Saúl Suazo, de la ... Militar, con 1.195 puntos; en segundo término fi... pitán Luis Gallo, Asociación Militar, con 1.195, y ... subteniente Aquiles Goffka, con 1.065 puntos. EN EL ... BADO, de izquierda a derecha, Suazo, Gallo y Goffka ... de finalizadas las pruebas.

BASQUETBOL:

Team femenino de Colo C... actuará ante las osornin...

Parte hoy y jugará mañana y el domingo

Esta noche, por el directo de las 20.45 horas, al sur, se dirigirá a Osorno, con el objeto de realizar dos presentaciones en esa ciudad, el primer cuadro femenino de básquetbol de Colo Colo.

Las estrellas albas se medirán en ambas oportunidades con la Selección de Osorno, debutando mañana sábado y efectuando su segundo y último partido el domingo, en el Gimnasio Español de Osorno.

La delegación va a cargo del vicepresidente de la rama de básquetbol de Co... don Fernando Oliva ... quien asesorará como ... técnico el entrenador ... Valenzuela, y la integran ... siguientes jugadoras: ... Pauchard, María Cle... nia Pizarro (capitana) ... y Aurora Echagüe, ... mero, Amanda G... García, Olga Pizarro ... Navarrete y Eva Br...

El equipo se alojará ... Hotel Burnier de O... regresará el lunes ... noche a Santiago.

Boxeo antiguo: Willard, el gigante de 117 kilos

● De una sola bofetada le voló el cuello a un adversario. ● Perdió su corona de campeón mundial con Jack Dempsey, que pesaba 32 kilos menos... ● Curioso nocaut "extraoficial" de Thomas G. Sharkey. ● Vida libertina de los campeones de antes

La verdadera lucha racial que existió a comienzos de siglo por el Campeonato Mundial de los pesos pesados tuvo un paréntesis largo a partir de la derrota del negro Jack Johnson. Lo ganó Jess Willard, con sus 117 kilos, al vigésimo sexto round.

A Willard siguió un hombre extraordinario que casi podríamos decir pertenece a nuestra época. Hablamos del inigualable Jack Dempsey, el único campeón en la historia del boxeo mundial a quién se le sigue recordando con admiración y con cariño. El otro día no más, el cable nos trajo una noticia que conmovió al pugilismo universal: Jack fue operado en Chicago de una dolencia que lo aquejaba desde 1922, cuando enfrentó a Firpo, en el Polo Grounds de Nueva York.

La popularidad sin tiempo de Dempsey, se ha reído de los años y de cualquier otro boxeador famoso que pudiera haberle hecho sombra. El bar que actualmente tiene en Nueva York es un punto de atracción obligado para el turista que alguna vez supo algo de deportes y de boxeo. Ese es Dempsey, el mismo a quien el argentino Luis Angel Firpo sacó volando del ring con un bofetada tan soberbia que los que la vieron no la olvidarán jamás. ¿Perdió Jack esa vez el título, al ser ayudado por periodistas y público? En otra crónica hablaremos de este bullado asunto. Mientras tanto, digamos que para los argentinos Firpo derrotó legítimamente a Jack.

Dempsey, con 27 años y 86 kilos y medio de peso, noqueó a Jess Willard al tercer round, en 1919. Willard, el gigante de Kansas, pesaba casi 32 kilos más que su rival... Tenía 36 años y sus medidas eran las siguientes: alcance de brazos, 84 pulgadas; altura, 79 pulgadas; muñeca, 8 pulgadas; biceps, 16 pulgadas; cuello, 18; pecho normal, 49; pecho expandido, 53; cintura, 36; muslo, 25; pantorrilla, 15 y media pulgada; y tobillo, 9 y media. En cambio, las de Dempsey: alcance de brazos, 74 pulgadas; altura, 73; muñeca, 8 y media; biceps, 18; cuello, 16; pecho normal, 42; pecho expandido, 46; cintura, 33; muslo, 23; pantorrilla, 15; y tobillo, 9 pulgadas.

Una vez, Jess Willard noqueó al 11.o round al californiano Bull Young, con un upercutt terrible. Tan terrible, que Young no pudo volver en sí y falleció a consecuencias del golpe: le había dislocado el cuello de una sola bofetaba. Vencedor y todo, Willard tuvo que estar un tiempo en la cárcel.

Además, según rezan las crónicas, Willard "era un yanqui adusto, que no entendía de mujeres ni de copas".

No decían lo mismo de otros campeones que vivían en cantinas, rodeados de esos "hinchas" que han existido siempre. Por ejemplo, el negro Johnson —el de la "sonrisa dorada" y que hasta estuvo preso por dedicarse a la trata de blancas—, Corbett, San Mac Vea, Sullivan, Jeffries, Thomas G. Sharkey, etc. Se cuenta que a un pequeño negocio de licores que tenía Sharkey en la calle 14 de Nueva York —cuando todavía era ídolo— llegó una vez un tremendo y desconocido gigantón, tipo cowboy, y le dijo a Sharkey que tenía unas ganas enormes de pegarle. Y añadiendo la acción a la palabra, le dio al campeón una bofetada. Saltó Sharkey por encima del mesión y lo sacó a pelear afuera del bar. Según confesaba después el propio Sharkey, jamás le habían dado una paliza más grande. El desconocido gigantón era un verdadero hércules, capaz de matar un toro. A los dos segundos, Skarkey quedó inconocible y sangrando por todas partes. Tuvieron que acudir tres policías y a garrotazo limpio pudieron aplacar al gigante y quitarle su víctima. Mientras Sharkey fue enviado al hospital, el desconocido quedó sin el menor rasguño y confesó que había venido de su tierra "nada más que a eso"...

Por si acaso, no hay que confundir a este Thomas G. Sharkey con Jac Sharkey, un marinero que años después fue también campeón mundial y a quien noqueó el chileno Quintín Romero.

Nunca se supo nada más de aquel desconocido gigante que noqueó a todo un campeón del mundo. Ni siquiera se conoció su nombre. A lo mejor había en ese cowboy otro nuevo campeón. Nunca se supo.

Pedro Gajardo C.

SERIO, RECONCENTRADO con mucha conciencia de sus obligaciones, es Floriano Navello, el arquero de Iberia, una de las mejores figuras que ha mostrado el Ascenso en la actual temporada.

FLORIANO NAVELLO:

EL "TANO" QUE TRIUNFA EN EL FUTBOL CHILENO

El triunfo en el deporte, cualquiera que sea la especialidad de que se trate, suele venir como un proceso largo, con muchas antesalas previas. Esto es lo corriente, lo que ocurre normalmente. Triunfar de la noche a la mañana como un remedo de la vieja historia de Cenicienta, es la excepción y, por supuesto, que cuando el fenómeno se produce, los detalles interesan conocerlos.

Esto que es un preámbulo es también la manera de presentar a Floriano Navello, el arquero de Iberia, que en realidad ofrece todas las características del que ayer era un desconocido y hoy un valor que ya codician clubes de rango en el fútbol profesional.

Esta es la exacta verdad. Navello, como la mayoría de los jugadores actuales de Iberia, no tenía al comenzar la temporada más antecedentes que los que había acumulado en las competencias domingueras de aficionados. Pero bastó que se parara entre los tres palos para que de inmediato llamara la atención dando a entender que había en él condiciones para ir mucho más arriba. Esto último está todavía por verse. Es una posibilidad, pero es sí evidente que el golero de Iberia es una de las figuras que ha mostrado el ascenso este año, al extremo que ha sido pieza fundamental en la buena campaña que cumple su equipo.

La historia futbolística de Navello es muy breve y puede decirse que recién empieza, a pesar que tiene 26 años. Tal vez haya llegado un poco tarde. En todo caso hay facetas en su vida muy interesantes. Desde luego su nacionalidad. Nació en Italia, en la ciudad de Savona, cerca de Génova. En 1949, cuando tenía 13 años, su familia y él con ella se vino a Chile.

Mientras estuvo en Italia hizo sus primeras armas en el fútbol, jugando por equipos de su ciudad en competencias infantiles, como alero derecho y sólo circunstancialmente, al arco.

Radicado en Chile siguió jugando, pero siempre en clubes amateurs de la Liga Ñuñoa. Las condiciones que mostraba interesaron a Green Cross, por quien estuvo inscrito en la cuarta especial. De ésta, su primera experiencia en el fútbol profesional, no guarda Navello un recuerdo muy grato. A insinuación de amigos, dice, fui a probarme a Green Cross. Jugué más o menos bien y me hablaron mucho de contratos y otras cosas. Sin embargo, terminó todo con puras promesas y un día me aburrí y dejé sencillamente de jugar.

A pesar de lo dicho, pudo más el fútbol, verdadera pasión en la vida de Navello y continuó, pero en el campo amateur. "Lo hice, agrega, porque en realidad no hay nada que me guste más que el fútbol. Tanto es así que luego de jugar cinco años por "Chunchito", un equipo de amigos de la Liga Unida, acepté venir este año a integrar el Iberia sin recibir un centavo, como amateur...

Para poder jugar ha tenido Navello que hacer muchos sacrificios. Gasfiter de oficio, pero al estilo europeo recalca, debió muchas veces dejar de trabajar para cumplir con horarios de entrenamientos y de partidos. Esto, contra la oposición del padre, que, cosa rara, siente verdadera alergia por el fútbol.

Mi padre, continúa Navello, se opuso siempre a que jugara fútbol. No le gusta y prefiere que me dedique a trabajar, para afirmar nuestra situación económica. Pero parece que ahora algo ha cambiado. Hace algunos días LA NACION habló de mí en un comentario de un partido. Mi mamá lo recortó y se lo leyó. Mi viejo no dijo nada... pero tiene que haberle gustado... por lo menos se reía...

Respecto a su futuro futbolístico, la opinión de Navello es clara y terminante: "A fin de año, de acuerdo a lo convenido con Iberia, quedaré con el pase en blanco si ellos no me contratan. He tenido conversaciones con dirigentes de algunos clubes que se interesan por mis servicios. Si llegado el momento las condiciones que me ofrezcan compensan los sacrificios que demanda el profesionalismo, firmaré contrato y cumpliré como lo he hecho siempre. Si no es así, lo lamentaré naturalmente... pero no por eso dejaré el fútbol. Volveré a mi antiguo equipo, para jugar como lo hice durante varios años, sin esperar pago, por el simple placer de jugar...

Jorge Fernández R.

FUTBOL EN EL Mundo

REFEREE PARAGUAYO PARA EL COTEJO SANTOS-BENFICA

La Confederación Sudamericana puso una quina de árbitros a disposición de los clubes paulista y lusitano. Riera y Benfica llegan el lunes a Río de Janeiro. Por la Copa de Europa juegan mañana Panathinaikos, de Grecia, y Polonia Bithom. Wolverhampton ganó 2-1 a Tottenham. Historia del fútbol en 30.000 páginas

■ BUENOS AIRES, 13. (UPI). — La Confederación Sudamericana de Fútbol, con sede en Buenos Aires, dio curso a una solicitud de los clubes Santos, de Brasil, y Benfica, de Portugal, para la designación del referí y los jueces de raya que actuarán el próximo día 19 en el match que jugarán esos dos equipos en el Estadio Maracaná, de Río de Janeiro, en el primer partido por la disputa de la Copa Campeones del Mundo.

La Comisión había propuesto nombrar árbitros argentinos, pero Benfica y Santos se pusieron de acuerdo para que los jueces fueran paraguayos. La Confederación Sudamericana ha elevado una lista de cinco referís paraguayos para que Santos y Benfica elijan el árbitro y los linesmen. Son los señores Estigarribia, Zárate, Cabrera, Ramírez y Cateveque. Advierte la Confederación que todos ellos tienen categoría internacional.



FERNANDO RIERA: director técnico de Benfica, equipo que viajará el 17 a Río, donde se cotejará con Santos.

■ El equipo de Benfica llegará el lunes 17 a Río de Janeiro a cargo del "coach" Fernando Riera y compuesto por los siguientes jugadores: Angelo, Rita, Costa Pereira, Joat, Germano, Cruz, Augusto, Cavem, Simoes, Coluna, Aguas, Eusebio, Humberto.

■ Mañana, por VIII Torneo Copa de Europa, se medirán los conjuntos de Panatninaikos, campeón de Grecia, y Polonia Bithom, campeón de Polonia.

Por este campeonato se llevan jugados los siguientes encuentros: 26-8-62, en Norrkoping: Norrkoping, de Suecia, 2; Partizán, de Albania, 0. 5-9-62, en Madrid: Real Madrid, 3; Anderlecht, de Bélgica, 3. 5-9-62, en Belfast: Lindfield, de Irlanda del Norte, 1; Esbjerg, de Dinamarca, 2. 5-9-62, en Viena: F. C. Austria, 5; I. K. F., de Finlandia, 3; 5-9-62, en Oslo: Fredrikstad, de Noruega, 1; Vasas, de Hungría, 4. 5-9-62, en Dundee: Dundee, de Escocia, 8; Colonia, de Alemania Occ., 1. 12-9-62, en Milán: Milán, de Italia, 8; U. S. Luxemburgo, 0. 12-9-62, en Ginebra: Servette, de Suiza, 1; Feyencord, de Holanda, 3.

■ LONDRES, 13 (UPI). — Resultados de los partidos de fútbol disputados ayer por el campeonato de primera división:

Leyton Orient 3, Everton 0; Liverpool 2, West Ham 1; Manchester United 3, Bolton 0; Sheffield Wednesday 1, Fulham 0; Tottenham 1, Wolverhampton 2.

■ BARCELONA, 13 (UPI). — La "Historia del Fútbol" ha sido escrita en quince volúmenes, con más de 30 mil páginas, por el aficionado a dicho deporte Antonio Arquer Alavedra.

Afirma el autor que su obra recoge los encuentros internacionales, historia de los clubes más importantes, Copa de Europa, Campeonato de España y del Mundo, desde 1920 hasta nuestros días.

Arquer Alavedra ha manifestado, asimismo, que empleó dos años para escribir esta "Historia del Fútbol", para la cual se ha basado en periódicos, clubes y hemerotecas publicadas en España y el extranjero.

■ MADRID, 13 (UPI). — Evaristo de Macedo, el jugador brasileño adquirido recientemente por el Real Madrid, ha declarado que, en su contrato con dicho equipo, no se exige que tenga que tomar la nacionalidad española.

En entrevista que publica en su edición de hoy el semanario deportivo "Marca", Evaristo, a una pregunta al efecto, contestó: "No quiero más líos con lo de la nacionalización. Ni el Madrid me ha dicho nada de eso, ni el contrato suscrito lo exige. Dejemos eso por ahora".

■ ELCHE, 13 (UPI).— Se encuentran hoy "muy mejorados" los jugadores del club de fútbol Elche, quienes hace días sufrieron una intoxicación.

No obstante, un vocero allegado al club ha asegurado hoy que "varios de ellos no podrán jugar" en el primer partido de Liga, el domingo próximo, en Pamplona, contra el Osasuna.



ZITO: capitán del equipo de Santos, cuyo cotejo con Benfica se hará el 19, en Río de Janeiro.

■ VALENCIA, 13 (UPI). — La Federación Española de Fútbol ha concedido al Mestalla el premio en dinero efectivo que anualmente otorga al club nacional que presente en sus jugadores la menor edad.

El Mestalla, que figura en segunda división, ha recibido 480.000 pesetas "por haber sido el club que en las temporadas 1960-61 y 1961-62 presentó el equipo más joven".

BASQUETBOL:

OPCION A QUEDAR ENTRE LOS 6 MEJORES SE JUEGA MUNICIPAL

Define esta chance con Unión Chile. Sigue la competencia de Ascenso. Básquetbol femenino el domingo

■ Una nueva fecha del Campeonato Metropolitano de Básquetbol en División de Ascenso se cumplirá esta noche en el gimnasio del Deportivo Nacional, en calle Lord Cochrane 165.

La reunión se iniciará a las 20 horas con el encuentro entre los elencos juveniles del Deportivo Municipal de Santiago y Deportivo Unión Chile.

■ **A segunda hora y como semifondo de la velada, ocuparán la cancha los cuadros superiores de estas mismas instituciones, elencos nuevos en el concierto cestero santiaguino, pero que se han constituido en las revelaciones de la competencia, ya que ambos accionan en el 6.o lugar del torneo y con posibilidades de actuar en el Certamen de los Seis Mejor Clasificados.**

■ En el encuentro principal, Vocacional, que marcha en 4.o lugar, enfrentará al Población Chacabuco, colista del torneo, que tratará de conseguir en esta oportunidad su primer triunfo.

Hasta el momento la tabla de posiciones en el Ascenso es la que sigue: 1.o Thomas Bata, invicto, con 11 triunfos; 2.o Pedro Montt y Cerro Blanco de Polpaico, con 9 victorias; 4.o Vocacional, con 7 victorias; 5.o Mademsa, con 6 victorias; 6.o Municipal y Unión Chile, con 5 victorias; 8.o Nacional y Walter Müller, con 3 victorias; 10.o Hipódromo Chile, con 2 victorias; 11.o Iberia, con 1 triunfo; y 12.o Población Chacabuco, con 0 triunfo.

■ **El domingo, con partidos en tres canchas, proseguirá asimismo el Campeonato Oficial de la Asociación Femenina de Básquetbol. La programación es la que sigue: Gimnasio Federación: 15.45, Primavera con Gimnástico Arturo Prat, II de Ascenso; 16.45, Gimnástico con Primavera, I de Ascenso; 17.45, Dávila Baeza con Cabrera Gana, III de Honor, y 18.41, Cabrera Gana con Dávila Baeza, II de Honor.**

■ Gimnasio Famae.— 15.43 Iberia con Vocacional, III de Honor; 16.45, Famae con Juan Yarur, III de Honor; 17.45, Vocacional con Iberia, II de Honor, y 18.45, Juan Yarur con Famae, I de Honor. Cancha Mademsa.— 15.45, Readi con J. T. Medina, III de Ascenso. 16.45, J. T. Medina con Readi, II de Ascenso; 17.45 Mademsa con Santiago Morning, II de Ascenso, y 18.45, Santiago Morning con Mademsa, II de Ascenso.

Torneo acuático de control habrá hoy en la piscina temperada

Con la participación de las Asociaciones Santiago, Universitaria, Viña del Mar y Valparaíso, esta tarde se llevará a efecto en la pileta temperada de Universida de Chile, el I Torneo de Control de la Federación Chilena de Natación.

El programa que se ha confeccionado consulta la realización de las siguientes pruebas: 1) 400 mts. libres, varones, todo competidor. 2) 100 mts. espalda, damas, toda competidora. 3) 100 mts. pecho, varones, todo competidor. 4) 50 mts. libres, damas, infantiles. 5) 100 mts. mariposa, varones, todo competidor. 6) 100 mts. pecho, damas, toda competidora. 7) 100 mts. espalda, varones, todo competidor. 8) 100 mts. libres, damas, toda competidora, y 9) 100 mts. libres, varones, todo competidor.

En fútbol:

Universitarios de la UC juegan en Buenos Aires

A mediodía de hoy viajan a Buenos Aires, en LAN-Chile, los integrantes de la Selección Universitaria de Fútbol de Universidad Católica, equipo que cumplirá tres partidos en tierra transandina. La delegación la integran dos dirigentes, un entrenador y diecisiete jugadores. El primer encuentro de la Selección será frente a la Universidad Central de Buenos Aires; el 19, en Córdoba, ante la Universidad del mismo nombre, y el 22 ante la Universidad Nacional de Cuyo. El cuadro universitario, que dirige el ex jugador de la UC, Máximo Rusik, cumplió el año recién pasado una excelente campaña, tanto en Argentina como en varias ciudades de nuestro país.

La delegación va presidida por Patricio Fres Nasarala, presidente de la Rama Universitaria del Club Deportivo e integrante del Directorio Central del mismo; director, Andrés del Río; entrenador, Máximo Rusik; jugadores: Cristián Altamirano, Fernando y Gonzalo Bolumburu, Patricio Cervantes, Eduardo Cevo, Enrique Cox, Raúl del Canto, Hugo Espinoza, Guillermo Espoz, Raúl Matta, Sergio Miranda, Pablo Navarro, José Reposi, Gonzalo Salamanca, Lisandro Serrano, Jorge Spencer y Daniel Zamudio.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

FLAMANTE FORD 46 E° 3.000 Dublé Almeyda 3450, Plaza Ñuñoa. A.-16|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

E° 300, ARRIENDO CONFORTABLE chalet, living-comedor, chimenea, 5 dormitorios, escritorio, 2 baños, entrada de auto, teléfono. Verla: General del Canto 133, a media cuadra de Providencia, y tratar con su dueña, Santa Rosa 25, departamento 61. Z. 15|8.

SE ARRIENDA PIEZA CON COCINA a persona sola. Tratar en Barboza 1164. Quinta Normal. Z 14|8

SE ARRIENDA PIEZA CHICA, pleno centro a persona sola trabaje fuera. Lord Cochrane 178, casa 3. Z.-14|8

DOY PIEZA A MADRE CON UNA hija que trabaje afuera, siempre que la madre haga de dueña de casa, Rosas 2998. A. 14|8.

ARRIENDO PIEZA SEÑORA O caballero sólo. Teléfono. San Ignacio 850. A 15|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

MEJOR OFERTA. VENDO ESTANques fierro, 500, 1.000 2.000 litros, con revolvedora. San Juan 4721 (altura 4700, Vicuña Mackenna). Z 14|9

VENDO PRENSA UN OFICIO, "Perla", a motor y pedal, trabajando. Facilidades. Briones Luco 0100. Paradero 18. Gran Avenida. A. 15|21.

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

HAGO TODA CLASE DE TRABAjo en pintura especialmente en fachadas. Tratar en Pantaleón Cortés 1621, por Nueva de Matte al final. Z. 15|10.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: ANTONIO PERSIC Hamberger.— Quinto Juzgado. Resolución 30 agosto 1962, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Antonio Persic Hamberger, domiciliado en Avenida Recoleta N.o 2781. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de terceros día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". C. 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Petronila Rubio Pérez a María Magdalena Flores Rubio, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Flores Romo. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas.— Secretario. A 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 15 actual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes interdicto Héctor Luis Barrera Venegas.— Secretario. A 14|14

QUIEBRA: SOC. CALDERON Y Cía. Ltda. San Miguel. Por resolución de fecha 30 de agosto de 1962, Juzgado tuvo por agregado inventario bienes fallido confeccionado por el Síndico.— Secretario. C. 15|14.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: SOCIEDAD COMERcial Almacén y Fiambrería Central Store Ltda. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 25 de julio de 1962, declaró en quiebra a la Sociedad Comercial Almacén y Fiambrería Central Store Ltda., que tuvo su domicilio en Estado 71. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la sociedad fallida deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías a la sociedad fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 14|14.

ANTE JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, presentóse Juan Gallegos León, domiciliado en Pintor Ortiz de Zárate 515 en representación como Gerente de Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas Nueva Sierra Bella Limitada mismo domicilio, solicitando restitución de predios ocupados por ex socios expulsados legalmente; Manuel Silva Méndez contratista, Manuel León Prado 854, sitio 13, manzana J; Enrique Flores Gravitz, comerciante, sitio 12, manzana H; Nicanor Rojas Naranjo portero, sitio 14, manzana J; Julieta Farías Cáceres, labores, sitio 15, manzana J; Florentino Valdés Martínez, taxista, sitio 9, manzana J; Hedmo. Horta Horta, sastre, sitio 10 manzana H; Marta García de Beltrán, sitio 18, manzana J; Eugenio Aránguiz Vega, obrero, sitio 1, manzana C; Luis Mella Mella, mueblista sitio 19, manzana I; Rosario Orellana Guzmán, labores, sitio 9, manzana I; Adelaida Palma Vásquez, sitio 5, manzana N; Luis Vargas Farías, chofer sitio 4, manzana N; y Cipriano Guerrero, sitio 12, manzana L., todo conforme art. 102, DFL. 362 y 2194, Código Civil. Al primer otrosí, notificación por avisos extractados. Al segundo otrosí, pide señalen domicilio urbano y procurador común; al tercer otrosí acompañan actas protocolizadas; al cuarto otrosí, confieren patrocinio y poder a Ramón Lillo Espinosa. Juzgado proveyó 16 julio 1962. A lo principal, por interpuesta la demanda, vengan las partes a comparendo el quinto día hábil después de la última notificación a las quince horas o a las 9 si fuere sábado; al primer otrosí, como se pide; publíquense 4 avisos en "La Nación", de Santiago, y uno en el "Diario Oficial", en la forma prevenida por el artículo 54 del Código Procedimiento Civil; al 2.o y 3.o dese cuenta en el comparendo decretado; al 4.o téngase presente. Papel E° 0.05, para los demandados. Rol 37.936.— Flora Meneses, Humberto Ricci. A 13, 14, 15 y 17|14.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 14 septiembre presente año, 11 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes menores Guillermo Aníbal Haydée del Carmen, María Inés, Eduardo Alberto, Deysis Elisabeth y Bélgica Asunción Pinto Contreras, ordenado resolución, 11 del actual, expediente N.o 9615, Primer Juzgado Civil.— El secretario. A 14|14

POR AUTO 3 SEPTIEMBRE 1962, Juzgado Buin, concedió en cuanto ha lugar en derecho posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento José Carrasco Tamayo, herederos Digno Orlando, Raúl Jacob, José Reinaldo, Teresa del Rosario, Juan Alfonso y Segundo Carrasco Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Espinoza vda. de Carrasco.— Hernández. Secretaria. N. 14|36.

CICUTA..

PERFUMERIA

HOY INAUGURACIÓN

MERIA

ENSEGUIDA VUELVO PARA COOPERAR

¡JA!

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimetos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

ABOGADO ROCHA
Divorcios, nulidades asuntos Registro Civil, cobros. Morandé 440. Of. 51 (Tardes). 18 al 17|9. GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559. 30|9. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12 GP.

DR. QUIJADA
Cirugía — Ginecología
Monjitas 421. Solicitar hora a los teléfonos 371793—397796. 8|10. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3—7, Huérfanos 2084. 30|9. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas. Corona, Fundas, Rapidez. Compañía 1068. Oficina. 30|9. GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. 30|9. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por enfermeras universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial, educación pre-natal, atención del recién nacido, atención del niño con labio leporino y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714. Oficina 117 (entrepiso). Informes teléfono 483926. 30|9. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 30|9. GP.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
8 años de experiencia — 25 idiomas. Secretaría, correspondencia comercial, dictados rápidos a máquina, traducciones técnicas. Agustinas 972, oficinas 317 — 318. Teléfono 88892, casilla 13428. 11-10-G. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 7 septiembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Humberto Mario Quiroga Toro a hijos legítimos María Angélica, Gladys del Rosario Cecilia Dolores María Haydee, Juan Francisco, Margarita Soledad Wilma Salomé, José Miguel y Rosa del Carmen Quiroga Valladares, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta Elisa Valladares López. Practicaré inventario solemne 26 septiembre 1962, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Francisco Véliz Donoso a Juan Francisco Segundo, Enrique, Humberto Manuel, Sergio, Arturo y Eduardo Véliz Chiarella, sin perjuicio derechos cónyuge Ernestina Chiarella Gómez. — Secretario. A.-15|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 11 septiembre 1962, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Rosa Manasevich Altman a hijos legítimos Sergio Luis y Sara Rosenberg Manasevich. Practicaré inventario solemne 28 septiembre 1962, 15 horas en Secretaría.— Secretario. A. 14|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 7 septiembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Desiderio Manríquez Beas a hijos legítimos Gricelda Elena, Patricio Gonzalo y Sergio Eduardo Manríquez Zenteno, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Elena Zenteno Aldana. Practicaré inventario solemne 24 septiembre 1962, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. A. 14|14.

QUIEBRA: JUAN CATANZARO Paladino. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 1.o de agosto de 1962, declaró en quiebra a don Juan Catanzaro Paladino, comerciante, Estado 33, local. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 12, 13 14, 15 y 17|14.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Ricardo Claro Valdés, abogado, Morandé 231, representación Cajas Registradoras National SAC., comerciante, Avenida Bernardo O'Higgins 1322, exponiendo que representada vendió a Taufic Zafira Venegas, comerciante, Pucará 4312, y Pucará 4610, local 1213, una Caja Registradora National modelo 1852 E N.o 2982824, según contrato veinte julio 1961, cuyas firmas fueron autorizadas por Notario Enrique Morgan. Precio 1.508 escudos, pagaderos con 233 escudos contado; saldo quince cuotas mensuales de 85 escudos, vencimiento primera dieciocho septiembre 1961; última dieciocho noviembre 1962, aceptando demandado quince letras orden demandante por cantidades y vencimientos indicados, estipulándose que giro de ella no constituía novación. Para garantizar saldo insoluto constituyose prenda sobre especie vendida, inscrita fojas 3297, número 6575, Registro Prendas Conservador Bienes Raíces Santiago 1961. No habiendo cancelado demandado cuotas, hízose exigible totalidad precio. Siendo ejecutivo título, deuda líquida, actualmente exigible no encontrándose prescrita, deduce demanda ejecutiva contra Taufic Zafira Venegas, ordenar despáchese mandamiento ejecución y embargo por 1.275 escudos, por capital, gastos protestos, intereses, costas; acoger demanda, siguiendo ejecución hasta entero pago. Primer otrosí: Señálase para embargar Caja Registradora individualizada. Segundo otrosí: Desígnase depositario Síndico Quiebras. Tercer otrosí: Para proveer demanda, téngase presente expediente 39746, seguido entre mismas partes Séptimo Juzgado Civil Menor Cuantía Santiago, oficiándose. Cuarto otrosí: Acompaña documentos bajo apercibimiento tenerlos por reconocidos, no fueren objetados dentro sexto día. Quinto otrosí: Custodia documentos. Sexto otrosí: Abogado patrocinante, apoderado. Corte Apelaciones designó Primer Juzgado. Juzgado proveyó: Santiago, marzo catorce 1962. Por acompañados documentos bajo apercibimiento solicitado. Proveyendo demanda: A lo principal, despáchese; primero, segundo, sexto otrosíes, téngase presente; tercer otrosí, téngase por acompañados autos aludidos, con citación; cuarto otrosí, por acompañado documentos bajo apercibimiento solicitado; quinto otrosí, custódiense. Rol: 10396. Papel cien pesos. Páguese treinta pesos previsión cada letras antes cualquier gestión. Briones. Contreras. Quince marzo 1962, despachose mandamiento ejecución y embargo contra Taufic Zafira Venegas, por 1.275 escudos, intereses y costas. Ordenóse trabar embargo sobre especie constituida en prenda. Desígnase depositario Síndico Quiebras. Posteriormente pidióse notificación por avisos. Cumplidas diligencias ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Notificó demanda ejecutiva inserta a Taufic Zafira Venegas. Con mandamiento requiérolo de pago por 1.275 escudos, intereses y costas. Hágole saber que tiene ocho días hábiles para oponer excepciones.— Secretario. A 14, 15, 20|14

EN SANTIAGO, A 11 SEPTIEMbre de 1962, ante el Inspector del Trabajo don Héctor Soto Espíndola, en calle Alonso Ovalle 1475, se realizó la elección del Directorio definitivo del Sindicato Profesional Nacional de Empleados Metalúrgicos, habiendo quedado constituida la Directiva en la siguiente forma: presidente, Humberto Aravena Pacheco; secretario, Sergio Reyes Marambio; tesorero, Mario Osorio Jara; directores, Luis Fredes Fernández, Sergio Saavedra Olate. Se hace esta publicación en conformidad con el Art. 378 del Código del Trabajo.— El secretario. A. 14|14.

QUIEBRA: COM. AUGIER BENAvides. Cuarto Juzgado. Resolución 10 agosto 1962, tuvo por ampliada nómina reconocidos con crédito preferente de don Carlos Cruzat, por la suma de E° 210,94. C. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Constanza Leopoldo Sánchez Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Constanza Núñez Farías. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas. 3.-15|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7.613, citase audiencia de parientes día 28 de septiembre, a las 16.15 horas. Adopción menor María Aurora Cabrejos Honores. Solicita Miguel Honores Rodríguez y cónyuge doña María González Martínez.— Secretaria. A. 15|14.

DEPOSITO VISTA 12463 DEL Banco Francés e Italiano, por E° 40,00, orden Club Sportivo Suizo, queda nulo por darse aviso correspondiente. A. 15|14.

EXTRACTO.— POR AUTO DE 23 de agosto de 1962, Juzgado de Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Ortiz Jara, para sus hijos legítimos Luis Humberto y Manuel Octavio Urra Ortiz.— Rosa Stuardo Luengo, secretaria. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 4321358, del Banco del Estado, Matta, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 23304 por 344 accs. del Banco de Crédito e Inversiones a|n. de Ramón Royo y Forges, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. C. 15|14.

QUIEBRA: RENE SOLANO SALvo. San Miguel. Por resolución de fecha 30 de agosto de 1962, Juzgado tuvo por agregado inventario bienes fallido confeccionado por el Síndico.— Secretario. C. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, 20 actual practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luis René Carvajal Retamal.— Secretario. A.-15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Thomas William Lazemby, respecto bienes dejados Chile, a Georgina Mary Cecilia Murphy.— Secretario. A 14, 15, 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Domitila Contreras Saavedra a Lavinia Dominga, Hipólito Antolín, Margarita Victoria y Eduardo Francisco Miqueles Contreras sin perjuicio derechos cónyuge Antolín Miqueles Toledo. A 14, 15, 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Santiago Barrenechea Acevedo a herederos testamentarios Clemencia Ibáñez Granifo, Raúl Santiago, Carmen Luz y María Soledad Valenzuela Barrenechea y herederos abintestatos: Carmen Luisa, María Beatriz y Santiago Horacio, Manuel Eugenio Barrenechea Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Muñoz Astaburuaga. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas. Con esta fecha ábrese sucesión ante Albacea Clemencia Ibáñez Granifo, Avenida Providencia 1614.— Secretario. A 14, 15, 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Edgar Borrowman Astorga a herederos testamentarios: Carlos, Guillermo y Jorge Borrowman Sanhueza. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario. A 14, 15, 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 24 actual 15 hrs., practicaré inventario solemne bienes menor Juan F. Hardy Mc-Pherson. Autos curatela.— Secretario. A 14, 15, 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Santiago Scarabelli Guarnieri a herederos testamentarios Lidia Loreley Anamaría y Bruno Francisco Emanuele Scarabelli Berio y cónyuge Adela Blanca Appolonia Berio Viani, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.— Secretario. Con esta fecha ábrese sucesión domicilio Albacea Adela Berio Viani, Sánchez Fontecilla 1000. A 14||14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 7 septiembre 1962, concedió posesión efectivas herencias intestadas de Ramiro Díaz Ortiz y de Quiteria Mercedes Vega Vega a hijos legítimos comunes Ramiro y Dafne Díaz Vega. Practicaré inventario solemne 25 septiembre 1962, 15 horas en Secretaría.— Secretario. A. 14, 15 y 17|14.

POR HABER SIDO HURTADAS dos letras aceptadas por Gráfica Española Ltda., con orden en blanco y sin endoso por E° 723 con vencimiento 22 noviembre 1962, y E° 707, con vencimiento 30 noviembre 1962, ambas quedan nulas por haberse dado el aviso correspondiente. A. 16|14.

POR HABER SIDO HURTADO cheque del Banco del Estado-San Miguel, Serie A-G N.o 6174973, y girado por don Samuel Mallea, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente, K. 16|14.

CHEQUE N.o 03899968, SERIE AA-I, valor E° 50 del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 16|14.

QUIEBRA: MARIA MISLER DE Nazar. 15 septiembre 1962, practicaré facción inventario bienes fallida ubicados en Avda. Independencia N.o 2063-A. C.-16|14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas inscritas en primera a cuarta categoría en la especialidad de Pavimento Asfáltico, del Registro General de Obras Públicas, para la pavimentación asfáltica, tipo doble tratamiento, del Aeródromo de Victoria, en la provincia de MALLECO.

El presupuesto oficial para la ejecución de esta obra asciende a la cantidad de E° 49.101.—

Las propuestas se abrirán el día 3 de octubre próximo, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el artículo 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 27 de septiembre, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Sección Presupuestos, tercer piso, Oficina 17, diariamente, de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas inscritas en primera a cuarta categoría, en la especialidad de Pavimentos de Hormigón, del Registro General de Obras Públicas, para la reparación del Camino Longitudinal Sur entre Puente Perquelauquén y Puente Itata, en la Provincia de ÑUBLE, incluso reposición de pavimento de hormigón, junturas, bermas, etc.

El presupuesto oficial para la ejecución de estas obras asciende a E° 104.393,80.

Las propuestas se abrirán el día 4 de octubre, a las 12 horas, en la Oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el Art. 26.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 28 de septiembre, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 3er. piso, oficina 17, diariamente de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a contratistas inscritos en quinta categoría y superiores, en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de los siguientes puentes:

Puente Pumanque y Puente Nilahue, en Lo Cornejo; ubicados en el camino de Pumanque a Lolol, provincia de COLCHAGUA, con un presupuesto total, para ambos puentes, de E° 32.528.—

CARACTERISTICAS:
Un solo tramo de 18,5 metros cada uno.
Superestructura: calzada simple, vía de madera sobre vigas metálicas.
Infraestructura de hormigón armado. Fundación directa.

Fecha de apertura de la propuesta: 25 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Recepción de documentos calificatorios, hasta el 20 del mismo mes.

Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad.

POSTERGACION DE PROPUESTA

OFICINA CENTRAL

Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de las propuestas para la construcción y pavimentación con bitumén del camino Longitudinal Norte, Sector Variante El Teniente, kilómetro 332.600 al kilómetro 333.187,87, en la provincia de COQUIMBO, se ha postergado para el día 2 de octubre próximo, a las 12 horas.

El presupuesto oficial de esta obra alcanza a la suma de E° 69.435,96.

Se recuerda que, para optar a esta propuesta, las firmas contratistas deben estar inscritas en cualquiera de las categorías, de primera a cuarta, de la Especialidad de Movimiento de Tierras y, simultáneamente, en cualquier categoría de primera a quinta, de Pavimentos de Bitumén, del Registro General de Obras Públicas, y presentar los antecedentes exigidos en el artículo 26.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 26 de septiembre, a las 12 horas, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, tercer piso, Oficina 17, diariamente, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del edificio para la ESCUELA-HOGAR de Puerto Ibáñez.

Contratistas de cuarta categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Aisén y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 21 del presente mes, a las 12 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la construcción de la Sala de Calderas, y reparación de Ascensores del Pabellón Moneda de la BIBLIOTECA NACIONAL.

Contratistas de 5a. Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 28 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del Edificio de Servicios Públicos y CASA HABITACION Subdelegado de PUERTO IBAÑEZ.

Contratistas de 5a. Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas Sala de Despacho Intendente de la Provincia de Aisén y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 21 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

COTIZACION PUBLICA N.o 60

A. P. DE TOCOPILLA

Se solicitan Cotizaciones Públicas por el suministro de aproximadamente 700 metros de cañería de acero de alta presión, destinada a la reparación de la Aducción del Agua Potable de TOCOPILLA.

Bases y antecedentes se pueden solicitar en la Sección Materiales, todos los días, de 10 a 12 horas.

La cotización se efectuará el día 25 de septiembre, a las 12 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 61

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de cañería asbesto-cemento de diversos diámetros destinada al Agua Potable de MONTE AGUILA.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 14 de septiembre de 1962, a las 11.45 horas.

COTIZACION PUBLICA N.o 64

Se solicita cotización pública por el suministro del siguiente material, destinado al Colector Conchalí y puesto en la Fábrica de Tubos Vizcachas (PUENTE ALTO):

20 Toneladas fierro redondo liso de 10 milímetros en rollo tipo A-37-24 H.
20 Toneladas fierro redondo liso de 8 milímetros en rollo tipo A-37-24 H.

La cotización se efectuará el día 21 de septiembre, a las 11 horas, en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: LEOPOLDO BAUDET Rojas.— 15 septiembre 1962, practicaré facción inventario bienes fallido ubicados en Miraflores N.o 455 — 457. C.-14|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR", TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda. Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. C 30|18

MODAS, SISTEMA "EXCELSIOR". Fácil prendizaje. Lencería, sastrería, camisería. Anexo "Alonso Figueroa" Catedral 1257. A. 20|18.

SECRETARIAS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos cuatro meses. Escritura máquina, tacto; 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030, (cerca Puente), Teléfono 69595. A.-30|18

PEINADOS, PERMANENTES, MAnicure. Peluquería para caballeros. "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 20|18.

APROVECHE ULTIMOS MESES del año, estudiando: Dactilografía, taquigrafía, cursos vespertinos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 20|18.

ESCUELAS POLITECNICAS PROFEsionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños; pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C 23|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles, planilleras, sumadoras, calculadoras. Ocasiones. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras; trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR PORtátil, flamante estado, Rodó 1912 (Bilbao-Lyon). A. 22|24.

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES Y MENAJES. COMEdor de fierro tipo único. Mesa de 1.45 x 0.75 metro con cristal, 2 sillones, 6 sillas, lámpara de pie y 2 apliqués. Verlo en: Diagonal Oriente 1665-B. Z.-16|30

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECEN 2 JOVENES PARA trabajar en oficina, como principiante, sin pretensiones de sueldo. Contestar a Alfredo Olivares. Capitán Bynon 1229, Santiago. Z 14|36

SE OFRECE TRABAJOS COBranzas, persona con experiencia y muy buenas referencias, Lord Cochrane 178, casa 3. Z.-14|36

CONTADOR, JOVEN, SOLTERO, SE ofrece para cargo de cierta importancia, sin pretensiones de sueldo, por las tardes. Ofertas, Contador. Correo Central. Z. 36|14.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE VENDEN SITIOS: AVENIDA Egaña 1480 esquina Lo Hermida, 14x26 y Los Plátanos 299, 22x32. Tratar Dardignac 179. Z 15|40

VENDO SITIO 2.500 M2. VERLO Egaña 1603. Tratar Teléfono 371900, Z 15|40

E° 1.000 SE VENDE PROPIEDAD 8 x 32 m2. con facilidad. 3 piezas, luz y agua. María Isabel 8158, Pob. San Ramón. Total: E° 2.800. Tratar Santo Domingo 1442. Z 14|40

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL: QUIEBRA Nicolás Kardos Fris. Tercer Juzgado Civil. Resolución 4 septiembre 1962, fijó fecha remate el 28 septiembre 1962, a las 15 horas, para efectuar remate del inmueble que el fallido posee en calle Manuel Kant N.o 623, y Federico Hengel s|n, inscritas dominio Registro Propiedades Santiago fs. 7964 N.o 14682, y fs. 8009 N.o 14765, ambas del año 1949. Precio remate se pagará mitad mínimum al contado, mitad mínimum seis meses y resto doce meses. Mínimum, dos propiedades E° 4.333 33. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases y demás antecedentes Secretaría del Tribunal.— Secretario. C. 15|14.

REMATE.— ANTE TERCER JUZgado Civil de Menor Cuantía Santiago, el 25 del presente, 15 horas, se rematará propiedad embargada, ubicada calle Nocedal N.o 6956, de esta ciudad, inscrita fojas 2516, N.o 4531 del Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1949. Mínimo para la subasta, E° 6.377. Precio se pagará al contado. Para tomar parte en la subasta acompañar boleta garantía a la orden del Tribunal por 10 por ciento avalúo. Demás bases y antecedentes juicio "Montes Federico con Biscar María".— Secretario. A.-12-15|48

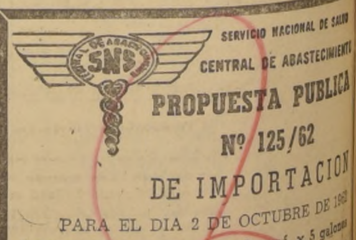
CONTINUACION DEL REMATE DE casimires ordenado por los señores Wurschap, en Santo Domingo 1077. — Sergio R. Ravanal. Martillero Público. C. 29|48.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Particulares de las Cías. de Seguros de la Organización Kappés. La elección para renovar el directorio se llevará a efecto el jueves 20 del presente, a las 18.15 horas, en Agustinas 1137, ante un Inspector del Trabajo. A. 14|48.

48.—REMATES y CITACIONES

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS



CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



En la exhibición de modas de Los Gobelinos.— Belleza, elegancia y distinción fue lo que vieron las elegantes de nuestro mundo femenino en las dos exhibiciones de los modelos de Christian Dior en los salones del Los Gobelinos. Marco Boham, joven diseñador, ha impuesto su nueva línea, siendo aceptada inmediatamente por su sencillez y elegancia. Otros modelos muy admirados fueron también los de Pierre Balmain, Asunción Bastida y Jean Patou.

Entre las numerosas asistentes recordamos haber visto a Emilia Nogueira de Martínez Sotomayor, Eugenia Amunátegui de Barros, Loreto Fernández de Barros, Yolanda Antúnez de Lecaros, María Luisa Lecaros de Barros, Cristina Mackenna de Ureta, Juanita Herranz de García, Mery Garcés de Echeverría, Gabriela Marchant Lyon, Lily Pérez Freire de Besa, Raquel Alfonso de Barros, Tuca Lazcano de Opazo, Carmen Edwards de Barreda, Lucy Scroggie Vergara, Laura Matte Eguiguren, Olivia Matte de García-Huidobro, Blanca Vial de Barros, Blanca Barros de Correa, Elena Solar de Moreno, Cynthia Solar de Bozzolo, Sofía León de Fernández, Anita Covarrubias de Ovalle, Ana Lyon de Errázuriz, Luz García-Huidobro de Undurraga, Elena Errázuriz de Phillips, Elena Díaz de García, Lía Barros de Correa, Susana Montes de Luco, Luz Ortúzar de Miquel, Olga Illanes Campo, Nelly García de Valdés, Victoria Eyzaguirre Sánchez, Luz María Cruz Barros, Lucía Vergara Santa Cruz y Eliana Ureta Mackenna. **En el grabado, las señoras Elena Salas de Montané, Juanita Herranz de García, Trini de García y otras asistentes.**

Matrimonio concertado.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Eliana Cifuentes Velásquez con el señor Carlos Enrique Ortiz Millán. Hicieron la visita de estilo el señor Raúl Ortiz Vega y la señora Emilia Millán de Ortiz.

Enfermo.— En el Pensionado del Hospital de San Juan de Dios ha sido operado el señor Mario Calderón Alcorta. Su estado es de cuidado.

Almuerzo.— La señora Emma Valdés de Claro reunió en un almuerzo a un grupo de sus amigas, en su residencia de calle Padre Mariano.

Comida.— La señora Alicia Cañas de Errázuriz ofreció anoche una comida en honor de la señora Marta Alessandri Rodríguez.

Nacimientos.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Eduardo Hamilton Depassier y de la señora Teresa Donoso de Hamilton.

—Una hija del señor Patricio Bascuñán Bozo y de la señora María Teresa Montaner de Bascuñán.

A Río de Janeiro.— Se han dirigido a Río de Janeiro el señor Jorge Bravo Moreno y la señora María Eugenia Guzmán de Bravo.

Conferencias, Exposiciones, Música

HOY

EL ADOLESCENTE ANTE LA VIDA SOCIAL Y POLITICA: Charla y Foro por el Subdirector del Depto. Orientación U. Católica, a las 17.30 hrs. Liceo N.o 10, Argomedo 352.

SALON DE INDEPENDIENTES. — Organizado por el Grupo de Arte PAIDEIA, Círculo de Periodistas, Amunátegui 31. Abierto al público, de 17 a 21 horas.

MANUEL MALDONADO.— Exp. óleos de Angelmó y sus rincones. Sala Previsión Bco. Estado, San Antonio 327, subterráneo, hasta el 15 del presente.

HELGA KREBBS: Exp. óleos. Instituto Ch.-Británico de Cult. Teatinos 307.

PREMIO DE PINTURA ACERO DEL PACIFICO: La fecha de entrega de trabajos al concurso ha sido adelantada a los días 21, 22 y 23 del presente, de 14 a 20 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal.

LAUREANO GUEVARA: Pintura, paisajes y naturalezas muertas. Retrospectiva. Sala Libertad Catedral 1261.

LUCY LORTSCH.— Exp. de dibujos. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo, local 4. Del 3 al 15 de sept.

LIBROS EDITADOS POR ZIG ZAG: Exp en el Inst. Bancario de Cultura, Huérfanos 1234-B, de 17 a 21 horas, hasta el 15 del presente.

EXPOSICION HISTORICO DOCUMENTAL: Dibujos de los uniformes del Ejército de Chile. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

EXPOSICION DE PARQUES Y JARDINES.— Del artista brasileño Roberto Burle Marx. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal. Horario martes a sábados, de 15 a 20 hrs. Domingos y festivos, de 11 a 18 hrs.

VICTOR FEMENIAS. — Exp. grabados Sala de Arte Minist. Educación. Av. O'Higgins 1371, interior. De 14 a 20 hrs., sábados, de 9 a 13 hrs.

JOAQUIN MACIAS.— Exp. de grabados del pintor nicaragüense. Sala Decor. Moneda esq. Miraflores, hasta el 15 de sept.

CARMEN JOHNSON.— Exp. de óleos. Sala Inst. Ext. Plásticas. U. Chile, Av. O'Higgins 1058.

BOB BOROWICZ.— Exp. de Fotografías. Inst. Cult. de Providencia, Av. Providencia 2653.

JARDINES INFANTILES. — Exp. gráfica del parvulario en Chile y extranjero. Patio de Casa Central U. de Chile.

LA SONATA.— Prof. Ettore Rognoni. Inst. Chileno-Italiano de Cultura, (Huérfanos 1828). Viernes 14, 19 horas. Tema: "La Sonata y Scarlatti". Entrada libre.

OBRA DE MARTINEZ MONTAÑEZ.— Conf. del escultor español Enrique Pérez Comenderos. Salón de Honor U. Chile, viernes 14, a las 19 hrs.

TEORIA Y REALIDAD DE LA CIENCIA FICCION.— Mesa redonda con Arturo Aldunate, Hugo Correa, Miguel Arteche y Luis Arenas. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o, viernes 14, a las 19 hrs.

LA POESIA DE GONZALEZ URIZAR.— Conf. Introducción a la obra: Víctor Franzani. Lectura de textos: Graciela Torricelli y Jorge Alvarez. Audit. Biblioteca Nac. Moneda 630, viernes 14, a las 19 hrs.

CONCIERTO DE CAMARA por Cuarteto Santiago, música de Beethoven Borodin y Dvorak, viernes 14 del pte., conmemoración del primer aniver. Inst. Cultural Provindencia, 19 hrs. Av. Prov. 2653. Entrada libre.

MAÑANA:

NUEVOS REALIZADORES DEL CINE FRANCES: "Los Primos", de Claude Chabrol. Audit. Biblioteca Nac. Moneda 630, a las 18.30 hrs.

Constituido jurado de festival musical

De acuerdo al Reglamento, ha sido constituido el Jurado de Admisión que actuará con motivo de la realización durante noviembre y diciembre próximos del 8.o Festival de Música Chilena, realizado bajo el patrocinio del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

Forman parte de esta comisión los señores Carlos Botto, en calidad de presidente, como representante del IEM, Stefan Terc, por la Orquesta Sinfónica de Chile, Agustín Cullell por el Jurado de Premios por Obras Musicales, Carlos Riesco por los compositores concurrentes al Festival y Carlos Riesco por los compositores no concurrentes.

Este jurado deberá pronunciarse antes del 30 de septiembre, o a más tardar en esa fecha, sobre las obras que tengan los méritos mínimos como para intervenir en el torneo, ya sean del género sinfónico o de cámara.

Además deberá programar los conciertos en que se ejecuten las obras elegidas.

Los resultados del certamen literario de Ñuñoa "Pedro de Oña"

Ayer se dieron a conocer los resultados del Concurso Literario "Pedro de Oña", auspiciado por la Municipalidad de Ñuñoa, instituido por la Casa de la Cultura de dicha comuna.

"La Huida", de María Carolina Geel, obtuvo el primer premio de novela. Fernando González Urízar, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, con "Las Nubes y los Años", recibió el primer premio de poesía. El premio de ensayo lo obtuvo Oscar Espinoza Moraga con su obra "Aislamiento de Chile".

Los premios, que ascienden a más de seiscientos escudos para cada género, fueron discernidos por unanimidad. El jurado estuvo formado por el poeta Angel Cruchaga Santa María, Director de la Casa de la Cultura; José Santos González Vera; Rubén Azócar, presidente de la Sociedad de Escritores de Chile; Hernán del Solar, crítico literario, y el regidor Hugo Coello.

Además del Premio "Pedro de Oña", y para dar a conocer nuevos valores en el ambiente literario nacional, la Casa de la Cultura realizará cada tres años un concurso de obras inéditas para poesía, ensayo y novela.

PARTE DE MATRIMONIO. — Hernán Daroch N. y Ena Merino Q. y Adolfo Chandía M. y Ester F. de Chandía participan a Ud. el matrimonio de sus hijos Ximena y Mario, que se efectuará, privadamente, el lunes 17 del presente, a las 19.30 horas, en la Iglesia de Santo Domingo, Concepción.

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— V. y N.: Circo "Las Aguilas Humanas".
CARPA MODERNA, Alameda 1461. — Nuevo Circo Norteamericano "Buffalo Bill". Noche 9.40.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

MERCED 83?, frente Teatro Santiago. Once completa $ 850. Títeres, Payasos, Artistas Infantiles.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 hrs.: Un enemigo del pueblo.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. Nieves López Marín. 19 y 22 horas: "Sed de justicia".
MONEDA, Estado 82 (31477). — 19 y 20 horas: Cía. Américo Vargas y Pury Durante: "Maribel y la extraña familia".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro. "Mi tía".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — A las 19 y 22 hrs.: "Boeing Boeing".
TALIA, San Diego 242 (89350).— "Golondrina".
TEATRO SAN JOSE, Rosa 246.— Velada teatral. Cía. de Arte Chileno, "Malaya tú corazón", de A. Flores.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: Vuelve amor mío.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14 16.15, 18.45 y 22 horas: Detened los tambores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— El dulce pájaro de la juventud.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Mañana viviré.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 14.45 18.45 y 21.45 horas: Amores de un día.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 15, 18.45 y 22 horas: Ejercicio para cinco dedos.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19 y 22.15 horas: Vuelve, amor mío.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176, (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Amores de un día.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Los valientes andan solos.
KING, Huérfanos 840 (32838) — 14, 16.15, 19 y 22: La princesa de Cleves.
LAS CONDES, Noruega 6316 — (484067).— El salario del miedo.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.15, 18.45 y 22.15 horas: Amor sin barreras.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Amores de un día.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: El dulce pájaro de la juventud.
NILO, Monjitas 879 (392078).— M. V. y N.: Cielo despejado.
ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Mañana viviré.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — M. V. y N.: El salario del miedo.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Detened los tambores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 18.45 y 22 horas: Divorcio a la italiana.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— M. V. y N.: El Cid.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Ciclón con faldas. Furia en el río.
A. ALESSANDRI, Av. O'Higgins (96848).— Ricardo corazón de León. Un tierno y salvaje amor.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Extrañas cosas de París. Homicida. Esclavos del deber.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Locura de terror. Sin miedo y sin tacha. La sombra del pasado.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Un pie en el infierno. Psicosis. El bohemio del camino.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Desde las 11 horas: Juventud de una reina.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Por la patria. Eres formidable. La ley del hampa.
ALHUE (Población Dávila).— 22 horas: Apertura e inauguración: Tuya en septiembre. Padre e hijo. Róbinson
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787). — Desde las 11 horas: Cartago en llamas. Trece fantasmas.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Tierra inolvidable. Sin miedo y sin tacha. El vampiro y la bailarina.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El príncipe y el mendigo. Tres Romeos y una Julieta. Fiebre de uranio.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Desde las 11: La muchacha de la valija. Pobres millonarios.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Seis caballos negros. El guerrillero.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Primavera en Roma.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Desde las 13 horas: Trece fantasmas. Cartago en llamas.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Desde las 11 horas: El siete vidas.
COLON San Pablo 3001 (90577).— Lo que el cielo nos da. Trapecio. Retrato en negro. Buenas noches abogado.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Si yo fuera Diputado.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — A pleno sol. Afrodita, diosa del amor. El desconocido.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Diez semanas en el circo. Pecado mortal. El jinete justiciero.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— El terror de las chicas. El hombre de dos caras.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— El hijo de Montecristo.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El gallo colorado. La Novia.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Los gigantes de Tesalia. Obras maestras del terror.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Los secuestradores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117.— (92188).— En cada feria un amor. Calibre 44. Al compás del twist.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Dónde estás corazón. En cada feria un amor. Las noches de Rasputín.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Mesas separadas. Ruta de temerarios. Asesino a sangre fría.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— El pescador de Galilea. La cucaracha. Pollyanna.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — El gallo colorado. La novia.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). —Atrapado en Tanger. Noche sangrienta. Duro para morir.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). Adua y sus amigas. La cuna del mal. El barón Sardonicus.
MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Fieras de la ciudad. Camino al infierno. El jinete justiciero.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — (391201).— Noche de fiesta. Festival de cortos.
MINERVA, S. Pablo 3230 (91464). La reina de los tártaros. Escándalos de Dodo.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — La reina de los tártaros. Los escándalos de Dodo.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Retrato en negro. Camas separadas. Aventura en Capri.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— El audaz. El desconocido. Rififí entre los jóvenes.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Desnuda por el mundo. Mogambo. El último recluta.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Salvajes inocentes. El desconocido. Muñequita de lujo.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— San Francisco de Asís. Los viajes de Gulliver. Muerte para un pistolero.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — El pescador de Galilea. Pollyanna. La calavera negra.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Todos eran valientes. La gran traición. Guerrilleros en la sombra.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Pueblo sin compasión. Poseídos por el amor.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El monstruo del rayo gamma. Atraco a la moderna. La ciudad submarina. Tierra inolvidable.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 14 horas: Si yo fuera diputado.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —El diablo a las cuatro. El monstruo del rayo gamma. Atraco a la moderna.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Parrish, Tarzán el magnífico. Estafadores de armas.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Crimen en Montecarlo.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Adua y sus amigas. La cuna del mal.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Seis caballos negros. El guerrillero.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El arquero negro.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Mujeres desenfrenadas.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Cartago en llamas. Trece fantasmas.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Tuya en septiembre.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Esclavo del crimen. La pandilla maldita. Odio y pasión.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— El último recluta. La casa de las tres geishas. Los invictos.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El pescador de Galilea. Pollyanna. El diablo a las cuatro.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 13,15: Historia de dos pilletes.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Desde las 11 horas: El diablo nunca duerme
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Pueblo sin compansión. Poseídos por el amor.
SUR, San Diego 935 (61524).— Ciclón con faldas. Furia en el río.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Flecha rota.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — La muchacha de los ojos de oro.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288) — Tres Romeos y una Julieta. Pasaporte a la deshonra. Heredarás el viento.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Cinco mujeres marcadas. Atentado.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Qué bonito amor. Puños de roca.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Viaje en globo.
YORK, Ahumada 166 (66687).— El mundo en sus brazos.

RESTAURANTES

RESTAURANT MERCED 838, frente Teatro Santiago: Comidas bailables de 22.30 horas, a las 4 de la madrugada. Actúan orquestas de Carlos Arci y Cubanacán.

El "18" en Mendoza



Hoy se dirige a Mendoza el Conjunto Folklórico de Ca... Cuevas, el que durante las Fiestas Patrias llevará a la ... hermana todo el sabor de nuestra música. Este conjunto, ... mado por más de veinte voces, incluye hasta las tradicion... canciones de Isla de Pascua. EN EL GRABADO, una ... "pascuense", Patricia Yáñez, durante un ensayo, junto a ... rio Lederman.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industria, de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda Patentes de Invención, por las materias que se indican:

663—62 LUIS FERNANDO VILCHES CAMPINO, de Santiago.— "Nuevo sistema de descarga de estanques de "Water Closet".
664—62 DR. KARL THOMAE G. m. b. H., de Alemania.— "Un procedimiento para la preparación de la 2- (1', 2', 3', 4',-tetrahidronaftil-1")-amino-imidazolina".
665—62 SUNBEAM ANTI-CORROSIVES LIMITED AND BERNARD WEBSTER, de Inglaterra.— "Mejoras en la dosificación de flúidos".
666—62 N. V. PHILIPS GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Celda foto-eléctrica, perfeccionada".
667—62 FRANCO CHIANALE OUVRIER-BONAZ, de Talcahuano.— "Envase inviolable para líquidos".
668—62 GENERAL ELECTRIC COMPANY, de Norteamérica.— 'Separador de vapor-líquido de flujo axial, perfeccionado".
669—62 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Método para preparar compuestos de la serie mitomicina, y los compuestos obtenidos por medio de dicho método".
670—62 INGERSOLL-RAND COMPANY, de Norteamérica.— "Una sarta de perforación neumática a martillo".
671—62 ABBOTT LABORATORIES, de Norteamérica.— "Procedimiento para recubrir tabletas y partículas semejantes con un flúido que contenga solventes orgánicos, soluciones recubridoras y tabletas con ellos recubiertas".
672—62 W. R. GRACE & CO., de Norteamérica.— "Procedimiento continuo para preparar fosfatos metalo-amónicos de metales bivalentes".
673—62 THE BUDD COMPANY, de Norteamérica.— "Método para fabricar asientos acuñados de bolas en superficies planas y otras superficies de trabajo similares".
675—62 JUNKERS & CO. G. m. b. H., de Alemania.— "Calefactor de agua, en particular un caletnador de tipo continuo".
676—62 SVEND AAGE RASMUSSEN, de Dinamarca.— "Una valla de seguridad para autopistas, en forma de placa de hormigón armado".
677—62 TEMESCAL METALLURGICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Un método y aparatos destinados a fabricar hojas muy finas, mediante el depósito de materias por medio de vapores".
678—62 FISHER FLOURING MILLS COMPANY, de Norteamérica.— "Un método nuevo y mejorado para tratar el grano entero de trigo de una manera que pueda ser consumido fácilmente y sea apetitoso".
679—62 SCHERING A. G., de Alemania. — "Un procedimiento para la elaboración de la 6-cloro-16 alfa-metil delta 4,6-pregnadieno-17-alfa-ol-3,20-diona 17 acetato".
681—62 COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO S. A., de Chile.— "Una lanza para inyectar petróleo en un alto horno, y tiene por objeto introducir y quemar este combustible en el interior del horno, disminuyendo el consumo de coque e incrementando la producción de arrabio".
682—62 FARBENFABRIKEN BAYER A. G., de Alemania.— "Un procedimiento para la preparación de nuevos carbamatos".
683—62 JUAN MIRET SOLER, de España.— "Mejoras en envases aplicadores de líquidos".
684—62 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento mejorado para la post-halogenación de resinas poliméricas de haluro vinílico".
685—62 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteamérica.— "Composición de polímeros con alta resistencia al impacto, calor y a substancias químicas corrisovas, a base de cloruro polivinílico".
686—62 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteamérica.— "Una resina de cloruro polivinílico estable al calor y fácil de tratar, y un método para obtenerla".
6[illegible] ARTHUR D. LITTLE INC., de Norteamérica.— "Una tela no encogible, hecha preferiblemente de lana, y un procedimiento para producirla, mediante poliésteres".
[illegible] HUNTER DOUGLAS INTERNATIONAL (QUEBEC) LTD., de Canadá.— "Perfeccionamientos en laminadores, particularmente para reducir tiras continuas de aluminio".
[illegible] HUNTER DOUGLAS INTERNATIONAL (QUEBEC) LTD., de Canadá.— "Dispositivo ajustador de los bordes laterales de tiras metálicas continuas".
6[illegible] HUNTER DOUGLAS INTERNATIONAL (QUEBEC) LTD., de Canadá.— "Instalación para el pintado y perfilado, en proceso seguido, de tiras metálicas contínuas, particularmente de aluminio".
693—62 HUNTER DOUGLAS INTERNATIONAL (QUEBEC) LTD., de Canadá.— "Mecanismo estirador de tiras metálicas contínuas".
694—62 HUNTER DOUGLAS INTERNATIONAL (QUEBEC) LTD., de Canadá.— "Máquina para el pintado en proceso contínuo de tiras metálicas".
695—62 HUNTER DOUGLAS INTERNATIONAL (QUEBEC) LTD., de Canadá.— "Máquina perfiladora continua de tiras metálicas".
696—62 RECKITT, COLMAN, CHISWICK (OVERSEAS) LIMITED, de Inglaterra.— "Dispositivo apropiado ya sea para aplicar una substancia pulidora a cueros o para pulir cuero".
697—62 N. V. PHILIPS GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Método de producción de una composición alimenticia para aves que mejora el color de la yema de los huevos producidos por esas aves, y el nuevo aditivo colorante para dicha composición".
698—62 POWDERED METALS CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento y aparato para la extracción de cobre".
699—68 GUSTAVO PORTALES LELIVA, de Santiago.— "Fitting para el llenado y descarga de envases de gas licuado".
700—62 CARLOS ODONNE SALDONAY, de Santiago.— "Una traba para caja desarmable y plegable de cartón u otro material similar".
701—62 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Sistemas traductores de señales".
707—62 SAMUEL KLEINMAN, de Santiago.— "Mejoras en cortinas metálicas para muebles".
709—62 AMERICAN VISCOSE CORPORATION, de Norteamérica.— "Método para preparar un material polisacérico capaz de formar una dispersión estable".
710—62 THE AMERICAN TOBACCO COMPANY, de Norteamérica.— "Elemento de filtro perfeccionado para cigarrillos".
711—62 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica.— "Dispositivos eléctricos en estado sólido y métodos para publicarlos".
714—62 PECHINEY, COMPAGNIE DE PRODUITS CHIMIQUES ET ELECTROMETALIRGIQUES, de Francia. — "Procedimiento para el tratamiento de minerales pobres en óxido de aluminio".
715—62 HERBERT ENTERPRISES LIMITED, de Bahamas.— "Mejoras en métodos y medios para la construcción de edificios pequeños y medianos de forma gótica".
716—62 AKTIENGESELSCHAFT GEBRUDER LOEPFE, de Suiza.— "Protector de hilos para máquinas textiles".
717—62 PROCONSULTA ORGANISATION FUR PROJEKTSTUDIEN UND CONSULTING GmbH, de Alemania.— "Un procedimiento para la pirólisis de hidrocarburos para producir acetileno o hidrógeno".
720—62 WALNUT INDUSTRIES, INC., de Norteamérica.— "Estructura de panel flexible, hecha de papel reforzado".
721—62 MERCK & CO, INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar nuevos bencimidazoles, y los productos obtenidos por medio de tal procedimiento".
722—62 RHONE-POULENC S. A., de Francia.— "Procedimiento de preparación de derivados de la 4-amino quinoleina".
723—62 RHONE-POULENC S. A., de Francia.— "Procedimiento para la obtención de derivados de la 4-amino quinoleina".
724—62 JUAN GERMAN CASANOVA MAS, de Santiago.— "Mejoras en máquinas para producir marraquetas de pan".
725—62 RENE COBO GORMAS, de Santiago. — Un bloque filtrante que tiene su aplicación específica en pozos sépticos de infiltración y cámaras de captación de agua potable".
726—62 FARBENFABRIKEN BAYER A. G., de Alemania.— "Un procedimiento para la producción de nuevos compuestos de cumarina fluorescente y prácticamente incoloros".
727—62 ELCON A. G. de Suiza.— "Método de fabricación de edificio con elementos prefabricados que se yuxtaponen, y elementos de habitación construidos y dispuestos para ser superpuestos entre sí".
728—62 ROHM & HAAS COMPANY, de Norteamérica.— "Producto herbicida a base de 3, 4-dicloropropiananilida y tiolcarbomato".
729—62 ROHM & HAAS COMPANY, de Norteamérica.— "Producto herbicida a base de 3, 4-dicloropropionanilida y derivados de 4-nitrodifenílico".
731—62 WILMER FREDERICK WEST, de Rodesia del sur.— "Un método mejorado para la extracción de cobre de menas que contienen cobre, mediante compuestos que contienen calcio".
732—62 BOOTS PURE DRUG CO. LTD., de Inglaterra.— "Procedimiento para la preparación de composiciones terapéuticas que contienen derivados de fenilacanos".
733—62 TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LIMITED, de Japón.— "Procedimiento para las preparaciones de inyecciones indoloras de vitamina B1 o sus derivados".
734—62 WALNUT INDUSTRIES INC., de Norteamérica.— "Panel de cierre y retención, hecho de cartón reforzado desechable".
735—62 UNIVERSAL OIL PRODUCTS COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para eliminar depósitos de compuestos de boro en un sistema de reacción".
736—62 ROHM & HAAS COMPANY, de Norteamérica.— "Una acriloxi-acetamida substituida con nitrógeno, sus polímeros, y método para su preparación".
737—62 A. NATTERMANN & CIA., de Alemania.— "Un éster glicerídico especial del ácido colinfosfórico de elevada actividad terapéutica".
738—62 ADOLFO SILVA ARANGUIZ, de Santiago.— "Prensa para conservar y prolongar el aplanchado de pantalones y faldas".
739—62 NOVO INDUSTRIAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Cestillo de material plástico para botellas".
740—62 POLYMER CORPORATION LIMITED, de Canadá.— "Procedimiento para la preparación de vulcanizados de goma butílica-polietileno".
741—62 TOOTAL PROADHURST LEE COMPANY LIMITED, de Inglaterra.— "Procedimiento mejorado para tratar materiales poliméricos, resistente al arrugamiento".
742—62 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de compuestos dibenzo".
743—62 AMELIA NOVION DE HUIDOBRO, Santiago.— "Mejoras al sistema de construcciones prefabricadas mediante un nuevo sistema de estructura prefabricadas de forma abovedadas de medio punto constituida por arcos transversales de material curvable de sección tubular y costaneras, generatrices de la bóveda, del mismo material".
746—62 PHILCO CORPORATION, de Norteamérica.— "Un método mejorado y medios para fabricar estructuras de plástico esponjoso".
747—62 FARBENFABRIKEN BAYER A. G., de Alemania.— "Un procedimiento para la elaboración enzimática de ácidos 6-acilaminopenicilánicos".
752—62 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Método para la aplicación automática de revestimientos uniformes en pastillas y cápsulas medicinales".
744—62 LEPETIT S. p. A., de Italia.— "Producción de penicilinas sintéticas".
754—62 GENERAL ELECTRIC COMPANY, de Norteamérica. — "Mejoras en la construcción de aparatos de combustión, para máquinas de turbinas a gas, con medios para prevenir la formación de líneas de calor".
755—62 LIBBEY-OWENS-FORD GLASS COMPANY, de Norteamérica.— "Método para combar simultáneamente una pluralidad de láminas de vidrio superpuestas y aparato para realizarlo".
756—62 NIPPON MINING CO., LTD., de Japón.— "Procedimiento pirometalúrgico para refinación de cobre".
753—62 HUMBERTO GMO. VASQUEZ SALVO, de Santiago.— "Sistema de focos movibles en las luces delanteras de los automóviles".
745—62 LEPETIT S. p. A., de Italia.— "Producción de penicilinas semi-sintéticas".

Piden ampliación de plazo para las patentes que se indican, y por el tiempo que se expresa:

712—62 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Cinco años más, para la Patente N.o 13.097, que fue concedida por "Mejoras en el tratamiento de minerales finamente divididos a fin de eliminar el agua que retengan".
713—62 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— Cinco años más, para la Patente N.o 14.824, que fue concedida por: "Mejoras a la Patente N.o 13.097, que se refiere a tratamientos de minerales finamente divididos".
748—62 RADISCHE ANILIN & SODA-FABRIK A. G., de Alemania.— "Cinco años más, para la Patente N.o 12.976, que fue concedida por: "Modificaciones en el tratamiento de tostación de minerales sulfurosos (pirita) y simultáneo desdoblamiento térmico de masas sulfúricas, para la obtención de gases ricos de anhídrido sulfuroso, que permiten en forma ventajosa su transformación ulterior en ácido sulfúrico concentrado u oleum".
749—62 RADISCHE ANILIN & SODA FABRIK A. G., de Alemania.— Cinco años más, para la Patente N.o 12.977, que fue concedida por: "Un nuevo procedimiento para la tostación de piritas y dispositivo adecuado para llevarla a cabo sometiendo el material en dicho dispositivo a una agitación en corriente aire o lo similar en estado de granulación adecuada, para obtener gases ricos en anhídrido sulfuroso".
750—62 RADISCHE ANILIN COMPANY, de Alemania.— Cinco años más, para la Patente N.o 12.978, que fue concedida por: "Modificaciones en el tratamiento de tostación de minerales sulfurosos (piritas) que permiten obtener gases de tostación ricos en anhídrido sulfuroso y recuperar automáticamente de la ganga materiales para fines metalúrgicos".

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente, dentro de los 30 días siguientes de esta fecha, en la oficina de Patentes de Invención.

P. Ing. Jefe del Depto. de Industrias.

14—IX—62

CANTINFLAS REHUSO FILMAR PARODIA DE "DON QUIJOTE"

MADRID, 13 (UPI).— El diario "Madrid" dice hoy que el artista mexicano "Mario Moreno" sigue siendo un caballero" porque asegura el vespertino, "se ha negado a interpretar en la pantalla a "Don Cantinflas de la Mancha".

"Cantinflas" —dice el "Madrid"—, acaba de demostrar bien palpablemente su caballerosidad al contestar a unos productores americanos que no contaran con él para "Don Cantinflas de la Mancha", pues le parecía muy poco digno llevar a la pantalla a una figura como la de Don Quijote, siguiendo el guión escrito para la misma".

EXITO CRECIENTE EN LOS CINES ASTOR Y EL GOLF



Día a día aumenta el interés del público por ver "VUELVE, AMOR MIO", la joya en colores de Universal, que permite a Rock Hudson el total despliegue de su arte. A la fecha, en tercera semana, en los Cines Astor y El Golf. Censura: Mayores de 18 años.

Combativo Drama de Ibsen Sigue con Todo Exito



CLAUDIA PAZ, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra el reparto de "UN ENEMIGO DEL PUEBLO", apasionante drama de Ibsen, que hoy y todos los días se está presentando en el Antonio Varas, en vermut, a las 19 horas.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249. — (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Un Taxi para el Maru.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.35 horas: "Fantástico", por la Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque.

PREMIO "PALESTRO" DE LITERATURA SERA OTORGADO A PABLO DE ROKHA

La Municipalidad de San Miguel, nos ha hecho llegar una nota, en la que comunica que el Alcalde Tito Palestro, ha instituido el Premio Nacional del Pueblo en Literatura, el que será entregado el próximo 18, en un acto público, al poeta Pablo de Rokha. Algunos párrafos de esta nota dicen así:

El Alcalde Tito Palestro, creador del Premio al gran poeta chileno, entregará el galardón ante 20.000 personas, el 18 de Septiembre, frente a la Casa Consistorial.

Como una réplica al Jurado encargado de dirimir el Premio Nacional de Literatura, San Miguel premiará 1 gran poeta nacional Pablo de Rokha.

El Alcalde, Tito Palestro, nos manifestó, que la institución de este premio Nacional del Pueblo en Literatura, tiene todo el significado de una protesta al vergonzoso despojo perpetrado en la persona del insigne escritor. A la vez nos manifestó que este premio instituido en esa explosiva Comuna, tiene el símbolo del reconocimiento del pueblo a la contribución de Pablo de Rokha al movimiento social de Chile.

Nos manifestó Palestro, que a pesar de haber leído sólo una parte de la gran obra de Pablo de Rokha, puede discernir como integrante del batallón del hombre común de Chile, que con este hombre se ha cometido la más bajas de las venganzas políticas.

N. de la R.— La nota no explica si el premio ha sido otorgado solamente por el Alcalde, o si intervino algún jurado formado por sus demás hermanos, y tampoco aclara si el Premio Palestro se discernirá en los años sucesivos, junto con el Premio Nóbel y el Premio Pulitzer.

Nuevo Circo "Frankfort" - 1962

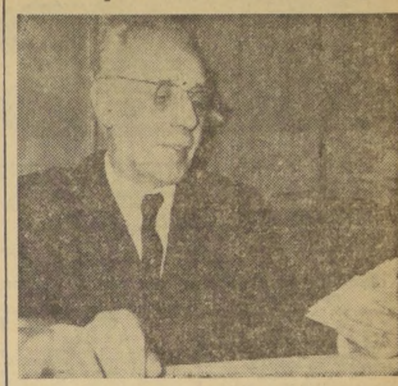


HOY — 2 Festivales homenaje a la Patria —
HOY — 2 Funciones: Vermouth Social a las 6.40 y noche a las 9.45 horas.

Con los FERNANDEZ, geniales malabaristas españoles; LOS CARDENIOS, 8 magníficos acróbatas, y LOS MAC DONALD, en el trampolín elástico. Caballos, monos y los perros futbolistas. 50 atracciones más. MAÑANA SABADO 15, DOMINGO 16, LUNES 17, MARTES 18, MIERCOLES 19 Y JUEVES 20 — 3 funciones diarias: MATINEE, 3.30; VERMOUTH, 6.40, y NOCHE, 9.40. Para todos estas funciones las boleterías atienden al público todos los días, desde las 10 de la mañana.

Av. Gral. Bustamante esquina Yrarrázaval.

Cumpleaños del Tap



Cuando mañana sábado se enciendan las primeras luces de la noche, un hombre, al que todos llaman "EL NEGRO TOBAR", habrá iniciado su once mil veintiséis trasnochada consecutiva, con ciento treinta y cinco mil horas en vela.

Humberto Tobar, "Mr. Tap", director y propietario de la más elegante y concurrida boite de Santiago, el "Tap Room", es un verdadero rey de las noches santiaguinas. Desde que en 1925 se lanzó como "junior" en las turbulentas veladas del Cabaret Zeppelín, no volvió a ver el sol del mediodía. Trabajando un promedio de 14 horas diarias, Humberto Tobar, como don Quijote enfrascado en la lectura de los libros de caballería, pasa los días de "claro en claro y de en turbio en turbio". Empieza su tarea a las ocho de la noche y no abandona el puesto de mando de su boite hasta que apuntan los primeros rayos matinales.

Sin embargo, contra todo lo que pueden creer las esposas desveladas, Tobar es un decidido partidario del "regreso a casa a tiempo". Suele decir con acento de convencido:

—Una fiesta breve es estimulante; una larga, monótona y cansadora.

Una fiesta como las de ahora, naturalmente. Por que las de sus años mozos eran cosa muy distinta. Cada salida nocturna constituía una auténtica aventura, de esas que ahora sólo se ven en las películas de ¡Pum, pum! En ellas hizo su duro aprendizaje y en ellas adquirió su plácida filosofía, su tolerancia, un si es no es irónico, y su don diplomático que lo ha convertido en el símbolo de ese sitio de la bohemia elegante y civilizada que es el Tap.

Con todo, no es que el "NEGRO TOBAR" y lo suyo signifique una vuelta a las viejas y familiares filarmónicas, donde se bailaba en presencia de las mamás y sólo se bebía aloja de culén con una pizca de aguardiente. Es que con él han quedado atrás, muy lejos, los incipientes y bravíos cabarets donde se bebían potrillos de clery y cañas de tinto, para adelantarse, incluso, al progreso de los tiempos, montando una boite elegante, amplia, segura y acogedora, en que el whisky con falda escocesa y el champagne burbujeante disipan el tedio y estimulan el deleite de la danza.

Pero EL NEGRO TOBAR no confía en la "auto-alegría", aunque sea provocada por algunos pícaros grados de alcohol de buena ley. El Tap Room tiene la impagable alegría de un show que deleita la vista y la imaginación con números de verdadero arte, gran vistosidad y esa sana alegría de vivir que es el privilegio de la juventud y de las mujeres hermosas.

Todo pasa en el Tap bajo la mirada vigilante de EL NEGRO TOBAR, que otea su público y su espectáculo a través de una mirilla de su oficina, especie de peña donde se habla y se discute de lo divino y de lo humano. Por allí han pasado todas las vedettes de moda, desde luego, hombres de negocios, deportistas, políticos y Presidentes. Por que Humberto Tobar es como un Rey Midas de la noche, millonario de la amistad, ya que no del oro. El mismo confiesa:

—Soy millonario, pero en amigos.

Son infinitos los que llegan preguntando:

—¿Está EL NEGRO?

Claro que EL NEGRO siempre está. Es la pieza más valiosa del inventario del TAP. Si no estuviera se irían.

No pocos irán mañana a encender las 37 velas de su torta cumpleañera nocturna, para felicitarlo por este milagro de superviviencia que es el Tap Room. Docenas de boites, buenas o malas —Casanova, Violín Gitano, Jai Alai—, desaparecieron. Sólo el Tap permanece y progresa, eterno como la noche y como el día, sucediendo sus veladas de ensueño a través del tiempo.

Acaso EL NEGRO TOBAR desearía irse alguna vez a dormir temprano, jugar "chiflota" con sus amigos, pasear por los parques, ir al estadio o al cine, viajar a Europa... Pero ¿dónde está el Josué capaz de hacer el milagro de detener la carrera inmutable del sol? Con la misma regularidad con que la noche llega al término de cada día, EL NEGRO TOBAR seguirá llegando a encender la luz de su alegría de media luz...

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CAMBIO PAVIMENTOS DE PISO EN POBLACION "SAN MIGUEL", SECTOR II, SEGUNDA ETAPA, DE STGO.

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la ejecución del cambio de pavimentos de piso en las 417 viviendas que componen la Población "SAN MIGUEL", Sector II, Segunda Etapa, en Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas del Registro vigente de la institución, inscritos en primera, segunda y tercera categoría.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 11 horas del día 27 de septiembre de 1962.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del día 13 hasta el 21 de septiembre de 1962, a las 11.30 horas, fecha en la que deberá entregarse la Hoja Declaración y hasta la que se podrán formular observaciones que les merezcan dichos antecedentes.

SANTIAGO, septiembre de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CARAVANA DEL BUEN HUMOR, HOY EN SAN ANTONIO Y MAÑANA EN QUINTA NORMAL-EL POLIGONO

Continúa éxitosamente desarrollando su programación la jubilosa "Caravana del Buen Humor", que capitanea Alejandro Flaco Gálvez, con el Show Continuado de Radio Portales y la reunión de los tres astros de la risa chilena, Jorge Romero-Firulete, El Pollito; Carlos Helo y Alejandro Lira.

"La Caravana del Buen Humor", en el vecino puerto de San Antonio, Teatro Cervantes, hoy ofrece dos funciones, vermut y noche, en beneficio del Club San Antonio Unido.

Mañana sábado 15, en el escenario de la Carpa Móvil-Teatro Caupolicán se presentará para el público de Quinta Normal, instalándose en el terreno de "El Polígono"-San Pablo esquina Victorino Laynez.

El debut en noche de mañana sábado ha suscitado general entusiasmo en el sector Quinta Normal; el domingo 16 se despedirán con único espectáculo, a las 9.40 noche.

Pasarán a Parque Cousiño frente Avenida Viel, debut noche del lunes 17, el glorioso martes 18 en vermut y noche y el miércoles 19 dos despedidas.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1962, HOY DOS ESPECTACULOS TEATRO CAUPOLICAN

Muy favorecido por el público, adultos y niños de todos los sectores de la capital, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962 acentúa sus éxitos de crítica favorable, siendo muy aplaudidos los "Wollmedays", notables ciclistas toreros bufos, que en bicicletas, monociclos diminutos y gigantes realizan malabares y equilibrios que revisten la característica de lo inesperado y lo increíble.

Hoy, en ambas funciones del Teatro Caupolicán, vermut 6.30 y noche 9.40, actúan, además, The Flying Vampires, el impresionante cuarteto de trapecistas voladores yanquis, que electrizan por su temeridad suicida; perchistas españoles a gran altura, "Los Cuatro Puirreydón"; malabaristas norteamericanos, The Durbin Trío, y alemanes Franz y Frieda Schumann, con "Los Elefantes Futbolistas" y "La cabalgata de ocho caballos anglo-árabes" en libertad.

Mañana sábado 15, el "Caupolicán" inaugura el Ciclo Extraordinario de Grandes Espectáculos Patrios, matiné, vermut y noche, con izamiento del Tricolor Glorioso iluminado por 20 reflectores eléctricos y ejecución del Himno Nacional, con coros cantantes de 50 voces femeninas y 30 instrumentistas.

Los triples espectáculos patrias comprenden los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Desde hoy se expenden boletos numerados en el "Caupolicán" para los días indicados.

Hoy se inaugura el teatro-cine Alhue

La Organización Teatral Chilena S. A., empresaria y propietaria del confortable Teatro-Cine Alhué, ubicado en la Población Dávila Carson, del Paradero 14 de la Gran Avenida, hace entrega hoy, en función nocturna, a las 22 horas, de una moderna obra arquitectónica que viene a formar, junto a otras, el centro cívico-comercial de esta población.

Su capacidad es de 1.300 butacas y están dispuestas en dos niveles, a fin de obtener una mejor visual; su equipo cinematográfico de proyección y sonido es el más moderno, de procedencia alemana; acondicionamiento de aire para invierno y verano; cielos acústicos; cortinajes y muros incombustibles, todo para obtener un ambiente más adecuado y agradable al espectador.

El Teatro-Cine Alhué abre hoy sus puertas presentando la alegre comedia "Tuya en Septiembre".

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Del rancho a la televisión. Pocker de Ases. Sueños de gloria.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Las pícaras doncellas. Aunque me cueste la vida.
NACIONAL (Puente Alto).— Entre la ley y mi amor. La sombra del gato. Bala de plata.
PLAZA (Talagante).— Los hermanos Karambazo. El destripador de Londres.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

En conformidad a lo dispuesto en el DFL N.o 2, la Corporación de la Vivienda publica, a continuación, la nómina de las personas poseedoras de "CUENTAS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA", favorecidas con premios consistentes en viviendas gratuitas y créditos por E° 6.000, en el sorteo realizado el 31 de agosto de 1962, correspondiente a las cuentas abiertas en la Sucursal "Independencia" del Banco del Estado de Chile.

PREMIADOS CON VIVIENDA

N.o Cta.	N.o Bolita	Nombre del favorecido	Dirección o domicilio
166	01033	Regina del Carmen González Díaz	Mac-Iver 22, Depto. 808. Santiago.
1452	01235	Zulema Moraga Moraga	Pob. S. Luis. Quilicura.
552	01077	Luis Vilches Seguel	Juan A. Ríos 17 Norte N.o 650.
262	01040	Fredes Osciel Fajardo	Independencia 1225.

PREMIADOS CON CREDITO

N.o Cta.	N.o Bolita	Nombre del favorecido	Dirección o domicilio
872	01128	Matilde Huerta Galleguilo	Plaza Ercilla 803.
1158	01478	María Isabel Cuevas Medina	Antonio J. Vial 1745.
865	01126	Héctor Aquiles Palacio Espinoza	Viena N.o 208.
1613	01524	Lubertina Pozo Mora	Dgo. Santa María 3070.
18	01003	Arturo Díaz Araya	Obispo del Pozo 2150.
2628	01359	Albecia Rodríguez Fuentes	Capuchinos N.o 660.
1475	01513	Alfonso Prieto Segura	3 Norte 876; Población Presidente Ríos.
2610	01354	Fresia Teodorinda Zárate Ferrada	Teniente Ponce 2045.
631	01088	Hernán Raúl Moneta Ramírez	Bezanilla 1435, casa 8.
476	01064	Luis Raúl Guerra Gaínza	Grumete P. Cortés 1484.
902	01452	Marta de las M. Peñailillo Llanos	Pob. J. Dávila, Enrique Barras 4778. S. Miguel.
824	01116	Luis Alberto Llamazares Contreras	Pérez Cotapos N.o 1699. Conchalí.
863	01124	Guillermina del C. Arancibia L.	Independencia 1871.
1178	01182	María Fresia Alvarez	Pasaje Argentina 2274.
2106	01340	Eduardo Valenzuela Saavedra	Independencia 1551.
1807	01299	Luisa Margarita Peralta Videla	Pérez Cotapos 1283; Departamento 11—F.
2083	01572	Hermógenes Saa López	Robles N.o 943.

SANTIAGO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1962.—

NUEVA OBRA DE TENNESSEE WILLIAMS SE ESTRENA HOY

El público de los Teatros Metro y California conocerá hoy la nueva producción M. G. M., en Cinemascope y colores, titulada "EL DULCE PAJARO DE LA JUVENTUD", basada en la conocida obra del dramaturgo Tennessee Williams, cuya versión teatral obtuvo gran éxito en Broadway durante dos años seguidos.

Los papeles principales de la película están a cargo de dos excelentes artistas: Paul Newman y Geraldine Page. El aparece como un hombre que hace uso del amor como otros usan el dinero, mientras que ella se luce en forma inmejorable en el papel de una estrella de cine, en decadencia. Sólo mayores de 21 años podrán asistir a las exhibiciones de la película.

LA NACION

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Crescencio
MAÑANA: Nicomedes

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes a las 16.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 8 AL 15 DE SEPTIEMBRE

SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; OYARZUN, 5 de Abril 4683; GERTOSIO, Bascuñán 402; NATANIEL, Cóndor 1356; FRANCESA, San Diego 1097; SILVA, Arturo Prat 1603; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319 (San Miguel); MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; KRAIZEL, Portugal 698; MAULE, Pedro León Ugalde 1599; TERESITA, Castelar 191; BRISTOL, Providencia 1364; ANDINA, Hdo. de Magallanes 972; CANDELL, Santa Isabel 0401; POCURO, Avda. Bilbao 2793; ERCILLA, Irarrázaval 2135; LARRAIN, Avda. Larrain 6877; PURISIMA, Purisima 145; GONZALEZ, Pinto 1700; ROZAS, Santa María 2301; UNESCO, Tupungato 5310; STOWHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas con destino a Mendoza.

Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las 10.55 horas.

Vuelo 151, llega a Santiago a las 7.55 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 8.40 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.

Vuelo 150, llega a Santiago a las 18 horas, procedente de Montevideo y Buenos Aires, para continuar a las 18.45 horas con destino a Lima, Panamá y Miami.

SALIDA:

09.00 horas, vuelo 330 con destino a Copiapó y escala en Vallenar.

09.15 horas vuelo 640 con destino a Puerto Montt y escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Castro.

09.20 horas, vuelo 920 con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral Antofagasta, Calama e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900 con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

15.30 horas, vuelo 200 directo a Concepción.

16.00 horas, vuelo 600 directo a Puerto Montt.

18.00 horas, vuelo 902 directo a Arica.

LLEGADAS:

14.40 horas, vuelo 331 procedente de Copiapó y Vallenar.

15.10 horas, vuelo 901 procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas vuelo 611 procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 931 procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

21.20 horas, vuelo 601 directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 903 directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Llega a las 13.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires a las 14.10 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE

VIERNES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K. L. M.

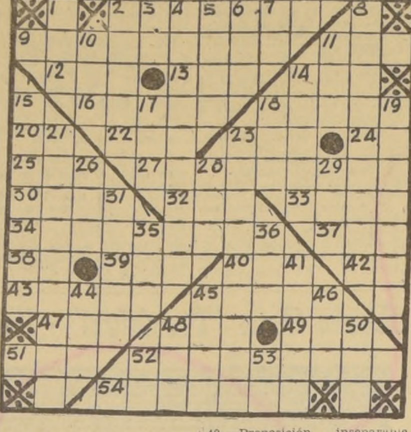
(Cía. Real Holandesa de Aviación) (398001-2-3 — 571234)

VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8.35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Zurich.



PALABRAS CRUZADAS



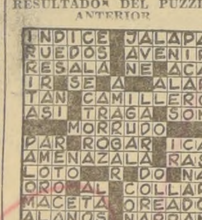
HORIZONTALES

2.—Persona que lee avisos o noticias ante un micrófono.
9.—Breve pasaje de la Sagrada Escritura que se canta o reza en los oficios. (Pl.)
11.—Mujer acusada de un delito.
12.—El astro rey.
13.—Sigla de un poderoso explosivo.
14.—Sin... ni son.
16.—Planta de la fila de las malváceas.
18.—Persona que ha perdido la razón.
20.—Contracción.
22.—Novelista francés (1804-1857).
23.—Altar.
24.—Preposición.
25.—Especie de gorra que usaban los soldados españoles.
27.—Una de las mejores tragedias de Racine (1667).
30.—Valle en la prov. de Logroño, con 1.500 hectáreas.
32.—Dios de la guerra en la mitología de los pueblos germánicos.
33.—Hecho de palabra. Ast.: Viento fresco.
34.—Insectos lepidópteros.
37.—Une con ligaduras.
38.—Atención, abrev.
39.—Géneros de antílope de Africa del Sur. Pl.
40.—Preposición inseparable que significa debajo.
42.—Rey de Batanea, muerto por Moisés.
43.—Quitas.
45.—Mueble para sostener papeles y leerlos cómodamente.
47.—Igualdad en los niveles.
48.—Naturaleza, esencia.
49.—Cloruro de sodio.
51.—Diez veces cien.
52.—Personas que se dedican a la poda de árboles.
54.—Pastor principal de un rebaño. Arg.: cobrador de tranvía.

VERTICALES

1.—Isla de España, en la ría de Pontevedra.
2.—Arbusto muy común en los jardines. (Pl.)
3.—Oficina, abrev.
4.—Casas de religiosos.
5.—Emplea unto.
6.—Apócope de tanto.
7.—Pronombre personal.
8.—Tonto, necio.
10.—Apócope de Tomás.
11.—Roda, parte de la quilla.
14.—Parte de una escalera entre dos descansos.
15.—Cuerdas gruesas.
17.—Guante de esparto.
18.—Metal precioso.
19.—Figura gramatical que consiste en mudar las partes de la oración.
21.—Arrendataria.
23.—Mover algo rasando el suelo.
26.—Hermana de caridad.
28.—Numeral cardinal.
29.—Altar.
31.—Pupila del ojo, pl.
35.—Humor, materia que se forma en los tejidos inflamados, abscesos, llaga.
36.—Punto cardinal.
41.—Corte oblicuo en el borde de un espejo.
44.—Oxido de calcio.
45.—Cantor épico de la antigua Grecia.
46.—Dios del hogar.
48.—Existe.
50.—Elogio.
53.—Aprenderse algo de pe a...
58.—Regala.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR





CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.000.—	2.030.—
EE. UU. de A., billete	2.010.—	2.045.—
Argentina, billete	15,60	16,30
Brasil, billete	3.—	3,50
marcos, billete	495.—	512 60
Perú, cheque	74.—	75,80
Uruguay, cheque	180,50	185.—
España, billete	33,10	34.—
Francia, cheque	402.—	418,50
Inglaterra, cheque	5.560.—	5.690.—
Italia orden de pago	456,50	3,30
Suiza, cheque		470.—
Oro chileno $ 100.— moneda .	42,90	43,50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

En el día de ayer el mercado bursátil abrió un tanto decaído experimentando en la segunda rueda, un vuelco de interés con alzas en casi todos valores y gran interés en negociar especialmente en las acciones clásicas como ser: Tierra del Fuego, Copec, Cerveza, Papeles y Cartones y Vapores.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de poca importancia y con sus precios poco más sostenidos.

El oro físico, se transó en lotes de interés a precios que fluctuaron entre 42,60 y 43,30 escudos, cerrando vendedor a éste último precio.

El volumen operado alcanzó a 515.768 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), nominales en bonos a Eº 20.036, y en oro físico un total de 111.450.

El cierre acusó 16 alzas contra 9 bajas, tendencia firme de alza.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, Eº 43,30 v

BONOS NOM. Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 53 n
B. Estado 6 3|4, 75 t
B. Estado 10-6, 73 1|2 v
Hip. Chile 6-1, 57 n
Hip. Chile 10-6, 70 1|2 OCV
Hip. Valpso. 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.300 n
Concepción, 14 n
Continental, 6 1|2 n
Crédito, 98 n
Chile, 292 c
Edwards, 40 1|2 t
Español, 150 t
Hipotecario, 81 t
Israelita, 135 n
Italiano, 15 c
Nacional del Trabajo, 10 n
Osorno, 128 t
Panamericano ,7 n
Sud Americano, 27 t
Talca, 160 n

MINERAS

Andacollo, 2 1|2 n
Aucanquilcha, 17 n
Chañaral, 8 c
Cerro Grande, 150 n
Delirio, 10 n
Disputada, 39 c
Lota, 4 1|2 v
Minas y Fert., 23 n
Ocurí, 51 n
Oruro, 150 t
Presidenta, 5 1|2 v
Punta de Lobos, 5 1|2 n
Schwager, 15 n
Tamaya, 5 1|4 t
Totoral X|D, 45 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue, 2 tR
Colcura, 8 3|4 t
Copihue, 4 1|2 n
Gente Grande, 55 n
Laguna Blanca, 162 t
La R. Sofruco, 105 n
Rupanco, 55 n

T. del Fuego, 67 1|2 t
Viña Concha y Toro, 17 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 56 c
Iquique Portador, 15 c

TEXTILES

Caupolicán 5 1|4 c
CHITECO, 5 1|4 n
DIVESA, 5 n
FIAP, 40 n
Paños Bellavista, 35 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños Tomé, 22 v
Rayonhil, 4 3|8 n
SEDAMAR, 2 1|8 n
Tejidos El Salto, 2 n
Textil Progreso, 2 1|4 t
Textil Viña, 3 n
VESTEX 12 n
YARUR, 84 1|2 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4n
Arrocera EGA, 8 1|4 n
BIMA, 8 1|2 n
Carozzi, 11 c
Cervecerías, 73 1|2 t
Cinzano, 10 1|2 c
Club de Golf, 21.000 n
Club Hípico, 180.000 n
Club de Polo, 2.500 n
CODINA, 120 n
COIA, 203 n
Colorantes, 7 v
Cía. Industrial, 21 1|2 t
COPEC, 38 34 c
Cristalerías, 13 1|2 n
CHILECTRA, 38 OCV
Elect. Industrial, 19 t
Emb. Andina, 78 n
FANAC, 190 t
Farmo Q. X|D, 3 3|4 t
Ferias U. S. Vicente, 2 1|2 t
Fósforos, 30 n
Gas Santiago, 18 3|4 v
Gas Valparaíso, 11 1|4 c
Hucke, 34 n
In. Bellavista, 10 t
Ind. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 260 n
INSA, 80 n

Interamericana, 3 n
Interoceánica, 39 c
La Rural, 13 c
Loza de Penco, 15 1|2 n
Lucchetti, 3 1|2 n
Mc Kay, 35 n
Melón, 110 t
Mol. El Globo, 13 1|2 n
Muelles, 2 7|8 n
Naviera Arauco, 8 t
Naviera Coronel, 17 n
Papeles y Cartones, 62 t
Pesquera Iquique, 2 3|4 v
Pizarreño, 57 c
Polpaico, 77 OCV
QUIMIFARM, 100 n
Refractarios, 2 5|8 n
Refinería de Viña, 60 t
Renta Urbana, 26 1|4 v
Saavedra Benard, 13 n
Sanitas, 7 1|2 c
SOPROLE "B", 1.200 n
Tabacos, 47 c
Tattersall, 71 3|4 t
Teléfonos, 11 1|2 t
Universo, 10 n
Vapores, 63 1|2 t
Vidrios Planos, 17 v
Volcán, 9 1|2 n
Zig-Zag, 50 n

METALURGICAS

CAP, 64 t
CIC, 10 t
Cobre Cerrillos, 13 1|4 n
Electrometalúrgica, 31 1|2 n
FENSA, 2 1|4 n
INDAC, 6 3|4 t
INDURA, 5 3|8 n
MADECO, 15 1|2 t
MADEMSA, 8 t
Mecánica Ind., 6 1|4 n
SOCOMETAL, 7 3|4 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 23 n
Estrella, 30 n
Marítima, 21 n

TRANSACCIONES

ORO FISICO	111.450
BONOS NOMINALES Eº	20.036
TRANSACCIONES EN STGO. . .	473.319
OPERACIONES CON VALPSO. . .	42.449

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA	DISPONIBLE	SEGUNDA RUEDA
£ 234.0.0 Comp.		£
" 234.5.0 Vend.	FLUCTUACION	£
NO VARIO	A 90 DIAS	£
" 233.5.0 Comp.	FLUCTUACION	£
" 233.10.0 Vend.	TENDENCIA	£
" 0.5.0 ALZA	VENTAS	£
SOSTENIDA		
2.625 TON. LARG.		

Así Atendemos al Público

LA MUNICIPALIDAD INTENSIFICA CONTROL DE LAS PESAS Y MEDIDAS

El lector René Canales Villalobos expone una reclamación que incide en un problema ante el cual hemos formulado las observaciones correspondientes a la Municipalidad de Santiago.

Señala el abuso que cometen los comerciantes ambulantes y muchos estacionados, en la venta de frutas, utilizando romanas "brujas", con resortes y otros arreglos que constituyen un fraude al consumidor.

Cita un hecho que traduce una anomalía muy frecuente: se registró al frente del Puente de los Carros. Compró cinco kilos de plátanos, observando que la romana marcaba este peso. Canceló un escudo 20 centésimos. Como pusiera en duda el pesaje, al llegar a su casa lo hizo pesar y sólo le habían vendido tres kilos y cuarto.

Luego se pregunta el lector, ¿no hay inspectores de pesos y medidas? ¿Cumplen la misión para la cual han sido designados en el Municipio?

Al respecto, podemos informar al reclamante que el ...

Fraude en las romanas: kilos de 700 gramos

Me permito molestar su atención para solicitarle la publicación de la presente, en la seguridad de que, como siempre, sabrá dispensarle una buena acogida en la sección correspondiente.

El sábado 1.o de septiembre de 1962 concurrí a la Vega Central y decidí comprar al-

Debe procederse con máxima energía.

Cartas al Director

Buena atención en C. de Salud de Carabineros

Deseo dar mis públicos agradecimientos al Dr. Juan Veas Avila, Médico de la Caja de Previsión de Carabineros; al Administrador Sr. Raúl Cruzat, de la Casa de Salud de Apoquindo y por intermedio de su digno cargo que desempeña haga llegar mis agradecimientos al personal de prácticantes, empleados y obreros de dicho establecimiento por su buena atención prestada durante el tiempo que permanecí enfermo en la Casa de Salud de Apoquindo.

Por lo que hago votos por la prosperidad de dicho servicio, y le agradezco de antemano, repitiéndome a sus gratas órdenes, S. S. S. **Ernesto Soto Villarroel,** Carabinero, carnet, N.o 141, de Valdivia.

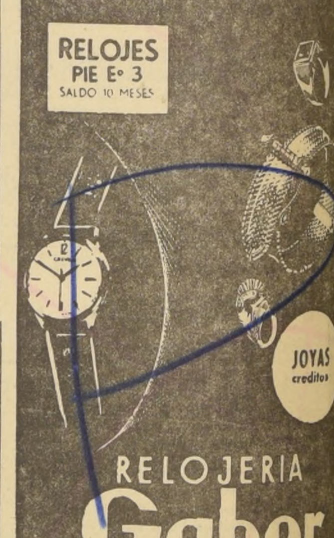
Vecinos insisten en señalización en San Miguel

Como último recurso solicitamos por intermedio de LA NACION, nos ayude ante la autoridad del Tránsito ... la Alcaldía de nuestra ... na San Miguel, para ... coloque un disco que ... el Paradero o que ... en calle Cuarta Avenida ... gunda Transversal, ... que pertenecen al ... sidencial Atacama.

Esta solicitud se ... ciendo presente desde ... años, considerando las ... contables accidentes ... leves, graves, o ... debido al ningún ... parte de las autoridades ... rrespondientes.

Hoy por hoy esta ... una pista de carreras ... de elementos ... irresponsables de todas categorías. Marcial ... San Miguel.

Raciones alimenticias ... da el Hogar de Cristo ... tituyen un perman... mado a los agri... proveedores, a las ... buena voluntad, a ... rogamos dirigir sus ... ciones a Alonso ... 1479.



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO





